

**UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES
DOCTORADO EN CIENCIAS CONTABLES**

**LA DISCIPLINA CONTABLE ANTE LA RESPONSABILIDAD
SOCIAL UNIVERSITARIA**

**Tesis Doctoral presentada como requisito para optar al
Grado de Doctora en Ciencias Contables**

**Presentado por:
Cruz del Carmen Rodríguez B.**

**Tutora:
Doctora Norka Viloría**

OCTUBRE, 2012




UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
Doctorado en Ciencias Contables
Mérida - Venezuela

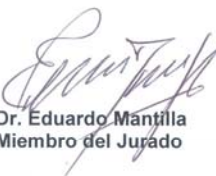


ACTA – VEREDICTO
TESIS DOCTORAL


Los suscritos, designados miembros para integrar el Jurado examinador de la Tesis Doctoral, según comunicación CG-0295/04/2012, del Consejo de Estudios de Postgrado de la Universidad de Los Andes, como requisito para obtener el título de **Doctor (a) en Ciencias Contables**, de la Candidata **CRUZ DEL CARMEN RODRIGUEZ BUSTAMANTE**, Cédula de identidad Nro. **V- 3.652.177**, participante de la primera cohorte de este Programa Doctoral adscrito a la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la **UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**; reunidos el diecinueve (19) de octubre del año dos mil doce (2012), Conjunto La Liria Facultad de Ciencias Económicas y Sociales Edif. F Planta Baja Salón de Doctorado del Postgrado en Ciencias Contables, a las 9:00 a.m. Luego de haber leído el manuscrito presentado titulado: **"LA DISCIPLINA CONTABLE ANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA"**, escuchada la exposición oral y las respuestas de la participante a las preguntas que se le formularon en el transcurso de la defensa pública, declaramos que la Tesis ha sido **APROBADA**. Así mismo, el Jurado ha decidido por los méritos del trabajo otorgar la mención **PUBLICACION**.

En la ciudad de Mérida – Venezuela a los diecinueve (19) días del mes de Octubre de dos mil doce (2012).


Dra. Norka Viloria
Coordinadora – Tutora


Dr. Eduardo Mantilla
Miembro del Jurado




Dra. Aura Elena Peña
Miembro del Jurado

yetem-

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
Avenida Las Américas, Núcleo la Liria, Edificio "F" planta baja, Oficina Postgrado en Ciencias
Contables. Mérida – Venezuela.
Teléfonos: (0058) 0274-2401165 - 2401166 Fax: 0274-2401165
E-mail del postgrado: pcc@ula.ve

DEDICATORIA

A mis Padres: Delia y Manuel, quienes sortearon todo tipo de obstáculos para acercarnos con sacrificio y mucho amor a la Universidad. Gracias: Manuelito por haber “barrido” para nosotros y a Delia por darnos el ejemplo de la perseverancia y el estudio en su edad adulta.

A mis hijos José Gregorio y Jairo Javier por haber aceptado con paciencia mis horas de estudio, deseo de todo corazón que esto les inspire.

A mis nietos Gabriel, Guillianana y Daniell a quienes dedico este triunfo como estímulo en el proceso de formación que ahora comienzan.

A mis hermanos, hermosas ramas de un mismo árbol, siempre consecuentes con mis luchas.

Crucita

AGRADECIMIENTOS

La Honra y la Gloria para Dios quien me ha iluminado todos los días en la escritura de cada una de las palabras que conforman este documento. Mi mejor aprendizaje ha sido la paciencia, la tolerancia y especialmente la humildad para reconocer que solo conocemos en parte.

A la Universidad de Los Andes por permitirme volver a sus aulas.

A la Universidad Nacional Experimental de Guayana por mi crecimiento académico y personal.

A mi Maestra Profesora Sonia Luisa González, quien con infinita paciencia me condujo de la mano para dar mis primeros pasos en el proceso investigativo.

A mi Tutora, Profesora Doctora Norka Viloría, gracias por la generosidad de sus conocimientos y la paciencia en este proceso de construcción del conocimiento.

Gracias a todos los que me estimularon de una u otra manera para cursar estudios doctorales, especialmente al Doctor Pausolino Martínez.

Crucita

ÍNDICE GENERAL

CAPITULO	CONTENIDO	No. Páginas
	CARÁTULA	i
	ACTA	ii
	DEDICATORIA	lii
	AGRADECIMIENTOS	iv
	INDICE GENERAL	v-viii
	INDICE DE CUADROS	ix-x
	INDICE DE GRAFICOS	xi
	RESUMEN	xii
	INTRODUCCIÓN	1-3
I	CAPITULO	4-41
	EL PROBLEMA	
	La responsabilidad social universitaria: una forma de satisfacer las necesidades de las comunidades	4-7
	La Responsabilidad Social Universitaria. Algunas formas de abordarla	7-30
	Propósito	30-33
	Justificación.	33-39
	Teórica	34
	Desde la universidad y su pertinencia	35-38
	Para la comunidad	38-40
	Objetivos	
	General	40
	Específicos	40
	Contextualización	40-41
II	CAPITULO	42-65
	ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. SU DEVENIR	
	Las necesidades y su satisfacción. ¿Responsabilidad de quién?	42-49
	Las ONG'S	49-52
	Las Corporaciones, empresas y Universidades	52-65
III	CAPITULO	66-79
	FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS	
	Teoría de la complejidad. Pensamiento complejo	66-73
	Dimensión epistemológica	73-76
	Construcción del conocimiento RSU: Como se beneficia de los principios del pensamiento complejo	76-79

Continuación

CAPITULO	CONTENIDO	No. Páginas
IV	CAPITULO LA AVENTURA INVESTIGATIVA	80-104
	El conocimiento en la sociedad	80-83
	Fundamentos de la Investigación. El pensamiento complejo	83-84
	El Método para la construcción del conocimiento	84-86
	El Método	86-102
	Postura Ética de la Investigación	102-104
V	CAPITULO LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UNA MIRADA DESDE LAS TEORÍAS	105-117 105-106
	Términos que explican y definen la Responsabilidad Social Universitaria	106
	Pertinencia	106-107
	Desarrollo	107-109
	Capital social	110-112
	Ética	112-117
VI	CAPITULO TRANSDISCIPLINARIEDAD EN LAS CIENCIAS CONTABLES	118-139 118
	Separación en disciplinas	119-125
	Divulgación de la propuesta transdisciplinaria	126-128
	Concepto de transdisciplinarietà	128-133
	El apoyo de otros paradigmas a la concepción de transdisciplinarietà	133-136
	La transdisciplinarietà en la disciplina contable	137-139
VII	CAPITULO LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE SERVICIO	140-163 140-141
	Surgimiento del aprendizaje servicio	141-145
	Importancia del aprendizaje servicio dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje en las universidades	149-153
	Un acercamiento al concepto de aprendizaje servicio	153-156
	Etapas para la puesta en marcha del aprendizaje servicio	156-163

Continuación

CAPITULO	CONTENIDO	No. Páginas
VIII	CAPITULO ABORDAJE DE LA REALIDAD DESDE LO DOCUMENTAL A LA OPINIÓN DE LOS INFORMANTES	164-236
	Punto de vista legal	164-166
	Punto de vista recursos organizativos, financieros y académicos	166-176
	Punto de vista educativo	176-192
	Actores de la RSU su formación y sensibilización	192-207
	Metodología de aprendizaje servicio para soportar la aplicación de la RSU en la carrera	207-215
	Transdisciplinariedad como enfoque en la formación y su impacto en el desempeño profesional	215-219
	Conformación de una red de voluntariado	219-223
	Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Resumen del diagnóstico	223-225
IX	CAPITULO HACIA UN NUEVO EPISTEMA EN EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	225-236
	Responsabilidad	237-285
	Responsabilidad Social	237-239
	Responsabilidad Social Empresarial	239-241
	Responsabilidad Social Universitaria	241-247
	Principios y declaraciones relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria	247-248
	La puesta en práctica de principios y declaraciones	249-256
	Concepto de Responsabilidad Social Universitaria	256-261
	Concepto adaptado a partir del abordaje de la realidad en la carrera de Contaduría Pública	262-270
X	CAPITULO LECCIÓN APRENDIDA. CONCLUSIONES	271-274
		275-285

Continuación

CAPITULO	CONTENIDO	No. Páginas
XI	CAPITULO ANDAMIAJE CONCEPTUAL NECESARIO PARA QUE LA CARRERA DE CONTADURÍA PUEDA RESPONDER ANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	286-308
	Responsabilidad social de la carrera	286-289
	El aprendizaje servicio como metodología, la transdisciplinariedad como enfoque para facilitar la formación integral y el engranaje de la red de voluntariado, Trinidad para cumplir el compromiso social en la carrera de contaduría	289-292
	Trabajo mancomunado hacia el bien común	292
	Ética como valor compartido	292-295
	Formación integral del estudiante de contaduría	295-298
	Metodología de aprendizaje servicio para la formación integral	298-300
	Transdisciplinariedad como enfoque para la formación integral	300-301
	Red de voluntariado como aglutinadora de recursos hacia la RSU en la carrera	301-303
	La responsabilidad social del contador y de la profesión contable	303-308
XII	CAPITULO UNA MANERA DE INSERTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA CARRERA DE CONTADURÍA. RECOMENDACIONES	309-323
	Aproximación a las fases para dar cumplimiento a la responsabilidad social en la carrera de contaduría	309-321
	Impactos esperados	321-323
	REFERENCIAS	324-335

INDICE DE CUADROS

Número	Título del Cuadros:	Página
1	El Servicio Comunitario en la carrera de Contaduría Pública en la ULA y su contribución a instaurar cultura de RSU	27
2	Niveles y Principios de la Complejidad y del Pensamiento Complejo	69
3	Principios del Pensamiento Complejo y la RSU	78
4	Elementos para la interpretación de los resultados	88
5	Población, criterio de inclusión para la muestra, muestra considerada y número de entrevistados	92
6	Matriz de registro	96
7	Matriz de Análisis (específica en la construcción el concepto de RSU)	96
8	Matriz de síntesis y categorías para la construcción del concepto de RSU	97-98
9	Proyección Social y RSU	105-106
10	Etapas propuestas para un modelo de proyecto de aprendizaje servicio.	160-161
11	Conocimiento de los informantes acerca de las leyes, reglamentos y normativas que regulan la RSU	174
12	Opiniones de los informantes respecto a los recursos organizativos disponibles para la RSU	181
13	Opiniones de los informantes respecto a los valores en que se basa la gestión interna	184
14	Opiniones de los informantes respecto a los recursos financieros disponibles para la RSU	186
15	Opiniones de los informantes respecto a los recursos humanos disponibles para la RSU	188
16	Opiniones de los informantes respecto a la incorporación de la RSU en el currículo	190
17	Opiniones de los informantes respecto al compromiso de la carrera en la formación integral	196
18	Opiniones de los empleadores respecto a la formación de los egresados de la carrera	199
19	Opiniones de los representantes de los Consejos Comunales acerca del desempeño de los estudiantes del servicio comunitario de la carrera	201
20	Opiniones de los informantes respecto al fomento de conciencia de conservación ambiental	203
21	Opiniones de los informantes respecto al cumplimiento de la RSU en la carrera	205
22	Propuestas de los profesores para el cumplimiento de la RSU en la carrera	206
23	Opiniones de los informantes respecto a los actores de la RSU	208
24	Opiniones de los informantes estudiantes respecto a la formación y sensibilización para la RSU de los actores profesores	209

Continuación

Número	Título del Cuadros:	Página
25	Opiniones de los informantes personal (ATO) respecto a su formación y sensibilización para la RSU	211
26	Opiniones de los informantes profesores respecto a su formación y sensibilización para la RSU	212
27	Opiniones de los informantes respecto a la formación y sensibilización de los actores ATO. Opinión de autoridades	213
28	Opiniones de los informantes respecto a la formación y sensibilización de los profesores. Opinión de autoridades	214
29	Opiniones de los informantes respecto a la metodología de aprendizaje servicio	216
30	Opiniones de los informantes respecto a la ubicación de la metodología en los cuadrantes del aprendizaje servicio	218
31	Opiniones de los informantes respecto a la transdisciplinariedad en la formación	220
32	Opiniones de los informantes respecto a la transdisciplinariedad como experiencia para el ejercicio profesional del contador	222
33	Opiniones de los informantes respecto a la conformación de una Red de Voluntariado	223
34	FODA desde el punto de vista legal	226
35	FODA Punto de vista de recursos y valores	227
36	FODA desde el punto de vista educativo. Compromiso de la universidad en la formación integral	228-229
37	FODA compromiso con los empleadores	230
38	Compromiso con la comunidad en contribuir con la mejora de la calidad de vida	230-231
39	FODA Compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente (con las generaciones futuras)	231-232
40	FODA Cumplimiento de la RSU en la carrera y propuestas para el cumplimiento, opinión de los profesores	232
41	FODA Actores de RSU su formación y sensibilización	233
42	FODA Metodología de aprendizaje servicio para soportar la aplicación de la RSU en la carrera. Opinión de los informantes acerca del conocimiento de ella y su ubicación en los cuadrantes	234
43	FODA Transdisciplinariedad como enfoque en la formación y su impacto en el desempeño profesional	235
44	FODA Conformación de una Red de Voluntariado	236
45	Resumen de las opiniones de los informantes acerca de los términos que definen la RSU	272-273
46	Un problema social que une las disciplinas y que aprovecha el aprendizaje servicio como metodología	317-318

INDICE DE GRAFICOS

Número	Título del Gráfico	Página
1	El Estado y las Organizaciones de la Sociedad	6
2	Responsabilidad Social formas de abordarla	9
3	Los cuadrantes del aprendizaje servicio	150
4	Fases de un proyecto de aprendizaje servicio	160
5	Diagrama red de relaciones del conocimiento de los informantes acerca de las leyes, reglamentos y normativas que regulan la RSU	173
6	Red de relaciones de los recursos organizativos disponibles para la RSU	181
7	Red de los valores de la gestión interna	184
8	Red de relaciones de los recursos financieros disponibles para la RSU	185
9	Red de relaciones de los recursos humanos disponibles para la RSU	187
10	Red de relaciones de la incorporación de la RSU en el currículo	190
11	Red de relaciones formación integral compromiso de la carrera	195
12	Red de relaciones opinión de los empleadores respecto a la formación de los egresados de la carrera	199
13	Red de relaciones fomento de la conciencia de conservación ambiental	203
14	Red de relaciones del cumplimiento de la RSU en la carrera	205
15	Red de relaciones de las propuestas de los profesores para el cumplimiento de la RSU	206
16	Actores de la RSU	207
17	Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización para la RSU de los actores profesores	209
18	Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los actores de la RSU (ATO)	210
19	Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los actores de la RSU, opinión de los profesores	211
20	Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los actores ATO. Opinión de las autoridades	212
21	Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los profesores. Opinión de autoridades.	213
22	Comprensión del concepto de aprendizaje servicio	215
23	Red de relaciones ubicación de la metodología en los cuadrantes del aprendizaje servicio	217
24	Los cuadrantes del aprendizaje servicio	218
25	Red de relaciones respecto a la transdisciplinariedad en la formación	29
26	Red de relaciones respecto a la transdisciplinariedad como experiencia formativa para el ejercicio profesional del contador	221
27	Red de relaciones conformación de una Red de Voluntariado	223
28	Principios y Declaraciones Mundiales y Respuestas de las Universidades	249
29	Aproximación al Concepto de Responsabilidad Social Universitaria	270
30	Nuevo Episteme de RSU en la Carrera de Contaduría de la ULA	274
31	Trinidad para la aplicación del compromiso social en la carrera de contaduría	290
32	Formación Integral del Profesional en Ciencias Contables	296
33	La Metodología de Aprendizaje Servicio para la Formación Integral	299
34	Fases para iniciar el cumplimiento de la RSU en la carrera de contaduría	310

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES
POSTGRADO EN CIENCIAS CONTABLES

La disciplina contable ante la responsabilidad social universitaria

Autora: Cruz del Carmen Rodríguez B.
Tutora: Dra. Norka Vilorio
Mérida, febrero 2012

RESUMEN

A fin de dar respuesta a la interrogante planteada, a partir de un proceso de asociación de conocimiento, fue posible desde la propia posición valorativa de la autora, establecer como objetivo para la presente investigación: exponer los lineamientos conceptuales de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desde la perspectiva de la transdisciplinariedad y el aprendizaje servicio en la carrera de contaduría pública. Al logro de dicho objetivo, se estudiaron las experiencias nacionales e internacionales en RSU, lo que permitió, con el sustento de las posturas teóricas de otros autores y organizaciones, derivar el concepto de RSU. A partir de ese concepto se elaboraron instrumentos de recolección de información que fueron aplicados a una muestra representativa, en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, conformada por los actores (Autoridades, Profesores y Personal Técnico, Administrativo y Obrero ATO) y los grupos de interés (Estudiantes, Egresados, Empleadores y Comunidades Organizadas), lo que permitió establecer el grado de conocimiento acerca de lo que significa la RSU, desde el punto de vista legal, organizativo y educativo. También se determinó la comprensión de los informantes acerca de la metodología de aprendizaje servicio, y el enfoque transdisciplinario para la formación y su impacto en el ejercicio profesional de los egresados de la carrera. Considerando la escasez de recursos para la puesta en práctica de iniciativas de RSU se les pregunto a los informantes acerca de su deseo de participar en una red de voluntariado para contribuir en la solución de problemas complejos presentes en la realidad de su comunidad cercana. Lo anterior, junto a las bases teóricas facilitó la identificación de los lineamientos conceptuales para que la disciplina contable pueda responder ante la RSU, soportados en: la metodología de aprendizaje servicio (establecida en la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior, 2005) y el enfoque transdisciplinario derivado del estudio de la dimensión epistemológica; ambos, metodología y enfoque podrían facilitar la formación integral de los estudiantes y de todos los involucrados en el proceso universitario para cumplir la RSU. Como conclusión general se plantea la metodología y el enfoque, agregando como tercer elemento, la conformación de una red de voluntariado para aglutinar recursos que faciliten la operacionalización de propuestas hacia la RSU en la carrera; elementos que son mostrados como una aproximación a la Divina Trinidad, a fin de representar la indisolubilidad de los elementos. Se recomienda formular y llevar a la ejecución un proyecto social, que apoyado en dicha Trinidad conduzca al cumplimiento de los deberes de la carrera para con sus grupos de interés que le dan su razón de ser, dentro de una experiencia educativa cuya vivencia forme integralmente a todos los involucrados, sensibilizándolos y educándolos como verdaderos ciudadanos, conscientes de que su compromiso con los otros es importante para la mejora de la sociedad.

Palabras Clave: Responsabilidad Social Universitaria. Aprendizaje Servicio. Transdisciplinariedad. Red de Voluntariado.

INTRODUCCIÓN

La elección de un tema de investigación doctoral no es una labor sencilla, sin embargo, cuando se identifican elementos que se repiten en la experiencia de vida, tanto en: lo personal, la formación profesional, el desempeño empresarial y el académico, es posible entresacar “aquello” que llena las expectativas de un Ser Humano y que se encuentra en su historia individual. Se trata de elegir un tema integrador de experiencias y motivaciones (personales y profesionales), que despierten pasión y mucho amor, ya que las horas invertidas en un trabajo doctoral llegan a sumar un tiempo importante en nuestras vidas. Los obstáculos en la comprensión y en la aventura investigativa forman el carácter de los individuos, pues hemos de acostumbrarnos a la aceptación de los puntos de vista de otros, entendiendo que cuando nos hacen “observaciones”, debemos estar agradecidos, pues los otros están dando de sí para nutrir un trabajo académico mejor elaborado; pero siempre teniendo la certeza de que los resultados representan aproximaciones a la verdad. Lo anterior se convirtió en el faro que guió la identificación del tema y la construcción de la presente tesis, conduciéndome al convencimiento de que era la responsabilidad social universitaria el tema que me apasionaba, por lo cual lo elegí para escribir sobre él.

La Responsabilidad Social Universitaria se ha venido discutiendo en las dos últimas décadas en organismos que agrupan a las naciones, en las comunidades que necesitan de los conocimientos que se encuentran en los recintos universitarios, en las asociaciones, foros y observatorios y en las propias universidades. Se trata de ofrecer respuesta ante las situaciones mundiales que requieren de soluciones integrales, en su seno se realiza la investigación pertinente que ha de contribuir al progreso y desarrollo, utilizando una de sus principales fortalezas: ser el albergue de diversas disciplinas del saber que podrían conjugarse para solventar situaciones no resueltas, no importando su complejidad, ya que cuenta con la confluencia de métodos, técnicas y conocimientos, que les permite analizar un amplio rango de factores o variables.

De esa manera, las universidades han de asumir las exigencias que la sociedad le plantea, no sólo en la formación integral de los estudiantes, también, en su papel decisivo para forjar la paz, incentivar el desarrollo sostenible y consolidar los principios democráticos. Para ello, deben promover cambios profundos en su funciones de docencia, investigación y extensión, buscando nuevas formas para acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento; orientado a su contribución en la mejora de la calidad de vida, lo que las conecta con su pertinencia, responsabilidad y con el desarrollo sostenible. Enfoque en la formación integral de profesionales con competencias: técnicas de sus profesiones, investigativas, humanas, espirituales y de sostenibilidad del medio ambiente, ya que sobre sus hombros descansará la toma de decisiones empresariales, económicas y políticas de los países; por lo que necesariamente han de adquirir sensibilidad y educarse para asumir los retos que la sociedad les demanda.

Las instituciones de educación superior podrían apropiarse de los recursos que ofrecen los desarrollos de las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación, como una manera de desarrollar el capital social en todas sus modalidades, buscando en todo momento la cooperación con otros, como estrategia para superar los problemas que la escasez de recursos impone a esas instituciones, sometidas a recortes presupuestarios permanentes por parte de los gobiernos.

Su papel protagónico ha de asumirse ante los desafíos que le imponen las nuevas realidades, especialmente en sociedades donde las conductas de los individuos llevan a la proliferación de sociedades insostenibles. Es necesario que desde sus recintos, las universidades emprendan acciones para transmitir valores, conocimientos y competencias necesarias para invertir la situación, donde sus miembros y los grupos con los que se relacionan, trabajen para construir comunidades sostenibles.

Las instituciones universitarias podrían constituirse como lugares de encuentro y reflexión, aprovechando su autonomía, credibilidad y arraigo dentro de la sociedad, lo que facilita el planteamiento de propuestas para unir recursos y conocimientos de instituciones y personas dentro de la sociedad; que sienten una obligación moral de revertir los beneficios y conocimientos en la mejora de sus comunidades. Lo anterior, representa un caudal inmenso de recursos que la universidad puede aprovechar utilizando la autonomía que le confiere la ley.

Poseen relaciones privilegiadas con los entes de la sociedad, lo que les permite busca la cooperación para la solución de problemas y el establecimiento de vínculos entre grupos sociales diferentes.

De esa manera, las instituciones de educación superior son un elemento crucial en la mejora de la sociedad, pero es necesario que ellas emprendan su propia transformación y asuman su responsabilidad social, asociada con el cumplimiento ético de sus deberes para con los grupos de interés.

La presente investigación parte de la construcción de un concepto sobre responsabilidad social universitaria, para luego abordar la realidad en la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de los Andes, a fin de establecer un diagnóstico de su conocimiento por parte de los actores (Autoridades, Profesores y Personal Técnico, Administrativo y Obrero ATO) y los grupos de interés (Estudiantes, Egresados, Empleadores y Comunidades Organizadas), con el objetivo de exponer los lineamientos conceptuales de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU), desde la perspectiva de la transdisciplinariedad y el aprendizaje servicio en la carrera de contaduría pública.

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

La Responsabilidad social, una forma de satisfacer las necesidades de la comunidad

La satisfacción de las necesidades de una población es responsabilidad de manera particular de los individuos y, en forma general, de los entes creados en la sociedad para contribuir con ello. El gobierno debe asumir el papel de dirigir los esfuerzos a fin de unir voluntades al logro de dicha satisfacción. Los individuos en sociedad se rigen por principios como: libertad, orden y justicia. La libertad otorga autonomía individual de tener sus propios pensamientos e ideas y concebir los planes que les permitan facilitar la respuesta a sus propias necesidades. Es la facultad de hacer lo que desee, siempre que no perjudique a otros, razón por la cual, la sociedad establece un orden que sería el segundo principio, es decir un ordenamiento jurídico que delimita las libertades en función de regular la convivencia en paz y armonía. El tercer principio es la justicia que tiene que ver con la aplicación de las leyes y ordenamientos jurídicos a todos por igual.

En la satisfacción de las necesidades de la población se hace necesario aclarar la concepción de los términos responsabilidad y responsabilidad social. El adjetivo *responsable* corresponde al verbo latino *respondere* (merecer, pagar). El sujeto o *responsalis* es el que responde, el que está obligado a responder de algo o de alguien, en términos jurídicos. De esas expresiones surge el sustantivo abstracto *responsabilidad*, entendido en el ordenamiento jurídico, como aquello que ha de hacer el gobierno en favor de todos los ciudadanos, a fin de garantizar sus derechos, los que de manera recíproca generan deberes. Es por ello, que individualmente somos responsables con nosotros mismos y es a través de ese reconocimiento donde se inicia la madurez de los individuos en la sociedad.

Al asumir sus compromisos individuales, que le otorga el principio de libertad, contribuirá a su auto-desarrollo y, por ende, al de las comunidades. Como consecuencia la convivencia, no es posible sin considerar al otro, ya que ella trae como consecuencia la posibilidad de influir, dejarse influir, no solo por los otros

individuos, por la sociedad y por la naturaleza. Esa convivencia centrada en el compromiso para consigo mismo, y para con el resto de las especies, es lo que determina la responsabilidad social.

Por su parte la responsabilidad social forma parte de la enseñanza principal de la *Biblia* (1973) en la frase “Amar a Dios sobre todas las cosas y amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos”. Se ejemplifica en Mateo 25.35-46: “Porque tuve hambre, y no me disteis de comer; tuve sed, y no me disteis de beber; fui peregrino, y no me alojasteis; estuve desnudo, y no me vestisteis; enfermo, y en la cárcel, y no me visitasteis. *Entonces también ellos le responderán diciendo: Señor, ¿cuándo te vimos hambriento, o sediento, o peregrino, o enfermo o en prisión, y no te socorrimos? Él les contestará diciendo: En verdad os digo que en cuanto dejasteis de hacer eso con uno de estos pequeñuelos, conmigo dejasteis de hacerlo*”.

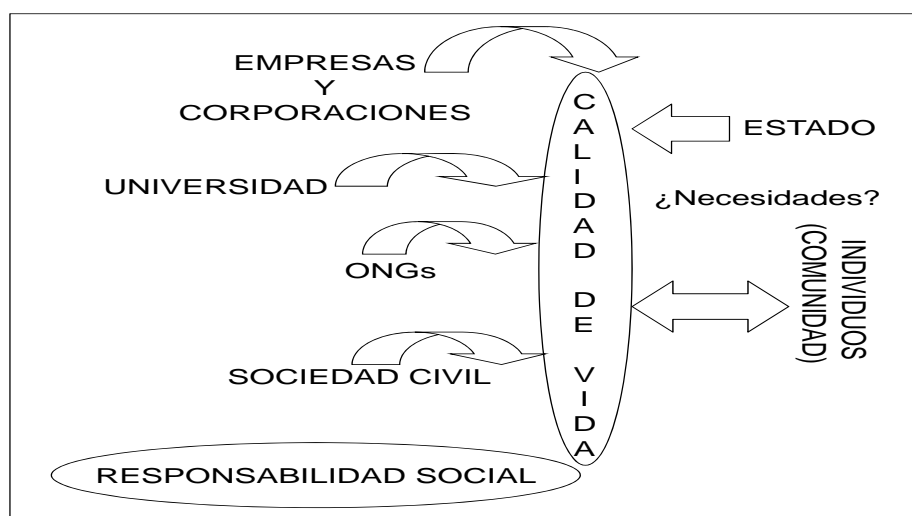
Esas enseñanzas toman vigencia en los momentos actuales, cuando la sociedad espera el compromiso de todos en la solución de problemas sociales, ambientales, morales y éticos, presentes en una sociedad globalizada. El mundo ha de converger hacia el entendimiento mutuo, hacia un mayor sentido de la responsabilidad y solidaridad. Es una tarea de todos ayudar a comprender el mundo y a comprender a los demás, para comprenderse mejor a sí mismo, aceptando la diversidad (Delors, 1998: 3).

La responsabilidad social se encuentra inserta en las legislaciones como uno de los principios que han de guiar la actuación de los ciudadanos de un país. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela está establecida la responsabilidad social como un valor superior. El artículo 2 expresa: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.”

Es por ello que los entes creados en la sociedad para satisfacer las necesidades de la población están centralizados en el Estado, el cual está conformado por la población, el territorio, la estructura jurídica y la soberanía. Primeramente existen los individuos, los que se unen en grupos comunitarios y sociales, en un territorio determinado; estableciendo derechos y obligaciones a fin

de mantener el orden dentro de una población, organizando los recursos y asignándolos de acuerdo con sus necesidades; actuando en diferentes funciones de lo que se le llama Gobierno. De esa manera es posible entender al Estado como el Pueblo y el Gobierno, siendo este último el que como un “director de orquesta” asigna a cada ente la responsabilidad específica que coadyuve a los fines del Estado; en función del objetivo final de todo Gobierno, satisfacer las necesidades de la población mejorando la calidad de vida.

Gráfico 1: El Estado y las Organizaciones de la Sociedad



Fuente: Elaboración propia.

La responsabilidad de satisfacer las necesidades de las comunidades, usualmente asociada al gobierno en la época actual, exige la conformación de alianzas entre éste y el resto de las organizaciones presentes en la sociedad. Existen en la sociedad otras instituciones que han de contribuir con el gobierno en la mejora de la calidad de vida, ellas son: universidades, organizaciones no gubernamentales (ONGs), empresas privadas (corporaciones y empresas medianas y pequeñas, además de las organizaciones sociales asociativas como las cooperativas) y la propia sociedad civil. Independientemente del rol que esas organizaciones tienen en la sociedad, cada individuo ha de ser responsable de sus propias decisiones y acciones

Pero, la responsabilidad social ha de ser institucionalizada y, una forma de hacerlo, es a través de la universidad y su Responsabilidad Social Universitaria. De esa manera, no es posible que el gobierno realice el trabajo anterior sin el apoyo de

instituciones que están investigando y creando conocimiento. Éste debe incorporar a las mentes pensantes, universitarios investigadores, para la observación, el diagnóstico, la determinación de los problemas, las posibles soluciones y la evaluación para aprender, conformando equipo universidad-gobierno-comunidad para abordar a soluciones mejor pensadas y sustentadas. Son las universidades los centros del saber que hacen investigación y que aplican el método científico en la solución de problemas teóricos y prácticos, pues sin un método riguroso esas soluciones solo conduce al ensayo y error; lo que puede resultar costoso y llevar a las comunidades al deterioro.

Es necesario el compromiso de las instituciones de educación superior para establecer las alianzas necesarias con el gobierno, entendiendo que la investigación, primeramente busca el conocimiento más allá de las posibles aplicaciones, su propósito será la generalización a través de teorías. Dicho conocimiento creado en la concepción de universidad de investigación, luego será llevado a la práctica por los profesionales, a fin de dar solución a los problemas con base en fundamentos teóricos sólidos. Pero, la extensión de la producción académica a la solución de los problemas de las comunidades, requiere que ellas fortalezcan los nexos con sus grupos de interés para cumplir con su responsabilidad social, al satisfacer a todos los involucrados, formando (orientando y educando), creando conocimiento para aportar soluciones que disminuyan los problemas de la sociedad y del entorno en el cual ésta se edifica. Además, mostrando una gestión pulcra y ética; y su permanente contribución con la preservación de un ambiente intacto para las generaciones futuras.

La Responsabilidad Social Universitaria. Algunas formas de abordarla

La RSU ha tenido alto impacto en el entorno. En el caso de las disciplinas de las ciencias de la salud, los conocimientos han sido aplicados en la comunidad, esto debido al componente profesional y vocacional de esos campos; en los cuales se involucra el servicio y la práctica. En relación a las carreras de humanidades y educación, los estudiantes realizan su práctica profesional en instituciones educativas y, el resto aplican los conocimientos a través de las pasantías. En forma general, las universidades en Latinoamérica, al igual que muchas otras en el mundo,

han considerado en el análisis de su entorno a las empresas o corporaciones, (especialmente en las disciplinas gerenciales y las ingenierías), como los ámbitos más idóneos para ejercer su responsabilidad social. De esa manera han apoyado el desarrollo industrial con los conocimientos generados en sus aulas y laboratorios, dejando en segundo lugar la intervención en la comunidad.

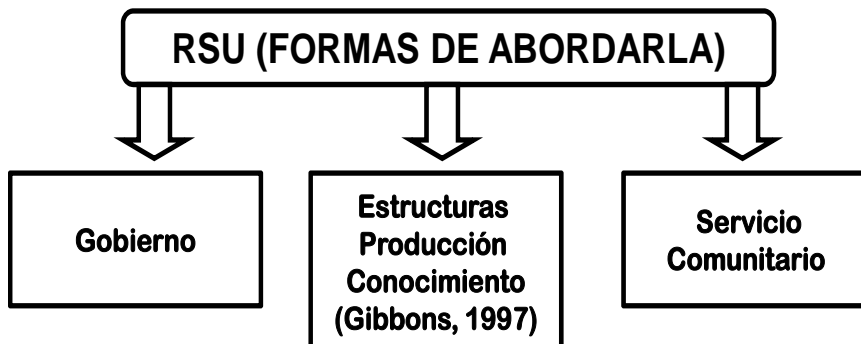
De vital importancia es que las universidades establezcan su compromiso en el desarrollo de la sociedad, sin embargo, es una realidad que no son las únicas responsables. A ello ha contribuido, la escasez de recursos, las políticas gubernamentales no orientadas a la orquestación de todos al logro del objetivo del gobierno (mejorar la calidad de vida) y la no satisfacción de las necesidades relacionadas con las condiciones mínimas de subsistencia del hombre, alimento, vivienda, vestido y salud, además de la seguridad. En la mejora de las condiciones para la vida, se necesita un gobierno que incentive la participación de los más capaces en alianzas que satisfagan las verdaderas necesidades, que fortalezca la unión de voluntades, integrando a todos los miembros de la sociedad, donde la universidad aportará el sustento teórico, métodos, metodologías y las técnicas; así como a su personal, especialmente, los profesores y a los estudiantes, poniendo en práctica los conocimientos impartidos, en situaciones reales de la comunidad.

Si bien algunos gobiernos han expresado su compromiso social en leyes y decretos, en la aplicación utilizan mecanismos de dependencia, los cuales obstaculizan el pleno desarrollo e independencia de los individuos. Es éste uno de los aspectos más importantes de la intervención universitaria, contribuir a la educación de las comunidades con el objetivo de que se conviertan en responsables de su auto-desarrollo, donde el Estado aporta los recursos necesarios, pero en manos de los ciudadanos se potencian para contribuir a la mejora en la calidad de vida de todos. Se trata de abordar problemas éticos, culturales y sociales, y de defender y difundir valores como la paz, la justicia, libertad, igualdad y solidaridad, principios importantes para la convivencia en armonía al logro de la felicidad plena.

Para efectos de la presente investigación se plantean tres formas de abordar la RSU: a solicitud de los gobiernos quienes incorporan a las universidades en sus políticas de desarrollo con responsabilidades específicas; desde las estructuras para la construcción del conocimiento dentro de las propias universidades y desde el

servicio comunitario, sea éste voluntario o de obligatorio cumplimiento de acuerdo a lo establecido en las leyes de las naciones.

Gráfico 2: Responsabilidad Social Universitaria formas de abordarla



Elaboración propia.

La primera, tiene que ver con la unión de voluntades por parte del gobierno. Existe un ejemplo resaltante de cómo el gobierno de un país ha organizado voluntades a la solución de situaciones nacionales, se trata del compromiso asumido por la educación superior en Sudáfrica al llegar Mandela a la presidencia en 1994. Uno de los objetivos principales, la necesidad de generar crecimiento a través de la redistribución, creándose el Programa de Reconstrucción y Desarrollo de la Nación, dentro del cual las universidades trabajaron en alianza con las comunidades y el gobierno para proporcionar su estructura organizacional. Esa contribución hacia la renovación social equitativa se dio desde tres ópticas relacionadas entre sí: a) cambiar las condiciones de la universidad empresarial a la de una institución que se enfoca en la reconstrucción y desarrollo de base; b) cambiar la relación entre enseñanza, investigación y servicio a la comunidad (extensión), y c) identificar el potencial de la asociación del servicio a la comunidad y la comunidad de aprendizaje, así como los patrones de producción de conocimientos dentro de la base, para contribuir a la reconstrucción y al desarrollo (Subotzky, 1999: 402).

La segunda forma para el abordaje de la responsabilidad social universitaria está relacionada con las estructuras para la producción de conocimiento. En cuanto a las investigaciones que han desarrollado estructuras orientadas a la sociedad, entre otras, se encuentra la de Gibbons en 1998. Él desarrolló una tesis que define

dos modalidades de producción del conocimiento: la modalidad uno tiene que ver con los modelos de producción del conocimiento basados en las disciplinas: “la estructura de las disciplinas define lo que cuenta como “buena ciencia” y prescribe también lo que necesitan saber los estudiantes si pretenden convertirse en científicos” (Gibbons, 1998: 5). En la modalidad dos, el conocimiento es producido en el contexto de aplicación. Sus principales atributos son la transdisciplinariedad, la heterogeneidad y la diversidad organizacional, mayor responsabilidad social y sistema de base amplia para el control de calidad. Su proceso de producción es difundido socialmente y la globalización permitirá que se utilice en el lugar donde sea requerido.

Eso implica que la educación superior en el siglo XXI no solo tendrá que ser pertinente, sino que esa pertinencia tendrá que ser demostrada continuamente con los productos que ella genere para el desempeño económico y el mejoramiento de las condiciones de vida, sin poder postergar su responsabilidad a menos que deje de ser lo que ha sido. Para ello, la universidad necesita de la investigación pura y de la aplicada, pues las teorías son necesarias para explicar las manifestaciones presentes en su entorno.

La conciencia que se tiene en la actualidad acerca del avance de la ciencia y la tecnología ha hecho crecer los grupos de interés y la variedad en la composición de los grupos de investigación. Los grupos sociales trabajan en equipo con los de las ciencias naturales, ingenieros, abogados y hombres de negocios, debido a la complejidad de los problemas que deben ser abordados en la sociedad actual. Es necesaria la incorporación de grupos diversos en la definición de los problemas, la determinación de prioridades de investigación, así como en la interpretación y difusión de los resultados. En este sentido, la modalidad dos de Gibbons (1998:2) tiene mayor impacto, se incorpora la sensibilidad de los científicos y tecnólogos, se promueve la reflexión ya que la complejidad de los problemas exige que ellos no puedan especificarse solamente en términos científicos y técnicos. Es necesario incorporar opciones para la aplicación de soluciones y actuar tomando en cuenta el punto de vista de todos los actores que intervienen. Esto es cierto en el abordaje de los problemas, especialmente en los países en vías de desarrollo (Gibbons, 1998: 9-10).

Para ello, en las últimas décadas la tendencia en las instituciones de educación superior ha sido incorporar en el enunciado de la misión una identificación clara de su compromiso con la sociedad, basado en los tres propósitos fundamentales, docencia, investigación y extensión, así como la vinculación necesaria y sistemática entre ellos. Ello involucra el término “responsabilidad cívica” que ha evolucionado hasta lo que conocemos como la RSU (Subotzky, 1999: 424).

De acuerdo con el reporte de GUNI (*Global University Network for Innovation*) acerca de la Educación Superior en el Mundo (2007, vol. 3), las universidades tienen el deber de investigar, practicar, repensar y proponer nuevas rutas de intercambio entre ellas y la sociedad, con el objeto de asumir una función social de mayor relevancia. Ello implica un análisis del rol de los conocimientos en la sociedad, considerando, además, cuáles de ellos son los necesarios para construir un tipo de sociedad acorde con las nuevas realidades.

La tercera forma para abordar la RSU es el servicio comunitario. La respuesta por parte de las Instituciones de Educación Superior ha venido consolidándose a través del servicio comunitario, o compromiso de la educación superior; asumiendo diversas denominaciones. El Servicio Comunitario de Aprendizaje (*Community Service Learning*), es definido como una forma de aprendizaje experiencial en el que los estudiantes se comprometen con actividades dirigidas a solventar las necesidades comunitarias y humanas, con una estructura diseñada como oportunidad para promover el aprendizaje y desarrollo de los estudiantes. Se caracteriza por su integración sistemática dentro del currículo formal. En Canadá, por ejemplo, la idea de compromiso de la educación se inició en el campo de las ciencias médicas a mediados de los años 1960 en la Universidad de McMaster, con la denominación de aprendizaje basado en problemas que revolucionaron la medicina comunitaria. (Subotzky, 1999: 424).

En España, el estatuto del Estudiante Universitario que fue aprobado por el gobierno español en el año 2010, destaca que para ser una universidad socialmente responsable, ella debe: “Promover en la comunidad universitaria valores personales y ciudadanos socialmente responsables, que favorezcan un comportamiento ético, conducta inclusiva de los otros y su compromiso objetivamente profesional, con acciones de sensibilización y formación para toda la comunidad universitaria”

(<http://www.uv.es/rsu>). La tendencia en España podría llevar a una política común sobre la inserción transversal de la RSU.

Dentro de las conclusiones del trabajo de Hernández y Magaña (2005) se destaca el significado del servicio social universitario: “conjunto de actividades relacionadas con la formación profesional que realiza un estudiante del nivel superior, en atención a los problemas sociales, especialmente los más vulnerables, en un sentido de solidaridad, reciprocidad y retribución social, contribuyendo así al desarrollo integral del estudiante y al desarrollo social”, y se considera que “el estudiante concibe el servicio social como un apoyo, conocimiento, aprendizaje, trabajo, responsabilidad, experiencia práctica y socialización” (Hernández y Magaña, 2005: 7-8).

En el sistema educativo se han venido utilizando metodologías que guíen la ejecución, la más extendida en Latinoamérica es el aprendizaje-servicio. De acuerdo con lo expresado por la Prof. María Nieves Tapia, fundadora y directora académica del Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS):

En muchas instituciones educativas la práctica del aprendizaje-servicio surgió empíricamente, al intentar responder a demandas comunitarias desde los saberes de los estudiantes, al comenzar a verificar el impacto educativo de las acciones solidarias. Recién después de desarrollar la práctica tomaron contacto con la bibliografía, descubrieron la metodología y el marco teórico. Pero en el principio de todo el proceso estuvo la vida real de las escuelas, de los Institutos de Formación Docente, de las Universidades. Esto es lo que ha sucedido en la última década en Argentina y en otros países de América Latina y el Caribe (Tapia, 2006: 1).

El servicio comunitario ha sido una preocupación a nivel de Latinoamérica, expresada por el desarrollo de políticas que permitan la vinculación académica de las universidades con el servicio a la sociedad. En algunos casos, inspirados por modelos de aprendizaje de países desarrollados, existe diversidad de iniciativas en Latinoamérica que tienen esa orientación.

México fue el pionero al incorporar el servicio comunitario en la Constitución de la Revolución en 1910. Pero es reglamentado en 1945 como una obligación por parte de los estudiantes universitarios de prestar servicio a la comunidad. Como ejemplo se menciona la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UAT). Desde su función de extensión, pretende convertir el servicio social en una actividad que pueda desarrollar en los estudiantes una conciencia de solidaridad y compromiso,

asumiendo una actitud de reciprocidad con la sociedad, además de formar profesionales e investigadores flexibles y creativos, capaces de participar de manera responsable y solidaria en una sociedad abierta. Mantiene la concepción de que la universidad no puede enfocarse en la docencia y la investigación y desvincularse de los problemas sociales. Ha de formar personas con técnicas y herramientas científicas, que vienen de un contexto social, que sufren un proceso de transformación y son devueltos a la sociedad para que intervengan en su mejoramiento (Hernández y Magaña, 2005: 2-3).

En Costa Rica, desde el año 1975 se estableció que uno de los requisitos para graduarse en la universidad era la participación de un trabajo comunal universitario (TCU). La metodología utilizada es la de aprendizaje-servicio, ofreciendo para ello un gran número de proyectos interdisciplinarios, donde los estudiantes pueden participar a fin de dar cumplimiento al requisito del TCU. Esta modalidad se extendió al último año de la escuela media (Cortéz, 2007: 3; Cecchi, 2006: 11). En Cuba, el servicio es parte de la extensión universitaria y se lleva a cabo a través de proyectos vinculados al desarrollo comunitario. En República Dominicana es obligatorio para todos los estudiantes. En Uruguay debe cumplirse para las carreras de medicina, derecho, agronomía, arquitectura y odontología. En Bolivia, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Honduras, Panamá, Paraguay y Perú es de obligatoriedad para los estudiantes de medicina (Cortéz, 2007: 3).

En Colombia, la organización Opción Colombia promueve la participación de estudiantes universitarios en prácticas profesionales dentro de comunidades rurales y con alta vulnerabilidad. En el programa participan universidades privadas y públicas. Su impacto interno ha permitido su adopción en algunas regiones, a través de la Opción Latinoamericana. En la Pontificia Universidad Javeriana, la facultad de ingeniería desarrolla el Proyecto Social Universitario, el cual se fundamenta en las prácticas sociales de obligatorio cumplimiento, correspondiente a 10 créditos de las licenciaturas de las ingenierías: civil, electrónica, industrial y de sistemas. Anualmente un promedio de 200 estudiantes dan apoyo a instituciones sin fines de lucro o comunidades que no cuentan con recursos profesionales suficientes. También se prevé la posibilidad de que el estudiante realice un semestre social, apoyando durante seis meses a comunidades afectadas por el conflicto armado (Cuevas, 2006: 3).

Con diversas denominaciones, el objetivo principal de la experiencia es que los estudiantes tengan la posibilidad de aplicar conocimientos especializados en la solución de problemáticas sociales, con lo que tendrán la oportunidad de reflexionar acerca de los aspectos sociales de su realidad inmediata. Se busca en todo momento asegurar la continuidad de las intervenciones. De la evaluación se percibe una transformación en la percepción que los estudiantes tienen del país, así como un mayor compromiso con el cambio de esas realidades (Cuevas, 2006: 3).

El trabajo para mejorar y compartir experiencias en Latinoamérica ha sido incansable, en el año 2008 se celebró en la Universidad Nacional Autónoma de México el Seminario Internacional de Servicio Social: Vinculación Universidad Sociedad, Desafíos Globales, Soluciones Locales, convocado por la Secretaría de Servicios a la Comunidad, la Dirección General de Orientación y Servicios Educativos y el Sistema Universitario de Servicio Social de Facultades y Escuelas. El objetivo fue reunir a estudiantes y académicos de las universidades e instituciones de educación superior, funcionarios de gobiernos locales y de organismos internacionales, organizaciones de la sociedad civil, fundaciones y asociaciones privadas interesadas en apoyar proyectos de desarrollo local. Entre los temas principales se encontraban: Aportaciones de las Instituciones de Educación Superior Mexicana al Desarrollo Local y Aportaciones de las Instituciones de Educación Superior Latinoamericanas al Desarrollo Local.

Conocidas las experiencias anteriores, en Venezuela al igual que en el resto de los países de Latinoamérica, la prestación de servicio a la comunidad se ha evidenciado de manera diferente, dependiendo de la disciplina. En las ciencias de salud destacan los estudios sobre la enfermedad de chagas, esquistosomiasis mansoni, fasciolosis, helmintiasis, entre otros, son los que dan origen al servicio comunitario basado en proyectos de educación sanitaria. En la región andina fue creado el Instituto Experimental José Witremundo Torrealba, como instancia académica de la Universidad de Los Andes, con el objetivo de “contribuir con la formación de personal y con la solución de los problemas de salud pública en el medio rural del estado Trujillo, entidad deprimida con una de las más altas tasas de mortalidad materna e infantil del país” (Rojas, 2007: 82).

En relación a las disciplinas restantes ha sido evidente el apoyo de la universidad a las empresas y al gobierno a través de las pasantías profesionales

que realizan los estudiantes. Tiene como fin ejercitar los conocimientos teóricos y prácticos obtenidos en su formación en la universidad. En las carreras de Humanidades y Educación la actividad se denomina prácticas profesionales, realizadas en el sub-sistema educativo precedente. La extensión de los conocimientos a la sociedad por parte de los docentes, se materializa en la prestación de asesoría especializada en áreas específicas.

A pesar de lo planteado con anterioridad, en Venezuela, los estudiantes no tenían un proyecto de intervención en las comunidades, salvo iniciativas individuales o de grupo, especialmente en universidades privadas de tendencia católica. La reforma constitucional de 1999, incorpora la obligatoriedad de la prestación de servicio a la comunidad por parte de los estudiantes universitarios. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 135, expresa:

Las obligaciones que corresponden al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento con los fines de bienestar social general, no excluye las que, en virtud de la solidaridad y responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los o a las particulares según su capacidad. La ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario. Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, lugar y condiciones que determine la ley

El desarrollo de la parte final del artículo anterior se materializó en la tesis de grado de Cristina Mendoza (2004), aspirante al título de Abogada de la Universidad Fermín Toro de Barquisimeto, como una propuesta de reglamento que pretendía normar la prestación del servicio comunitario obligatorio para los estudiantes de la universidad. Dicha propuesta fue presentada ante la Asamblea Nacional por el Diputado (por Proyecto Venezuela) Presidente de la Comisión de Participación Ciudadana, Descentralización y Desarrollo Regional Dr. Danilo Pérez Monagas, como un papel de trabajo para la discusión. En el transcurso de un año fue nutrida por las distintas instituciones de educación superior (<http://www.uft.edu.ve/noticiasp.php>).

El 14 de septiembre de 2005, el Ejecutivo Nacional promulga la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior, Gaceta Oficial No. 38.272, según la cual:

Se entiende por Servicio Comunitario la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley.

La ley entra en vigencia a partir del año 2006, comenzando por la creación de la instancia administrativa encargada de organizar los recursos alrededor del servicio comunitario. La mayoría de las universidades han realizado esfuerzos para dar cumplimiento a esa obligación. Es así como las Unidades de Servicio Comunitario de las facultades de la Universidad Central de Venezuela están comprometidas con el desarrollo de proyectos comunitarios, entre otros, con la gobernación del Estado Vargas, para el desarrollo de iniciativas socio-productivos dirigidos al desarrollo de la economía productiva. En la Alcaldía Mayor de Caracas el apoyo está dirigido a la elaboración de proyectos relacionados con: aplicación de metodología para la elaboración de los presupuesto exigida por el sector público, nutrición del niño, estudio sociodemográfico, aplicación e instrumentación de criterios de ciudadanía y valores comunitarios y la elaboración de la memoria y antecedentes históricos de algunas comunidades También se están apoyando proyectos en el área deportiva, en escuelas públicas, con ONG's y otros organismos del Estado.

En la Universidad de Carabobo se creó en julio del 2005 una Comisión Rectoral de Extensión y Servicios que tuvo como objetivo estudiar y proponer los cambios necesarios, desde el punto de vista organizacional y curricular, que facilitarían la implantación del SC, dando como resultado el Reglamento para su cumplimiento en la universidad, el cual fue aprobado por el Consejo Universitario en diciembre del año 2005. Basado en el modelo pedagógico de aprendizaje-servicio se inserta en el currículo en un eje social transversal en cada una de las carreras. Las actividades preparatorias son realizadas a través de foros, talleres y seminarios sobre Ética, Capital Social, Responsabilidad Social y Valores Ciudadanos.

En su libro: *El Servicio Comunitario y la Responsabilidad Social* Mariella Abraham de Quintero (2008: 96), plantea que a través del servicio comunitario es posible: “transformar el Ethos universitario desde la orientación de principios y

valores que promueven el Desarrollo Sostenible, la preservación de los Derechos Humanos y el respeto a la diversidad a través de un eje transversal que, ... hace uso del enfoque de Responsabilidad Social Universitaria para sensibilizar, mejorar los procesos y maximizar los impactos positivos que la universidad produce tanto hacia dentro como fuera de ella”.

En la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Carabobo (FACES-UC), el Servicio Comunitario (SC) es llevado a cabo por la Unidad de Planificación y Seguimiento al Servicio Comunitario del Estudiante de FACES. Como antecedente importante se tiene: la experiencia desarrollada en la asignatura Formación Integral, incorporada en el currículo de Economía desde el año 2002, dicha experiencia ayudó a concretar el programa de Formación en Valores y Ciudadanía: Mente, Corazón y Acción, para construir la Ciudadanía Planetaria, su propósito es: “servir como apoyo didáctico, tanto a docentes como a estudiantes, en el abordaje reflexivo de temas relacionados con los retos, oportunidades y exigencias de la realidad contemporánea, a la vez que promueve la autorrealización de los sujetos desde la visión ética que concibe a los seres humanos al mismo tiempo como individuos, parte de una sociedad y de una especie”(Abraham de Quintero, 2008: 153).

La Universidad Metropolitana (UNIMET) insertó el SC a la formación social, que se concibe como un eje transversal en los planes de estudio de las distintas carreras, dirigido a la consolidación de valores, actitudes y competencias sociales en los estudiantes, así como a su preparación como ciudadanos participativos y emprendedores para la transformación y el mejoramiento de la sociedad. La conformación del Eje de Formación Social, la determinación de los programas sociales y de los proyectos sociales en los que se inserta el SC y su ejecución corresponde a la Dirección de Formación Social, al Departamento de Desarrollo Integral y a las Direcciones de Escuela.

A través de los proyectos ha logrado la integración universidad-gobierno local-comunidad, incorporando además ONG's. Entre aquellos promovidos con la gobernación del Estado Miranda se encuentran: Autogestión financiera en grupos comunitarios Fundefir-Unimet (Bankomunales); Asistencia legal a la comunidad del Municipio Sucre; Programa integral de capacitación en hábitat y vivienda; Tendiendo puentes (organización y participación comunitaria y la promoción de la convivencia

pacífica); Prevención y diagnóstico precoz del cáncer; Capital social en Petare; Gestión social en Barlovento; Prevención integral comunitaria (salud, nutrición, interacción temprana madre-hijo, drogodependencia); Gestión ambiental en la comunidad; Redes y prestación de servicios de infraestructura; Cooperando con microempresarios y emprendedores locales; Prevención de enfermedades de transmisión sexual; Educación para el liderazgo ciudadano; Gestión social en políticas públicas; Ser emprendedor; Desarrollo de capacidades organizativas en comunidades urbanas; Centro de formación de técnicos medios; Desarrollo personal y familiar y Enseñar y aprender(<http://www.miranda.gob.ve/cienciamiranda/>).

En relación al SC en la Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), es de hacer notar que desde su nacimiento siempre ha estado consciente de su responsabilidad social entre los sectores más desfavorecidos. Dentro de sus exigencias se encuentra, que todo egresado de esa casa de estudios tenga un elevado compromiso social, lo cual se realiza a través de las labores de voluntariado y servicios para las áreas circunvecinas. Los proyectos están dirigidos a: Fomentar la solidaridad y compromiso; Enriquecer la actividad de Educación; Integrar a la Universidad con la comunidad; Contribuir con el desarrollo de la sociedad y Formar capital social.

En la Universidad de Los Andes el Reglamento fue aprobado por el Consejo Universitario en el mes de febrero del año 2007. En la exposición de motivos de dicho Reglamento se expresa:

El servicio comunitario se basa en un intercambio de saberes, experiencias y valores. Los estudiantes tendrán la oportunidad de aplicar su formación profesional para contribuir en la solución de necesidades reales del entorno social. Al mismo tiempo, la comunidad le ofrecerá al estudiante sus experiencias vivenciales, en el desarrollo y fortalecimiento de valores como la solidaridad, la responsabilidad social, la igualdad, la cooperación, la participación ciudadana, la asistencia humanitaria y la alteridad.

El SC-ULA es atendido por dos instancias académico-administrativas: La Comisión Central del Servicio Comunitario y la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario de las Facultades y de los Núcleos. Todas las actividades son coordinadas por el Vice-Rectorado Académico a diferencia de la Universidad de Carabobo que se adscribe a la Dirección de Extensión. De acuerdo con la información contenida en la página Web, durante el año 2010 fueron atendidas

comunidades dentro y fuera del estado, en cada una de las facultades: Arquitectura y Diseño (11), Arte (9), Ciencias (12), FACES (40), Ciencias Forestales y Ambientales (9), Ciencias Jurídicas y Políticas (42), Farmacia y Bioanálisis (25), Humanidades y Educación (43), Ingeniería (41), Medicina (64), Núcleo “Pedro Rincón Gutiérrez” Táchira y Núcleo Rafael Rangel Trujillo (41) (<http://www.ula.ve/serviciocomunitario/>)

El SC- ULA-FACES se concibe como: “la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social”. Los principales proyectos son: Brigada Universitaria de Orientación y Divulgación Tributaria Municipal (SAMAT), Brigada Universitaria de Orientación y Divulgación Tributaria (SENIAT), Formación Integral de los Profesionales del Transporte Público, Apoyo Técnico y Metodológico a las Comunidades Organizadas del Municipio Rivas Dávila del Estado Mérida, Apoyo Técnico y Metodológico a las Comunidades Organizadas del Municipio Rangel del Estado Mérida, Programa Educativo y Capacitación Técnica a los Trabajadores Bajo Relación de Dependencia, Amas de Casa y demás Representantes del Poder Popular, en el Área de Seguridad Laboral; Aplicación de la Contabilidad de Costos en las PyME del Estado Mérida como Sistema de Información que les permite el Control de la Gestión Empresarial. (<http://www.faces.ula.ve/scfaces/index.php>). Algunos de esos proyectos han sido asumidos por la Escuela de Contaduría bajo la tutoría de docentes.

A partir de los logros de otras universidades se vislumbra con claridad la posibilidad cierta de dar inicio a la creación de la cultura necesaria para orientar a las universidades al cumplimiento de su misión cívica. Al considerar, por una parte la urgente necesidad de que las universidades asuman un mayor compromiso en su contribución a la satisfacción de las necesidades de la población, y por la otra, la incorporación del SC apoyado en la metodología de aprendizaje servicio, será posible emprender la tarea de ir creando dicha cultura. Puede convertirse en un medio importante, que mueva voluntades, esfuerzos y creatividad, ya que sus fines orientan a la responsabilidad social universitaria. Su incorporación en los ejes

transversales del currículo y la metodología de aprendizaje-servicio, podría ir creando la cultura necesaria que impregne a la institución con mayor consciencia hacia el compromiso social de la universidad.

Abraham de Quintero (2008:23) expresa: “abrigo la esperanza de que haciendo uso del servicio comunitario se pueda impactar de manera significativa en la forma como hacemos vida universitaria, como proceso cultural y de sensibilización que impregne con nuevos principios y valores la manera como enseñamos, investigamos, generamos el conocimiento, nos relacionamos con las comunidades, como gerenciamos e impactamos hacia adentro como hacia afuera de la institución”.

En el caso de la Carrera de Contaduría -ULA, la actividad de SC podría representar una excelente oportunidad para que la institución inicie un proceso de sensibilización de todos los actores universitarios hacia la RSU, para crear y movilizar conocimientos a través de la integración de la universidad con las comunidades organizadas y con el gobierno local. Además, la metodología que orienta el SC, el aprendizaje servicio, considera las cinco razones pedagógicas para la educación del siglo XXI: aprender a ser, aprender a aprender, aprender a emprender, aprender a hacer, y aprender a convivir. A pesar de que se está llevando a cabo el SC en dicha carrera, no existe cultura de participación por parte todos los profesores y autoridades, y las instancias organizativas creadas para ello atienden lo establecido en la ley.

Pero, no es posible afirmar que al cumplir lo establecido en la ley, en consecuencia ella es socialmente responsable. Al ser institucionalizado solamente para atender la exigencia legal, pasa a ser una actividad más, que al no insertarse al currículo y permitir la interacción entre estudiantes de diversas disciplinas, pierda la oportunidad de que a través del SC se vaya sentando las bases de responsabilidad en el quehacer de la universidad.

La comprensión de lo que significa el aprendizaje-servicio permitirá vislumbrar con claridad la oportunidad que ha de aprovecharse. Danilo Pérez Monagas expresa que la metodología de un proyecto de aprendizaje servicio permite la convergencia de varias disciplinas o ramas de saber. Lo que se justifica al analizar los problemas sociales actuales, donde un enfoque de la simplicidad es imposible para abordar las situaciones comunitarias, ya que la soluciones han de ser

pensadas y reflexionadas considerando sus diversas aristas (<http://www.uft.edu.ve/noticiasp.php>).

La convergencia necesaria a través del diálogo y asociaciones está relacionada con la integración de disciplinas, más allá de sus fronteras, objetos, teorías y métodos disciplinarios. Además, de la integración de actores en el proceso del conocimiento, más allá de los límites académicos, la que se da mediante el diálogo y asociaciones con los involucrados en los problemas. Eso trae como consecuencia la participación. Concepciones integrativas y participativas responde a los desafíos crecientes de complejidad de los problemas actuales que demandan cambios profundos en distintos ámbitos. Lo anterior trae a la discusión términos como interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad.

Edgar Morin (2010), figura emblemática en el estudio de la complejidad expresa en la introducción del Diplomado Transformación Educativa, que la educación del futuro ha de ser revisada y repensada. En su libro, los siete saberes que son necesarios para la educación del futuro, plantea dichos saberes en siete aspectos, a saber: 1. La ceguera del conocimiento: el error y la ilusión. 2. Los principios de un conocimiento pertinente. 3. Enseñar la condición humana. 4. Enseñar la identidad terrenal, 5. Enfrentar las incertidumbres. 6. Enseñar la comprensión. 7. La ética del género humano.

En el segundo saber, relacionado con los principios de conocimiento pertinente, plantea, por una parte, la gravedad entre los saberes desunidos, divididos y compartimentados, y por la otra, una realidad con problemas que son cada vez más transversales, multidimensionales, multidisciplinarios, transnacionales, globales y planetarios. Para lo cual el estudio de esas realidades requiere de la contextualización; es decir, análisis del contexto, lo global, lo multidimensional y lo complejo. Morin (1999: 15), expresa:

Las unidades complejas, como el ser humano o la sociedad, son multidimensionales; el ser humano es a la vez biológico, psíquico, social, afectivo, racional. La sociedad comporta dimensiones históricas, económicas, sociológicas, religiosas. El conocimiento pertinente debe reconocer esta multidimensional e insertar allí sus informaciones: se podría no solamente aislar una parte del todo, sino las partes unas de otras; la dimensión económica, por ejemplo, está en retroacciones permanentes con todas las otras dimensiones humanas; es más la economía conlleva en sí, de manera hologramática: necesidades,

deseos, pasiones humanas, que sobrepasan los meros intereses económicos.

En ese sentido, es posible argumentar que cuando se presenta un problema de convivencia en la comunidad, las causas pueden ser de educación, infraestructura, economía familiar, salud mental, entre otros. Razones por las cuales un proyecto social ha de incorporar diversas disciplinas del saber, con la finalidad de abordar a soluciones integrales. Donde todas ellas, con los saberes que emanan de la propia comunidad, puedan crear la fuerza conceptual necesaria para facilitar el desarrollo y crecimiento de la sociedad. Los planteamientos pueden especificarse desde cualquier disciplina siempre que se establezcan sus interrelaciones con las otras, en el caso de la presente investigación el abordaje se realiza desde la disciplina contable.

La Disciplina Contable, El Contador Público y su Responsabilidad Social

Una disciplina con gran impacto en la sociedad es la contabilidad. Podría decirse que muchos problemas generados en la especificación, ejecución y evaluación de proyectos sociales, o de cualquier tipo; han tenido elementos comunes, como son la ausencia de: registros, evaluación y control de los gastos relacionados. Los sistemas de control de calidad y el mejoramiento continuo, como proyecto institucional también ameritan del registro y seguimiento, en la proyección, ejecución y rendición de cuentas. En esas situaciones nombradas con anterioridad, es el profesional contable el mejor preparado para asumir los retos y mejorar los resultados en los proyectos organizacionales. En cuanto a su responsabilidad para con la sociedad, derivada de su ejercicio profesional, ha venido evolucionando a través del tiempo.

Los estados financieros poco fiables tienen un efecto económico y social significativo sobre la percepción pública en el entorno empresarial y sobre la base de la prevención de conflictos de clase. Unos de los pensadores que hizo propuestas en relación a la responsabilidad social del contador público fue Maurice Stans (1908-1998) quien estuvo asociado con el Comité Republicano para las Finanzas en los Estados Unidos de América, en el gobierno de Richard Nixon y el

escándalo de Watergate (1970). Presidente del Instituto Americano de Contadores (AIA), entre 1954-1955. Su preocupación se basó en un llamado a la fiabilidad de los reportes financieros, a través de la estandarización de las prácticas contables. Articuló la responsabilidad de la profesión para con el público, considerando que ello podría disminuir conflictos de clases sociales, derivados de la sospecha en relación a la inclinación, por parte de los profesionales contables, de priorizar los intereses corporativos; en detrimento de los trabajadores. Además del propio interés de los profesionales de la contabilidad, para reducir las intervenciones gubernamentales, en razón a las amenazas del gobierno americano en la promulgación de leyes que controlaran la práctica contable. (Stevenson, 2007: 1).

Contemporáneo con Stand, George May (1954), discrepó sobre los puntos de vista de su colega, afirmando que los cambios experimentados en la responsabilidad social, a partir de las presiones laborales, estuvieron determinados por la amenaza, más que por una decisión propia del gremio. Expresando que los métodos utilizados podrían variar, pero que lo importante era la aplicación de principios generalizados. Fue un firme defensor de la reforma contable más voluntaria que se enfocara en los conocimientos, la experiencia y la reputación del profesional. Stevenson (2007:23-25) también cita algunos autores como: Carey, J. (1946), quien señaló que cada uno se esfuerce por hacer las cosas mejor y de una manera más uniforme, ajustado a ciertos estándares; Dohr, J. (1955), expresa que los principios no son inmutables, la práctica determinará la aplicabilidad. Todos los autores anteriores coinciden en la necesidad de principios de aceptación general que permitan establecer los elementos para definir la responsabilidad social de la profesión.

En la primera década de los años 2000, la crisis financiera de grandes empresas ha generado polémica acerca de la profesión contable. En noviembre del año 2008 en Ginebra, como preparatoria a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (2009), se discutió sobre el tema: *The financial crisis and its implication for the International financial reporting architecture and financial stability*, se reunieron los miembros del Grupo de Trabajo Intergubernamental de Expertos en Normas Internacionales de Contabilidad. El objetivo de dicha reunión fue continuar sus sesiones como grupo permanente creado en 1982 y quienes a partir del año 2005 han venido debatiendo acerca de los problemas que se derivan

de la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y de las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Una de las conclusiones más importantes a las que llegaron los participantes de la reunión fue, que era necesario establecer un conjunto único de normas de alta calidad sobre información financiera, que permitan recuperar la confianza de los inversionistas (UNCTAD, 2009: 1).

René Ricol, presidente de la Federación Internacional de Contadores, observó que la crisis financiera, las cuestiones vinculadas con la contabilidad de las empresas y la comunicación de la información por parte de éstas se estaba debatiendo al más alto nivel; en particular en el Grupo de los 20 y el Grupo de los 8, entre los jefes de Estado, el gobierno y los ministros. Insistiendo que estos hechos debían preocupar seriamente a los encargados de establecer las normas de contabilidad y a los contadores. También puso de relieve que, si bien las normas sobre información financiera eran objeto de amplios debates, la crisis financiera no había sido causada por las normas de contabilidad (UNCTAD, 2009: 1).

En forma general, la responsabilidad social del contador está limitada a un “juicio de opinión” en relación al análisis de la información que es aportada por las áreas funcionales y los gerentes. En Venezuela esa responsabilidad se establece en un código de ética para el ejercicio de la profesión que expresa dicha responsabilidad con: el cliente, los usuarios y con otros contadores. Recientemente (agosto 2012), la Federación de Colegios de Contadores Públicos de Venezuela ha presentado un proyecto de código de ética profesional del contador público Venezolano que se sustenta en los principios de: integridad, objetividad, competencia profesional y cuidado debido, así como el de confidencialidad. La adopción a las normas internacionales NIC y las NIFF fue aprobada para su aplicación a partir del año 2008.

La responsabilidad social del contador como profesional exige el apego de su desempeño a normas, estándares y a un código de ética, por lo que las instituciones educativas dedicadas a impartir los conocimientos contables han de incorporar permanentemente, dentro del currículo, las necesidades del entorno que se materializan en revisiones y actualizaciones por parte de los Colegios Profesionales.

También, el contador en su proceso de formación, adicional a la formación contable propiamente dicha, necesita conocimientos en: planificación estratégica, administración del día a día y el diseño e implantación del sistema de información

gerencial, que incluya el sub-sistema de contabilidad, que pueda responder a las nuevas realidades y comunicar la información pertinente. En cuanto a la información que apoya las decisiones relacionadas con el cumplimiento de la responsabilidad social empresarial, “sale de sus manos”, a través de los informes financieros, por lo que en el proceso de formación contable es necesario que se contacte a los estudiantes con los problemas de la comunidad para que se sensibilicen con su solución. Por otra parte, se necesita que el estudiante pueda dialogar con los de otras disciplinas, debido a que en el ejercicio de su profesión integra la información de todas las áreas funcionales de la organización; se relaciona, no solo con las finanzas, también lo hace con: operaciones, mercadeo, recursos humanos, informática, seguridad ambiental y laboral.

No se trata de invadir áreas de conocimiento de otros, sino de traspasar las fronteras de las explicaciones, es decir visualizar los problemas contables desde otras perspectivas, para poder apoyar decisiones con un análisis del impacto que éstas tendrán, tanto hacia dentro como hacia afuera de las organizaciones. En ese sentido se puede afirmar que el contador ha de integrar y transferir a otros campos de saber, y a la propia comunidad, los conocimientos que les son propios; a través del manejo adecuado de la información de las organizaciones. La incorporación de experiencias transdisciplinarias en las ciencias contables podría apoyar la formación integral del profesional y facilitar el intercambio de saberes con otras disciplinas.

Pero, la realidad en la educación contable tradicional, de acuerdo con Cortés (2006: 4-5), en algunas universidades ésta se caracteriza por una rigidez curricular, exceso de asignaturas, mecanismos de evaluación y actualización inexistente o inadecuada, escasa confrontación nacional e internacional de los contenidos. Limitaciones en cuanto al conocimiento de un segundo idioma, duración exagerada de los ciclos de estudio y desconocimiento de los problemas que enfrentan los profesionales en su realidad más cercana. Ante este panorama, es evidente y urgente la transformación de la educación contable, se necesita de un esfuerzo conjunto de las instituciones encargadas de la formación, de los profesores, y estudiantes cuyo compromiso se haga evidente en el egreso para la sociedad de profesionales formados integralmente y que puedan desempeñarse en distintos entornos. Pero, que además muestren compromiso social recomendando la inversión en la mejora de la sociedad, el medio ambiente y las relaciones con los

grupos de interés. Para ello es necesario definir dentro de las instituciones educativas su propia responsabilidad social universitaria (RSU) y su manera de abordarla, por ejemplo a través del Servicio Comunitario (SC).

Esa realidad en la carrera de Contaduría Pública de la ULA, en cuanto a la RSU y al SC, presenta algunas particularidades. La RSU es una actividad que no ha sido institucionalizada, sólo algunos docentes comentan sobre el tema en el salón de clase, ya que el pensum de estudio no contempla asignaturas dirigidas a cubrir objetivos relacionados con su conocimiento. A pesar de que un número significativo de docentes expresan la necesidad de instaurar una cultura de responsabilidad social en la carrera, tampoco se han desarrollado actividades académicas para su formación en el tema.

El SC se caracteriza por ser una actividad reciente, en etapa de consolidación y compromiso por parte de los miembros de la comunidad académica. Inició sus actividades en el año 2008, una vez aprobado el Reglamento de Servicio Comunitario de los Estudiantes de la Universidad de Los Andes. A pesar de su reciente creación (cuatro años), los resultados son importantes, en muchos casos los estudiantes se han sensibilizado con la realidad, han entendido que sus conocimientos son útiles a otros. En un estudio preliminar realizado (mayo, 2011), mediante la aplicación de un guión de entrevista a los responsables del SC (4) en la carrera de Contaduría Pública de la ULA, se observa que las autoridades, estudiantes y comunidad están comprometidos con las actividades del SC de la carrera, contrario a los profesores donde un porcentaje reducido de ellos participa activamente (20%). Las razones pudieran ser las siguientes: las autoridades han sido nombradas para cumplir esa responsabilidad, a los estudiantes la ley los obliga y la comunidad está esperando la participación de la universidad en la solución de sus problemas. En cuanto a los profesores, las razones quizás estén relacionadas con el hecho de que muchos de ellos tienen su carga académica completa y no es posible asignar un número de horas específicas para dedicar al servicio. A partir de los resultados del diagnóstico de la realidad en la carrera de Contaduría Pública (incluido en los resultados de esta investigación), aún se observa falta de sensibilización por parte de algunos miembros de la comunidad universitaria, entre ellos los profesores, esa debilidad de la institución ha trascendido a las

comunidades, quienes reclaman la escasa presencia de los profesores y autoridades de la institución en la actividades que son planificadas por el SC.

Cuadro 1: El Servicio Comunitario en la carrera de Contaduría Pública en la ULA y su contribución a instaurar cultura de RSU

Pregunta	Respuestas	
1. ¿Considera Usted que los involucrados en el SC de la carrera han asumido su compromiso con las actividades?	Autoridades	100%
	Profesores	20%
	Estudiantes	100%
	Comunidad	100%
2. Los proyectos de SC son concebidos desde:	La universidad	0
	La comunidad	10%
	Ambos participan	90%
3. ¿En que medida la metodología de aprendizaje servicio ha sido utilizada en la formulación de los proyectos de SC?	No se utiliza	80%
	Se utiliza poco	20%
	Mayoritariamente	0
	Siempre	0
4. ¿Cuál ha sido la orientación disciplinar de los proyectos de servicio comunitario?	Disciplinarios	75%
	Interdisciplinarios	25%
	Transdisciplinarios	0
5. Las actividades relacionadas con el SC han sido asumidas por la comunidad universitaria como:	Oportunidad para dar inicio a la RSU	0
	Dar cumplimiento a la ley	100%
6. ¿Considera necesaria la incorporación de las actividades de SC en los ejes transversales del currículo?	100% (SI)	
7. ¿Ha participado en actividades académicas relacionadas con la RSU?	100% (NO)	
8. Desde su concepción, ¿podría el SC facilitar la incorporación de una cultura de responsabilidad social en la carrera?	100% (SI)	

Elaboración propia.

Resulta interesante el cambio en la especificación de los proyectos, que en el pasado eran concebidos dentro de las aulas y ahora se hace en la comunidad. A través del SC los problemas sociales se detectan en el lugar, donde comunidad y universidad participan, el método utilizado en el SC para el abordaje de las situaciones ha sido el diagnóstico participativo, donde a partir de una tormenta de ideas, es la propia comunidad la que establece sus necesidades y las prioriza. Luego, los estudiantes asistidos por un profesor aplican sus conocimientos a la solución de los problemas, que mayormente se han dirigido a la formulación de

proyectos sociales que tienen la intención de ser presentados ante los entes financiadores, para la obtención de los recursos que permitan su ejecución.

La metodología a ser utilizada por el SC, como se explicó anteriormente, es la de aprendizaje servicio que podría contribuir a establecer las bases para una cultura de RSU, sin embargo, en la formulación de los proyectos casi no se utiliza, esto debido a su poco conocimiento. Lo que pudiera ser efecto de la ausencia de definición de la metodología en la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior. En cualquier ámbito, pero especialmente en el universitario, la conceptualización clara y conocimiento de un método es de vital importancia para su aplicación.

En cuanto a la orientación de los proyectos de SC, éstos han sido mayormente disciplinares y en algunos casos inter-disciplinares, no aprovechándose la gran oportunidad de juntar estudiantes de diversas disciplinas para dar una solución integral a los problemas comunitarios, y así sensibilizar sobre la responsabilidad social de la carrera y la de otras disciplinas, dando amplitud a la concepción de la realidad. Al juntarlos se ofrece la oportunidad a los estudiantes y a los miembros de la comunidad de desarrollar competencias para trabajar en equipo, respetar las ideas de los otros y entender que en la unión de conocimientos está la fuerza para contribuir con la sociedad. El trabajo mancomunado ira cambiando la perspectiva de los individuos hacía la formación de verdaderos ciudadanos.

Se observa que la actividad ha sido asumida por la comunidad universitaria como una obligación que impone la ley. Sin embargo, la ley brinda la oportunidad de que a través del SC se pueda incorporar a los miembros de la comunidad universitaria a participar en sus comunidades, sensibilizándoles hacía su responsabilidad social. Al referirse a los miembros de la comunidad, éstos podrían incluir a los universitarios y a los relacionados (grupos de interés), incorporando a: trabajadores de la institución, empresarios, egresados, ONG`s, gobierno y a organismo internacionales.

De acuerdo con la experiencia acumulada en el SC, los entrevistados consideran que es necesaria la incorporación posterior de las actividades en los ejes transversales del currículo, como una manera de involucrar y potenciar la propia metodología en el proceso de aula, y luego extender los conocimientos a la comunidad en la práctica con situaciones reales. De esa manera se estaría

institucionalizando e integrando el SC a la formación de los profesionales de la carrera de Contaduría Pública, dejando de ser una actividad inconexa que cumplen los estudiantes, muchas veces, al final de su carrera, desperdiciando la oportunidad de que vayan progresivamente reflexionando acerca de la manera como mejora la actitud de los involucrados, luego de cada actividad; generándose un proceso de cambio constante hacía la formación integral del individuo. Para ello es necesaria la definición de los términos asociados a la unión disciplinar: multi, inter y transdisciplinar.

Finalmente, (del diagnóstico de la realidad en la carrera de Contaduría Pública incluido en los resultados de esta investigación) es importante destacar que las comunidades atendidas, están satisfechas por la presencia de la universidad y los estudiantes se sienten más involucrados con los problemas y tienen mayor consciencia de que su participación es necesaria. Destaca la opinión respecto a la incorporación de una cultura de responsabilidad social en la carrera, donde las actividades de SC podrían apoyar el arranque y puesta en marcha. También, fue posible observar la disposición por parte de los integrantes del equipo del SC de la carrera de Contaduría, referente a su consolidación como actividad que contribuya a la formación integral de los estudiantes y a la sensibilización de todos sus miembros.

Visualizar los cambios necesarios en la formación de los contadores implica aprovechar los recursos disponibles, en el caso de la formación contable en la ULA podría ser impulsado por las actividades del SC, donde el futuro profesional se enfrenta a situaciones reales que le permiten la sensibilización y la formación en valores ciudadanos. La sociedad necesita contadores con valores éticos y desarrollo personal, concientes de su responsabilidad social, que les permita evaluar los impactos presentes y futuros de las decisiones de hoy. Pero además, la propia conciencia del profesional acerca de la necesidad de continuar su formación a lo largo de la vida, a fin de estar acorde con las exigencias y expectativas de los empleadores y la sociedad en general.

Los cambios necesarios en la disciplina contable relacionados con la responsabilidad social de la profesión y su contribución para dar inicio a la formación de una cultura responsable dentro de la universidad, no es posible hacerlos apoyados en paradigmas que han dejado de tener vigencia. “Para describir este

mundo de manera adecuada necesitamos de una perspectiva más amplia, holística y ecológica que no ofrecen las concepciones reduccionistas del mundo, ni las diferentes disciplinas aisladamente; necesitamos una nueva visión de la realidad, un nuevo paradigma, es decir, una transformación fundamental de nuestros modos de pensar, percibir y valorar” (Martínez Mígueles, 1997: 20). Se requiere de una perspectiva de la complejidad, que permita la coherencia integral, sistémica y ecológica de la ciencia, y que además los prepare para cambiar los fundamentos de los propios conocimientos ante nuevas experiencias. De vital importancia será la identificación y conceptualización de los sustentos teóricos que podrían apoyar el inicio de una cultura de RSU en la carrera de Contaduría Pública.

Buscando un punto de confluencia de la problemática anterior, es posible plantearse la siguiente interrogante: ¿Cómo la disciplina contable ha de responder ante la responsabilidad social universitaria?

Propósito

En este apartado de la presente tesis doctoral deseo expresar aquello que me motivó para realizar la presente investigación. En este sentido es posible plantear dos orientaciones que confluyen al propósito: 1) Concerniente al desarrollo de mi capacidad investigativa que ha venido facilitando la escritura de la tesis doctoral. 2) Mostrar de forma clara los resultados de la investigación de otros (reconociendo los aportes), acuerdos alcanzados y mi propia opinión del asunto, que se relacionan con el tema de la responsabilidad social universitaria. Buscando un nivel de expresión apto para ser leído y que sirva de referencia a investigaciones posteriores.

1) Orientado al desarrollo de mi capacidad investigativa. En las diferentes etapas de mi formación profesional, en la industria y en la académica, mi preocupación estuvo centrada en cómo realizar las diferentes actividades de forma más sistemática, que se lograra el objetivo y que pudiera reflexionar sobre ello; es ahora que tomo conciencia de que eso ha estado presente en mi historia profesional. Con aquella idea en mente, en un punto del camino recorrido decidí adentrarme en la actividad investigativa y me postulé para continuar estudios doctorales. Dos ideas estuvieron fijadas en la mente, una relacionada con el tema de

investigación y la otra, cómo vencer los obstáculos de la comprensión y la reflexión, ya que la acumulación de méritos académicos para el ascenso en el escalafón universitario no era una preocupación.

La primera, el tema de investigación estuvo claro desde el inicio. Aproveche las experiencias de aprendizaje para potenciar con el trabajo intelectual, inquietudes presentes en el quehacer académico. Dedicué esfuerzos para incorporar en el programa de la asignatura que impartí, diferentes estrategias que permitieran unir a los contenidos, algunas vivencias que nos condujeran a la sensibilización del grupo. Se trataba de considerar al otro dentro de nuestros planes y aceptar la diversidad para aprender a tolerar. Lo anterior me llevó al convencimiento de que era la responsabilidad social el tema que me apasionaba, por lo cual lo elegí para escribir sobre él.

La segunda, cómo vencer los obstáculos de la comprensión y la reflexión. En un ir y venir, encontré un trabajo de grado donde se desarrolla una metodología que la autora tituló *Proceso de Razonamiento Lógico*. En 1989, González de Celis describe el proceso reflexivo que experimenta el investigador como un proceso de razonamiento lógico base del método científico, denominándolo Modelo PRL. Éste resulta de la interrelación de cuatro de las cinco inteligencias que esta autora postula como innatas en el individuo, la inteligencias cognitiva (mental), afectiva, operacional y reflexiva, dirigido el proceso por la quinta inteligencia, la superior, espiritual o esencial. Todas estas inteligencias están anatómicamente estructuradas en el sistema nervioso central y periférico, constituyendo un sistema fisiológico de las inteligencias (Rodríguez y González, 2008: 116).

El PRL es secuencial y cíclico, comprende cinco etapas: instrucción, sensibilización, capacitación, ejecución y discernimiento. Comencé abordando revisiones documentales y un trabajo experimental. En ambos inicié el PRL con la instrucción sobre un área específica del conocimiento: a partir de datos, estructura de conceptos y conocimientos, integrando éstos y alcanzando la abstracción de la información (máximo nivel cognitivo), lo que me está conduciendo, paulatinamente, al desarrollo de esa inteligencia. Continué el proceso con la sensibilización hacia la toma de decisiones, planteando interrogantes. Para dar respuesta a estas últimas, busqué información adquirida previamente y la producida por otros, asociándola y definiendo posibles soluciones. Con mi propia posición valorativa, seleccioné la más

factible y decidí una acción específica, es decir, definí un objetivo (máximo nivel afectivo).

Durante la capacitación para la realización de una acción: establecí el cómo y con qué realizarla, cómo mediría los cambios que provocara la acción y cómo evaluar si eran significativos. Definidos estos en la ejecución realizaré las acciones, me entrenaré y adiestraré en ellas hasta perfeccionarlas (mas alto nivel operacional).

En el discernimiento sobre la experiencia vivida: iré evaluando los resultados obtenidos; determinando su confiabilidad, los organizaré, analizaré, discutiré con otros, para finalmente concluir sobre ellos, aprendiendo de lo ejecutado y generando nuevos conocimientos, máximo nivel reflexivo.

Al incorporar conocimientos nuevos a los existentes, lograré una mayor abstracción y podré plantearme nuevos interrogantes que me permitirán experimentar nuevamente el proceso reflexivo. Dicha práctica posterior a este trabajo de investigación me permitirá perfeccionarla, al experimentar el PRL en repetidas oportunidades.

El proceso investigativo ha significado el desarrollo de la práctica reflexiva durante la acción al hacer frente a situaciones inciertas. Ha significado la organización de la práctica, destacando lo que ocurre cuando ésta se interrelaciona con la investigación. Apertura el aprendizaje, al comprometerme con las decisiones, contrastaciones y verificación de los hechos, completando ciclos dinámicos, tanto en los objetivos como en los medios para su logro.

2) Esta segunda orientación que confluye al propósito, se relaciona con la preocupación de mostrar de forma clara los resultados de las investigaciones de otros o los acuerdos en relación al tema de responsabilidad social universitaria. Espero que la persona que lea la investigación pueda transcribir lo escrito en significados, de acuerdo con las ideas y experiencias que se ha llevado a la palabra escrita, a fin de que pueda incorporarlas a las propias. Los actos analíticos, evaluativos y creativos se han plasmado para que reflejen con precisión la traducción. El incentivo a la lectura de lo escrito está planteado, buscando mantener el interés, presentando experiencias de diferentes partes del mundo para que la lectura minuciosa permita la interiorización y apropiación de los significados y la reflexión con las experiencias propias, para abordar a nuevos conocimientos. Se

trata de llamar la atención del lector sobre las ideas primarias a fin de que sirvan de puerta de entrada al conocimiento, para que puedan retener las ideas expresadas. Interactuar con la mente reflexiva del lector en proceso de diálogo permanente a lo largo de la tesis. Buscando adentrarse en el marco de los que pudieran pensar diferente, pero poniendo a su disposición las fuentes originarias para que puedan verificar la procedencia de las ideas y del conocimiento.

Además de la orientación personal, la investigación también tiene otros propósitos, uno dirigido a la sociedad y el otro para la institución que servirá como laboratorio para realizar la investigación. El propósito de esta investigación en cuanto a la contribución con la sociedad se relaciona con la necesidad de establecer algunos fundamentos teóricos que permitan apuntalar una cultura de responsabilidad social en la carrera de Contaduría Pública de la ULA. El conocimiento universal ha venido incorporando metodología y herramientas que al considerarlas dentro de una situación específica podrían contribuir a poner en práctica una cultura diferente. Pero, esa nueva cultura requiere de cambios en la manera de concebir las situaciones, que en este caso, se relacionan mayormente con el cumplimiento de los deberes de la institución para con los grupos de interés.

El propósito para la institución que servirá de laboratorio para la investigación, la carrera de Contaduría Pública de la Universidad de Los Andes, será la demostración de cómo las ciencias contables puede transferir y comunicar a otras disciplinas, su esencia. Potenciando la construcción de conocimientos con diferentes enfoques que: beneficiaran a la sociedad, derribará las fronteras de aislamiento disciplinares e iniciará el camino que conducirá a la institución a ser denominada, "socialmente responsable". Aprecio que vendrá por la evaluación de los impactos que genera, tanto hacía dentro como hacía fuera.

Justificación

La justificación para realizar el trabajo de investigación tiene que ver con las razones que han llevado a plantearse la solución del presente problema, por qué y a quiénes beneficia. La misma se desarrollará desde el punto de vista teórico, desde la universidad y su pertinencia, y para la comunidad. En relación a lo teórico se aportarán nuevos conocimientos al concepto de responsabilidad social universitaria

y la validación por pares académicos; una propuesta de operacionalización en la carrera de contaduría de la ULA. Referente a la universidad y su pertinencia, se mostrarán algunas experiencias, a nivel internacional, de la evolución hacia la declaración de la misión cívica de la universidad. La justificación para la comunidad se enfoca en la respuesta, tanto interna, como externa. A lo interno, el fortalecimiento de una comunidad universitaria responsable, dentro de una gestión ética, y a lo externo, vigilando el impacto y su contribución al fin último de toda acción social, la mejora de calidad de vida de todos los ciudadanos y la protección de la naturaleza y de todo ser viviente.

Teórica

La justificación teórica es uno de elementos distintivos de un trabajo doctoral, en el cual la investigación ha de generar nuevos conocimientos y teorías, de tal manera que sea considerado conforme para un candidato a optar al título de doctor. Para ello, se buscó revisar sistemáticamente las explicaciones teóricas relacionadas con la responsabilidad social universitaria y como en su devenir ha venido avanzando en el conocimiento, como está siendo concebida en países alrededor del mundo, por organismos internacionales y por los investigadores que trabajan sobre el tema. Con las posturas teóricas a lo largo del trabajo se pretende dejar clara la de la autora, al comparar con la de otros, buscando hilar y referir a todos aquellos que han contribuido a construir el cimiento del conocimiento acerca del tema.

La experiencia en la implantación de iniciativas de responsabilidad social, unida a los conocimientos generados por otros, y las opiniones de algunos académicos interesados en el tópico; han contribuido a la construcción de lineamientos teóricos que puedan soportar, posteriormente, una propuesta para operacionalizar la responsabilidad social en la carrera de contaduría. Entendiendo que no es posible introducir cambios en las instituciones de educación superior, que conlleven a su responsabilidad social, sin la necesaria y urgente unión de saberes a la solución de los problemas de la sociedad y en especial de la comunidad merideña. Buscando que los métodos y técnicas de las diferentes disciplinas del saber, no sean transferidos, solamente, a otras disciplinas; sino que vaya más allá, tendiendo puentes con la sociedad para generar capital social.

Desde la Universidad y su pertinencia

Se justifica desde la pertinencia de la universidad, la cual significa responder y mantener vigentes los principios de su condición de universidad. Debido a que la sociedad está esperando que las instituciones educativas den respuesta a las situaciones no resueltas dentro de sus ámbitos, siendo una excelente oportunidad para desempeñar un papel de liderazgo en la conexión de las distintas vertientes de la política de desarrollo e inclusión social

La pertinencia tiene que ver con el grado de satisfacción de la sociedad en relación con su apoyo en la solución de las necesidades o demandas, es decir, la intervención y participación. Se trata de estudiar e investigar el contexto social, para observarlo e identificar los problemas, jerarquizarlos y con los involucrados, participando en todo el proceso, determinar la solución más factible. No olvidando el apoyo en la ejecución y la posterior evaluación, desde una posición reflexiva. Se relaciona con la formación de profesionales críticos, con potencialidades y capacidades para comprometerse en la consolidación del desarrollo social. Pero muy especialmente con la gestión ética y la evaluación de los impactos institucionales.

Al observar la pertinencia social de las universidades es posible identificar algunas etapas de su evolución a nivel mundial. En los EUA, la ideas de George Washigton del ideal de servir a la nación y a la comunidad, ya que la educación constituía la columna vertebral de la democracia americana. Dichas ideas rompieron con la concepción de universidades para las élites, creándose las Universidades Agrícolas en el año 1914. Inspiradas en valores morales sustentados en la igualdad de oportunidades e investigación para las clases trabajadoras, para mejorar las técnicas de cultivo, el almacenamiento y el registro de las operaciones, entre otras; dando importancia a la formación de profesionales en el área administrativa y contable. Luego para mejorar el bienestar de los desfavorecidos aparecieron algunas universidades locales (Carolina del Norte, Iowa, Purdue y Wisconsin). Otras crearon las instancias administrativas y operativas para incorporar la función de extensión.

En su afán de satisfacer las necesidades de empresas locales en cuanto a la formación profesional, la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos, aparecen los Community College. La promoción del desarrollo económico da origen

a la creación del Silicon Valley, propuesto por la Universidad de Stanford, donde se utilizaban los *campus* universitarios para asentar empresas de alta tecnología, que permitieran el desarrollo tecnológico e intelectual. En Boston impulsadas por el Instituto Tecnológico de *Massachuset* MIT se da el fenómeno de la concentración de empresas de alta tecnología. A través del tiempo las universidades en los EUA orientaron sus esfuerzos a satisfacer las necesidades del sector empresarial y algunas dejaron de lado las primeras ideas establecidas en la creación de las *Land Grant Universities*. A fin de volver a los fundamentos, en 1998 (*Wingspread Declaration*, 1998: 3-4,14) se revisó la misión cívica de la universidad, cuya preocupación estuvo centrada en la democratización de la educación y el conocimiento para mejorar las condiciones de vida de los desfavorecidos.

En América Latina la ruptura está marcada por la Reforma de Córdoba (1918) y el caso emblemático por excelencia lo constituye Chile con su Proyecto Universidad Construye País, con el objetivo de expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social en las universidades chilenas. La primera fase del proyecto tenía como objetivo concebir el Plan de Desarrollo Nacional Educativo, de la mano de la universidad. Concluido dicho proyecto, fue evaluado en el año 2009, con resultados satisfactorios respecto al objetivo planteado. Con la experiencia vivida, se diseñó la segunda etapa conocida como Chile Regional 2020, con la finalidad de construir el Plan de Desarrollo Regional, desde las regiones y con la participación de todos los sectores. También en Latinoamérica se puede observar la expansión del Servicio Comunitario Universitario como una manera de contactar a los estudiantes con su realidad más cercana y hacerlos conscientes de su responsabilidad de participar en la solución de los problemas.

El recuento de las experiencias anteriores permite clarificar que la pertinencia de las universidades se ha cumplido de acuerdo con las necesidades del entorno, pero la revisión de su pertinencia social es un tema que en los últimos tiempos está siendo incorporado en las discusiones académicas en muchos lugares del mundo.

Las universidades y el sistema de educación superior tienen la responsabilidad de cumplir con sus deberes. Se trata del compromiso social de las universidades en la construcción de la equidad. No es posible la ceguera ante las necesidades no cubiertas, o el hecho de buscar refugio en esquemas que han perdido vigencia. Esa actitud limitaría las respuestas y podrían alejarse de su

responsabilidad social, poniendo en peligro su carácter de *universitas*. Convirtiéndose en instituciones que educan, pero que no forman y que además no se consideran instituciones de servicio público.

Las necesidades crecientes de la sociedad lejos de convertirse en una amenaza pueden constituir la fuerza que las impulse al aprovechamiento de la oportunidad para reinventarse como institución a la altura de los nuevos tiempos. Se requiere para ello voluntad política de cambio, proyecto institucional que tenga solidez y abrirse en redes a compartir información con instituciones de distintas regiones y países, aprovechando las experiencias relevantes en transformación educativa. Se requiere retar la imaginación y replantearse los objetivos de más alto nivel, misión y visión, que estén a la altura de las exigencias actuales, incorporando su compromiso.

Siendo necesario que los objetivos sean conocidos e internalizados por la comunidad universitaria y que éstos constituyan la guía permanente en todo el quehacer diario y cuyos resultados puedan apreciarse en un mejor desempeño de las funciones claves: docencia, investigación, extensión y servicios; y su propia gestión basada en la ética. Perentorio será que se asuman retos educativos que conduzcan a la humanización y al compromiso social, junto con su labor de profesionalización. En este sentido es apremiante pensar la educación superior impregnada de valores, que estén asociados a los fundamentales de la especie humana, que se asocian con la vida y la dignidad: la promoción de la libertad, ejercicio de la tolerancia, respeto a los derechos humanos y al ambiente; la justicia, la solidaridad y la cultura de la paz.

Entendiendo que los cambios necesarios dentro de una organización han de emerger desde las unidades operativas, de abajo hacia arriba, planteados como proyectos pilotos que al ser evaluados puedan replicarse en otras áreas; en el caso específico de las universidad, como iniciativas de las facultades, escuelas o carreras, es por ello que la presente investigación se justifica desde la universidad y su pertinencia, específicamente en la carrera de Contaduría Pública, la que tiene la responsabilidad de formar profesionales que han de interactuar en entornos empresariales que están reguladas por los gobiernos y por la opinión satisfactoria de la comunidad. Tal y como fue explicado en el planteamiento del problema, es de vital importancia la formación de los contadores soportada en valores éticos y

morales, que entienden su actuación basada en normas, que permitan su credibilidad en la sociedad y que establezcan los límites de su responsabilidad social

Atendiendo a lo expuesto la presente investigación doctoral está dirigida a establecer los lineamientos conceptuales que faciliten la posterior operacionalización de la responsabilidad social universitaria en la carrera de Contaduría Pública de la ULA-Venezuela pero buscando el vínculo que permita la conexión necesaria para traspasar las fronteras del resto de las disciplinas, e incluso de la propia universidad, que vaya más allá, hacia la comunidad y que trascienda hacia la transformación de los individuos. Potenciando la unión de voluntades y saberes para dar respuesta, desde la universidad, a los clamores de la sociedad. Aspectos que enrumban a la institución y a la carrera hacia su pertinencia social.

Para la comunidad

La justificación para la comunidad significa el otro lado de la moneda de la pertinencia social, como se expresó anteriormente, siempre que la universidad concrete en acciones su misión cívica estará dando respuesta a la comunidad y aprovechando las oportunidades que le ofrece el entorno a objeto de establecer puentes (capital social) para lograr la participación. En este caso podría decirse que da respuesta a la comunidad tanto interna como externa.

La RSU está relacionada con la formación ciudadana responsable de todos los miembros de la comunidad, construyendo comunidades de aprendizaje, en un diálogo permanente de participación social. Esto permitirá la consolidación de comunidades universitarias social y ambientalmente responsables. Para ello, la universidad necesita crear, fomentar e introyectar dentro de sus miembros y asociados una serie de principios y valores que, sustentados en la ética, permitan transformarla en aquella institución que la sociedad necesita y clama cada vez con mayor vigor. Por ello es necesario impulsarlas a incorporar, en sus investigaciones y en su misión educativa, el trabajo comunitario y el compromiso cívico, transformando la institución. Esa transformación requiere la orientación curricular y parte de que los cursos tengan relación directa con problemas reales de desarrollo (económico, social y ecológico) y que promuevan vivencias en contacto directo con los actores externos.

Hacia lo externo, la RSU tiene que ver con el impacto de sus acciones en la mejora de calidad de vida de todos los ciudadanos y la protección de la naturaleza y todo ser viviente. La organización de las Naciones Unidas, las Redes Universitarias y las propias universidades, entre otras, ha venido organizando encuentros con los académicos alrededor del mundo, para discutir acerca del papel de esas instituciones en el desarrollo social. La educación superior ha sido declarada como un bien común, servicio público y un imperativo estratégico; es un asunto que involucra a todos los actores, y su compromiso es de vital importancia para avanzar en el entendimiento y la solución de los retos que impone la sociedad.

La Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable, organizada por la UNESCO (2009: 91) trató el tema de la importancia de la educación superior para el desarrollo sustentable, destacando tres razones. Primera, por su interfase con los empleadores para los cuales los graduados realizarán su trabajo, por lo que su influencia en aspectos de la sustentabilidad es de vital importancia. Segunda, debido a que las instituciones de educación superior tienen como función la investigación pertinente que contribuya al progreso de la sociedad, y ofrecen, además, la oportunidad de llevar a cabo investigaciones transdisciplinarias, con lo que pueden analizar un amplio rango de factores dentro de la solución a un problema de sustentabilidad. La tercera, basada en el compromiso de las instituciones de educación superior en el establecimiento de relaciones con las empresas y la comunidad, para diseminar sus conocimientos, establecer relaciones y promover cambios sociales.

Los Objetivos del Milenio (2000), que expresan el compromiso de poner en marcha una serie de iniciativas conocidas como Proyecto del Milenio, con ocho objetivos (2005-2015) que buscan un mundo más justo, pacífico y próspero. Compromiso de los países miembros de trabajar en ocho objetivos: erradicación de la pobreza, educación, igualdad de género, salud (mortalidad infantil, mujer embarazada y VIH), sostenibilidad del medio ambiente y fomento asociaciones mundiales. En forma general, esto exige de la universidad un compromiso en la creación de espacios de encuentro entre saberes, ya que el compromiso con el desarrollo sustentable y la contribución al logro de los objetivos del milenio, entre otros; no es posible abordarlos desde una sola perspectiva, se requiere una visión más holística y sistémica. En el caso particular de la carrera de Contaduría Pública,

las crisis financieras ocurridas en el mundo han hecho un llamado al establecimiento y observancia de normas por parte de estos profesionales, a fin de comunicar de forma adecuada los resultados organizacionales ante la sociedad.

Objetivos

General

Exponer los lineamientos conceptuales de la Responsabilidad Social Universitaria, desde la perspectiva de la transdisciplinariedad y el aprendizaje servicio, en la carrera de Contaduría Pública.

Específicos

1. Estudiar las experiencias nacionales e internacionales en RSU
2. Derivar el concepto de RSU
3. Diagnosticar la concepción de RSU en la carrera de Contaduría Pública de la ULA desde el punto de vista legal, organizacional y educativo.
4. Analizar la metodología de aprendizaje servicio como herramienta para la aplicación de la RSU en la carrera de Contaduría.
5. Explicar los fundamentos de la transdisciplinariedad y su relación con la disciplina contable
6. Deducir los lineamientos conceptuales de la RSU en la carrera de Contaduría apoyado en la transdisciplinariedad y el aprendizaje servicio.

Contextualización

El trabajo doctoral se desarrolló en la Universidad de Los Andes en la ciudad de Mérida en Venezuela. Se considera la carrera de Contaduría Pública para analizar, como el concepto de RSU es comprendido por los actores (Autoridades, Profesores y personal Administrativo, Técnico y Obrero) y por los grupos de interés (Estudiantes, Empleadores, Egresados y las Comunidades Organizadas). Además, se determinó el conocimiento de actores y algunos grupos de interés acerca de la metodología de aprendizaje servicio, la transdisciplinariedad y el deseo de participar en una red de voluntariado. Este último aspecto para apuntalar algunas recomendaciones de la investigación.

La investigación se fue construyendo teóricamente entre los años 2009-2011, utilizando para su desarrollo los trabajos de algunas asignaturas y seminarios. El estudio de la realidad se realizó entre los meses de agosto-noviembre del año 2011, concluyendo con la versión preliminar de la tesis a finales del mes noviembre.

Referente al programa de formación doctoral, el mismo es ofrecido por la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes (FACES-ULA), en Mérida-Venezuela, instancia organizativa universitaria que integra las escuelas de Economía y Estadística; así como las carreras de Administración y la de Contaduría Pública. Eso representó una ventaja por la cercanía con los involucrados en la investigación, lo que facilitó la aplicación de los instrumentos y el intercambio con aquellos que dedican su tiempo a la enseñanza contable. Facilitándose de esta manera la obtención de la información y el compartir directamente con quienes están en el día a día, experimentando la formación integral de profesionales en esa área.

Al estar dirigido el programa a la formación de Doctores en Ciencias Contables, el conocimiento generado ha de fortalecer el área contable, lo que explica la orientación hacia la construcción de los fundamentos teóricos que faciliten la instauración de una cultura de RSU en la carrera de Contaduría Pública. Además, FACES cuenta con la línea completa en la formación contable, ofrece estudios de licenciatura, especializaciones, maestría y doctorado en el área, lo que ayuda a concebir una concepción clara de la disciplina. Lo anterior tuvo peso significativo al elegir la universidad y las FACES-ULA como lugar de aplicación de la investigación.

La investigación tiene sustento legal apoyado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (1999), la Ley de Educación (2009) y la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior (2005), con su Reglamento en la ULA (2007) y los Principios y Declaraciones Mundiales relacionados con la RSU (1998,2011). Sustento legal que es explicado ampliamente en la presente investigación.

CAPÍTULO II

ANTECEDENTES Y EXPERIENCIAS A LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. SU DEVENIR

Las necesidades y su satisfacción. ¿Responsabilidad de quién?

Una categorización de las necesidades de los individuos que tiene vigencia es la descrita por Maslow (1954). En orden jerárquico, se presentan las inferiores y las superiores. Las inferiores tienen la característica de que no aparecen al estar suficientemente saciadas; ellas son: 1) Fisiológicas, relacionadas con las condiciones mínimas de subsistencia del hombre, alimento, vivienda, vestido y salud. 2) Seguridad, en los niños sirven de base a las reacciones infantiles frente a los extraños, los ruidos, las amenazas; en los adultos se manifiestan en la propensión hacia el ahorro y los seguros de cualquier tipo, que los protegerían en cualquier situación. En sociedades ordenadas y reguladas, esas necesidades son cubiertas en su totalidad por el estado, manifestándose en emergencias, guerras, epidemias, catástrofes naturales, entre otras. 3) Sociales, surgen cuando las necesidades fisiológicas y de seguridad están relativamente cubiertas, en ese momento surgirá el deseo de relacionarse con los demás y de agruparse en familia y formalmente en organizaciones.

Las necesidades superiores se hacen manifiestas cuando existen estímulos que favorecen su aparición. Esas necesidades son: de estima y de autorrealización. Las de estima surgen cuando el individuo tiene deseos de ser miembro de un grupo, de recibir reconocimiento de los demás, de ser respetado, tener prestigio y poder. En esta categoría existen dos escalas diferentes de necesidades; la primera está marcada por: deseo de fuerza, logro, dominio, adecuación, confianza en relación con el entorno, competencia, deseo de independencia y de libertad; la segunda, marcada por el deseo de prestigio o fama, status, estima recibida de otros, reconocimiento, atención, importancia y aprecio (Cofer y Appley, 1990: 25). La autorrealización consiste en desarrollar al máximo las potencialidades, busca la autonomía, la independencia y el autocontrol. En esta categoría se engloban las necesidades de conocimiento, motivadas por fuerzas externas.

Aquellas necesidades expresadas por Maslow (1954) en su conocida pirámide son colectivas cuando se hacen manifiestas en una comunidad. La no satisfacción de ellas propicia conductas en los miembros que pudieran generar problemas de: violencia, desorden social, pobreza, falta de gobernabilidad, deslegitimación del orden establecido y muchas más. Aún cuando las desigualdades han existido a lo largo de la historia, la explosión de las telecomunicaciones, entre cuyos medios se encuentra el INTERNET, ha acercado a los habitantes de la *aldea global* en el mundo. Podemos imaginar cómo en Canadá, Brasil, Tailandia y hasta en la India rural, los aldeanos ven los mismos programas de televisión que vemos nosotros. Esto ha traído como consecuencia que la información sea de conocimiento público, por lo que cada vez más las personas en lugares remotos tienen información de lo que pasa en aquellos territorios donde los problemas sociales se han agudizado.

Los niveles de necesidades no cubiertas en el mundo han llegado al punto de preocupar seriamente a las comunidades internacionales. A finales de los años noventa antes del inicio del nuevo milenio, el tema de las inequidades fue planteado en las reuniones de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Luego de organizar reuniones tendientes a diseñar acciones que sirvieran de cimiento indispensable para un mundo más justo, pacífico y próspero. En septiembre (6-8) del año 2000 se reunieron en la ciudad de Nueva York los Jefes de Estado y de Gobierno de los países miembros de la ONU. El resultado fue el compromiso de poner en marcha una serie de iniciativas conocidas como el Proyecto del Milenio que incluye los ocho objetivos (2000-2015) y la Campaña del Milenio (con el lema *Sin Excusas hasta el 2015*), la cual promueve la participación social y la voluntad política hacia el logro de los objetivos del milenio.

En España, un grupo nutrido de organizaciones (públicas y privadas) se unieron en la conocida Alianza Española contra la Pobreza, que fundó la campaña Pobreza Cero, encargada de la difusión y consecución de aquellos objetivos. En la mayoría de los países del mundo son los gobiernos los que declaran el compromiso por alcanzar ese mismo nivel de Pobreza Cero, generando calidad de vida para todos los habitantes. Indistintamente del compromiso, en relación a la disminución de los problemas de las comunidades (insatisfacción de las necesidades), asumida por un grupo de naciones alrededor del mundo y por los gobiernos, estos se han profundizado en tal magnitud que su solución exige la responsabilidad colectiva, que

involucra el respeto y la defensa de los principios de la dignidad humana y la equidad para todos los habitantes del planeta, en especial los más vulnerables.

La calidad de vida no puede medirse directamente, pues ella no es concreta, representa el grado de bienestar que siente una persona o grupo de personas. Tiene dos componentes principales: el físico y el psicológico, ambos se relacionan con la satisfacción de necesidades.

La publicación de *The World in 2005*, señala que existen numerosos intentos para construir índices alternativos de bienestar social y económico, combinando diferentes factores, no monetarios, que tienen importante influencia en la calidad de vida. El principal problema es que dichos factores son seleccionados de manera arbitraria. Algunos investigadores están invocando la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas para identificar los factores que han de ser incorporados en la medición de la calidad de vida. A pesar de que ésta puede ser utilizada como punto de partida, no resulta sencillo precisar los indicadores y la manera en la cual puedan ser medidos incorporando un aspecto tecnocrático, como es la opinión experta. Otros argumentan que la calidad de vida está en función de juicios que dependen del marco de referencia social y cultural específico.

The Economist Intelligence Unit ha desarrollado un índice de satisfacción con la vida, basado en una metodología única que enlaza los resultados de la aplicación de una encuesta de opinión con los objetivos que determinan la calidad de vida entre las naciones. El mismo fue calculado en 111 países durante el año 2005, utilizando nueve determinantes de la calidad de vida: 1) Bienestar material, medido en dólares de acuerdo a los ingresos de cada persona; 2) Salud, como expectativa de vida medida en años; 3) Estabilidad política y seguridad: democracia y seguridad de persona y bienes; 4) Vida en familia: porcentaje de divorcios por cada 1000 habitantes; 5) Vida en comunidad, medida por los valores, las iglesias que soportan la fe o las asociaciones para el bien común; 6) Clima y geografía, correspondientes a latitudes y condiciones climáticas; 7) Seguridad laboral, expresada en tasas de desempleo; 8) Libertades políticas, equivalentes a libertades civiles; 9) Equidad entre género, en función a sueldos promedio entre hombres y mujeres (*The World in 2005*: 2).

Esa organización estudió otra variable que puede influenciar las anteriores, ella es el nivel educativo. Algunos estudios han demostrado que existe una pequeña

correlación entre la educación y la satisfacción con la vida, a pesar del impacto que tienen los ingresos y las posibilidades de tener mejor salud. Además, se ha determinado que un indicador de escolaridad y entrenamiento, presenta en la actualidad una relación inversa con el bienestar, especialmente cuando las actividades en el trabajo no llenan las necesidades y aspiraciones de las personas. De acuerdo a los resultados del estudio, Irlanda ocupa el primer lugar en satisfacción con la vida, obteniendo altos valores en los elementos más importantes del estudio: bienestar material, bajo nivel de desempleo y libertades políticas. También se suma el hecho de combinar la modernidad y preservar las costumbres, tales como la estabilidad de las familias y el sentido de pertenencia con las comunidades (*The World in 2005: 2*).

La calidad de vida y el nivel de vida son términos diferentes. En la actualidad podemos observar a las personas que se han trasladado desde las zonas rurales a las grandes ciudades. Pudiera ser que el medio rural les aportara mejor calidad de vida, en cuanto al grado de contaminación, disponibilidad de alimentos, relaciones con la comunidad, estabilidad familiar, descanso y tranquilidad, entre otros. Su traslado a la ciudad requerirá de mayores ingresos, lo cual haría descender su calidad de vida e incrementar un supuesto nivel de vida.

Referida a la calidad de vida, los gobiernos en Canadá y Estados Unidos de América han establecido una norma de séptima generación, la cual sostiene que cualquier decisión de hoy debe ser juzgada por sus efectos durante seis generaciones. La calidad de vida usualmente está relacionada con los bienes materiales que procura el individuo a través de un empleo, y es regulada por el gobierno. Sin embargo, aun cuando la población tenga ingreso seguro dentro de su grupo familiar para hacer frente a las necesidades básicas, ellos esperan que el gobierno (municipal) regularice la convivencia en las comunidades, dando garantías de seguridad para todos, ya que la inseguridad genera estados de miedo que pueden afectar la salud física y emocional. El factor seguridad servirá en este punto como un ejemplo de cómo los gobiernos han de aportar calidad de vida.

La seguridad ha sido un tema debatido en círculos académicos y motivo de planes y programas a nivel de los gobiernos municipales en muchas poblaciones del mundo. A mediados de los años 70, el estado de *New Jersey* en Estados Unidos de América (EUA) anuncia la puesta en marcha de un programa conocido como Barrios

Seguros y Limpios, diseñado para mejorar los niveles de calidad de vida en veintiocho ciudades. Una de las estrategias fue utilizar los resultados del experimento que realizara Philip Zimbardo (1969), psicólogo de la Universidad de Stanford. El experimento consistió en estacionar dos vehículos abandonados, uno en una calle del barrio Bronx en Nueva York y el otro en una calle de Palo Alto en California. El primer vehículo fue desvalijado en menos de veinticuatro horas, el otro no fue tocado durante una semana. Luego él destruyó los vidrios de las ventanas y algunas partes de la carrocería con un martillo, provocando que los transeúntes, lentamente continuaran la destrucción.

Los resultados del estudio fueron contundentes: el descuido se hace atractivo para la gente que sale a divertirse o a saquear. En el Bronx, el vandalismo comienza más rápido, dada la naturaleza de la vida comunitaria, el anonimato y la frecuencia con la que se roban o rompen cosas. Por el contrario, en la calle de Palo Alto, la gente cree en el respeto a la propiedad privada. Sin embargo, el vandalismo aparece en ambos lugares, una vez que el sentido del respeto mutuo, las obligaciones civiles y las barreras comunitarias son levantados por acciones que indican que a nadie le importa lo que ocurre. Esto es cierto tanto en los buenos barrios como en los más decadentes (Wilson y Kelling, 1982: 29).

Posteriormente, los investigadores Wilson y Kelling (1982: 29-30) desarrollaron y probaron la teoría de las ventanas rotas: "si en un edificio aparece una ventana es rota y no se arregla pronto, rápidamente el resto de ventanas serán destrozadas por los vándalos". La ventana rota envía un mensaje claro: aquí no hay nadie que cuide de esto. Un vidrio roto transmite un mensaje de deterioro, desinterés, despreocupación, que lamentablemente acaba con los códigos de convivencia. Una vez que se comienza a incumplir las normas que permiten el orden y la convivencia, la escalada de actos cada vez peores se vuelve incontenible. La comunidad comienza a deteriorarse a velocidades sorprendentes, ya que las conductas poco civilizadas se contagian. La teoría concluye, desde un punto de vista criminológico, que el delito es mayor en zonas donde el descuido, la suciedad, el desorden y el maltrato son mayores. Cuando los signos de deterioro se muestran en la comunidad, el delito se generará. Pequeñas faltas no sancionadas traerán como consecuencia faltas mayores. Actitudes violentas aceptadas como normales en el

desarrollo de los niños, traerá como consecuencia niveles mayores cuando sean adultos.

En *New Jersey* el programa Barrios Seguros y Limpios se inició con un cambio en la concepción del papel del patrullaje policial. Entre otras cosas se quería rescatar la función principal del policía como un guardián que mantiene el orden frente a las amenazas que acechan a las comunidades: fuego, animales salvajes y conductas fuera de lugar. A los funcionarios les fue asignado el recorrido a pie en lugar de hacerlo en automóviles. Esto generó diversas opiniones: por una parte, los altos oficiales alegaban que debilitaba el control y dificultaba la respuesta a las demandas de los ciudadanos, y dudaban que ese patrullaje tuviera impacto sobre las tasas de delincuencia; por otra parte, los propios funcionarios consideraban que un trabajo demasiado duro el estar expuestos a la intemperie con menos posibilidades de apresar a los delincuentes.

Trascurridos cinco años, la Fundación Policial publicó una evaluación del proyecto de patrullaje a pie, basada en el análisis de un experimento controlado llevado a cabo en la ciudad de Newark (USA); la conclusión fue que el patrullaje a pie no había reducido las tasas de delincuencia. Sin embargo, los residentes de los barrios patrullados a pie parecían sentirse más seguros que las personas de otras áreas, el miedo se había reducido y tomaban menos medidas para protegerse. Los ciudadanos dieron un alto valor al orden público y se sintieron aliviados y seguros cuando la policía los ayuda a mantener el orden. Tendían a creer que el delito había disminuido. El policía que se desplaza a pie no puede separarse de la gente que circula, solo su uniforme y su personalidad evitan que algo ocurra, y le es más fácil percibir la actitud de la persona amenazada, lo que facilita su actuación y hace que el agresor desista de sus intenciones. Los ciudadanos llegaron a tener una opinión más favorable sobre la policía y, como consecuencia, estos tenían la moral más alta, mayor satisfacción laboral y una actitud más positiva hacia los ciudadanos del barrio que sus colegas que hacían el patrullaje en automóviles (Wilson y Kelling, 1982: 31).

Luego de ese experimento George Kelling y Catherine Coles (1998:6) publican su libro *Reparando ventanas rotas: Restableciendo el orden y reduciendo el crimen en nuestras comunidades (Fixing Broken Windows: Restoring Order and Reducing Crime in Our Communities)*, en el que se explica en detalle sus recomendaciones

para identificar y resolver problemas de crimen y decadencia de los centros urbanos en los EUA. El reto era poder prevenir las situaciones en lugar de reaccionar a ellas: esa prevención estaba basada en la aplicación de leyes modernas y la recomendación de que los policías debían salir de sus carros para hacer un mejor patrullaje, en una alianza mutua con los ciudadanos y las organizaciones civiles. La esencia del rol policial en el mantenimiento del orden era fortalecer los mecanismos de control informales de la propia comunidad. La aplicación de esas recomendaciones en el metro subterráneo de la ciudad de New York con el Plan Tolerancia Cero del alcalde Guillian en 1994, trajo como consecuencia la disminución de las fechorías en un 75%. Esta experiencia fue aplicada con éxito en otras ciudades de los EUA, entre ellas, San Francisco, Seattle, Los Ángeles y New Haven.

Las acciones de los gobiernos en la búsqueda de solución a los problemas han sido diseñadas, ejecutadas y evaluadas por la autoridad más cercana a la gente, es decir, los que gobiernan los municipios, conocidos como alcaldes. En este sentido, existen experiencias que los ciudadanos del mundo aprecian. En los EUA, Oscar Goodman en Las Vegas, Richard Riordan en Los Ángeles y Rudolph Guiliani en New York; ellos establecieron como propósito la disminución de la violencia y pusieron en práctica el Plan Tolerancia Cero, cuyo principio fue no se tolera ningún delito, pues todos son juzgados como lo que son, delitos, y no de acuerdo a su magnitud (Kelling y Coles, 1998: 5). El Plan Tolerancia Cero ha sido aplicado en algunos países de América Latina, entre ellos México y Perú. En Colombia, en las ciudades de Medellín, Bogota, Cúcuta, entre otras, alcaldes con una visión clara de cómo abordar los problemas lograron en pocos años disminuir los índices de inseguridad presentes en esas ciudades.

Otro caso interesante de compromiso por la calidad de vida de los miembros de una comunidad es el del alcalde Selvín García en el municipio Pachalum de Guatemala. Con la ayuda de la Agencia de Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID) y la incorporación de instrumentos modernos de gestión logró integrar los sistemas financieros de la ciudad, aumentar la participación y hacer la contratación pública transparente. García está interesado en las reformas a la educación y el uso de fondos para subsidiar infraestructura escolar, pagar sueldos y construir institutos técnicos con el apoyo del sector privado. También modernizó la

comunicación con los pobladores por medio del uso de medios de comunicación interactivos (radios) y con el INTERNET. Las pandillas juveniles han disminuido y la seguridad se ha incrementado para los ciudadanos. Ha logrado hacer de su municipio un lugar seguro y con alta participación ciudadana (<http://usinfo.state.gov/esp>).

Los métodos implementados para mejorar la calidad de vida y satisfacer las necesidades de la población tienen la posibilidad de ser adoptados por otras municipalidades. Esto lo facilitan las sesiones de trabajo de los Foros Hemisféricos de Alcaldes, el tercero de los cuales tuvo lugar en la ciudad de Miami, EUA, en junio de 2008. Sus conclusiones se sintetizaron en una declaración de principios que serían entregadas a las autoridades y que se relacionan con: la inaplazable protección al medio ambiente (cambios climáticos, fabricación de oxígeno con plantación sostenida de árboles, emisión de gases de efecto invernadero, manejo de desecho sólidos, calentamiento global, transporte por cable aéreo para poblaciones montañosas para proteger la biodiversidad y el ecosistema y la protección de las fuentes de agua), la descentralización del Estado y la lucha contra la pobreza y la violencia urbana en América Latina.

Muchas iniciativas en la mejora de la calidad de vida han tenido apoyo de otro sector conocido como ONGs, organizaciones del sector ciudadano, que operan en el espacio entre los sectores privados y públicos.

Las ONG'S

Han aportado ideas prácticas y novedosas para corregir problemas sociales, tales como aliviar la pobreza, ayudar a personas discapacitadas a vivir de manera más independiente, llevar servicios básicos a lugares apartados, enseñar empatía, contribuir a la economía familiar, brindar alivio en situaciones de desastres, entre otras. Esas ideas no han venido desde los gobiernos, universidades o agencias para el desarrollo, sino que han estado en manos de emprendedores sociales convertidos hoy en una fuerza global, dentro de unas condiciones sociales que han permitido su desarrollo y dejado en evidencia que la sociedad les necesita de manera desesperada (Bornstein, 2005: parte tres).

Esas organizaciones han sido constituidas en forma general como movimientos sociales para la protección del medio ambiente, del consumidor, de los

derechos de los discapacitados y de los homosexuales y lesbianas. Están relacionados con ellos el movimiento por la igualdad de los intocables en la India, el movimiento de los campesinos sin tierra, la convención mundial sobre los derechos del niño y el tratado internacional que prohíbe las minas antipersonales. Ellas han estado en la sociedad durante muchos años, y su presencia en el mundo se ha venido acelerando, forjadas por ciudadanos o emprendedores sociales que se han responsabilizado por reparar la sociedad (Bornstein, 2005: parte tres).

Como ejemplo de la actuación de las ONGs, podemos observar el Grameen Bank (Banco de la aldea), fundado por Muhammad Yunus, Premio Nobel de la Paz (2006), para dar crédito a las mujeres aldeanas de Bangladesh. Esos créditos eran utilizados para comprar un activo, una vaca, unas cabras o un bien que les generara algún ingreso para pagar el préstamo y al finalizar el año poseer la propiedad del activo. Ese sistema de créditos permitió con el tiempo que los prestatarios pasaran de una pobreza abrumadora a consumir tres comidas diarias, tener una huerta de vegetales y poder mandar a sus hijos a la escuela (Bornstein, 2005: parte dos). La capacidad de comprar a plazos ha sido crucial para el desarrollo económico y el cambio social. En México, la empresa cementera Cemex, dentro de su programa de responsabilidad social empresarial está aplicando las compras a plazos para que las personas de lugares muy pobres puedan construir sus propios hogares (Bornstein, 2005: 217).

En el mundo han nacido ONG's con el objetivo de unir a los estudiantes universitarios, a través de proyectos sociales que promuevan la participación y el compromiso con los más vulnerables. Entre muchos ejemplos se encuentra la Fundación Bill Clinton (*Clinton Global Initiative Universities*), la que agrupa a personalidades de la sociedad como socios para financiar los proyectos de intervención y mejoras en las comunidades, entre ellos se encuentran artistas, personas del mundo de la moda y grandes empresarios. Tiene una agenda anual que monitorea la ejecución de los proyectos aprobados y financiados. Una vez al año reúne a más de dos mil estudiantes universitarios de diversas partes del mundo, con la finalidad de compartir las experiencias y aprender juntos, donde el orgullo por los logros crea una energía potente para continuar. Con el apoyo de otras fundaciones y los estudiantes trabajaron arduamente en la reconstrucción de Haití, después del terremoto ocurrido en el año 2010.

En Venezuela es relevante la experiencia de los Bankomunales liderizados por Salomón Raydán, presidente de la Fundación de Financiamiento Rural (Fundefir). Bankomunales inició en el 2001 en la Península de Macanao (Isla de Margarita) como mecanismo de financiamiento entre vecinos. Con acciones de 180 mil bolívares es un proyecto adoptado en tres continentes. Se constituye como organización financiera de la comunidad, y utiliza el microcrédito como una manera de educar desde el punto de vista financiero. El trabajo de Fundefir es acompañar y desarrollar una metodología para los servicios financieros. Ya que los servicios tradicionales no ofrecen oportunidades para algunos grupos de la sociedad y los excluidos tienen una gran desventaja en la sociedad. Dicha exclusión hace vulnerable a las familias, en cuanto a que no tienen acceso a mecanismos de ahorro adecuados. En relación al crédito, las familias sólo podían recurrir a los prestamistas, quienes utilizan mecanismos e instrumentos que les hacen daño. Raydán fue inspirado por los Bancos rurales de Muhammad Yunus en Bangladesh (Raydan, 3/3/09).

En Brasil un emprendedor social alquila a precios accesibles paneles solares a los habitantes de poblados muy pobres. La tarifa es menor de lo que pagarían por kerosén, velas o pilas. College Summit (Cumbre Universitaria), cuyo fundador es J.B. Schramm, ha desarrollado un proceso de tecnología social para llevar a la Universidad a estudiantes de bajos recursos en EUA. Barka, en Polonia, fundada por Bárbara y Tomasz Sadowski, ambos psicólogos, opera con una serie de hogares para expresidarios, alcohólicos en rehabilitación y personas sin techos, quienes viven y trabajan juntos compartiendo responsabilidades y co-administrando pequeños negocios. Los ejemplos anteriores han tenido un elemento común, la empatía, que ha resultado ser una llave maestra que abre puertas y candados (Bornstein, 2005: parte tres).

Mary Gordon fundó en Toronto, Canadá, una organización llamada *Roots of Empathy* (Raíces de empatía), dedicada a promover en los niños habilidades de empatía y alfabetización emocional. Popularizada en ocho provincias de Canadá, ahora está siendo adoptada en Japón y Australia. Muchos de esos ciudadanos responsables han brotado del semillero de Ashoka (Ausencia activa de tristeza), fundada por Bill Drayton, quien durante 20 años se dedicó a buscar emprendedores sociales por todo el mundo para ayudarlos a crecer y de esa manera esparcir su

semilla. En la era actual estamos viendo el surgimiento de la ética cívica, “atizado por la aceptación de que el mundo no es un lugar tan grande y que, para bien o para mal, todos estamos juntos en él” (Bornstein, 2005: parte tres).

En una investigación llevada a cabo por Juan Carlos Navarro, el autor realizó un estudio de las ONG's que operan en Chile, Costa Rica y Venezuela, interviniendo en siete sectores: educación, salud, nutrición infantil, vivienda, ambiente y desarrollo comunitario rural y urbano. Esas organizaciones, en algunos casos, eligen una comunidad donde operan a través de centros de servicios para poblaciones de escasos recursos. Una experiencia exitosa en Venezuela ha sido el modelo educativo Fe y Alegría, iniciado en los años 1950 y extendido tanto a otros países de la región, como a países africanos. En Venezuela el financiamiento principal procedía del Estado a través del Ministerio de Educación, pero funciona con principios de autonomía para la administración e ingreso, evitando el lado negativo de la masificación. Incorporan unos 100.000 alumnos en sus escuelas y han contribuido con la educación del país (Navarro, 1994: 6). Otro ejemplo importante en la región es la Fundación Carvajal en Colombia, como modelo microempresarial que se extiende a otras naciones.

Adicional a las anteriores, operan en la sociedad otras organizaciones, responsables de aportar calidad de vida a las comunidades a través del empleo y el suministro de bienes y servicios. Ellas son las grandes corporaciones y empresas.

Las Corporaciones y empresas

Su impacto ha sido significativo, considerando que las dos terceras partes del comercio mundial de bienes y servicios están siendo dominadas por las corporaciones multinacionales, lo que implica que la economía mundial depende de sus operaciones. En el mundo las más grandes corporaciones generan el 27,5% del PBI mundial, combinado con ganancias anuales mayores a los ingresos de 182 naciones que representan el 80% de la población mundial. Además, las ventas de cuatro de las más grandes corporaciones multinacionales exceden el ingreso de un continente como África. Como consecuencia de la globalización y la liberación del comercio, han acumulado un poder significativo en lo político y cultural, promoviendo e incentivando, en algunos casos, reformas sociales e influyendo acciones gubernamentales en áreas clave (Santos y Rodríguez, 2006: 106).

La globalización económica, en general, y el poder alcanzado por las multinacionales, en particular, han dado lugar a iniciativas políticas que destacan el papel de los jugadores en los mercados y la escasa responsabilidad de estos frente a la población afectada por sus prácticas. Su poderío e impacto al medio ambiente propició la aparición de organizaciones en defensa de los derechos humanos y del medio ambiente, provocando boicoteos a sus productos y protestas generalizadas. La respuesta fue el compromiso de ellas con su responsabilidad social.

La Responsabilidad Social Empresarial ha venido evolucionando a partir de los años 1950 (Carroll, 1999, citado por Gutiérrez y Jones, 2004: 3). Ese proceso se fue fortaleciendo con la incorporación de estudios empíricos sobre el tema, uno de los cuales fue llevado a cabo a finales de los años 70 por la Comisión Royal en Concentración Corporativa (*RCCC, Royal Commission on Corporate Concentration*), y sus resultados fueron publicados en 1983, reportando avances acerca de la responsabilidad social corporativa (Clarkson, 1995: 93). También hubo investigaciones importantes en la década de los años 80 (Carroll's, 1979; Freeman, 1984; Wartick y Cochran, 1985; Vicent, Olliers & Starasts, 1986, citados por Clarkson, 1995: 93). En más de cinco décadas se han desarrollado diferentes estructuras, tales como: desempeño social corporativo, teoría de los grupos de interés y teoría ética de los negocios.

Las crisis económicas en países latinoamericanos (por ejemplo, en Argentina y Perú), así como las crisis sociales en Brasil y Colombia, han tenido apoyo del sector industrial. Hombres y mujeres de negocios han llegado a la conclusión de que no es posible el crecimiento de negocios saludables en una sociedad cuyos problemas generan enfermedad. Las motivaciones iniciales tuvieron sus raíces en las creencias religiosas, a partir de las tradiciones filantrópicas; sin embargo, a través del tiempo, aquella caridad propia de la iglesia católica ha evolucionado hacia una concepción distinta basada en la solidaridad (Gutiérrez y Jones, 2004: 2).

Austin, Reficco y otros (2004), citado por Gutiérrez y Jones (2004:2), a través de la *Social Enterprise Knowledge Network research team* (SEKN), estudiaron 24 casos de esfuerzos entre empresas y organizaciones de la sociedad civil, y dentro de los principales hallazgos encontraron motivaciones relacionadas con la conciencia de ayudar a otros y con el beneficio propio. En el caso latinoamericano el altruismo y la solidaridad han sido uno de los principales motivadores, en ocasiones

empresas familiares que desean hacer las cosas correctas desde el punto de vista ético buscan colaborar en la solución de los problemas de la educación pública.

A pesar de la necesidad creciente en la sociedad acerca de la Responsabilidad Social Empresarial, existe escepticismo en algunos sectores, como resultado de algunos casos de corrupción y mal manejo. Ejemplo de ello son el caso Enron y el informe crítico de la organización Christian Aid. Enron se distinguió por sus balances sociales, donde se detallaba una política anticorrupción, proyectos medio ambientales y comunitarios; sin embargo, su caída fue provocada por la corrupción, fraude y la crisis bursátil, situación que trajo como consecuencia la caída de la famosa auditora Arthur Andersen LLP. En el año 2004 fue publicado un informe sobre la RSE, titulado *Detrás de la Máscara: La verdadera cara de la Responsabilidad Social Empresarial*, estableciendo que ésta fue elaborada como una estrategia para impedir regulaciones internacionales y conservar el carácter voluntario de esa iniciativa ética. La organización Christian Aid expresa que la RSE podría ser una estrategia para encubrir los manejos sociales y ambientales inadecuados en las comunidades más pobres (OEA/BID, Módulo 2, 2007:3).

Las posiciones en pro y en contra de la responsabilidad social empresarial son temas que en la actualidad se debaten en los círculos académicos, económicos y gubernamentales, sin embargo, hemos de reconocer la importancia que él tiene para la sociedad en general. Los movimientos en pro se han desarrollado con el apoyo de organismos multilaterales, tales como la Organización de los Estados Americanos y el Banco Interamericano de Desarrollo. El apoyo se ha dirigido especialmente a los países en vía de desarrollo, considerando además a las poblaciones pobres de muchos países desarrollados. Dichos movimientos han incentivado la aparición de ONGs que se constituyen para ejecutar proyectos que permitan disminuir los problemas de pobreza, salud, educación e impacto medio ambiental.

Los movimientos en contra han estado liderizados por esfuerzos contrahegemónicos por controlar el poder empresarial mediante el derecho, a través del desarrollo de patrones universales a ser aplicados a las empresas transnacionales, independientemente de su localización. Organizaciones de derechos humanos y medioambientales, como Amnistía Internacional, *Global Witness* y el Fondo Mundial para la Naturaleza, consideran que la forma de asegurar el control

empresarial es a través de normas vinculantes. Ellos consideran que el impacto de esas empresas es demasiado grande para que su conducta sea medida por estándares voluntarios. Sin embargo, hasta la presente no ha sido posible lograr esa reglamentación: la Unión Europea, en el año 2005, rechazó la propuesta subrayando la naturaleza voluntaria de la RSE (Santos y Rodríguez, 2006: 108).

Si bien las corporaciones y empresas han expresado su compromiso en la solución de los problemas de las comunidades, las instituciones de educación superior también lo han hecho a través del tiempo.

La concepción de universidad como institución para las mayorías fue evolucionando a lo largo de los siglos. La primera universidad medieval, establecida en el siglo X fue Al-Azhar, en el Cairo, construida para los hijos de los dueños de las tierras, y perseguía el conocimiento religioso. Los principales temas estudiados eran teología, historia e intercambio comercial. Dichos temas fueron considerados también en las universidades de Oxford y Cambridge (Gran Bretaña), y en las universidades de Padua y de Nápoles (Italia), creadas entre los siglos XI y XIV solo para hombres de las élites. Luego, en los siglos XVI y XVII nacieron en los EUA las universidades de Harvard (1636), y Princeton (1746), soportadas en el modelo de las universidades británicas, para formar a los líderes de la sociedad (Comstock, 1995; 2).

Esa concepción de universidad para las élites en los EUA tuvo impacto en la noción de servicio a la comunidad de las instituciones, imbricada en la democracia americana. Desde las creencias de George Washington (Siglo XVII) de ciudadanos-soldados traída de la escuela de la colonia de Nueva Inglaterra, la idea de servir a la nación y la comunidad fue aceptada y deseable como una actividad temprana en la historia nacional. Dado que la enseñanza pública surgió como la columna vertebral de la democracia americana, era natural que las personas interesadas en la educación vieran la promoción del servicio educativo como una preocupación. El concepto de servicio surgió como parte de una triple misión de la educación superior. Unir docencia e investigación al servicio a la comunidad se convirtió en sello distintivo de la universidad y gran parte del resto de la educación superior norteamericana. El servicio a la comunidad surgió de la idea de que la educación superior americana ha basado su existencia en tratar las necesidades básicas de la vida (Atwell y otros, 1982: 1).

Con esas ideas en mente, educadores comprometidos con el ideal de la democracia comenzaron a darse cuenta de que en los EUA no existía la educación superior al servicio de la mayoría de los estadounidenses, a pesar de encontrarse dentro de los principios de la sociedad americana. La población estaba formada por agricultores que vivían en áreas rurales, ellos consideraban que la educación ofrecida en las universidades principalmente dirigida a las lenguas antiguas y a la educación clásica no cubrían sus necesidades. Las acciones de cambio se iniciaron en los años 1890, concretándose más tarde. En 1914 el Congreso de los EUA, a través de la *Smith Level Act* estableció el Servicio Cooperativo de Extensión con el propósito de ayudar a las familias rurales a mejorar su calidad de vida a través de las Universidades Agrícolas (*Land Grant Universities*). Su ideal era educar al gran número de comuneros y agricultores de las áreas locales en conocimientos prácticos para la mejora tecnológica de la agricultura, comercio e industria. Concebidas para satisfacer las necesidades, entendiendo que era necesario cerrar la brecha existente entre los profesores en sus aulas de clase y los agricultores en el campo (Comstock, 1995; 2).

Inspiradas en las Universidades Agrícolas aparecen más tarde, auspiciadas por las administraciones locales, las universidades estatales de Carolina del Norte, Iowa, Purdue y Wisconsin, entre otras, que abrieron las puertas a los hijos e hijas de los trabajadores del área rural y de las industrias. Los valores morales estuvieron sustentados en: a) igualdad de oportunidades, expresada en el acceso generalizado independiente de la riqueza, raza o condición social; b) investigación para las clases trabajadoras, para mejorar el bienestar de los desfavorecidos (Comstock, 1995; 2). Luego cada una de las universidades fue creando sus propios programas de servicio comunitario para servir a la población rural, ganando legitimidad, integración y aprecio en esas comunidades. Los aspectos decisivos para los logros fueron el apoyo del estado, los gobiernos regionales y locales, la colaboración de la propia comunidad, el apoyo de agencias para el desarrollo, la interconexión en redes de colaboración y los grupos de voluntariado, conformados por ciudadanos organizados y jubilados en edad activa para participar, todos ellos colaborando activamente con los miembros de la comunidad universitaria (Smith y otros, 2007: 119).

En Latinoamérica, la primera universidad fundada por la monarquía española fue la Real y Pontificia Universidad de San Marcos en Lima Perú (mayo, 1551) y la segunda la Real y Pontificia Universidad de México (septiembre, 1551). En el siglo XVI la Universidad de Córdoba y la Universidad San Francisco Xavier de Chuquisaca, actual Universidad de San Carlos de Guatemala. La Universidad Autónoma de Santo Domingo (1914), no existe acuerdo entre los historiadores, algunos argumentan que tuvo sus inicios con la Universidad de Santo Tomás de Aquino (1538). La mayoría de ellas tuvieron como modelo a las españolas, de órdenes eclesiásticas, tales como: jesuitas, dominicas, franciscanas, y carmelitas. Las características actuales de las universidades en Latinoamérica nacen con la Reforma de Córdoba en 1918. En Venezuela las primeras universidades fundada fueron, la Universidad Central de Venezuela (1721) y la Universidad de Los Andes (1785, reconocida en 1810).

En su evolución las universidades en los EUA y otros países del mundo fueron enfocando su objetivo principal al desarrollo tecnológico, económico y social de la región en la que estaban ubicadas. Conocidas como Community College en los EUA y Fachhochschulen en Alemania, ambas instituciones de educación superior estaban fuertemente orientadas a los requerimientos y necesidades de formación profesional para las empresas de la comunidad, la investigación aplicada y el desarrollo de proyectos, así como un rol determinante en lo tecnológico y transferencia de conocimientos (van Vught y otros, 2005: 23).

Por otro lado, la propia dinámica de los procesos de globalización y las necesidades de investigación y desarrollo, en la sociedad del conocimiento, las universidades y los institutos de investigación se convierten en actores de gran importancia en la promoción del desarrollo económico. Existen algunos ejemplos del papel que algunas universidades han tenido en ese desarrollo, la Universidad de Stanford, con sus creadores William Shockley y Frederick Terman Terman, dan origen al *Silicon Valley* o *Valle de Silicona*, empresas de alta tecnología en semiconductores y computadores, ubicadas en el Valle de Santa Clara (California). La concentración de empresas de alta tecnología en la región de Boston (USA) es resultado de la producción científica del Instituto Tecnológico de *Massachussets* (MIT). En el Reino Unido, en la región de *Cambridge*, se observa el fenómeno de las telecomunicaciones. Además, se destaca la importancia que han tenido las

universidades (Reino Unido) en la creación de parques científicos en muchas regiones del mundo: los tigres asiáticos (Taiwán, Singapur, Hong Kong, Malasia, Corea del Sur) y el tigre celta (Irlanda) (Corti y Riviezzo, 2008: 113; Goddard, 2005: 18).

Esas necesidades tecnológicas, en algunos casos, fueron estableciendo relaciones universidad-empresa, dedicando poco esfuerzo a otros problemas sociales. Esto motivó el paradigma tecno-económico del compromiso de la universidad con su comunidad. Esas necesidades tecnológicas, en algunos casos fueron estableciendo relaciones universidad-empresa, dedicando poco esfuerzo a otros problemas sociales. Como respuesta a esa situación, en 1998, se revisó la misión cívica de la universidad, cuya preocupación estuvo centrada en la democratización de la educación y el conocimiento para la sociedad. Conocida como la Declaración de *Wingspread* (EUA) construida en una conferencia coordinada por la Universidad de Michigan, la cual involucró a las autoridades de la educación superior y los grupos de interés (Wingspread Declaration, 1998: 3-4,14).

El propósito de dicha Declaración fue formular estrategias para la renovación de la misión de la universidad hacía una como mayor civismo, preparando a los estudiantes como ciudadanos impregnados de un espíritu democrático e incentivando a los miembros del cuerpo docente hacía el desarrollo y utilización de conocimientos para la sociedad. La conclusión mas importante fue el compromiso de toda la comunidad universitaria en considerar, revisar y expandir la misión cívica de la universidad americana. “El mayor reto en tiempos de cambio es transformar el conocimientos en sabiduría y hacer de la democracia una forma de vida para nosotros y para aquellos que vendrán después” (Wingspread Declaration, 1998: 3-4,14).

En el artículo Gestión Institucional y Participación en la Sociedad del Conocimiento de John Goddard (2005: 18), el autor analiza el compromiso de las instituciones de educación superior con el sector empresarial y la comunidad en el, Finlandia Turkia y Reino Unido argumenta que el mundo fuera de lo académico, esta esperando por respuesta y que las instituciones aprovechen las oportunidades de intervención. Y esta expectativa es más evidente en las ciudades donde están establecidas, pues allí tienen el potencial a través de la enseñanza, la investigación

y el servicio, de desempeñar un papel de vital importancia dentro de su propia comunicad.

En relación a Finlandia las instituciones de educación superior fueron creadas con la expectativa de impulsar el desarrollo regional. Las universidades dan soporte al desarrollo de la economía local a través de transferencia tecnológica, desarrollo de competencias y el atractivo a nuevas inversiones. De acuerdo con Goddard (1997), citado por Kantanen (2005: 119), existen tres aspectos que permiten una mayor comprensión de la interfase universidad-región; ellas son: a) lo relacionado con el desarrollo regional; b) con el comercio y la industria y c) la consideración de la región como una fuente de recursos de nuevos estudiantes, investigaciones, contactos y fuentes alternativas de financiamiento. A lo interno de la universidad es necesario prestar atención a las tres “C” (conceptos, competencias y conexiones): conceptos, convertir los nuevos conocimientos en bienes y servicios para la sociedad; competencia, la producción de esos bienes y servicios dentro de altos estándares; y conexiones, referida a las relaciones con otros en el mundo, que permitan el acceso a mayores recursos (Kantanen, 2005: 120).

En Finlandia, el Consejo de Evaluación de la Educación Superior, órgano especializado del Ministerio de Educación, ha llevado a cabo evaluaciones de la universidad con especial énfasis en el papel regional de la universidad finlandesa. Como resultado de esa evaluación, en el año 2004, la Ley de la Universidad Finlandesa se modificó para incluir la misión cívica, como la tercera responsabilidad básica de las universidades, otorgándole un lugar paralelo con la investigación y la docencia (Kantanen, 2005: 117). La misión cívica de la universidad o su tercer rol, significa que el conocimiento producido dentro y por ella, con el apoyo de la comunidad científica internacional, ha de ser transmitido y aplicado para responder a las necesidades sociales de la comunidad, especialmente la regional (Kantanen, 2005: 122; Goddard, 2005: 18). El trabajo académico por lo general se centra en el descubrimiento, enseñanza aplicación e integración, donde la aplicación y la integración han adquirido mayor relevancia en la actualidad, debido a las nuevas expectativas de los grupos de interés (*stakeholders*).

De acuerdo a lo expresado por Goddard (2005:32), en Finlandia el mundo fuera de los círculos académicos: los negocios, el gobierno regional y nacional, la salud, la calidad de vida y la cultura, están esperando que las instituciones

educativas den respuesta a las situaciones no resueltas dentro de sus ámbitos, siendo esta una excelente oportunidad para esas instituciones, y especialmente a escala regional, donde tienen el potencial, a través de la docencia y la investigación, de desempeñar un papel fundamental en la conexión de las distintas vertientes de la política de desarrollo, tales como la innovación, la calidad, la inclusión social y el suministro de un vínculo clave entre lo regional y nacional. Esta función hacia el exterior requiere de un fuerte liderazgo institucional y una verdadera integración interna.

En este sentido la organización universitaria en Finlandia está asumiendo la responsabilidad y, como ejemplo, se tienen: el Centro de Estudios de Políticas de Educación Superior (*Center for Higher Education Policy Studies, CHEPS*) para la universidad del nuevo milenio, que está involucrado en un programa de investigación titulado Educación Superior y Grupos de Interés en la Sociedad. En 1998 la Asociación Internacional de Universidades (AIU) elaboró una declaración sobre libertad académica y responsabilidad social. La revista de la Unión de Universidades y Profesores Finlandeses en su edición del 2003 (8) fue dedicada en su totalidad al tercer rol de la universidad. Además, ese fue el tema para la reunión anual de Comunicación Académica organizada por la unión en el año 2004, titulada *Somos buenos ciudadanos, compromiso cívico de la Educación Superior* (Kantanen, 2005: 119, 121).

En Turquía la Ley de Universidades que entró en vigencia a partir el año 2005 favorece claramente el aspecto empresarial dentro del tercer rol de las universidades (extensión). Hay algunas propuestas para que las universidades puedan actuar como accionistas en el manejo de fondos que no están directamente en el presupuesto. Además, dentro de su función de extensión tienen la tarea de la internacionalización con alta calidad en la investigación y la enseñanza, siendo crucial el impacto en la región. Se unen para compartir en redes de información las necesidades de las empresas, logrando maximizar las posibilidades de colaboración en el cumplimiento de estas necesidades. Apoyan a la industria a través del trabajo basado en el aprendizaje, la transferencia de tecnología y desarrollo profesional continuo y la configuración del entorno empresarial (Goddard, 2005: 22-23).

En el Reino Unido la Secretaría del Tesoro encargó una revisión de la colaboración Universidad-Empresa, conocida como la Revisión Lambert (*The*

Lambert Review, 2004). Los resultados reportaron una alta centralización en términos de desarrollo económico y menor compromiso en desempeñar un papel clave en las regiones periféricas. El grado de autonomía en las instituciones y explícito apoyo del Gobierno para la participación externa es mucho mayor, aunque existe cierta ambigüedad sobre el papel de las universidades para contribuir a un desarrollo más equilibrado. Algunos estudiantes han desarrollado programas de apoyo a la comunidad y al sector del voluntariado, con un papel activo en las artes locales y la cultura. La revisión concluye expresando que “si en el largo plazo las universidades desean continuar actuando como las principales instituciones de la sociedad civil, sus directivos han de hacer frente a la necesidad de participar activamente con los derechos económicos, sociales y culturales en los programas de desarrollo de sus comunidades” (Goddard, 2005: 18).

Como ejemplo de los países asiáticos se presenta el caso de Corea del Sur, uno de los países con las mayores tasas de prosecución escolar, desde la secundaria a las universidades (86,7%). Este país ha venido abordando la reestructuración del sistema de educación superior, concentrándose en las reformas administrativas y el sistema de gestión, y ha basado dicho sistema en el nuevo paradigma de la universidad en el siglo XXI, el cual arranca de una sociedad fundada en el conocimiento, la movilidad, la escolarización, la actividad cibernética y muy especialmente el clamor a ésta para que responda por las necesidades de desarrollo de sus comunidades. La estrategia para la gestión de la innovación puede resumirse como la búsqueda de equilibrio entre: 1) la tradición y la renovación; 2) la especialización y la diversificación; 3) la calidad y el aporte al desarrollo tanto nacional como internacional (Lee, 2005: 100).

Esa reestructuración incluye la transformación del sistema educativo actual por un sistema abierto que incorpore una educación basada en la cooperación con la comunidad, con las siguientes características: a) concentración en la enseñanza y el aprendizaje basado en el servicio; b) enfoque curricular centrado en lo social; c) la participación de los profesores en actividades de extensión hacia la sociedad; d) currículo orientado a proyectos (Lee, 2005: 100).

En América Latina la Reforma de Córdoba (1918) marca el replanteamiento entre la universidad, la sociedad y el estado. Antes de ella la universidad respondía a los intereses de las clases dominantes y los dueños del poder político y

económico. Esa separación se dio desde un régimen napoleónico hacia un esquema reformista de autonomía amplia, la cual implicaba el derecho de elección de sus autoridades, libertad de cátedra, designación del cuerpo profesoral a través de procedimientos académicos, dirección y gobierno institucional, elaboración y aprobación de planes, programas y presupuestos, además de la posibilidad de buscar otras fuentes de financiamiento alternativas a las del Estado (Tunnerman, 2006: 21-22).

Desde la Reforma de Córdoba la universidad (1918) ha ejercido su autonomía ligada al éxito de la democracia en América Latina, además de la incorporación del tema en escenarios académicos de alto nivel. En 1965, en la VI Conferencia de la Asociación Internacional de Universidades (AIU), celebrada en Tokio, se abordaron los aspectos relacionados con las experiencias vividas en el mundo y que se relacionan con el ejercicio de la autonomía. Más adelante la Declaración Mundial sobre la Educación Superior (París, 1998) le impone a la universidad la autoridad intelectual de opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, y de defender y difundir valores como la paz, la justicia, libertad, igualdad y solidaridad. Y también le confiere la responsabilidad de vincularse con el entorno y sus problemas, contribuyendo en gran medida a su solución (Tunnerman, 2006: 23).

La realidad Latinoamericana, a finales del siglo XXI se ha visto marcada por disminuciones presupuestarias importantes en el sector universitario, por lo que las instituciones fueron buscando fuentes de financiamiento externas, entendiendo que su vinculación con el entorno empresarial era una forma de contar con ingresos adicionales. Las profesiones del área de las ciencias de salud, continuaron vinculándose con la sociedad a través de las prácticas profesionales, y no se desvincularon de las comunidades. Otras áreas generadoras de conocimiento tecnológico establecieron alianzas con las empresas, promoviendo la aparición de un nuevo tipo de universidad: de servicio, empresaria o emprendedora, con características hacia la privatización y comercialización del conocimiento, dando lugar al “capitalismo académico” (Vega Jurado y otros, 2007: 98).

En los ejemplos expuestos con anterioridad es posible observar que la contribución de algunas universidades, alrededor del mundo se concibe dentro de un paradigma tecno-económico, en términos de desarrollo económico, al abordar la investigación en función a las necesidades de las empresas y la industria. Dando

lugar a la aparición de la universidad empresarial, la que se caracteriza por la estrecha colaboración universidad-empresa, mediante una mayor posibilidad para acceder a fuentes externas de financiación.

Esa orientación al paradigma económico, que se sustenta en la ideología de la globalización, está en tensión con la finalidad social de la educación superior y su contribución al bien público, la renovación social y el desarrollo comunitario. Sin embargo, junto al desarrollo de alta tecnología, en la mayoría de los casos se observa un cambio de perspectiva en las últimas décadas. La preocupación de ellas por una respuesta oportuna a las necesidades de la sociedad, ha venido creciendo en el mundo, tanto en los países desarrollados, como en vías de desarrollo.

En Venezuela, al igual que en otros lugares del mundo, las universidades han venido apoyando el desarrollo empresarial, con algunas excepciones, las disciplinas de las ciencias de la salud que utilizan sus prácticas para prestar servicio a la comunidad en Centros de Salud; por su parte, en las carreras de educación los estudiantes realizan prácticas profesionales en el sistema educativo (básica, media y diversificada). En otras disciplinas como las ingenierías y las ciencias económicas y sociales, la vinculación con la sociedad se da a través de las pasantías, mayormente en empresas y organismos gubernamentales. Las universidades también han establecido relaciones con la sociedad mediante la prestación de servicios para la generación de ingresos propios, como expertos (estudiantes y profesores), que desarrollan proyectos remunerados; buscando de esa manera aliviar, en parte, las crecientes insuficiencias presupuestarias.

Además de la vinculación con las empresas, algunas universidades tanto públicas como privadas, concientes de la necesidad de graduar a profesionales con conocimientos sólidos y sensibilidad social, han venido formulando proyectos comunitarios en todas las carreras. Con dos intencionalidades soportadas en una relación ganar-ganar, por una parte, para desarrollar entre sus miembros principios como: la solidaridad, igualdad, cooperación, responsabilidad con la sociedad, corresponsabilidad, asistencia humanitaria y participación ciudadana. Por la otra, dar cumplimiento a su responsabilidad cívica, poniendo sus conocimientos y recursos para apoyar la solución de los problemas de la comunidad, en una actividad participativa entre involucrados, donde ambos aprenden.

La Universidad Metropolitana (UNIMET) desde el 2001 planteó la necesidad de una nueva formación para los estudiantes en el área social. Esta universidad ha tenido una destacada trayectoria participando en eventos internacionales relacionados con la responsabilidad social, forma parte de la Red Talloires, asociación de instituciones comprometidas en el fortalecimiento de roles cívicos y responsabilidades sociales de la educación superior. En septiembre de 2005, fue invitada por la Universidad de Tufts (USA) y la Fundación Ford, para una reunión en Talloires, Francia, cuyo tema fue la RSU a nivel mundial. Allí se expresó la Declaración de Talloires, relacionada con el compromiso social universitario frente a los retos del siglo XXI. “Nos comprometemos a promover y compartir los valores humanos universales y a estrechar las relaciones de nuestras instituciones, con nuestras comunidades y con el vecindario global” (<http://www.unimet.edu.ve>).

La Universidad Católica Andrés Bello (UCAB), debido a su orientación religiosa (iglesia católica), desde su fundación ha venido desarrollando proyectos para atender las necesidades de las comunidades. Pertenece a Red de Universidades Jesuitas de América Latina (AUSJAL), organismo internacional de carácter voluntario y no confesional que congrega a Universidades y Facultades que están confiadas a la Compañía de Jesús, constituida por los rectores de esas universidades, el 10 de noviembre de 1985 en Roma. Busca la realización de la labor universitaria al servicio de la fe católica, la promoción de la justicia, el cuidado del ambiente y el auxilio a los más pobres, como una manera de fortalecer valores religiosos en sus estudiantes (<http://www.ausjal.org/historia>). En Venezuela, a través de AUSJAL se ha venido promoviendo encuentros académicos relacionados con el tema de la RSU, lo que ha contribuido a que la UCAB tenga una perspectiva diferente en cuanto al desarrollo de proyectos comunitarios con sus estudiantes, como una estrategia para su formación integral.

También en el país destaca el proyecto Mente, Corazón y Acción de la Universidad de Carabobo (UC) con su: “su propósito es servir de apoyo didáctico, tanto a los docentes como a los estudiantes, en el abordaje reflexivo de temas relacionados con los retos, oportunidades y exigencias de la realidad contemporánea, a la vez que promueve la autorrealización de los sujetos desde la visión ética” (Abraham de Quintero, 2008: 153). Es una de las universidades pioneras en la práctica de la RSU, especialmente en la Facultad de Ciencias

Económicas y Sociales donde fue incorporada al currículo la formación integral de los estudiantes.

De una u otra manera todas las universidades del país han venido cumpliendo con la responsabilidad social mediante prácticas profesionales, pasantías o proyectos. Sin embargo, la promulgación de la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior (2005), introduce algunos cambios, ya en el año 2008 todas las universidades habían aprobado el reglamento interno para su cumplimiento; ello ha venido sensibilizando acerca de la necesidad de prestar servicio a las comunidades, dando los primeros pasos a la instauración de una cultura de responsabilidad social. La UNIMET, UCAB, UC, entre otras, han introducido algunos ajustes para estar en sintonía con el espíritu de la ley, especialmente en sus reglamentos internos, pues la cultura ya había sido instaurada.

CAPÍTULO III

FUNDAMENTOS EPISTEMOLÓGICOS

Teoría de la complejidad. Pensamiento complejo

El pensamiento científico ha venido evolucionando a través del tiempo. A partir del positivismo, pasando por el mecanicismo, Popperianismo, la propuesta de Kuhn, hasta llegar al pensamiento complejo. El pensamiento Cartesiano Positivista, que consideraba la razón como fuente de conocimiento y criterio de la verdad; ha experimentado rupturas, marcadas por el modo en que hombres de ciencia han venido abordando los fenómenos de la realidad: el razonamiento dialógico (Blaise Pascal), lo pluridisciplinar (Leonardo Da Vinci), geometría fractal (Benoit Mandelbrot), teoría de estructuras disipativas (Ilya Prigogine); además del dinamismo socio-cultural en el mundo globalizado y el estudio de las relaciones dialógicas orden-desorden en el mundo físico, biológico y humano.

Mirando atrás en civilizaciones antiguas, algunos pensadores, antecesores, en su época hicieron planteamientos diferentes que mostraron la complejidad de los fenómenos de la realidad. Entre ellos destacan a: Yi-king libro de las mutaciones, siglos XII y XI a.C. (Principio bipolar del cosmos, lo que rige la realidad es la complementariedad de los contrarios). Lao-Tsé, Libro del tao y la virtud, siglo IV a.C. (toda cosa que se ha desarrollado hasta su extremo pasa a su contrario). Zhuang Zhou, 369-268 a.C. (conocimiento humano condicionado por ende incierto), Fang Yizhi, años 1611-1671 (funcionamiento de algo tiene una causalidad no lineal sino recursiva). Heráclito, 535-480 a.C. (planteaba el antagonismo, la concurrencia y la complementariedad de los contrarios en el devenir). Protágoras, 485-411 a.C, (proponía visión múltiple de la verdad, sostenía la necesidad de tolerar y legitimar la diversidad y la contradicción en el proceso del conocimiento) (Moreno, 2003: 13).

El tránsito de un paradigma de la simplificación al de la complejidad, lo expresa Morin (1977: 39), como: “Me he sentido conectado con el patrimonio planetario, animado por la religión de lo que une, el rechazo de lo que rechaza, una solidaridad infinita; lo que el Tao llama: el espíritu del valle, recibe todas las aguas

que se vierten en él". El fenómeno complejo es natural, o al menos inspirado en las intenciones procreadoras de la naturaleza. La complejidad de su proceso es tal, que se abre a la autocrítica y la depuración de la técnica, invitando a otras áreas del conocimiento, ciencias ecológicas y arte, siempre a través de la aceptación e interpretación de fenómenos complejos, con conexiones naturales que pueden afectar al individuo y a la colectividad.

Un fenómeno complejo y uno complicado se distingue porque en el primero se busca considerar el mayor número de variables involucradas y sus interrelaciones e interdependencias. Un fenómeno complicado es aquel donde se ignoran las variables que intervienen y ese desconocimiento podría provocar situaciones inmanejables. Al comparar fenómenos complicados y fenómenos complejos, se han de desmenuzar sus partes y analizar sus consecuencias, jugar con ellas, concluir sobre el comportamiento y luego usando la imaginación reacomodarlas en un todo organizado y mostrar escenarios posibles. El asunto teórico de fondo se relaciona con el salto de la noción de objeto, el mundo como objeto o conjunto de ellos, a la de sistema, el mundo como sistema. Esto permite comprender a la organización más allá de la interacción. El vínculo que se establece entre objeto-interacción, sistema-organización, aporta la comprensión de la noción de lo complejo, lo simple y lo simplificado

En la interrogante sobre la legitimidad del conocimiento, en relación al comportamiento cognoscitivo y social, encontramos, el meta-paradigma de la epistemología institucional (constructivismo), que aporta al estatuto del conocimiento, el entendimiento de lo que significa el contrato social ¿el conocimiento de qué? (cuestión gnoseológica), ¿el conocimiento cómo? (la cuestión metodológica) y ¿el conocimiento del por qué? (la cuestión ética, valor o validez) (Le Moigne, 1995: 6).

Los desarrollos del pensamiento complejo encuentran sustento en los trabajos del historiador de las ciencias Thomas Samuel Kuhn en su obra "La Estructura de las Revoluciones Científicas", defiende que la ciencia evoluciona por saltos, que corresponde a una sucesión histórica de paradigmas científicos. El concepto de paradigma para ese autor es modelo o ejemplo, representación mental del mundo, una manera de interpretarlo y conferirle inteligibilidad y supone la existencia de una comunidad científica que concuerda sobre un corpus de problemas, postulados y

observaciones. Es un producto social, de relaciones de fuerza que se expresa con la variedad propia de la *Psyché* humana. Por lo que, no es posible separar el conocimiento científico del conocimiento común, vale como contrato social fundamental, haciendo posibles las relaciones mutuas entre ciudadanos (científicos y no científicos), las relaciones institucionales de los ciudadanos (el Estado) y los científicos (la ciencia) (Malinoswki, 2010:2).

La tesis de sucesión de paradigmas científicos propuesta por Kuhn presenta el marco conceptual para facilitar su asimilación. Los paradigmas cohabitando, después del paradigma del positivismo comtiano, del positivismo lógico carnapiano o wittgensteniano, luego de la epistemología popperiana, que degrada un poco el estatuto del conocimiento verdadero, pero salva el estatuto de un conocimiento científico sustituyendo la falsabilidad a la verificación empírica como criterio de demarcación (Le Moigne, 1995: 6).

En la especificación de niveles y principios de la complejidad y del Pensamiento Complejo, Morin los muestra en forma diferente en sus obras: En la primera, *El Método* (1973: 24) expone tres niveles. Más tarde, en su obra "La Cabeza Bien Puesta" engloba el contenido de los anteriores niveles en siete principios metodológicos que el denomina "siete principios guía para el pensamiento vinculante", que los considera interdependientes (Morin, 2002: 98-101). "En Educar en la Era Planetaria" (2002: 28-32), simplifica la denominación de los principios, las distinciones se muestran en el cuadro 2.

El análisis del cuadro siguiente permite determinar la coherencia en la obra de Edgar Morin: a partir del *Método* (1973), de la especificación de principios guías para un pensamiento vinculante (*La cabeza bien puesta*, 2002), o en una guía para pensar complejo como metodología (*Educar en la era planetaria*, 2002), el autor mantiene sus postulados y los va enriqueciendo con el tiempo. Agregando a su postura sobre el *Método*, la reintroducción del que conoce. En definitiva introduce una metodología, como todo aquello que es necesario tomar en consideración para introducir el pensamiento complejo en situaciones reales, tomada como principios que han de guiar la actuación, pero aclara que el pensamiento complejo debe estar abierto a teoría posteriores que podrían enriquecerlo.

El primer nivel del *Método* se relaciona con los principios uno y tres: el principio sistémico y el principio del bucle retroactivo o retroalimentación, este último

introduce una forma de control al sistema. La idea de autoorganización planteada en el nivel dos, se relaciona con el principio de autonomía/dependencia. Los aportes de los autores mencionados en el nivel dos soportaron su tesis de auto-eco-organización. En el tercer nivel del método, los principios: hologramático, de recursividad y el dialógico son incorporados de manera separada, en los principios dos, cuatro y seis.

Cuadro 2: Niveles y Principios de la Complejidad y del Pensamiento Complejo

El Método	La Cabeza Bien Puesta	Educación en la Era Planetaria
<p>Primer Nivel: Integra los aportes de tres teorías: la cibernética, de la información y la de sistemas.</p> <p>Segundo Nivel: la autoorganización, con sus principales exponentes: Ilya Prigogine, John von Neuman, Heinz von Foerster, Alan Atlan, cuyos postulados dan sustento a la comprensión de Morin acerca de la auto-eco-organización.</p> <p>Tercer Nivel: Engloba los principios aportados por Morin al pensamiento complejo: dialógico, de recursión organizativa y hologramático.</p>	1. El principio sistémico u organizativo que une el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo	1. Principio sistémico u organizativo
	2. El principio holográfico	2. Principio hologramático
	3. El principio del bucle retroactivo o de retroalimentación	3. Principio de retroactividad
	4. El principio del bucle recursivo	4. Principio de recursividad
	5. El principio de autonomía/dependencia (auto-eco-organización)	5. Principio de auto-eco-organización
	6. El principio dialógico	6. Principio dialógico
	7. El principio de reintroducción del que conoce en todo conocimiento	7. Principio del cognoscente

Elaboración propia, a partir de Morin, (1973:24; 2002: 98-101; 2002: 28-32).

A continuación se ofrece una explicación más detallada de lo que significa cada principio:

1. **Principio Sistémico u organizacional:** relaciona el conocimiento de las partes con el conocimiento del todo y viceversa.
2. **Principio hologramático,** el holograma es una imagen física proyectada en tres dimensiones, demuestra un tipo asombroso de organización en la que todo está en la parte, que está en el todo, y en la que la parte podría ser más

o menos apta para regenerar el todo de la información del objeto que representa, especialmente en organizaciones complejas. No se puede reducir el todo a la parte, ni tampoco reducir la parte al todo, se trata del establecimiento de un ir y venir continuo e incesante entre el todo y las partes. Cada uno de nosotros llevamos en nosotros mismos, la sociedad de la que formamos parte. La sociedad está presente en nosotros, a través del lenguaje, la cultura, sus normas y reglamentos; está presente en las organizaciones de la sociedad, como también lo está en la organización universitaria (de la ciencia).

3. **Principio de retroactividad:** Introducido por Wiener (1969) y teorizado por Batenson (1972). Partiendo de la autonomía organizacional del sistema, no solo la causa actúa sobre el efecto, sino que el efecto retroactúa informacionalmente sobre la causa. Las retroacciones negativas actúan como mecanismo de reducción de la desviación, permitiendo la estabilización del sistema. Las positivas son rupturas de la regulación del sistema y la ampliación de una tendencia hacia una nueva situación, pudiendo acabar con la propia organización del sistema.
4. **Principio de recursividad,** un proceso recursivo es aquel cuyos productos son necesarios para la propia producción del proceso, en una dinámica auto-productiva y auto-organizacional. Se produce/reproduce a sí mismo, siempre que sea alimentado por una fuente, reserva o flujo exterior. La idea de bucle recursivo facilita la comprensión de los sistemas complejos: la vida, el universo, la sociedad, la naturaleza. Es un principio que amplía la concepción cuando se piensa en la organización de un sistema complejo.
5. **Principio de autonomía / dependencia,** introduce la idea del proceso **auto-eco-organizacional**. Algunos han referido al término autoorganización. Entre ellos tenemos a: John von Neuman, destacó la propiedad muy especial que distingue las máquinas vivientes de las artificiales. Los elementos de esta última se degradan en cuanto comienza a funcionar. Las máquinas vivientes que están compuestas por elementos como las proteínas se degradan, sin embargo, ellas tienen la propiedad de desarrollarse y reproducirse, en un proceso de auto regeneración que reemplaza las moléculas degradadas por nuevas. Heinz von Foerster, su noción esta

asociada al principio del orden a partir del ruido. Este principio se asocia a particular imantadas que se organizan por la agitación, como el juego desorganizador del adversario, del que devienen construcciones combinatorias. Henry Atlan, realizó su trabajo al tratar de construir el orden a partir del ruido, los sistemas autoorganizados resisten las agresiones del entorno ambiental y tienen capacidad de respuesta, al general mecanismo de aprendizaje que mantiene y regeneran el equilibrio. Toda organización para mantener su autonomía necesita de la apertura al ecosistema del que nutre y al que transforma. La autonomía del individuo, está sujeto a múltiples dependencias, no solo depende de la energía que captamos biológicamente del ecosistema sino de la información cultural. En la explicación de los fenómenos es necesario considerar tanto la lógica interna del sistema, como la lógica externa de la situación, entorno o ecosistema. Indica que el pensamiento complejo debe ser un pensamiento ecologizado que no aísla el objeto estudiado, por el contrario, lo considera en relación eco-organizadora con su entorno. El mundo no está constituido solo por relaciones, de él emergen realidad que tienen una determinada autonomía. El pensamiento complejo ecologizado es la relación auto-eco-organizadora del objeto en relación a su ecosistema.

6. **Principio dialógico**, es la asociación compleja (complementaria / concurrente / antagonista) de instancias necesarias, conjuntamente necesaria para existencia, el funcionamiento y el desarrollo de un fenómeno organizado. No se podría concebir el nacimiento de nuestro Universo sin la dialógica del orden / desorden / organización. Tampoco la del ser humano sin pensar en dialógica sapiens / demens. Ilya Prigogine, puso en discusión el término de inestabilidad, que estaba prohibido ya que su naturaleza conducía a problemas serios en cuanto a la predicción. El ejemplo relacionado con el péndulo simple, cuyos extremos están unidos por una varilla rígida, uno de los extremos está fijo y el otro oscila con amplitud variable, que depende del movimiento desde su posición de equilibrio, pero siempre llegará al inicio, esto pone en evidencia la estabilidad, lo predecible. Si por el contrario se invierte el péndulo, donde el peso se encuentre en el punto opuesto a la posición inferior, tarde o temprano caerá, dependiendo de

la vibración hacía la derecha o hacía la izquierda, lo que determina que no sea predecible. En el mundo determinístico de la relaciones del hombre con la naturaleza, esta última se somete al control total del hombre, como objeto de sus deseos, pero cuando la característica esencial de la naturaleza es la inestabilidad, entonces el hombre no podrá predecir sin equivocarse que ocurrirá en el futuro. Eso debería cambiar la manera como el hombre se relaciona con el mundo que lo rodea. La incorporación de la idea de inestabilidad en la ciencia permite alcanzar mayor comprensión de la esencia de la propia ciencia (Prigogine, 1999: 2-3).

Ese autor agrega al conocimiento una nueva cara del desorden que denomina caos. Es un desorden que hace parte de la *phycis* de todo ser físico, que se encuentra entretelado en todo: seres vivientes, cosas inanimadas, planetas y en cualquier sistema abierto o cerrado, se diferencia del segundo principio de la termodinámica en que sus características no son la degradación y la desorganización, por el contrario produce orden, a partir de las funciones propias del medio, lo que determina la autoorganización (Prigogine, 1995: 2).

Es imposible pensar la sociedad reduciéndola a los individuos o a la totalidad social, es necesario pensar en un mismo espacio la dialógica entre individuo y sociedad. Ayuda al pensamiento en sus asociaciones y conexiones de conceptos o enunciados que están en contradicción, pero que representan dimensiones articuladas de lo mismo. No se pueden concebir esas lógicas por separado, es necesario relacionarlas y hacerlo en forma de bucle.

7. **Principio de reintroducción del cognoscente en todo conocimiento.** En todo conocimiento es necesario reintroducir el papel del sujeto observador / computador / conceptuador / estratega; el sujeto no refleja la realidad, es quien la construye, por medio de principios. El método es vital cuando se reconoce la presencia de un sujeto que busca, conoce y piensa; cuando se sabe que el conocimiento no es la acumulación de datos e información, sino su organización. La construcción de ese conocimiento es incierta porque el sujeto está dentro de la realidad que trata de conocer.

A partir de los principios, la teoría de la complejidad y el pensamiento complejo suponen la interacción, la heterogeneidad y el azar, dentro de una totalidad

sistémica que se apoya en los principios: dialógico (los contrarios coexisten, sin dejar de ser antagónicos y valora la conexión como condición del sistema), de recursividad (el efecto se vuelve causa, la causa de vuelve efecto) y el hologramático (busca superar el reduccionismo). Dichos principios están mediados por los conceptos de paradigma y de sujeto. El paradigma, como la estructura mental y cultural mediante la cual se mira la realidad. El sujeto, toda realidad viviente, caracterizada por la individualidad, la autonomía y la capacidad para procesar información (Puppo, : 48-50).

Finalmente la complejidad significa complejización del pensamiento, que concibe la realidad humana y social desde lo complejo. Los principios constituyentes de la multiplicidad son la riqueza de pensamiento (que asume principios antagónicos, concurrentes y complementarios). Se asocia a la incertidumbre, aleatoriedad y lo eventual, así como a la pluralidad y diversidad. Incorpora, a partir del concepto de organización, nuevas herramientas lógico-matemáticas, empíricas, filosóficas y epistemológicas (nuevas álgebras y geometrías, explicaciones termodinámicas, explicaciones sistémicas y cibernéticas). Otorga papel constructivo y explicativo al orden y al desorden a partir de la organización en su devenir. Deriva de los desarrollos de la sistémica, cibernética y la teoría de información. Dentro de él, el pensamiento se orienta, nunca se alcanza. Justificado por algunas explicaciones de las ciencias naturales, que supone un algo más. Se sustenta en el caos, fenómenos de autoorganización, rupturas, estados de: equilibrio, caóticos, estructuras disipativas, modelos de autoorganización, autopoiesis, no linealidad, sistemas abiertos, sinergia, bucles de retroalimentación, recursividad, emergencia de las ciencias de la vida, por la vida y el reconocimiento de que la complejidad está en la vida misma.

Dimensión epistemológica

La complejidad busca la transformación fundamental de los modos de pensar, percibir y valorar; así como la coherencia entre redes de relaciones que han de establecerse al unir los saberes fragmentados. Es necesario religar los saberes para la transformación de la sociedad y los cambios en el pensamiento. Una nueva esperanza es develada ante nuestros ojos, la transdisciplinariedad que podrá ser

una manera de enfocar cualquier propuesta posterior para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría. El prefijo trans indica lo que está al mismo tiempo entre las disciplinas, va a través de ellas y se extiende más allá, busca la comprensión del mundo, donde el abordaje de situación requiere la unidad del conocimiento, pero que a través de la transdisciplinariedad se logra la transformación de los individuos. De esa manera la investigación disciplinar se enfoca en un solo nivel de Realidad. A diferencia de la transdisciplinariedad que busca abordar varios niveles de la Realidad a la vez. Pero, ellas no son antagónicas, por el contrario, son complementarias.

La transdisciplinariedad se sustenta en tres pilares fundamentales: 1. los niveles de Realidad, 2. la lógica del tercero incluido y 3. la complejidad. 1. El modelo transdisciplinario de Realidad tiene consecuencia en el estudio de la complejidad, a partir de ello se introduce un nuevo principio de Relatividad que coexiste entre la pluralidad compleja y la unidad abierta. Un nivel de Realidad es complejo porque todos los niveles existen a la vez. La unidad abierta entre el Objeto y Sujeto transdisciplinario es inherente al flujo de información que atraviesa los niveles de Realidad y el flujo de conciencia que pasa los niveles de percepción:

Esta orientación coherente da un nuevo sentido a la verticalidad del ser humano en el mundo. En lugar de la verticalidad de la posición de pie sobre esta tierra gracias a la ley de gravitación universal, la visión transdisciplinaria propone la verticalidad consciente y cósmica de la penetración de diferentes niveles de Realidad. Es ésta verticalidad la que constituye en la visión transdisciplinaria, el fundamento de todo proyecto social viable (Nicolescu, 1996: 45).

2. La lógica del tercero incluido, es una cualidad de presencia que permite la relación con el otro, respetando lo que el otro tiene en sí mismo. Se necesita rigor para encontrar el justo lugar en mí mismo cuando me dirijo al otro, ese otro encontrará el justo lugar en sí mismo, y así será posible la comunicación. La verdadera comunión entre individuos exige que lo anterior se cumpla. 3. La complejidad que emana del diálogo entre saberes para trascender una realidad social que está inserta en la Naturaleza, que es un sistema abierto con múltiples interrelaciones. La transdisciplinariedad niega los dogmas, las ideologías; que están presentes en todo sistema cerrado, involucra un pensamiento orientado a las preguntas y a las respuestas. Acepta lo desconocido, lo inesperado y lo imprevisible.

De acuerdo con Nicolescu (1996: 52), un objetivo prioritario para la transdisciplinariedad es la elaboración de una Filosofía de la Naturaleza, que promueva el diálogo entre los campos del conocimiento. Aclara que la definición de Naturaleza, de ninguna manera significa el regreso al pensamiento mecanicista, ni tampoco al mágico, debido a que ella ha de sustentarse en dos afirmaciones: a) el ser humano, a través de la ciencia, estudia la Naturaleza; b) la Naturaleza debe concebirse en una relación estrecha con el ser humano. La transdisciplinariedad representa al mismo tiempo, un cuerpo de conocimientos coherente y una experiencia de vida, que no es posible separar. En la investigación y en la práctica transdisciplinaria ha de estar presente el rigor, la apertura y la tolerancia, partir de sus tres pilares metodológicos.

De vital importancia será la elección de los espacios idóneos para iniciar procesos transdisciplinarios y asegurar su posterior desarrollo. Es la institución universitaria el lugar que ofrecería mayores ventajas para llevar a cabo un proyecto; que incorpore esa nueva visión en el aprovechamiento de saberes. Nicolescu (1996: 52: 112), respecto a la puesta en práctica, afirma lo siguiente:

El pensamiento fragmentado es incompatible con la búsqueda de la paz sobre la tierra. La emergencia de una cultura y de una educación para la paz reclama una evolución transdisciplinaria de la educación y, particularmente, de la Universidad. La penetración del pensamiento complejo y transdisciplinario en las estructuras, los programas y las proyecciones de la Universidad, permitirán su evolución hacia su misión un poco olvidada hoy –el estudio de lo universal-. De esa manera la Universidad podrá devenir un lugar de aprendizaje de la actitud transcultural, transreligiosa, transpolítica y transnacional, del diálogo entre el arte y la ciencia, eje de la reunificación entre la cultura científica y la artística. La Universidad renovada será el hogar de un nuevo tipo de humanismo.

Se necesita entonces dar los primeros pasos en las universidades y en especial dentro de la Universidad de Los Andes, en este caso en la Carrera de Contaduría, formulando propuestas que incorporen nuevas metodologías con los sustentos necesarios que coloque a la universidad en el camino de su misión cívica, la transdisciplinariedad como vivencia podrá conducir a cambios en la mentalidad, pero especialmente en el comportamiento social. Se trata de entender la realidad de ese campo y religar sus saberes con otras áreas, con el objetivo de formar nuevos individuos que se comprometan con el desarrollo y la sobrevivencia de las especies

en armonía con el medio ambiente. Se trata de la concepción de una unidad compleja para la formación, que pueda atender los problemas de su profesión en la sociedad, la repercusión de sus acciones en el medio ambiente, la consideración y aprecio por los otros y sobre todo, el conocimiento de sí mismo. Se trata de un desarrollo integral del Ser en sus diversas áreas: mental, afectiva, espiritual, reflexiva y superior (conexión con lo divino).

Construcción del conocimiento RSU: Como se beneficia de los principios del pensamiento complejo

El Iluminismo fue una reacción al Oscurantismo. Este último controlaba el pensamiento humano, imponía límites que afectaban la extensión y difusión del conocimiento, a fin de impedir el cuestionamiento de dogmas. El desbalance hacía lo mental de esa perspectiva, impidió, por una parte, el uso de la intuición y otros subjetivos y por la otra, ver los errores como posibilidad de aprendizaje. Se estableció una hegemonía del conocimiento, la ciencia como única redentora. Se daba poco aprecio a los saberes profanos, desconociendo a los desposeídos que no tenía la posibilidad de cuestionar las situaciones.

También el iluminismo viene con una visión nueva de la realidad, que sostenía que la razón humana, podía contribuir a la construcción de un mundo mejor, combatiendo la ignorancia, la superstición y la tiranía. Visión de la realidad que exigía respeto absoluto del individuo, desde una mirada interior, para comprender tanto al yo, a la colectividad, al entorno y entonces reinterpretar al mundo para insertarse en él sin miedo, amorosamente preparado y con conocimiento (Malinowski, 2010: 1). San Agustín desarrolló un tratado sobre ese conocimiento, intentando encontrar en el hombre una imagen de la Trinidad, analizando y describiendo el funcionamiento del conocimiento humano, asociando además las facultades del espíritu. Movimiento opuesto al racionalismo, coloca la sensibilidad como aptitud para la emoción, donde a medida que se obtiene mayor conocimiento, el corazón se hace más sensible.

A partir de esa mirada a la trinidad es que ha de estar planteado el pensamiento complejo y su aporte en el arranque hacía una cultura de la responsabilidad social en las universidades. El corazón ha de ser más sensible para poder valorar, hacía lo interno lo que ocurre con nuestras acciones, cuál es el

resultado de ellas. Mediante los principios: sistémico, hologramático, recursivo, dialógico y de autonomía dependencia podemos evaluar que todos estamos conectados con la unidad y que no podemos escapar de la responsabilidad que nos compete: como ciudadanos, como universitarios, como padres de familia, como hijos de Dios. Somos uno con el padre y uno con la Naturaleza que es la Madre Tierra.

Una sorprendente arquitectura de sistemas que se edifican los unos a los otros, los unos entre los otros, los unos contra los otros, implicándose e imbricándose unos a otros, con un gran juego de masas, plasmas, flujos de microsistemas que circulan, flotan, envuelven las arquitecturas de sistemas. Así, el ser humano forma parte de un sistema social, en el seno de un ecosistema natural (Morin, 1977: 121).

Se trata de la responsabilidad de cada uno de los individuos que al asociarse en entidades de la sociedad, como la organización universitaria, se convierten en actores de la responsabilidad social de la institución. Entonces, la responsabilidad social universitaria que tiene que ver con el cumplimiento ético de los deberes de ella para con sus grupos de interés, requiere de acciones orquestadas al logro del objetivo, ser socialmente responsable con aquellos con quienes se relaciona. El establecimiento del compromiso y puesta en práctica de la RSU, requiere de un enfoque epistemológico, que en este caso es la complejidad y el pensamiento complejo. A continuación se muestra un cuadro con los principios del pensamiento complejo y los aspectos resaltantes de la RSU, como una manera de demostrar que el enfoque podrá facilitar las explicaciones del fenómeno.

De la observación del cuadro siguiente se puede concluir en forma general que la realidad universitaria es compleja en su concepción, lo que significa que al estudiarla sea necesario considerar esa característica. Los principios del pensamiento complejo han de guiar el estudio y la comprensión de su realidad organización, llevando más allá y situándose en su realidad social y planetaria. No es posible concebir una institución de educación superior que no esté creando consciencia en los formados, acerca de las circunstancias que les rodean y de cómo la indiferencia y la ignorancia, nos hacen responsables de lo que ocurre en el planeta, independientemente de que hayamos sido responsables de los desequilibrios o simplemente seamos víctimas de lo que ocurre.

Cuadro 3: Principios del Pensamiento Complejo y la RSU

Principios metodológicos específicos para la investigación y su aplicación a la RSU	Aspectos de la RSU
<p>1. Principio hologramático. La sociedad está presente en cada miembro de la comunidad universitaria y en cada uno de los relacionados, a través del lenguaje, la cultura, sus normas y reglamentos; como consecuencia, está presente en la organización universitaria.</p>	<p>Concepción: Inter-solidaridades diagnosticadas en la realidad, que los estudiantes necesitan aprender para su desarrollo profesional y humano, con la participación en proyectos de desarrollo social.</p>
<p>2. Principio de recursividad. Un proceso recursivo es aquel cuyos productos son necesarios para la propia producción el proceso, generando una dinámica auto-productiva y auto-organizacional. La universidad y la sociedad está inmersas en un bucle recursivo permanente, el desempeño general de la institución universitaria, repercute en la sociedad, así también lo que ocurre en la sociedad tiene un fuerte impacto en la universidad.</p>	<p>2. Actores: En el marco de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo se ejecutan convenios con actores externos (grupos de interés) para crear programas de beneficio mutuo. La comunidad se desarrolla y la institución se compromete y mejora su formación académica (estudiantil y docente) y producen nuevos conocimientos (investigación aplicada).</p>
<p>3. Principio dialógico. Los hombres de ciencia han de comprender sus relaciones con la naturaleza. Considerando la inestabilidad en la naturaleza y las consecuencias al intervenir sobre ella.</p>	<p>3. Impactos: Tanto hacia dentro de la institución como hacia afuera (educativos, cognitivos, organizacionales, ambientales y sociales). Cada iniciativa crea una comunidad de aprendizaje que enriquece la enseñanza y posibilita nuevas investigaciones. Los cursos contienen experiencias de aprendizaje basadas en el servicio. Crea sinergia entre docencia, investigación y participación social.</p>
	<p>4. Sostenibilidad: Iniciativas que perduran y se multiplican, porque forman parte de los objetivos institucionales. Se potencian por la dinámica de formación y son estimuladas desde la investigación a través de la participación en comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Los profesores investigan y mejoran los procesos.</p>
	<p>5. Gestión Universitaria: Su mejora es un objetivo primordial. Se considera la administración como el modelo ético de educación para la comunidad académica, la vida institucional y la imagen que proyecta.</p>
	<p>6. Formación Ética: La sinergia entre formación, gestión y participación social propende a un clima laboral ético en la universidad y la afirmación de valores de solidaridad y desarrollo sostenible. Presencia de la ética en los cursos a través de ejes transversales.</p>
	<p>7. Unión de voluntades: Aprovechar todos los recursos para conformar el voluntariado en apoyo a proyectos sociales transdisciplinarios. Incluye: los gobiernos, empresas, ONG's, colegios profesionales, redes nacionales e internacionales, otras instituciones de educación superior, organizaciones internacionales</p>

Fuentes: elaboración propia a partir de Morin, (1973:24; 2002: 98-101; 2002: 28-32).

Sólo por el hecho de estar, en este momento, habitando el planeta somos responsables de dirigir acciones para mejorar la realidad, la indiferencia será la peor de las decisiones, porque estaríamos formando individuos igualmente indiferentes a nosotros.

Específicamente en el campo de la contaduría se observa la importancia de una formación profesional diferente. La contaduría es una disciplina que ha de ser abordada desde la complejidad ya que ella es principio y final de todo el proceso empresarial. Es principio porque los objetivos de un plan son convertidos en metas y llevados a un plan de acción, compuesto por actividades que requieren de recursos para su ejecución, lo que obliga a la elaboración de un presupuesto, es decir, expresar el plan en términos monetarios. Luego de ejecutadas las acciones del plan, la contaduría registra los hechos para dar fe de la fuente de los recursos y su aplicación. Es por ello que la disciplina contable para responder ante la responsabilidad social universitaria definitivamente debe ampliar su perspectiva, formando profesionales integrales, que conozcan los términos de otros campos del saber, pero que se conozcan a sí mismo, que además, tengan plena conciencia de los problemas presentes en la sociedad, desarrollando la sensibilidad social necesaria que les permita desempeñarse como individuos que toman decisiones y que analizan ampliamente el impacto de ellas en la sociedad.

Se trata de profesionales que lidiarán con todas las áreas operativas, estratégicas, de apoyo, servicio y gerenciales de una organización, lo que es complejo en su propia concepción.

CAPÍTULO IV
LA AVENTURA INVESTIGATIVA
El conocimiento en la sociedad

Niklas Luhman (citado por Romero, 2002: 68-69) es uno de los autores que ha contribuido a la construcción de un cuerpo teórico y metodológico, un método cualitativo de conocimiento de la sociedad vinculado a la teoría de los sistemas sociales. Considera que el mundo es una interconexión de sistemas biológicos, psíquicos y sociales, que se observan a sí mismo y entre sí, no es posible encontrar una aproximación simplificada para su observación. La sociedad no puede ser observada correctamente desde afuera por una conciencia individual. Propone que se realice mediante la observación de observaciones, que incluye lo observable, al observador mismo y al proceso de observación. Esta aproximación cambia la forma en que se relaciona la sociología y la sociedad, la primera ha de enfrentar la problemática de la constitución intersubjetiva que le dé sentido al mundo. No distingue al sujeto y al objeto, pues no es posible que el sujeto enjuicie al objeto sin auto implicarse. Escoge el modelo de pensamiento sistémico-cibernético que establece la relación sistema/entorno.

Luhmann (citado por Romero, 2002: 68-69) considera al mundo como una categoría última, suma de todas las posibilidades que son posibles, sin límites. Lo que existe está contenido en él, es por eso que cualquier amenaza de destrucción ha de pensarse como posibilidad dentro del mundo. La complejidad es la totalidad de acontecimientos posibles, que pueden desarrollarse y su naturaleza relacional, el hombre, experimenta dicha complejidad cuando se enfrenta a la vida misma. En la acción encuentra una variedad inmensa de posibilidades; por lo que existe la vinculación con la selección, la cual puede reducir la complejidad y remite a la concepción de contingencia, que quiere decir, que algo puede ser también de otra manera y designa las posibilidades de selección. La sociedad es un sistema con estructuras que mantienen un nivel alto de complejidad, donde la humanidad vive y actúa.

Para abordar problemas dentro de esa complejidad, la investigación en el área social requiere de la construcción que implica darle sentido a las cosas que están en el mundo, para el bien de la humanidad, aventura en la que estamos implicados todos. Ante esa perspectiva, el investigador ha de situarse dentro del campo observado, una vez ahí, tomar distancia y examinar las relaciones que lo motivan, pues su papel no es juzgar la situación, por el contrario, está obligado a ser estratega, a darle sentido a las cosas del mundo, pues ellas existen aún sin su intervención. Cuando toma decisiones es parte de ese mundo y en el camino que recorre forma parte del proceso.

Por ello, la construcción del conocimiento requiere la consideración del sujeto en su contexto y al contexto del sujeto, entender la unidad en la diversidad en una comunicación dialógica. Esta investigación es cualitativa, analítica, orientada a la sociedad. El fundamento epistemológico está construido desde la teoría de la complejidad. A partir de la complejidad y de los principios de ontología sistémica y complementariedad del paradigma emergente propuesto por Martínez Miguéles (1997) fue posible encontrar un punto de unión para llevar la teoría a la práctica, éste será la transdisciplinariedad, punto de apalancamiento central de la propuesta de operacionalización; la cual establece como metodología la de aprendizaje servicio, incorporada en el servicio comunitario universitario. De esa manera será posible proponer los lineamientos conceptuales necesarios para dar inicio a la Responsabilidad Social Universitaria (RSU) en la Universidad de los Andes (ULA), específicamente en la Carrera de Contaduría Pública.

A partir del fenómeno estudiado, se estableció el vínculo entre la investigadora y la realidad observada, es así como se convirtió en sujeto de la investigación cuando logró abstraer a partir de los conocimientos previos, sumando nuevos y llegando al planteamiento de interrogantes, situación en la cual estaba observando lo que ocurría en el entorno, pero colocando su propia experiencia. Una vez planteado el problema, comenzó la búsqueda de las posibles soluciones, indagando dentro de las fuentes de información: el punto de vista de otros, los resultados de investigaciones anteriores y le fue dando forma a soluciones posibles. Con ese cúmulo de información organizada y jerarquizada, tomó la decisión y eligió entre el abanico de posibilidades que podrían dar solución al problema y decidió por una de

ellas, usando su posición valorativa, que es única; pues está mediada por su propia experiencia.

Luego se planteó el objetivo general que se constituyó en el marco general que sirvió de guía a los siguientes pasos para dar solución al problema. A objeto de facilitar el cómo llevar a cabo la investigación, se plantearon algunos objetivos específicos que son el desglose del objetivo general y que en la medida en que se fueron alcanzando se fue tendiendo a su logro. Dichos desglose permitió la realización del diseño de la investigación. Preguntándose: cómo lo hago, cómo mido las manifestaciones del fenómeno y cómo valido que dichas manifestaciones estén dentro de los rangos probables.

En todos los momentos del desarrollo de la investigación fueron llevados a la práctica los principios de la complejidad, en el análisis de la información documental que permitirá afianzar la construcción conceptual, ya que se busca situar la búsqueda desde diferentes fuentes, considerando que la responsabilidad social universitaria, no es un problema, donde la institución universitaria se involucra solamente aportando soluciones a situaciones de la sociedad. Al involucrarse irá mucho más lejos, marcará la vida de individuos que pertenecen al mundo, se forman y vuelve a él para transformarlo, no solo con sus conocimientos técnicos, también lo harán con el ejemplo. Como escultores cuando construyen las obras de arte que serán sus descendientes, donde el valor agregado de la universidad será como semillas que se irán expandiendo en el camino de su vida y marcando la de otros, irreversiblemente; incluso la contribución y compromiso con la formación de valores humanos y universales que conlleven a la preservación de la vida en el Planeta.

Cumplida a cabalidad la responsabilidad anterior, también le corresponde ser guía como institución que utiliza los recursos de manera eficiente. Se trata de la gestión transparente de todos los miembros de la comunidad, ya que en el centro de la gestión universitaria ha de estar presente la ética, como termómetro que mide la temperatura moral de la institución. Buscando el bien para sí mismo, para los otros y en la relación con la Naturaleza, estar concientes de que otros vendrán y se merecen disfrutar de todos los recursos que nos brinda la Madre Tierra.

En este sentido, la Responsabilidad Social Universitaria no es un problema que puede ser abordado con un pensamiento simplificado, ni compartimentado,

visto desde la óptica de una sola disciplina, se plantea la transdisciplinariedad como engranaje, que amarre métodos y técnicas de otras disciplinas que contribuyan a la solución de los problemas. Yendo un poco más allá, a la propia comunidad, con la que establece relaciones de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Se nutra de los conocimientos populares, y así juntos, comunidad – universidad, logran la construcción de capital social, potenciando los conocimientos científicos con aquellos generados en la comunidad y que han sido traspasados de generación en generación, transformando definitivamente a los individuos. La disciplina que unirá los conocimientos de otras áreas del saber, como una aplicación práctica, será la contable.

Fundamentos de la investigación. El pensamiento complejo

La complejidad, como se explicó en el capítulo III de los Fundamentos Epistemológicos significa complejización del pensamiento, que concibe la realidad humana y social desde lo complejo. Sus características son: riqueza de pensamiento (que asume principios antagónicos, concurrentes y complementarios), incertidumbre, aleatoriedad, lo eventual, pluralidad y diversidad. Otorga papel constructivo y explicativo al orden y al desorden a partir de la organización en su devenir. Se sustenta en el caos, fenómenos de autoorganización, rupturas, estados de: equilibrio, caóticos, estructuras disipativas, modelos de autoorganización, autopoiesis, no linealidad, sistemas abiertos, sinergia, bucles de retroalimentación, recursividad, emergencia de las ciencias de la vida, por la vida y el reconocimiento de que la complejidad está en la vida misma. Deriva de los desarrollos de la sistémica, cibernética y la teoría de información. Incorpora, a partir del concepto de organización, nuevas herramientas lógico-matemáticas, empíricas, filosóficas y epistemológicas (nuevas álgebras y geometrías, explicaciones termodinámicas, explicaciones sistémicas y cibernéticas). Dentro de él, el pensamiento se orienta, nunca se alcanza. Justificado por algunas explicaciones de las ciencias naturales, que supone un algo más.

A partir de los principios, la teoría de la complejidad y el pensamiento complejo se asumen: la interacción, la heterogeneidad y el azar, dentro de una totalidad sistémica que se apoya en los principios: hologramático, busca superar el

reduccionismo, no pudiendo reducir el todo a la parte, ni tampoco, la parte al todo, es un ir y venir entre ellos. Recursividad, el efecto se vuelve causa, la causa de vuelve efecto. Dialógico los contrarios coexisten, sin dejar de ser antagónicos y valora la conexión como condición del sistema, no pudiendo concebirse el nacimiento del Universo sin la dialógica del orden/ desorden /organización

El Método para la construcción del conocimiento

La confrontación entre los métodos cuantitativos y cualitativos en la investigación social existe una nueva posibilidad que Sierra (2003: 62-66) propone, el abordaje de la complejidad social desde una orientación metodológica que permita articular la relación entre la teoría y lo empírico, proponiendo la definición de dato complejo. Siendo éste último un elemento integrador de los aspectos cuantitativos y cualitativos de lo social, entendiendo la complejidad social como el fruto de la interacción de múltiples dimensiones

El autor considera que la base de esa perspectiva de integración debe ser la prudencia y el principio de utilidad. Se entiende como dato complejo al elemento de integración que articule, concrete y haga posible la comprensión y el análisis de los fenómenos sociales; que contemple los aspectos mensurables, así como aquellos no directamente observables, abstractos e indeterminados. Pero que además considere la influencia de los elementos caóticos, de incertidumbre e indeterminación, donde la complejidad supone asumir lo diverso, la contradicción, el orden y el desorden. Ello supone aceptar límites al conocimiento enmarcados en los supuestos de imprecisión, indecibilidad e incompletud, donde no existe la posibilidad de certidumbre que conlleve a la certeza total.

Niklas Luhman es uno de los autores que ha contribuido a la construcción de un cuerpo teórico y metodológico, un método cualitativo de conocimiento de la sociedad vinculado a la teoría de los sistemas sociales. Considera que el mundo es una interconexión de sistemas biológicos, psíquicos y sociales, que se observan a sí mismo y entre sí, no es posible encontrar una aproximación simplificada para su observación. La sociedad no puede ser observada correctamente desde afuera por una conciencia individual. Propone que se realice mediante la observación de observaciones, que incluye lo observable, al observador mismo y al proceso de

observación. Esta aproximación cambia la forma en que se relaciona la sociología y la sociedad, la primera ha de enfrentar la problemática de la constitución intersubjetiva que le dé sentido al mundo. No distingue al sujeto y al objeto, pues no es posible que el sujeto enjuicie al objeto sin auto implicarse. Escoge el modelo de pensamiento sistémico-cibernético que establece la relación sistema/entorno (Romero, 2002: 68-69).

Por su parte Morin (1990: 257) invita a los investigadores a ser polivalentes, a utilizar los diferentes métodos, donde el objeto de estudio es el que establece el marco de pertinencia para el estudio, así como el método que conviene usar caso por caso y de forma evolutiva. Ese método no cancela en nada los métodos científicos, sino que los reconoce y admite, pero también los cuestiona y crítica; llegando a superarlos en su afán de reflexividad. Afirmando que la carencia fundamental en la actividad científica no es falta de pensamiento, sino aquella falta de pensamiento sobre sí mismo. Dando a la labor investigativa un carácter estratégico, donde la estrategia se produce durante la acción, siendo modificada conforme a lo que ocurre.

La presente investigación de tipo cualitativo estará sustentada en la episteme de la complejidad, al establecer los lineamientos conceptuales de la responsabilidad social universitaria, con una postura transdisciplinaria que se apoya en la metodología del aprendizaje servicio como una manera de formar integralmente hacia la responsabilidad social universitaria en la carrera de contaduría pública. De manera general, a partir del propósito de la investigación, ésta busca establecer esos lineamientos conceptuales, a partir de la teorización alrededor del concepto y dar un paso para diagnosticar la aplicación de dicho concepto en la Carrera de Contaduría de la Universidad de Los Andes. Con los resultados del diagnóstico y la determinación de otras perspectivas, la transdisciplinaria y el aprendizaje servicio, establecer los lineamientos conceptuales de la RSU, específicamente para la carrera. Ello permite dar respuesta a: ¿Cuáles son las experiencias nacionales e internacionales en RSU?, ¿Qué se entiende por RSU?, ¿Cómo se concibe la RSU en la carrera de contaduría desde los puntos de vista: legal y normativo, organizativo (de recursos) y educativo?, ¿Cuáles son las bondades de la metodología de aprendizaje servicio como herramienta para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría?, ¿Cuáles son los fundamentos de la

transdisciplinariedad como enfoque para la aplicación de la RSU?, ¿Cómo se construye el andamiaje conceptual para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría?. Interrogantes que pudieran concretarse en: ¿qué es lo que se quiere conocer? Y ¿cómo conocerlo? La primera fue respondida a través del objeto de la investigación que es la RSU y la segunda establecida como el proceso que fue vivenciado en la investigación para la organización de la información en: datos, estructura de conceptos y conocimientos, que se fueron entretejiendo para el logro del objetivo general

Método

Referido al diseño de la investigación que responde a las preguntas: ¿cómo lo hago?, cómo lo mido?, ¿cómo lo valido? y ¿cómo determino la confiabilidad? En relación al diseño de la investigación Hurtado de Barrera (2007: 147) expresa: “el diseño de investigación hace explícitos los aspectos operativos de la misma. Si el tipo de investigación se define con base en el objetivo, el diseño de investigación se define con base en el procedimiento”. Dicho diseño de la investigación exige la toma de posición respecto al tipo de investigación que será utilizada, así como la naturaleza del dato que se obtenga en la interacción con los informantes. La información disponible en cuanto a la estrategia de integración metodológica en investigaciones sociales, existen las posiciones extremas de no admitir lo cuantitativo, hasta aquellos que defienden la incorporación de multiparadigmas metodológicos, estableciendo en el medio la complementación, combinación y triangulación.

Los supuestos epistemológicos que sustentan las investigaciones cualitativas tienen que ver principalmente con el cómo se considera la relación con el otro en el proceso de investigación, lo que ha trascendido desde el aporte de datos que son necesario recolectar, a una relación de co-constructiva, donde la investigación es un producción dialógica (Sisto, 2008:117). En cuanto a las herramientas para recopilar la información, es necesario que se practique la observación, la entrevista y la acción de grupo. Aquella observación que no predetermine la investigación a las condiciones del planteamiento inicial, sino que incorpore los descubrimientos empíricos, donde sus anticipaciones no amenacen la incorporación de lo nuevo, lo imprevisto, improbable en una observación de lo que ocurre en la realidad, donde la

flexibilidad ha de estar siempre presente. La creatividad es una aptitud que permite encontrar nuevas soluciones y relaciones entre los datos, donde la complejidad invita a replantearse nuevas prescripciones metodológicas y a concebir la investigación como aventura no lineal, cuyo proceso dinámico, está en constante evolución que se extiende en forma de espiral.

Se trata de: “la complejidad entendida como búsqueda meta-paradigmática de una estrategia de investigación pluridimensional, atribuye entonces al ser pensante un papel decisivo en la construcción del conocimiento, pero este papel será más bien en este caso un acto de responsabilidad, un compromiso de humildad y honradez intelectual” (Malinoswki, :17). Dicha estrategia de investigación pluridimensional invita al investigador a realizar un esfuerzo en la construcción del conocimiento donde pueda aprender -desaprendiendo dentro de un quehacer contextualizado, que pone énfasis en el valor de la experiencia, utilizando simultáneamente el conocimiento de primer orden, donde la inteligencia organiza el mundo y el conocimiento de segundo orden, organizándose al mismo tiempo.

El propósito de la investigación pluridimensional es cubrir el fenómeno utilizado en su totalidad e integrando al observador en su observación. Aprender a contextualizar el objeto de estudio como entidad de múltiples dimensiones, dentro de un planteamiento sistémico que identifique las partes, y las interrelaciones dinámicas que se dan entre ellas. El acto de responsabilidad tiene que ver con la honradez intelectual que significa la aceptación de la intersubjetividad como criterio de pertinencia del conocimiento producido. La humildad como el acto de reconocimiento de que no es posible acceder a la verdad absoluta, sino más bien puntos de vista o representaciones contextualizadas de la realidad. Donde esa realidad puede considerarse como entidad de múltiples dimensiones, como un sistema abierto con interdependencia dinámica que intercambia información, materia o energía, marcando un carácter recíproco de las interrelaciones, en la medida en que la acción de un elemento sobre otro trae como consecuencia retroacciones.

Como se observa en el cuadro mostrado a continuación, a partir de las posturas de los autores consultados, es posible observar coincidencias importantes en sus planteamientos: 1. Sus propuestas se enfocan a la investigación social. 2. Incorporan al observador, lo observable y el proceso de observación. 3.

Consideración de lo multidimensional y pluridimensional. 4. Proponen el análisis desde un punto de vista sistémico, considerando las partes de un todo y sus interrelaciones. Como conclusión, para el análisis de los datos obtenidos se desglosó el objeto de estudio, la Responsabilidad Social Universitaria, en cada una de sus partes, contextualizando el todo y las partes en la carrera de contaduría, estableciendo las interrelaciones entre ellas; siempre referidas al contexto. Los principios de hologramático, la recursividad y dialógico permitieron justificar las relaciones de dependencia entre los elementos del objeto de estudio.

Cuadro 4: Elementos para la interpretación de los resultados

Autores	Enfoque	Elementos para el Análisis	En la tesis
Sierra (2003)	Orientación metodológica que permita articular la relación entre la teoría y lo empírico. Complejidad social como el fruto de la interacción de múltiples dimensiones	Dato complejo al elemento de integración que articule, concrete y haga posible la comprensión y el análisis de los fenómenos sociales; que contemple los aspectos mensurables, así como aquellos no directamente observables, abstractos e indeterminados.	La confrontación entre la construcción teórica y lo que piensan los informantes, además de interacción entre sus dimensiones.
Luhmann, Niklas (Romero, 2002:68-69)	Método cualitativo de conocimiento de la sociedad vinculado a la teoría de los sistemas sociales. Considera que el mundo es una interconexión de sistemas biológicos, psíquicos y sociales, que se observan a sí mismo y entre sí, no es posible encontrar una aproximación simplificada para su observación. Propone que se realice mediante la observación de observaciones, que incluye lo observable, al observador mismo y al proceso de observación.	No distingue al sujeto y al objeto, pues no es posible que el sujeto enjuicie al objeto sin auto implicarse. Escoge el modelo de pensamiento sistémico-cibernético que establece la relación sistema/entorno	Se establecieron las relaciones entre el sistema universitario y su entorno, definiendo los actores (internos) y los grupos de interés (externos).
Morin, Edgar (1990)	Invita a los investigadores a ser polivalentes, a utilizar los diferentes métodos, donde el objeto de estudio es el que estable el marco de pertinencia para el estudio. estrategia de investigación pluridimensional invita al investigador a realizar un esfuerzo en la construcción del conocimiento donde pueda aprender -desaprendiendo dentro de un quehacer contextualizado, que pone énfasis en el valor de la experiencia	Planteamiento sistémico. Principios: hologramático, recursividad y dialógico.	Fueron seleccionados los principios: hologramático, de recursividad y dialógico para el análisis de los resultados.

Fuente: Elaboración propia.

La presente investigación está planteada como el proceso implicado en la deducción del andamiaje conceptual para la aplicación de la Responsabilidad Social

Universitaria en la carrera de contaduría de Universidad de Los Andes ULA. Para ello se diagnosticó la concepción de RSU en dicha carrera, desde diversos puntos de vista: legal y normativo, organizacional (recursos) y educativo. Conocimiento de los actores y su formación y sensibilización, comprensión de la metodología de aprendizaje servicio y la transdisciplinariedad; así como la manifestación de voluntad de los informantes de participar en una red de voluntariado. Dicha investigación fue catalogada desde: la tendencia, la orientación y el análisis de los datos y alcance de los resultados.

Desde la tendencia será una investigación cualitativa, colocando su foco en las significaciones en las cuales se concretan las relaciones sociales y en base a las cuales construimos nuestra experiencia subjetiva y nuestras identidades. De acuerdo con Wisenfiel (2007:7, citado por Sisto, 2008: 123), la investigación cualitativa: “reivindica una forma de relación investigador/informante, en la que las experiencias de vida de los informantes y los significados que les asignan se reportan en un clima horizontal, donde prevalece el respeto mutuo, el diálogo reflexivo y se acentúa el involucramiento de la subjetividad del/la investigador/a en dicho proceso” Los significados de la vida social fluyen, involucrando al investigador con lo investigado, es una práctica que debe conectar con lo otro, de lo cual debe extraer la significación acerca del conocimiento que los grupos de interés y los actores tienen acerca de la RSU en la escuela de contaduría.

La experiencia vivida con los informantes facilitó para la investigadora un proceso de transformación a partir de las concepciones previas, en las que fueron establecidas algunas categorías que se modificaron de manera importante, luego de la interacción con ellos. Los informantes externos, es decir, egresados, empleadores y consejos comunales aportaron datos e información importante que condujo a la modificación del concepto de RSU en la carrera de contaduría. Los egresados enfatizaron en aspectos que han sido vitales para su desempeño y la brecha existente entre lo teórico y la práctica profesional, expresando que otros métodos y experiencias hubieran enriquecido su formación, en cuanto a vivencias con otros miembros de la sociedad, y que definitivamente hubieran acertado el camino recorrido, desde su graduación al momento de ser entrevistados. Pero, manifestaron el orgullo y agradecimiento por su universidad en el proceso de formación. Los empleadores mostraron una visión amplia en relación al entorno y

sus impactos, tienen información sobre las leyes e hicieron aportes importantes para que la carrera pueda aprovechar oportunidades que ofrecen las leyes y el acceso a recursos disponibles. Valoraron de manera muy positiva el desempeño de los egresados de la carrera, la solidez de su formación y la semilla sembrada para la indagación.

Por su parte, la experiencia vivida al entrevistar a las comunidades organizadas fue especialmente transformadora, ellos manifestaron el agradecimiento a los estudiantes que aportaron con el servicio comunitario, formas novedosas para ellos solventar sus situaciones comunitarias, en cuanto a educación en aspectos contables y en la aplicación de metodologías para la formulación de los proyectos. Enfatizando la baja participación de profesores y autoridades en ese servicio social.

Los actores: Autoridades, Profesores y el Personal Administrativo Técnico y Obrero (ATO) también influenciaron los cambios en las concepciones iniciales, especialmente por aportes de ideas para la mejora. El personal ATO se sintió agradecido por haber sido considerados en la investigación, mostrando su deseo por dar su opinión franca y sincera. Los estudiantes, considerados como grupos de interés mostraron cierta indiferencia ante algunas preguntas formuladas (relacionadas con los recursos), sin embargo, al preguntarles por nuevas metodología y enfoques, se situaron en su realidad para opinar de que manera, la incorporación de esas nuevas metodología y enfoques pudieran contribuir a mejorar y fortalecer su propio proceso de formación.

En relación al análisis de los datos y alcance de los resultados tendrá carácter de una investigación de campo, datos que serán obtenidos en el propio contexto. De acuerdo con Martínez Miguélez (2006: 133-134) existen algunos criterios que han de guiar el camino, ellos son: 1. lugar donde el investigador ha de buscar los datos, esto podría cambiar los planes de la investigación, lo cual es una constante en este tipo de investigación ya que esos datos hay que buscarlos donde están, para asegurar la fidelidad. 2. La observación no debe deformar, distorsionar o perturbar la verdadera realidad del fenómeno, ni tampoco descontextualizar los datos al aislarlos de su contorno, por lo que no se definen variables a priori, adopta un estilo de flexibilidad para tomar todo aquello que sea significativo. 3. Énfasis en que los procedimientos utilizados permitan la observación repetidas veces, por lo que es

conveniente tener anotaciones pormenorizadas de las circunstancias y conservar los documentos. 4. En relación al lugar, es necesario elegir aquel donde pueden describirse las estructuras significativas que avalan la conducta de los sujetos. 5. El investigador ha de sumergirse en el medio que quiere comprender. 6. El investigador al ser parte de la situación estudiada podría contaminar los datos, por lo que debe tratar de tener todo en cuenta para poder evaluarlo.

Para la obtención de los datos se identificaron de dos tipos de poblaciones: externos e internos y para efectos de la determinación de una muestra se utilizaron algunos criterios de inclusión. Dentro de los externos se encuentran: 1. Grupo Egresados (de la ULA), que trabajan en las empresas productivas, constructoras y servicios de salud hospitalaria, ubicadas en el Municipio Libertador del Estado Mérida. 2. Grupo empresas (que empleen egresados de la ULA), también serán las empresas productivas, constructoras y servicios de salud hospitalaria, ubicadas en el Municipio Libertador del Estado Mérida. 3. La comunidad, estará representada por los consejos comunales donde los estudiantes de contaduría han realizado su servicio comunitario. 4. Dentro de los externos se incorporan a los estudiantes, por considerarlos como clientes y usuarios de los procesos de formación de la institución, la muestra se determinará incorporando los estudiantes que estén cursando el noveno y décimo semestre.

La población interna se identificó en la Universidad de Los Andes, Facultades de Ciencias Económicas y Sociales (FACES), específicamente en la Carrera de Contaduría. La población interna esta formada por: 1. El grupo autoridades que incorpora: al Decano de las FACES, Director de la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario de las FACES, Director de la Escuela de Administración y Contaduría y Director de la Comisión Curricular de la Escuela de Contaduría, Coordinador de Pasantías, Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas y Jefes de Cátedra. Para la determinación de la muestra en este grupo no fue necesaria la utilización de la técnica de muestreo. 2. El grupo profesores, cuyos criterios para la inclusión dentro de la muestra serán: aquellos que dicten los cursos en los novenos y décimos semestres, pero que sean profesores ordinarios a dedicación exclusiva. 3. Personal ATO discriminando el personal técnico y administrativo que trabaje en la escuela de contaduría. Las diferentes muestras para las poblaciones de informantes serán intencionales, buscando que cada una de ellas muestre lo mejor

posible la realidad del contexto donde se realiza, en este caso en el Municipio Libertador del Estado Mérida o en la escuela de contaduría.

Las diferencias mostradas en la tabla siguiente entre autoridades y profesores, se debe a dos razones: algunas autoridades son profesores también en la carrera, por lo que se consideraron en un solo grupo, además tres de ellos están involucrados en la investigación como tutor, asesor metodológico y jurado en la presentación del examen de candidatura, por lo que no era conveniente incorporarlos como informantes. Un miembro de la población del personal ATO no pudo ser entrevistado por estar de permiso. La muestra para los estudiantes fue determinada por muestreo estadístico a partir de 249 estudiantes inscritos para el semestre II-2011, en los cursos correspondientes al noveno y décimo semestre en sus diferentes secciones; los expertos en estadística determinaron aleatoriamente que eran 121 estudiante a ser encuestados, sin embargo, se entrevistaron 125 porque el último grupo tenía cuatro alumnos más en el salón de clase.

Cuadro 5: Población, criterio de inclusión para la muestra, muestra considerada y número de entrevistados

Informantes:	Criterios de inclusión	Muestra considerada	Entrevistados
Autoridades	Decano, Directora de la Escuela de Administración y Contaduría, Director de la Comisión Sectorial del Servicio Comunitario de las FACES, Director de la Comisión Curricular de la Escuela de Contaduría, Coordinador de Pasantías, Jefe de Departamento de Contabilidad y Finanzas y Jefes de Cátedra.	12	6
ATO	Personal profesional y técnico de la escuela	11	10
Profesores	Profesores del noveno y décimo semestre de la escuela de contaduría	14	9
Estudiantes	Muestra de los estudiantes del noveno y décimo semestre de la escuela de contaduría (249)	121	125
Egresados	Trabajando en empresas productivas del Municipio Libertador – Estado Mérida	24	12
Empleadores	Empresas productivas del Municipio Libertador – Estado Mérida	24	16
Comunidad. Consejos comunales	Donde los estudiantes de contaduría hayan realizado el servicio comunitario. Mucuchies – Estado Mérida.	10	5

Rodríguez, Cruz (2011)

Los empleadores se incluyeron en la muestra de acuerdo a los criterios establecidos, utilizando el listado de las empresas inscritas en la Cámara de Comercio del Estado Mérida (24), pero algunos se negaron a responder a la entrevista alegando falta de tiempo e interés, unos no han contratado Contadores Públicos egresados de la Carrera de Contaduría de la ULA y otros contratan el servicio contable fuera de la empresa, por lo que no se establece una relación laboral directa. Respecto a los egresados, se entrevistaron aquellos que trabajan en las empresas donde fue aplicada la encuesta, sin embargo, algunos de ellos están en funciones gerenciales y respondieron en nombre del dueño, todos esos factores disminuyeron la muestra establecida previamente. Una situación parecida sucedió en los diez consejos comunales considerados previamente, en cinco de ellos no se ha prestado el servicio comunitario por parte de estudiantes de la carrera, por lo que se entrevistaron solamente los que cumplían con los parámetros establecidos.

Para la obtención de las opiniones de los informantes se aplicaron los siguientes instrumentos: Para el grupo conformado por los estudiantes se aplicó una guía de encuesta. La guía de entrevista fue aplicada al resto de los grupos: egresados, empleadores, consejos comunales, autoridades, profesores y personal ATO. Se eligió la entrevista como técnica de recolección de la información para los grupos mencionados, debidos principalmente a que el tema es relativamente nuevo, tiene un poco más de una década. En ese sentido y partiendo de la validación inicial del instrumento guión de entrevista, fue posible determinar que el concepto de RSU involucra algunos términos que es necesaria su comprensión, para obtener la opinión que refleje el conocimiento de los entrevistados, así como la disposición emocional y motivación a lo largo del proceso de la entrevista. Por esa razón, la propia investigadora aplicó los instrumentos, lo que fue acertado, ya que en ocasiones fue necesario aclarar algunas dudas para ubicar al entrevistado en el contexto. El hecho de que la entrevistadora comparte actividades académicas con los entrevistados (profesores y autoridades), facilitó la disposición de ofrecer un espacio de tiempo para la conversación, así como la aceptación por parte de ellos como alguien digno de confianza, lo que fue importante en la obtención de respuestas francas y honestas y su disposición emocional de contribuir a la investigación. La entrevista se inició con la presentación de la

entrevistadora (cuando era necesario), ubicación en el contexto, luego la entrevistadora fue formulando pregunta por pregunta, escribiendo las respuestas y los comentarios que ellos hicieron de manera puntual. Finalizada la entrevista se explicó a los entrevistados cuales eran los objetivos que se quería lograr con las preguntas o grupos de ellas, explicando además, algunos aspectos relacionados con una propuesta de aplicación o proyecto social transdisciplinario, utilizando el aprendizaje servicio para promover la RSU en la carrera, así como la importancia de conformar una red de voluntariado para disponer de los recursos necesarios. El cierre se realizó agradeciendo su tiempo, su disposición e importancia de sus puntos de vista para completar la investigación.

Las entrevistas y la encuesta (En el anexo A se encuentran los diferentes instrumentos de recolección de información) en sus guiones contienen preguntas similares para todas las poblaciones, orientadas a la obtención de información de cuatro aspectos: Legales y normativos, organizacionales y educativos. Además, se incorporan algunas preguntas que permiten sustentar las perspectivas del aprendizaje servicio y la transdisciplinariedad. Las legales orientadas a determinar la información o conocimiento sobre leyes que dan sustento a la responsabilidad social en la universidad. El aspecto organizacional que involucra los recursos financieros, humanos, los de estructura (organizativa y de valores) y los académicos (currículo), que podrían apoyar la iniciativa dentro de la escuela. Referente a los educativos, ellos se corresponden con el conocimiento que tienen los actores y grupos de interés acerca de los términos que definen la RSU, los compromisos de la escuela, el conocimiento de los actores, la formación y sensibilización para incorporarse en actividades de responsabilidad social organizadas por la escuela. Otras preguntas se dirigieron a dar sustento a la metodología, al enfoque propuesto y a la voluntad de participar en una red de voluntariado. Las preguntas se formulan de manera diferente a los grupos, dependiendo del conocimiento por podrían tener, que las conozcan y las promuevan, o que las conozcan y las apoyen en las instancias de la toma de decisiones en la escuela.

En relación a la encuesta aplicada al grupo de los estudiantes, se diseñó el guión para la encuesta con preguntas similares al resto de los grupos y algunas particulares. También en este caso fue la investigadora la que aplicó las encuestas en los salones de clase hasta alcanzar el número de estudiantes que fue

determinado para la muestra. Luego de acordar con los profesores el día para la aplicación, se hizo una presentación y se explicó a los estudiantes de manera general cuáles eran las motivaciones de la investigación de tal manera de ubicarlos en el contexto. Finalizado el llenado de las encuestas se explicó a los estudiantes los objetivos de la investigación y el significado de algunos términos que fueron relevantes para ellos. Además de agradecer sus opiniones y destacar la importancia de sus respuestas para la investigación

Preguntas referidas a los aspectos legales y educativos fueron formuladas a la mayoría de las poblaciones. Las organizativas y de las relacionadas con la metodología de aprendizaje servicio y transdisciplinariedad solamente se formularon a los actores (profesores, autoridades) y a los estudiantes. Se elaboró una matriz de categoría y sub-categorías, previas a la aplicación de los instrumentos, estableciendo entre tres y cuatro opciones a partir de las respuestas posibles de los informantes. Sin embargo, las categorías que finalmente emergieron del abordaje de la realidad fueron diferentes y se sumaron un número significativo, especialmente en los términos que definen RSU, las que se categorizaron de acuerdo a la similitud de los términos, sin embargo alcanzaron en total sesenta.

Los datos obtenidos de la aplicación de los instrumentos fueron organizados, tabulados, procesados y sintetizados en redes de relaciones y tablas de frecuencia utilizando el software Atlas-Ti. La carga de datos se hizo a partir de las opiniones de los informantes, sin la intervención de la investigadora. A partir de las interrelaciones establecidas en las arañas o redes de interrelaciones que genera el software, la investigadora interpretó la información de acuerdo con la intencionalidad inicial y las modificaciones que se fueron introduciendo a lo largo de la etapa de construcción de los datos. Esto permitió dar respuesta a la interrogante: ¿Cómo se concibe la RSU en la carrera de contaduría desde los puntos de vista: legal y normativo, organizativo (de recursos) y educativo?, además de validar el conocimiento de los informantes acerca de la metodología de aprendizaje servicio y la transdisciplinariedad, determinando la voluntad de participación en una red de voluntariado.

Las respuestas a las preguntas: ¿Cuáles son las experiencias nacionales e internacionales en RSU?, ¿Qué se entiende por RSU?, ¿Cuáles son las bondades de la metodología de aprendizaje servicio como herramienta para la aplicación de la

RSU en la carrera de contaduría?, ¿Cuáles son los fundamentos de la transdisciplinariedad como enfoque para la aplicación de la RSU?, fueron abordadas a través de la revisión documental, registrando datos e información que fue analizada y sintetizada. Para ello se elaboraron matrices de registro, de análisis y la de síntesis para extraer los elementos. Todos los sustentos teóricos fueron desarrollados con la utilización de la misma matriz de registro, pero la de análisis se correspondió con la información registrada para ese tema, lo que llevó al diseño de matrices de síntesis diferentes de acuerdo a los elementos detectados en la revisión. No se trató de un proceso lineal, significó un ir y venir incesante, nutriendo y modificando las matrices de acuerdo a la información que se iba encontrando.

Matrices específicas fueron utilizadas en la construcción del concepto de RSU inicial, ya que la respuesta de los informantes respecto a los términos que definen la RSU, lo modificaron. Al final del capítulo de la construcción del concepto se muestra el asumido en la co-construcción informantes-investigadora (adjuntando la tabla de síntesis), sin dejar de reconocer, que aún dicho concepto es una aproximación, que podría ser modificado bajo circunstancias diferentes, o a partir de posturas de otras personas que tengan otras maneras de mirar el mismo asunto, por lo que se reconoce que, lejos de ser un concepto acabado, representa la postura de la investigadora. A manera de ejemplo se presentan las matrices utilizadas en la construcción inicial del concepto de RSU:

Cuadro 6: Matriz de registro

Referencia del autor	Idea central referida al tema	Antecedentes
		Experiencias de aplicación
		Concepto
		Metodologías
		Redes

Cuadro 7: Matriz de Análisis (específica en la construcción el concepto de RSU)

Conceptos	Autores	Enfoque	Gestión. Valores. Impactos
			Formación Integral
			Actores de la RSU
			Interacción social
Principios		Autores	
Experiencias de aplicación		Autores	
Metodologías		Autores	
Redes		Autores	

Cuadro 8: Matriz de síntesis y categorías para la construcción del concepto de RSU

Síntesis del concepto de RSU							
Involucrados	Grupos de interés					Personal	Gestión
	Estudiante	Empleador	Comunidad y organizaciones	Egresados	Generaciones futuras	Autoridades Docentes ATO	Procesos
Deberes	Formación Integral	Profesional requerido	Solución de problemas	Formación Incorporación	Desarrollo sostenible	Formación integral de formadores y de todo el personal para la RSU	Auto diagnóstico participativo
							Ideación
							Congruencia Institucional
							Planificac.
							Ejecución
							Evaluc. Y control
Retroal. Mejoram. Continuo							

En esta primera parte de la matriz de síntesis y categorías para la construcción del concepto de RSU se observan: los grupos de interés, los actores (personal) y las actividades más importantes a ser emprendidas desde la gestión. En el cuadro se especifican los deberes de la universidad para con los involucrados y lo que se espera que ella haga para su cumplimiento. En la siguiente página en la que continua la matriz se especifican las características de esos deberes, los instrumentos y el producto social esperado. También se especifican los valores que han de guiar la gestión, los que se muestran como base y fundamento de lo que la institución hace, dichos valores son: humanos, espirituales y éticos, además de las metodologías y enfoque que podrían ser aplicadas para dar cumplimiento a la RSU, en el caso que nos ocupa, en la carrera de contaduría pública en la ULA. Por último, la necesaria vinculación entre docencia, investigación y extensión.

Continuación

Involucrados	Grupos de interés					Personal	Gestión
	Estudiante	Empleador	Comunidad y organizaciones	Egresados	Generaciones futuras	Autoridades Docentes ATO	Procesos
Características	Competencia: Técnica: Críticos y Reflexivos Investigativa: Actitud para buscar nuevos conocimientos Humana: Defensa de Valores Fundamentales Espirit.: Conocimiento del ser Ética: Personal Social Planetaria Sostenibilidad: Desarrollo en equilibrio con el ambiente	Análisis del entorno Investigación de las necesidades del mercado laboral Desarrollo de estrategias para satisfacerlas	Investigación Investigación teórica Investigación pertinente y útil a la comunidad.	Post-grados Especialización Técnica Especialización Profesional Maestría Doctorados Post doctorados Aprovechar sus conoc. Para actualiz.	Interno: Disminución de los impactos de la propia institución. Uso de fuentes alternas de energía. Manejo de Desechos Sólidos: Clasificación Y Reciclaje. Externo: Educación a la comunidad Fomento de la cultura dentro de la realidad en la que se inserta	Formadores: Investigativa Humana Espiritual Ética Sostenibilidad A todo el personal: Instrucción Sensibilización Capacitación Adiestramiento Reflexión Amor	Principios: Equidad Pretiñencia Transparencia Eficiencia Etapas: Ingreso Prosegu. Rendim. Preven. de Deserc. Gradua. oportuna Atención a la perman. Fin: Desarrollo y Fortalecimiento del Capital Social
Instrumentos	Currículo Y Currículo Oculto	Actualización Perfil	Investigación	Educación Continua Postgrado Programación activ.	Fomento Cultura Educación Ambiental y Aplicación	Diagnóstico Establecimiento de Programas de Formación	Principios y Acciones
Producto social	Profesional garante de Conocimientos actuales y comportamiento ético	Personal Calificado	Calidad de Vida	Educación a lo largo de la vida. Capital Social de Puentes	Sostenibilidad	Personal Calificado, Comprometido y Responsable	Universidad Socialmente Responsable
Vinculación Docencia – Investigación - Extensión Aprendizaje basado en Proyectos Sociales (Involucran a los Grupos de Interés y a su personal a través del voluntariado) Aprendizaje - Servicio Proyectos transdisciplinarios Incorporación de la RSU en Ejes transversales						“Las 3 “C” Comprender - Convencer y comprometerse” (Vallaes, Cruz y Sasía, s/f)	
VALORES Humanos – Espirituales – Éticos							

La última pregunta, ¿Cómo se construye el andamiaje conceptual para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría?, conduce a la teorización, que fue experimentada en el proceso de construcción del sustento teórico, pero en esta última parte implica mayor concreción en el asunto. La teorización se sustenta en todos los medios disponibles para lograr una síntesis final del estudio, soportado en el proceso de contrastación. En las ciencias humanas, la construcción y reconstrucción, formulación y reformulación sucesiva de modelos y teorías, o de sus partes, es el modo de hacer avanzar esa ciencia.

La mayoría de los investigadores manifiestan dificultades en describir qué es lo que hacen cuando teorizan; pero un análisis cuidadoso de sus actividades mentales hará ver que son similares a las actividades cotidianas de una persona normal: las actividades formales del trabajo teorizador consiste en percibir, comparar, contrastar, añadir, ordenar, establecer nexos y relaciones y especular; es decir, que el proceso cognoscitivo de la teorización consiste en descubrir y manipular categorías y las relaciones entre ellas (Martínez Miguéles, 2006: 142-143).

Esa teorización final implicó la postura de la investigadora, andamiaje que fue construyéndose desde el desmenuzamiento de los aspectos contenidos en el concepto finalmente construido y el entretejido con ayuda de la representación de la Trinidad. El proceso también se dio en un ir y venir incesante entre la construcción y reconstrucción, que significó el desarrollo de la percepción y comparación, mediante el ir añadiendo, ordenando, reordenando y estableciendo relaciones e interconexiones entre las categorías, descubriendo los nexos entre ellas a través de la contrastación. Eso significó una dificultad para la investigadora, la que fue superada con la habilidad desarrollada en la elaboración de diagramas de contexto e interrelación de los elementos, en una lámina (suficientemente grande para tener una visión permanente) que conectara el todo con las partes y las partes con el todo, permitiendo la focalización. Agregando los elementos necesarios que iban surgiendo de las lecturas, observación de la realidad, opiniones de otros, del proceso de reflexión individual y la propia posición valorativa, en las diferentes etapas del camino recorrido; ubicándolas en el contexto más amplio sin olvidar el establecimiento de las interrelaciones con los otros elementos o categorías. También ayudó a la teorización algunas bondades que brinda el Atlas de la

recuperación de la información en grupos de documentos, mediante el uso de términos claves.

Para interpretar y comprender el fenómeno en estudio se utilizó la hermenéutica, “método de sistematización de procedimientos formales, en la ciencia de la correcta interpretación” (Martínez Miguéles, (1997: 121). Por su parte Dilthey (citado por Martínez Miguéles, 1997: 121) introduce el círculo hermenéutico como movimiento de pensamiento de manera sistémica, va de las partes al todo y del todo a las partes, en un movimiento dialéctico que aumenta el nivel de comprensión dentro de un círculo virtuoso. Heidegger (1974), citado por Martínez Miguéles (1997: 121-122), sostiene que el método no puede diseñarse, enseñarse o aplicarse, porque el ser humano es un ser interpretativo, siendo éste su modo natural de ser, lo que le otorga un carácter personal. Pero, en la investigación se trata de interpretar y luego comprender el fenómeno desde múltiples dimensiones, pero entendiendo el carácter personal de quien lo interpreta, a fin de develar los motivos del actuar humano.

Gadamer (1988: 461-462), citado por ALAFEC (2010: 21), expresa que:

Ya en el análisis de la hermenéutica romántica hemos podido ver que la comprensión no se basa en un desplazarse al interior del otro, a una participación inmediata de él. Comprender lo que alguien dice es, como ya hemos visto, ponerse de acuerdo en la cosa, no ponerse en el lugar del otro y reproducir sus vivencias. Ya hemos destacado también como la experiencia de sentido que tiene lugar en la comprensión encierra siempre un momento de aplicación. Ahora consideremos que todo este proceso es lingüístico. No en vano la verdadera problemática de la comprensión y el intento de dominarla por arte —el tema de la hermenéutica— pertenece tradicionalmente al ámbito de la gramática y de la retórica. El lenguaje es el medio en el que se realiza el acuerdo de los interlocutores y el consenso sobre la cosa.

Sisto (2008: 120), considera que es Gadamer quien promueve el enfoque del lenguaje como experiencia hermenéutica, que permite el trazado de puentes como condición de la fusión de horizontes en el diálogo. Incorpora tres momentos: momento de la comprensión de los significados, momento de la interpretación, donde se establecen las conexiones del texto con los objetos y momento de la aplicación, intervención del investigador para entender la intencionalidad. Momento de la comprensión de los significados, cuando se hace la recopilación de los datos y la información referente a la RSU, de la complejidad,

transdisciplinaria y aprendizaje servicio, buscando las opiniones y conclusiones de otros autores en sus trabajos de investigación. Realizando un análisis las diversas posturas de los autores para reflexionar acerca de ellas y extraer los elementos válidos y que sean significativos para la investigación.

El momento de la interpretación, se inicia a partir de la construcción de los conceptos iniciales, los que pueden ser sustituidos por otros que sean más adecuados, dando sentido a la relación que se establece entre el comprender e interpretar. De acuerdo con Martínez Miguéles, (2006: 129), "Toda ciencia trata de desarrollar técnicas especiales para efectuar observaciones sistemáticas y garantizar la interpretación". Además se determinan las conexiones entre las opiniones de los informantes acerca del objeto de la investigación y sus conexiones con otros conceptos. Dada la diversidad de los grupos de informantes, los grados de conocimiento del asunto son diferentes, para ello se establecieron categorías.

La interconexión de respuesta permitió establecer la red de relaciones, los nodos y aquellos comentarios de los informantes que podían explicar algunas respuestas categorizadas y que tenían algún significado. En esta fase se recogieron las respuestas de los informantes sin intervención de la investigadora, los que fueron procesados por el software elegido para el procesamiento automatizado. Luego se organizó la información dando una primera interpretación con la intervención del investigador, preparando los datos para el momento siguiente.

El momento de la aplicación, intervención del investigador para entender la intencionalidad, a partir de los resultados obtenidos del procesamiento automatizado de las respuestas de todos los informantes de las muestras tomadas de la población, se procedió a la interpretación del investigador, quien a partir del conocimiento que tenía sobre el tema y la intencionalidad inicial pudo darle sentido a las respuestas, establecer vínculos y conexiones entre conceptos y percepciones, a partir de ello se elaboró el diagnóstico sobre la RSU en la escuela de contaduría, desde el punto de vista legal y normativo, organizacional y educativo, así como la formación y sensibilización de los actores. Además de darle sentido a las respuestas que pudieran validar los elementos de la transdisciplinaria y el aprendizaje servicio como herramientas para apoyar el

inicio de la RSU en la escuela de contaduría, así como la voluntad expresada por lo informantes de participar en una red de voluntariado. Es ese momento se puso de manifiesto la subjetividad, pues la interpretación de la realidad emergió desde la posición valorativa y única del investigador, quien le agregó su propia experiencia y vivencias. Sin dejar de reconocer que la investigación fue un proceso activo de co-construcciones entre la investigadora y los informantes.

En la etapa de categorización fue necesario adentrarse en los significados más importantes de la RSU y de los aspectos incluidos en el diagnóstico, modificándolas en el proceso de las entrevistas, pues se presentaron categorías que no había sido prevista, y eliminando otras que no fueron consideradas por los informantes, lo que fue cambiando y enriqueciendo el significado. Dicha categorización permitió integrar y reintegrar el todo con las partes y las partes con el todo.

En la revisión documental también se tuvo la misma experiencia, las posturas teóricas fueron construidas a través de un proceso de indagación y análisis, es decir, diseño y rediseño, que fue incorporando agregados de valor, modificándose a lo largo de la investigación, hasta asumir un concepto propio, que representa una aproximación al asunto, siempre soportado por aquellos expresadas por los autores consultados; llevando el significado al contexto de la investigación.

La Postura Ética de la Investigación

Es el proceso mediante el cual se distinguió lo aceptable y valedero de la investigación mediante la validación de los resultados, se relacionó con la postura ética de la investigadora en cuanto a la validez y a la confiabilidad. La validez se relaciona con: 1. Cumplimiento de estándares de aceptabilidad por parte de la comunidad de investigadores, credibilidad y transferibilidad. 2. Posicionamiento, se relaciona con la posición del sujeto en su acción responsable. 3. La comunidad como árbitro de calidad, incorporando a la comunidad. 4. Voz y multivocalidad, apela a la demanda por una investigación donde aparezca la voz del investigador, pero también la de los otros. 5. Reflexividad, o subjetividad crítica incorporada en la acción del investigador como sujeto realizador de la investigación. La

reflexividad es el proceso de análisis del objeto de la investigación, reconociendo al investigador como sujeto que actúa. De acuerdo con Martínez Miguéles (2006: 128) “la validez se aprecia de acuerdo al nivel de su habilidad para producir relaciones humanas con alto sentido de empatía y vinculación”.

A fin de validar el concepto expresado por la investigadora, se eligieron tres formas de hacerlo: 1. Aplicación de una entrevista piloto. Se diseñó un guión de entrevista preliminar. Dicho guión fue aplicado a diez profesores de la Escuela de Administración y Contaduría. Entre ellos fueron elegidos: ex – Decana de las FACES-ULA, dos Jefes de Departamento, Miembros del Comité Doctoral del Postgrado en Ciencias Contables y Profesores. El objetivo fue determinar: coherencia, comprensión y precisión lingüística. A partir de los resultados se fue afinando el instrumento. 2. Validación por pares académicos internacionales, aprovechando la asistencia a un Encuentre de las Redes de Extensión Colombiana, celebrado en la Universidad del Rosario en Bogotá, se eligieron algunos representantes de dicha red para hacerles llegar el concepto ya depurado. El concepto fue enviado por INTERNET con una comunicación en la cual se les solicitaba su colaboración y los parámetros para la evaluación (coherencia e inclusión de todos los elementos). De las comunicaciones enviadas (8) se recibió respuesta de (4) de ellos. Adicional a ello se envió a cuatro expertos en el país, de los cuales respondió solo uno. Todos consideraron, de acuerdo a los parámetros establecidos, que el concepto propuesto guardaba coherencia, e incluía todos los elementos. 3. Presentación del concepto en un espacio internacional de discusión, en la mesa de trabajo referida a la RSU en Congreso Internacional de Contaduría, celebrado en mayo de 2010 en la Universidad de Antioquia en Medellín – Colombia. El concepto presentado fue valido por dicha mesa e incorporado a las memorias del congreso.

La última validación fue realizada al contrastar los elementos del concepto construido previamente, con los términos que definen la RSU a partir de los informantes, tal y como fue explicado anteriormente, esto permitió el acercamiento a un nuevo concepto, producto de la co-construcción informantes-investigadora. Esa experiencia trajo algunas sorpresas sobre concepciones de la realidad que no habían sido consideradas por la investigadora, ni tampoco encontradas en las fuentes de información que fueron consultadas.

El uso de medios automatizados permite darle mayor validez y confiabilidad a la información a partir de los datos obtenidos. El Atlas ti es la herramienta utilizada para la integrar en una red de estructural compleja, los datos obtenidos de los informantes, soporta el trabajo en las investigaciones cualitativas donde el manejo de los datos es una tarea casi imposible de emprender con procesos simples de la reflexión humana, en situaciones donde el objeto de estudio presenta múltiples dimensiones. Uno de los problemas que se había venido presentando era la selección de algunas variables dependientes e independientes, pero la realidad compleja no puede ser analizada a través de esa simplificación. El Atlas ti con sus técnicas de categorización, estructuración y teorización, y con sus operadores boléanos, semánticos y de proximidad, permiten ir más allá de esas limitaciones (Martínez Miguéles, 2006: 127).

Heidegger citado por Martínez Migueles (2006: 141), sostiene que el ser humano es un ser interpretativo, es el modo natural de ser de los seres humanos y el desarrollo de conocimientos son interpretaciones sucesivas del mundo. Es por eso que la metodología adecuada para construir estructuras teóricas sigue un movimiento en espiral, del todo a las partes y de las partes al todo, aumentando el nivel de comprensión en la medida en que se repite el ciclo, lo que lleva a una mayor profundidad. El modo más adecuado para iniciar la estructuración es mediante el establecimiento de categorías desde las específicas a las más generales, buscando en todo momento establecer las interrelaciones a través del diseño de gráficos que integren y relacionen los componentes en forma simultánea. Sin embargo, para el procesamiento de los datos es importante el uso de software que faciliten la tarea y le otorgue mayor validez a los resultados. A partir de esos resultados es menester establecer las relaciones y contrastar con el soporte teórico referencial, para comparar las conclusiones previas con aquellas alcanzadas por otros investigadores que hayan realizado un trabajo riguroso, sistemático y crítico, lo que permitirá una mayor integración y enriquecimiento de los conocimientos en el área específica. También permitirá la ampliación o corrección de teorías construidas previamente, logrando darle una verdadera significación.

CAPÍTULO V

LA RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA. UNA MIRADA DESDE LAS TEORIAS

La Responsabilidad Social Universitaria articula el entramado de la organización universitaria, incorpora la misma estrategia de gestión (la ética) a la docencia, investigación, extensión, administración y a todos los servicios universitarios que se vinculan con la comunidad. En este sentido, se hace necesario aclarar que la RSU no es Proyección Social Voluntaria, la cual abarca solamente el impacto social. Existen marcadas diferencias, como las expresadas en el cuadro siguiente:

Cuadro 9: Proyección Social y RSU

Aspectos	Proyección Social Voluntaria	RSU
Concepción	Voluntad de la institución de expresar valores de solidaridad para con los demás, motivándolos a experimentar esos valores.	Inter-solidaridades diagnosticadas en la realidad, que los estudiantes necesitan aprender para su desarrollo profesional y humano, con la participación en proyectos de desarrollo social.
Actores	Grupo voluntario en un proyecto social, con respaldo o no de la institución, donde se crean lazos entre los beneficiados y los voluntarios.	En el marco de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo se ejecutan convenios con actores externos (grupos de interés) para crear programas de beneficio mutuo. La comunidad se desarrolla y la institución se compromete y mejora su formación académica (estudiantil y docente) y producen nuevos conocimientos (investigación aplicada).
Impactos	No tiene impacto en la formación académica, ni en la producción de conocimientos, por cuanto no se inserta en el currículo ni en los programas de investigación.	Cada iniciativa crea una comunidad de aprendizaje que enriquece la enseñanza y posibilita nuevas investigaciones. Los cursos están basados en el método de aprendizaje basado en proyectos sociales. Crea sinergia entre docencia, investigación y participación social.
Sostenibilidad	Iniciativas que son responsabilidad de los promotores. Se dan fuera de las actividades curriculares. Benefician a los involucrados y el resto de la comunidad queda excluida.	Iniciativas que perduran y se multiplican, porque forman parte de los objetivos institucionales. Se potencian por la dinámica de formación y son estimuladas desde la investigación a través de la participación en comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo. Los profesores investigan y mejoran los procesos.

Aspectos	Proyección Social Voluntaria	RSU
Administración universitaria	Excluida del proceso. No es objeto de investigación ni se le reconoce un papel educativo. Se separa la gestión de la formación profesional y de la participación social, generando un currículo oculto.	Su mejora es un objetivo primordial. Se considera la administración como el modelo ético de educación para la comunidad académica, la vida institucional y la imagen que proyecta, develando el currículo oculto.
Formación ética	Se agregan algunos cursos de ética y humanidades. Son iniciativas voluntarias y extracurriculares	La sinergia entre formación, gestión y participación social propende a un clima laboral ético en la universidad y la afirmación de valores de solidaridad y desarrollo sostenible. Presencia de la ética en los cursos a través de ejes transversales.

Fuente: Rodríguez, Cruz (2011) elaboración con base a: OEA-BID, Módulo 2: 2007: 24-25.

En el cuadro anterior se observa algunas diferencias relacionadas con la proyección social y la RSU, desde su concepción la RSU busca el desarrollo profesional y humano, llevando más allá que la mera solidaridad con los demás. Los actores en un programa institucionalizado de RSU crean comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, incorporando la metodología de aprendizaje servicio, donde todos se benefician y los impactos que provoca enriquecen la enseñanza y el aprendizaje. Al incorporar la RSU al currículo se mejoran los procesos; propiciando un modelo ético de educación para la comunidad interna, proyectando esa imagen a lo externo. Eso propende un clima laboral ético y a la afirmación de valores que tienden a la sostenible.

Términos que explican y definen la Responsabilidad Social Universitaria

Pertinencia

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998) expresa que la educación superior debe emprender la transformación más radical de su historia, con el objetivo de que su labor sea más pertinente a las necesidades de la sociedad, elevando de esa manera la docencia, la investigación y la extensión. Para ello las universidades han de traducir sus estrategias en objetivos y metas medibles, tanto en lo cualitativo como en lo cuantitativo, apuntando a: la formación integral de individuos reflexivos y críticos, cuya actuación profesional exhiba dotes de ciudadanía; la investigación útil a las comunidades; las actividades de extensión

que conecten la docencia y la investigación en proyectos que trasciendan las disciplinas (Tunnerman, 2007: 17-18).

La pertinencia de la educación en el siglo XXI se deriva del sistema de producción y distribución de conocimientos, ya que dicho sistema tiene repercusiones para la organización de la investigación y de la enseñanza, por lo que es necesario compartir los recursos intelectuales, físicos y financieros con muchas instituciones diversas y no sólo con otras universidades. (Gibbons, (1998: 41).

Las instituciones expresan su pertinencia en la misión y en los objetivos. En cuanto a su proyecto educativo, la pertinencia tiene que ver con la sociedad y el tipo de ciudadanos para quienes se enseña, además de cómo se les enseña, lo que lleva al análisis de contenidos curricular y los métodos de enseñanza-aprendizaje utilizados. La pertinencia exige flexibilidad curricular y desplaza el énfasis en la transmisión del conocimiento, de los procesos de enseñanza a los de aprendizaje, centrándolos en el estudiante, es decir, en el sujeto que aprende, ya que es él quien en definitiva tiene que construir el conocimiento e incorporarlo a su estructura cognitiva. “Ser pertinente es estar en contacto con las políticas, con el mundo del trabajo, con los demás niveles del sistema educativo, con la cultura, con los estudiantes y profesores, con todos, siempre y en todas partes” (Tunnerman, 2006: 2-3).

De esa manera, la pertinencia está relacionada con el deber ser de las universidades. El deber ser de cualquier institución está dado por la satisfacción de las necesidades de otros, en una relación de doble vertiente, satisfaciendo también las propias. Para ello, entreteje múltiples y distintos tipos de vinculaciones con los grupos de interés, y trabajan juntos en forma creativa. Pone todos sus recursos al servicio de aquello que es pertinente, tanto para las personas, como para la sociedad en general. Las necesidades a satisfacer no involucran solamente al sector productivo o laboral; la institución ha de tener en cuenta los desafíos y demandas que le impone la sociedad en su conjunto, lo que ésta espera de ella, determinando de esa manera su pertinencia social.

Desarrollo

La medición del desarrollo desde el punto de vista economicista de crecimiento, a través del Producto Interno Bruto *per cápita*, ha dejado de ser su

único parámetro de medida. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD, 1990) ha llevado el énfasis de lo económico a lo humano, considerando que la riqueza de las naciones está en las personas, y expresando que el desarrollo humano es el proceso de ampliación de las opciones y oportunidades que conllevan a la expansión de las capacidades humanas. Sin embargo, la medición del Índice de Desarrollo Humano (IDH) ignora a las personas como sujetos de desarrollo que pueden participar en los aspectos que afectan sus vidas (libertades civiles y políticas, gobernabilidad y democracia). El IDH se centra en los aspectos relacionados con expectativas de vida prologada y saludable, adquisición de conocimientos y destrezas y disponibilidad de recursos para alcanzar mejores niveles de calidad de vida (PNUD, 2002: 53).

Robert Prescott-Allen, en su libro *El bienestar de las naciones*, propone que las políticas públicas a nivel nacional e internacional se ocupen de buscar la máxima calidad de vida para las personas, combinándolo con la mínima huella ecológica posible. Para ello se requiere educación, libertad y buen gobierno, requerimiento que asigna a las instituciones de educación superior la gran responsabilidad de formar la nueva conciencia de la sociedad. El autor combina el bienestar humano y el bienestar del ecosistema en un índice que denomina Bienestar/Presión, que mide por país dicho bienestar en función de la presión que ejerce sobre su medio ambiente. Las mediciones sitúan a Suecia y a Suiza como los países con la más alta relación entre bienestar humano y calidad ambiental, siendo significativo que también tengan altos niveles de libertad, calidad de gobierno y educación, aspectos decisivos en la toma de mejores decisiones (Díaz, 2003: 1).

Otro antecedente importante en la concepción del desarrollo, diferente de la del economista, se remonta al año 1975, cuando la Fundación Dag Hammarskjöld (organización sueca dedicada al desarrollo humano) convocó a un grupo de especialistas para evaluar los procesos de desarrollo vividos hasta la fecha, como preparatoria para la reunión de la UNCTAD, Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. La principal conclusión fue que el desarrollo tal y como había sido concebido no conducía a lo que se proponía, por cuando no consideraba la condición de sujeto. Esto propició la incorporación del desarrollo a escala humana, concebido como “el otro desarrollo”.

En palabras de Antonio Elizalde (2009: 1),

Lo que caracteriza a los recursos económicos es que generan entropía al producir un gasto energético; y descubrimos que hay otro tipo de recursos que no generan eso, que operan más bien a la inversa, son recursos que, para crecer, requieren ser compartidos". Los recursos económicos se pierden cuando son compartidos mientras que los sinérgicos son recursos que, en la medida en que son compartidos, producen ganancias para todos. En este sentido es importante volver la mirada al sujeto, que en definitiva aportará todo su potencial al desarrollo económico en la medida en que sea educado para ello. O sea, la educación para la democracia se da únicamente con democracia, la educación para el civismo se da con civismo, la educación en valores se da con valores, la educación para la sustentabilidad, se da con sustentabilidad.

Otra situación que coloca una cortina de humo acerca del desarrollo, además de la concepción economicista de desarrollo humano y la del desarrollo sustentable, es el proceso tradicional que se sigue en la construcción de las políticas de desarrollo: Este se ha caracterizado por ser deductivo, vertical, centralizado y basado en decisiones tecnocráticas, y en él la participación es un asunto marginal, a pesar de estar presente como tema en todos los discursos políticos. La explicación del desarrollo como un proceso complejo requiere de la incorporación del concepto del capital social (OEA-BID, Módulo 1, Capítulo 1, 2007: 11).

Las concepciones acerca del desarrollo han venido enriqueciéndose en el tiempo, desde aquella asociada a lo meramente economicista, hasta llegar a la que considera lo humano y lo ambiental. Mediciones basadas en el ingreso per capital, y las que miden el bienestar humano, junto con el bienestar del ecosistema, en el índice de Bienestar/Presión. El desarrollo humano también ha sido considerado como el otro desarrollo, que está sustentado en la educación; pero vista con la intencionalidad de desarrollar competencias en los individuos, es decir, que a través del proceso educativo el hombre pueda demostrar con hechos lo aprendido. También, a partir de la bibliografía consultada se puede concluir que la participación es un aspecto vital para el desarrollo de las naciones. Esa manera de concebir el desarrollo apoya una postura acerca de la RSU, donde se da importancia al cumplimiento ético de los deberes de las instituciones, que contribuyen al desarrollo humano, ambiental y al fomento en la participación de los miembros de la sociedad.

Capital social

El capital social genera valor para todos los que se asocian a él: abarca una variedad de beneficios como la confianza, información, reciprocidad, cooperación en comunidad, además de sentimientos nobles, compañerismo y amistad. Las personas exitosas son aquellas que están mejor conectadas en una estructura social ya que obtienen información desde su posicionamiento en esa estructura de intercambio. Esto debido a que “la estructura social es un tipo de capital que, para ciertos individuos o grupos, puede crear una ventaja competitiva para alcanzar los fines” (Velázquez y Marín, 2007: 1).

Desde el punto de vista de la sociedad, para la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), el capital social es: “el conjunto de normas, instituciones y organizaciones que promueven la confianza y la cooperación entre las personas, las comunidades y la sociedad en su conjunto”. Se trata de una concepción asociativa que considera valores éticos, normas, confianza, conciencia cívica y la organización en redes para promover la cooperación y coordinación de esfuerzos y para influir en el logro de los objetivos. Las relaciones sociales sirven de base al beneficio social sostenible y a la riqueza, construida a partir del propio tejido social. El capital social tiene tres dimensiones: 1) Individual, de relaciones personales, familiares o empresariales. 2) Sectorial, en un entorno ampliado, donde se da la acción de personas u organizaciones a través de redes comunitarias o gremiales, cámaras, asociaciones de empresas, entre otras. 3) Colectiva o nacional, referente al acervo de toda la sociedad (OEA-BID, Módulo, 1 Capítulo 1, 2007: 11-12).

A partir de las disciplinas del saber, el capital social representa el puente teórico que conecta el enfoque económico con el social, hacia una cultura del desarrollo social. De esa manera, las estrategias de desarrollo experimentan un cambio radical y se centran en los sujetos del desarrollo y en sus capacidades de asociatividad y de autoliderazgo para llevar a cabo acciones de cambio social a partir de sus propias fortalezas, dentro de su propia cultura. A partir de ese enfoque, el desarrollo podría redefinirse como el conjunto de sinergias sociales de alto impacto positivo, guiada por principios éticos y morales, en relaciones basadas en la confianza y la reciprocidad mutua que conllevan a potenciar la autonomía de las

personas y de las comunidades. La redefinición del desarrollo a partir del capital social permite disminuir los comportamientos oportunistas en los intercambios sociales, ya que el sistema de normas y sanciones incorpora valores compartidos que han sido internalizados entre los miembros (OEA-BID, Módulo, 1 Capítulo 1, 2007: 19-22).

De acuerdo con la *Social Capital Initiative* (SCI), de la Universidad Estatal de Michigan, existen tres tipos de capital social, de acuerdo a la intensidad de la relaciones: 1) Capital social de vínculo, que se da en relaciones sociales cerradas cuyos miembros tienen características comunes heredadas o adquiridas de por vida y mantienen contacto personal frecuente. 2) Capital social de nexo, en el que las relaciones son semi-cerradas, creadas a través de compromisos adquiridos a mediano plazo. 3) Capital social de puente, caracterizado por redes de relaciones asimétricas entre personas con características diferentes, limitado contacto personal y diferencias marcadas en cuanto a los recursos que poseen.

En relación a la calidad de las redes de capital social, existen dos enfoques:

1) De acuerdo con James Coleman (citado por OEA-BID, Módulo 1, Capítulo 1, 2007: 13), la importancia está en la densidad de las redes, cuyo incremento genera altos niveles de capital social y cohesión grupal. Esto se da al aumentar el grado de interdependencia y de contacto, lo que genera un mayor intercambio, incrementando las obligaciones y expectativas recíprocas. En este sentido, las redes cerradas de capital social de vínculo controlan mejor cualquier comportamiento oportunista y en ellas la confianza se fortalece, aunque es posible crear intersolidaridades dentro de grupos mafiosos, donde el capital social de unos puede significar déficit social para otros.

2) En un segundo enfoque, Ronald Burt (citado por OEA-BID, Módulo 1, Capítulo 1 2007: 13) considera que el capital social no se incrementa con la construcción de vínculos estrechos, pues el capital no se incrementa con información redundante y acciones rutinarias, sino con la capacidad de aprovechar oportunidades y potencialidades de otros, especialmente en la sociedad de la información. La posibilidad de acceder a información ubicada en entornos lejanos resulta más provechosa, ya que se capitaliza la fortaleza de los lazos débiles mediante el aprovechamiento de los recursos de otros.

Burt propone la teoría de los agujeros estructurales y el capital social de puente: los agujeros estructurales determinan la separación entre grupos, y estos, a través de la vinculación, pueden atravesarlos y aprovecharlos con información, opiniones y posibilidades de acción.

En términos de capital social, las universidades han de establecer diálogo y vínculos entre ciencia, sociedad civil, tomadores de decisiones políticas y aliados: capital social de vínculo entre académicos de diversas disciplinas (interdisciplinariedad); capital social de nexos entre los distintos saberes, campos disciplinares y metodologías de investigación (transdisciplinariedad); capital social de puente entre los académicos y quienes toman las decisiones sociales y políticas (empresarios, agencias de desarrollo, gobiernos locales, regionales, nacionales); capital social de puente entre los académicos y los destinatarios de las políticas sociales (OEA-BID, Módulo 4, 2007: 5).

Esos enfoques acerca del capital social podrían contribuir al rol de la universidad como actor de la gestión del conocimiento de manera solidaria, pues el acceso a los agujeros estructurales podría ampliar las opciones y oportunidades de las personas, en beneficio de los programas y proyectos emprendidos desde su recinto. Esto tiene que ver con la responsabilidad social más allá de la concepción actual de extensión universitaria, puesto que la institución ha de facilitar la creación del capital social en todas sus modalidades, para que sus acciones responsables puedan aprovechar recursos de otras instituciones y personas de las comunidades. Donde unos han recorrido los caminos en la mejora de la sociedad y los otros conocen de primera mano sus problemas y pueden, con apoyo del conocimiento generado en las universidades, aportar sus propias soluciones; asumiendo compromiso voluntario, con su comunidad y con la sociedad en forma general.

Ética

Es posible sustentar las bases primordiales de la ética en la responsabilidad moral del individuo o de grupo que preservar el ambiente y las especies, como guardián de la vida. Un ejemplo de ese compromiso está expresado en el libro del

Génesis:

Bendijo Dios a Noé y a sus hijos y les dijo: Fructificad y multiplicaos, y llenad la tierra [...] Todo lo que se mueve y vive, os será para mantenimiento: así como las legumbres y plantas verdes, os lo he dado todo [...] He aquí que yo establezco mi pacto con vosotros y con vuestros descendientes después de vosotros; y con todo ser viviente que está con vosotros; aves, animales y toda bestia de la tierra que está con vosotros, desde todos los que salieron del arca hasta todo animal de la tierra” (Génesis, 9).

La humanidad, en su falta de responsabilidad con el ambiente, ha llegado a degradarlo, rompiendo su equilibrio natural. Se asume que somos los hijos de la tierra y ella, la madre frágil, ser vulnerable bajo cuidado. Es la inmensa creación que aloja la vida de seres frágiles lo que implica que el futuro de la sociedad y de la naturaleza atañe a quienes habitamos en ella; eso nos convierte en responsables de la sostenibilidad, situando el problema en una dimensión netamente ética, “en un mundo complejo, global y local a la vez (‘glocal’ dicen algunos ahora), mundo en el que las interdependencias se vuelven tan sensibles que significan inmediatamente ‘inter-solidaridades’, destino común, comunidades de intereses, en las necesidades básicas de la residencia planetaria sostenible” (OEA-BID, Modulo 1, Capitulo 3, 2007: 3).

Dentro de los intentos por hacer un llamado a la humanidad se escribe la Carta de la Tierra, declaración internacional de principios, propuestas y aspiraciones para que la sociedad mundial en el siglo XXI sea sostenible, solidaria, justa y pacífica. Dicha carta está concebida para incentivar una visión universal y de conjunto ante una situación crítica de deterioro del ambiente. Su planteamiento central es que: todos somos uno. A partir de ella se ha generado la red civil global conocida como la Iniciativa de la Carta de la Tierra, movimiento internacional, plural, autónomo, que está trabajando para llevar a la práctica los principios establecidos en la Carta.

En una entrevista el Dr. Edgar Morin, uno de los principales pensadores del siglo XX, se expresó en los siguientes términos acerca de la ética: “hablo de autoética, socioética, antropo-ética y de ética planetaria. Veo al individuo, a la sociedad y a la especie como categorías interdependientes. Ante la complejidad contemporánea no podemos descartar ninguna de esas tres perspectivas”. Plantea

que es necesario saber a priori cuales serán los resultados de las acciones, si aquello se corresponde con lo que deseamos para nosotros, la sociedad y el planeta. No se trata sólo de tener buena voluntad, ya que en su nombre se han cometido acciones desastrosas, a lo largo de la historia (Sátiro, 2005: 1).

En su libro sobre la ética Edgar Morin (2005: 6) sugiere el enfoque de la responsabilidad desde un paradigma complejo de la acción. No es posible seguir pensando en acciones de causa-efecto; se trata de la ética de la sostenibilidad, que analiza acciones colectivas: lejanas, inconscientes, no deseadas ni imaginadas que nos convierten en responsables, sin haber sido autores del hecho. El autor propone el principio de la ecología en acción que haga posible pasar de una visión simple de la acción a una compleja. Dicho principio expresa: "Toda acción escapa cada vez más de la voluntad de su autor a medida que entra en el juego de las inter-retro-acciones del medio en el cual interviene."

El marco ético mundial está expresado en las declaraciones de las Conferencias de las Naciones Unidas, donde los países han discutido los grandes problemas de la humanidad y establecido acuerdos para lograr su disminución. Dicho marco se sustenta en los siguientes valores: libertad: derecho a la vida y a criar la descendencia con dignidad, sin hambre, temor, violencia, opresión o injusticia, y dentro de gobiernos democráticos; igualdad: todas las naciones tienen derecho al desarrollo y a las oportunidades, en términos de igualdad, independientemente del género; solidaridad: los costos y las cargas asociados a la solución de los problemas deben distribuirse con equidad y justicia social; tolerancia: respeto a la diversidad de culturas, idiomas y creencias, y promoción de la paz y el diálogo; respeto de la naturaleza: prudencia ante las especies vivas y los recursos naturales, preservación de las riquezas naturales para los descendientes; responsabilidad común: en el desarrollo económico y social en el mundo.

Esos valores fundamentales han de promoverse dentro de las instituciones universitarias y son los profesores, los encargados de realizar esa tarea, pero es necesario considerar que la labor docente puede presentar tensión entre la innovación y la tradición: aquellos que muestran apertura y compromiso con los cambios necesarios, y los que asumen posturas conservadoras, que defienden la tradición, la manera de hacer docencia y se resisten a reconocer que han de adaptarse a las necesidades del entorno y volver la mirada a la naturaleza que se

afecta con acciones poco responsables. No es una labor sencilla ya que las nuevas generaciones de estudiantes se caracterizan por una actitud hacia la curiosidad, crítica y denuncia, lo que exige de los profesores mayor tolerancia, aceptación de la diversidad, comprensión y congruencia en la actuación, de tal manera que se conviertan en ejemplo para las generaciones en formación. Docentes concientes de la brecha generacional.

La tarea fundamental no es solamente la formación deontológica del futuro profesional, sino el compromiso a contribuir en el mejoramiento de la actuación profesional en sus dimensiones éticas. Se requiere la incorporación de un marco de pautas o normativas que faciliten el escenario de aprendizaje en aspectos éticos, además de la modificación o creación de las condiciones que incorporen esas dimensiones. La formación en valores y actitudes requerirá ser incorporado en el perfil profesional, estableciéndose objetivos terminales referentes a lo ético y moral en las diversas etapas. Desafortunadamente, en las universidades es escaso el tiempo que los profesores dedican a la planificación docente y a la identificación de esos objetivos terminales (Martínez, Buscarais y Bara, 2003: 1).

Hay tres formas de aproximarse a la incorporación de la dimensión ética en la formación universitaria: 1) La formación deontológica del estudiante como futuro profesional, que se incorpora como una asignatura o como componente de ellas. 2) La formación deontológica del profesor en su tarea como docente y en su responsabilidad en la aplicación del modelo de aprendizaje social sostenible. 3) La formación ética de los estudiantes, en la que existe acuerdo generalizado, siendo difícil que alguien la niegue o esté en desacuerdo con ella en forma manifiesta. Esta última es la más difícil de formar, porque se produce en situaciones de interacción social permitiendo que ellos mismos construyan su matriz de valores éticos de una manera autónoma y racional. Lo importante no es que los estudiantes sepan lo que es ético o no; lo que importa es que sepan comportarse éticamente como profesionales y como ciudadanos (Martínez, Buscarais y Bara, 2003: 2).

A. Rodríguez (1993: 18), en su libro *Ética general* recuerda que la ética es una disciplina filosófica que estudia la vida moral del hombre, su comportamiento libre: "Todo hombre protagoniza cotidianamente una existencia moral en la que posee un conjunto de ideas y criterios, a partir de ello desarrolla su vida. La ética pretende esclarecer la esencia de la vida moral y las relaciones fundamentales en ella

implicadas, con el propósito de formular normas y criterios de juicio que puedan constituir una válida orientación para el ejercicio responsable de la libertad personal”.

Cullen (1999), citado por Rivera y Lissi (2004: 22), afirma que la enseñanza de la ética permite introyectar principios racionales para la construcción autónoma de valores y la crítica racional de la pertinencia de las normas. Para Berman (1997: 180) los jóvenes, a través de la no cohesión, pueden encontrar un centro moral en ellos mismos y aprender a manejar conflictos morales, e internalizar y asumir principios éticos. La discusión ética aumenta el razonamiento moral y nutre los principios éticos como la justicia y el cuidado, por lo que se hace necesario facilitar situaciones donde puedan trabajar dilemas morales, brindándoles la oportunidad de pertenecer a comunidades democráticas que nutran la acción moral.

“El contexto actual de la era tecnológica pone en peligro las condiciones de habitabilidad misma del planeta, y esta situación pide complejizar la problemática ética, introduciendo, más allá del enfoque de la Bondad (tener buenas intenciones, evitar el mal, hacer el bien, etc.) y de la justicia (instituir sociedades equitativas, luchar contra las injusticias estructurales, promover los Derechos Humanos para todos, etc.), un enfoque de sostenibilidad (gestionar los impactos de las acciones colectivas, controlar los peligros de la tecnociencia), promover un Desarrollo Humano Sostenible” (OEA-BID, Módulo 1, Capítulo 3, 2007: 8). Se trata de una ética global que se fortalezca con la ética personal y social, asumiéndola dentro de condiciones de convivencia complejas, con responsabilidad y en armonía, siendo su fin último el hacer sostenible la vida de los seres humanos.

En este sentido, la RSU está impregnada de valores éticos que se manifiestan en el comportamiento organizacional ético y en la manera de hacer docencia. En ambos, los valores que construyen con el trabajo en equipo, la negociación de las decisiones, el respeto y consideración de la opinión del otro, el reconocimiento de la diversidad y aceptación de la discrepancia, la buena voluntad en acción, la tendencia al consenso y a encontrar soluciones a través de la consideración de todas las opiniones; reconociendo al final los mejores argumentos. Es resumen, se trata de fomentar el diálogo interpersonal, la consideración de la diversidad y la aceptación de consenso para llegar a decisiones colectivas.

Finalmente, los términos pertinencia, desarrollo, capital social y ética, en forma general, y en particular en la carrera de contaduría, están relacionados con la responsabilidad social. La pertinencia tiene que ver con el entretendido de múltiples y distintos tipos de vinculaciones con los grupos de interés, para trabajar juntos de manera creativa, focalizados en la mejora de la sociedad y del planeta. El desarrollo considerado como “el otro desarrollo”, es decir, el desarrollo humano sustentado en la educación al servicio de los otros, donde las acciones voluntarias promueven la participación y la solidaridad, contribuyendo a la creación de capital social en todas sus modalidades. Las instituciones universitarias, al aprovechar las experiencias de otros en el tránsito hacía la mejora de la sociedad y la información de primera mano relacionada con los problemas comunitarios, puede, con el apoyo del conocimiento generado por ellas, aportar soluciones negociadas y asumir compromiso solidario, con su comunidad, con la sociedad y con el planeta. Ese trabajo mancomunado entre: universidad-comunidad-otros entes de la sociedad, irá instaurando la cultura ética que necesita la sociedad en cada uno de los profesionales que son formados en las aulas universitarias.

CAPÍTULO VI

TRANSDISCIPLINARIEDAD EN LAS CIENCIAS CONTABLES

La disciplinariedad, la pluridisciplinariedad, la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad son las cuatro flechas de un solo y mismo arco: el del conocimiento (Nicolescu).

Finalizando el siglo XX, estudiosos como Edgar Morin, comienzan a plantear la necesidad de introducir nuevos enfoques para el estudio de la realidad social, en los cuales se considere la interrelación y la interdependencia de sus elementos lo que aporte solución a problemas, que no pueden ser abordados con una visión parcela y en bloques de conocimiento. En este sentido, el estudio de los problemas de esa realidad exige la confluencia de diversos puntos de vista (de diversas disciplinas) para abordar a soluciones más sistémicas, mejor pensadas y razonadas. De tal manera que se necesita interrelacionar y religar los saberes para reconstruir una mirada más integral de la realidad compleja, a partir de diversas perspectivas de ella: la personal, la grupal, la social, la natural y la espiritual. Algunas disciplinas han detectado esa necesidad y han venido religando saberes para dar respuestas:

La interrelación de los conocimientos adquiridos y los avances tecnológicos. La física, la biología, la genética, la neurociencia, la astronomía, la medicina, apoyadas por nuevos saberes emergentes como la antroposofía o la energía cuántica en la relación con la vida y la salud, la geociencia, la psicología transpersonal, la trans-historia o la teología cuántica están ya al alcance de todos a través de Internet. Sólo falta que se abran al mundo académico y científico de la formación como potencial curricular. Como se afirma desde la ingeniería se trata de habilidades transdisciplinarias en los estudios actuales con visión de conjunto (Decálogo sobre transdisciplinariedad y ecoformación, 2007: 4).

En la actualidad, para el estudio de los problemas de cualquier disciplina, las teorías, los métodos y las técnicas de otras, tendrán un aporte significativo, siempre que se este buscando dar respuestas integrales a las realidades sociales. Pero, es necesario ir más allá, la incorporación de diversas perspectivas de la realidad, trae como consecuencia nuevas actitudes, individuos con mayor apertura, cooperación, cuestionamiento, reflexión y grandes dosis de responsabilidad y compromiso; lo que podría propiciar cambios actitudinales.

Separación en disciplinas

En el caso de las disciplinas sociales, el informe de la Comisión Gulbenkian para la restauración de las Ciencias Sociales (1993), muestra una crítica de la historia de las disciplinas sociales. De esta manera, se señala que la primera separación fue la que se estableció entre las ciencias naturales, sociales y humanidades. La segunda se produce al interior del pensamiento: 1. Se establece la distinción entre el estudio de las sociedades tradicionales, ubicando dentro de ese rango a la antropología y estudios de sociedades orientales. 2. Estudio del mundo moderno que incorpora la historia (pasado y presente), sociología (la sociedad civil), ciencias políticas (el Estado) y economía (el mercado), además, entre disciplinas de fuerte carácter práctico y criterio de veracidad cercano a las ciencias naturales. La partición sucesiva se da con el fin de profundizar y manejar el estudio de los fenómenos que eran estudiados, sentando de esa manera la especialización y fragmentación (Wallerstein, 1995, citado por Carrizo y otros, 2003: 19).

Esta separación es producto de la organización universitaria en ese mismo siglo. La reinvención de la universidad ocurrida en el siglo XIX, en ámbitos de creación y reproducción del conocimiento, fue tendiendo a la desintegración de conocimiento agrupado en áreas, denominadas disciplinas, de acuerdo a los problemas e intereses. Eso trajo como consecuencia una estructura universitaria, que se mantiene hasta el presente. Organización que la divide en cátedras, departamentos y facultades, donde se otorgan los títulos académicos. Así mismo, las producciones académicas fueron organizadas en categorías y los sistemas de clasificación y catalogación de revistas académicas y libros especializados, usados en las bibliotecas, fueron desarrollados dentro de esos esquemas.

Esa división, conveniente desde el punto de vista administrativo, representa una manera de organizar las instituciones universitarias. Ello ha producido comportamientos humanos que tienden al establecimiento de territorios y dominios, lo que deriva en una actitud feudalista y un celo de los profesores por proteger "su propiedad". Por consiguiente, se generan conductas dirigidas a cuidar y mantener el territorio, evitando a toda costa la intromisión de intrusos.

La separación lleva al aislamiento de los elementos o partes, y su comportamiento no establece nexos y relaciones entre el todo y las partes, lo que es reduccionista, ya que ignora la complejidad de las realidades en el contexto. Morin

(1996: 24) El mundo en que vivimos se caracteriza por sus interconexiones a un nivel amplio, en el que los fenómenos en conjunto, sean estos: físicos, biológicos, psicológicos, sociales, políticos, económicos y ambientales, son interdependientes. Para describir este mundo de manera más adecuada se necesitan perspectivas amplia, holística y ecológica que no ofrecer las concepciones que reducen ni las diferentes disciplinas aisladas. La ciencia moderna necesita de enfoque que puedan religar lo que está desunido, pero en una integración sinérgica.

Al respecto, Martínez Miguéles (2003: 120) apunta que “Los problemas desafiantes que nos presenta el mundo actual no vienen confeccionados en bloques disciplinarios, sino que sobrepasan ordinariamente los métodos, las técnicas, las estrategias y las teorías que hemos elaborado dentro del recinto “procurtiano” de nuestras disciplinas académicas”.

Dentro de los planteamientos para integrar las disciplinas en el siglo XX, se destaca la constitución de la UNESCO (1960), en el seno de las Naciones Unidas, con el fin de conformar un foro de discusión de problemas mundiales relacionados con la educación, la ciencia y la cultura. De esa manera se establece en el mundo la cooperación dentro de esas áreas y se promueven trabajos desde las perspectivas interdisciplinarias. Su misión consiste en contribuir a la consolidación de la paz, la erradicación de la pobreza, el desarrollo sostenible y el diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información (www.unesco.org). Desde la organización de las Naciones Unidas en sus diferentes reuniones, protocolos y convenios, destacan los planteamientos inter y transdisciplinarios, especialmente aquellos relacionados con la educación.

La complejidad de los problemas que fueron teniendo lugar en la sociedad trajo la aparición de diversas perspectivas conocidas como: inter, pluri, y multidisciplinarias, que refieren al número de disciplinas convocadas para el tratamiento de un fenómeno determinado. Pero la integración de conceptos, métodos y lenguajes distinguen, de esas perspectivas, la interdisciplinariedad, definida como el proceso de establecimiento de vínculos entre disciplinas o campos del conocimiento en función de un problema, si se entiende que existe una plataforma común en términos conceptuales o terminológicos. Se esta manera, se trata de una integración y transferencia sistemática que constituye herramienta importante para comprender los fenómenos de la realidad (Guzmán, 2008: 2).

Así, la interdisciplinariedad permite la confluencia de conceptos y métodos de investigación entre disciplinas que aportan sus propios problemas. No obstante, al transferir métodos de una disciplina a otra, la interdisciplinariedad lo hace a través de grados diferentes, como ejemplo podemos tener: a) De aplicación, la física nuclear transferida a la medicina contribuye a nuevos tratamientos para el cáncer. b) Epistemológico: los métodos de la lógica transferidos al campo del derecho, facilitan el análisis de la epistemología de ese campo. c) Engendramiento de nuevas disciplinas: métodos matemáticos transferidos a la física, ha creado la física matemática, de la matemática a los fenómenos meteorológicos (Nicolescu, 1996: 35).

Existen diferencias entre ellas, en relación a la comprensión del mundo. En fin la multi, pluri y la interdisciplinariedad es la investigación disciplinaria, pero desbordándolas. Mientras que en la investigación transdisciplinaria se extiende fuera del dominio de esa disciplina, por esa razón se dice que al hablar de transdisciplinariedad es necesario considerar su naturaleza planetaria. En la práctica la multidisciplinariedad y la interdisciplinariedad tienden a reforzar el diálogo de saberes entre dos culturas; mientras que la transdisciplinariedad facilita la manera de vislumbrar su unificación abierta. Ello permitirá la conciliación de dos culturas que se han venido oponiendo con el tiempo, la cultura científica y la cultura humanística, a través de la superación en la unidad abierta de la cultura transdisciplinaria (Nicolescu, 36-37,83).

Juntsch, (1988: 128) propuso una estructura transdisciplinaria de universidad para la evolución futura del Instituto Tecnológico de Massachussets, fundamentada esencialmente sobre acciones recíprocas y de retroalimentación, entre las tres funciones universitarias: educación, investigación y servicio. Este aporte representa una de las primeras aproximaciones a la concepción de transdisciplinariedad en las universidades. En 1994, en el Convento de Arrábida, Portugal, se celebró el Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad, donde se adoptó la Carta de la Transdisciplinariedad (1994) contentiva de un contrato moral que todos los firmantes hacen consigo mismo, sin coacción jurídica e institucional. Firmaron, entre otros, Edgar Morin y Basarab Nicolescu.

El auge en el estudio de concepciones que integren y religuen las disciplinas, en los últimos veinte años se debe fundamentalmente a la complejidad del mundo

actual, donde no es posible explicar los fenómenos desde posturas aisladas o entre disciplinas del saber fragmentadas en parcelas. Aunado a eso, se sabe que el hombre es un ser individual y social, a la vez es un ser físico y biológico, que mantiene una relación estrecha con el entorno, al cual influye y es influido por él. Ello obliga a la búsqueda de una metodología transdisciplinaria para poder entender la riqueza de la interacción, la interdependencia entre los elementos y las interconexiones establecidas entre los seres humanos y su entorno. Se requieren nuevas formas de pensar que reclaman un nuevo paradigma, apoyado en lo sistémico y lo complementario.

“Las palabras tres y trans tienen la misma raíz etimológica: el “tres” significa “la transgresión de dos, lo que va más allá de dos”. La transdisciplinaria es la transgresión de la dualidad oponiendo los pares binarios: sujeto-objeto, subjetividad-objetividad, materia-conciencia, naturaleza-divinidad, simplicidad-complejidad, reduccionismo-holismo, diversidad-unidad. Esta dualidad está transgredida por la unidad abierta englobando el Universo y al ser humano (Nicolescu, 1996: 44).

En virtud de esto, la transdisciplinaria busca la unidad del conocimiento como energía en el camino hacia la auto transformación, con una visión transcultural, orientada a la creación de un nuevo arte de vivir. Así mismo, utiliza el diálogo como instrumento que pretende considerar y comprender las perspectivas y el conocimiento de los otros, sus concepciones, enfoque y puntos de vista. Y además, desarrolla los métodos, las técnicas y los instrumentos conceptuales que faciliten la construcción compartida de: un espacio intelectual y una plataforma mental y vivencial (Martínez Miguéles, 2003: 118).

La transdisciplinaria se sustenta en tres pilares fundamentales: 1. los niveles de Realidad, 2. la lógica del tercero incluido y 3. La complejidad.

1. El modelo transdisciplinario de realidad: se genera en el estudio de la complejidad, a partir de ello se introduce un nuevo principio de relatividad que coexiste entre la pluralidad compleja y la unidad abierta. Entonces, un nivel de realidad es complejo porque todos los niveles existen a la vez. Así, la unidad abierta entre el objeto y sujeto transdisciplinario es inherente al flujo de información que atraviesa los niveles de realidad y el flujo de conciencia que pasa los niveles de percepción:

Esta orientación coherente da un nuevo sentido a la verticalidad del ser humano en el mundo. En lugar de la verticalidad de la posición de pie sobre esta tierra gracias a la ley de gravitación universal, la visión transdisciplinaria propone la verticalidad consciente y cósmica de la penetración de diferentes niveles de Realidad. Es ésta verticalidad la que constituye en la visión transdisciplinaria, el fundamento de todo proyecto social viable (Nicolescu, 1996: 45).

La existencia de varios niveles de realidad tiene como base los postulados de la física cuántica, con el concepto de discontinuidad que cambió la visión del mundo, incorporando un nuevo tipo de causalidad que dio origen al concepto de inseparabilidad.

2. La lógica del tercero incluido: es una cualidad de presencia que permite la relación con el otro, respetando lo que el otro tiene en sí mismo. De esta manera, se necesita rigor para encontrar el justo lugar en mí mismo cuando me dirijo al otro, ese otro encontrará el justo lugar en sí mismo, y así será posible la comunicación; pero en una verdadera comunión, que esté por encima de deseos y mentiras. La verdadera comunión entre individuos exige que lo anterior se cumpla. Esa inclusión teórica y experimental, se encuentra entre el: ¿por qué? y el ¿cómo?; entre el ¿quién? y el ¿qué? (Nicolescu, 1996: 97).

3. La complejidad emanada del diálogo entre saberes para trascender una realidad social inserta en la Naturaleza: es un sistema abierto con múltiples interrelaciones. La transdisciplinariedad niega los dogmas, las ideologías; que están presentes en todo sistema cerrado; involucra un pensamiento orientado a las preguntas y a las respuestas: acepta lo desconocido, lo inesperado y lo imprevisible e introduce la idea de que el hombre como sistema es un ser complejo, porque compleja es su composición neuronal y la sociedad donde vive también lo es.

De acuerdo con Nicolescu (1996: 52), un objetivo prioritario para la transdisciplinariedad es la elaboración de una Filosofía de la Naturaleza, que promueva el diálogo entre los campos del conocimiento. Este autor aclara que la definición de Naturaleza, de ninguna manera significa el regreso al pensamiento mecanicista, ni tampoco al mágico, debido a que ella ha de sustentarse en dos afirmaciones: a) el ser humano, a través de la ciencia, estudia la Naturaleza; b) la naturaleza debe concebirse en una relación estrecha con el ser humano. La transdisciplinariedad representa al mismo tiempo, un cuerpo de conocimientos

coherente y una experiencia de vida, que no es posible separar. En la investigación y en la práctica transdisciplinaria ha de estar presente el rigor, la apertura y la tolerancia, a partir de sus tres pilares fundamentales.

En este sentido, el rigor de la transdisciplinariedad es de igual naturaleza que el rigor científico, pero con lenguajes distintos. Entonces, el rigor de la transdisciplinariedad es una profundización del rigor científico, debido a que, además de tomar en cuenta las cosas, destaca el papel de los seres y su relación con otros seres y con las cosas. La apertura, por la naturaleza de los planteamientos transdisciplinarios, implica la negación de dogmas, ideologías y sistemas cerrados para el pensamiento. La tolerancia es el resultado de la aceptación de que existen ideas y verdades contrarias a los principios fundamentales.

De vital importancia será la elección de los espacios idóneos para iniciar procesos transdisciplinarios y asegurar su posterior desarrollo. En efecto, es la institución universitaria el lugar que ofrecería mayores ventajas para llevar a cabo un proyecto, que incorpore esa nueva visión en el aprovechamiento de saberes. Nicolescu (1996: 112), respecto a la puesta en práctica, afirma lo siguiente:

La penetración del pensamiento complejo y transdisciplinario en las estructuras, los programas y las proyecciones de la Universidad, permitirán su evolución hacia su misión un poco olvidada hoy –el estudio de lo universal-. De esa manera la Universidad podrá devenir un lugar de aprendizaje de la actitud transcultural, transreligiosa, transpolítica y transnacional, del diálogo entre el arte y la ciencia, eje de la reunificación entre la cultura científica y la artística. La Universidad renovada será el hogar de un nuevo tipo de humanismo.

En el I Congreso Internacional de Innovación docente: Transdisciplinariedad y ecoformación, celebrado en Barcelona, España (2007: 3), surge la iniciativa de elaborar un documento conocido como el Decálogo sobre transdisciplinariedad y ecoformación. En este se expresa lo siguiente:

Este encuentro de miradas no se limita a la hermandad entre ciencia y tecnología sino que también se proyecta en las ciencias sociales y humanas. Así, el conocimiento y las intuiciones de las personas pueden contribuir a la toma de conciencia de un Proyecto Universitario de futuro donde la investigación podría adoptar forma de “encuentros” auténticos en los que sobre sentido complementario razón y emoción. Una manera de generar conocimiento que amplíe el campo de las capacidades y estrategias como descubrir nuevas situaciones y redes relacionales,

trabajar con cuentos y sueños, desvelar los talentos escondidos, reconocer lo propio y lo diferente de cada uno, ser agradecido con la vida y la personas que facilitan nuestro aprendizaje y conocimiento. Esto, tal vez no sea fruto de un “conocimiento científico”, pero sí implica un “saber” de orden superior.

Para mostrar la conexión que se da entre disciplinas, Nicolescu (1996: 81) aporta un ejemplo de cómo el arte que utiliza la información que circula en la INTERNET, en interconectividad dentro de redes informáticas, encuentra un verdadero sentido de in-formación que crea la forma, de las formas nuevas, cambiando permanentemente y emergiendo del imaginario colectivo de artistas que se conectan en tiempo real, para crear sonidos e imágenes, que surgen del mundo interior de cada artista; uniéndose en una creación que los une, pero que además, toca en lo profundo de cada uno. Dichas experiencias constituye el germen de la transdisciplinariedad en acto. La transdisciplinariedad es, además de un corpus de pensamiento, una verdadera experiencia vivida. A partir de la creación de las condiciones necesarias, ella puede conducir al cambio de mentalidad y de comportamiento social.

La comprensión de los fenómenos de una realidad compleja ha evolucionado en el tiempo. A partir del diálogo intercultural mediante la educación, las ciencias, la cultura, la comunicación y la información, propuesto por la UNESCO (1960), se han venido tejiendo aproximaciones para unir las disciplinas del saber. Así, la interdisciplinariedad actúa con la confluencia de conceptos, métodos y lenguajes, a través de vínculos entre disciplinas o campos del conocimiento en función de un problema, con una plataforma común en términos conceptuales o terminológicos. Luego, considerando la complejidad de los niveles de Realidad, donde todos existen a la vez (la unidad abierta entre el Objeto y Sujeto transdisciplinario, que es inherente al flujo de información que atraviesa los niveles de Realidad, y el flujo de conciencia que pasa los niveles de percepción), y asumiendo que a través de la ciencia el ser humano estudia la Naturaleza, pero reconociendo la relación estrecha e inseparable de la Naturaleza con el ser humano, todo ello va más allá, hacía una relación mucho más profunda, que permite el desarrollo y el crecimiento interior del Ser, cuando es capaz de internalizar un profundo agradecimiento a la Naturaleza, para trascender a un Saber Superior.

Divulgación de la propuesta transdisciplinaria

El Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad (1994) celebrado en Portugal, en el Convento de Arrábida, contó con la presencia, entre otros, de Edgar Morin y Basarab Nicolescu; quienes firmaron la Carta de la Transdisciplinariedad contentiva de un contrato moral que todos los firmantes hacen consigo mismo, sin coacción jurídica e institucional.

El Congreso Internacional celebrado en Locarno, Suiza (1997), con el apoyo de la UNESCO, tuvo como lema: "¿Qué Universidad para el mañana? Hacia una evolución transdisciplinaria de la Universidad". En ella se reconoce el apoyo de la UNESCO en temas relacionados con la transdisciplinariedad y el compromiso de continuar con proyectos relacionados con la universidad, así como la incorporación del tema en la preparación de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior a celebrarse en el año 1998. Deseando que el pensamiento transdisciplinar pueda alimentar la nueva visión de la universidad (www.ceuarkos.com/vision-docente/revista37/t3.htm).

Las conclusiones estuvieron dirigidas a:

1. Impulsar al Proyecto CIRET (Centro Internacional de Investigaciones y Estudios Transdisciplinarios de Francia)-UNESCO, con el fin de hacer evolucionar a la universidad hacia el estudio de lo universal, más allá de los saberes parcelados.
2. Orientar esfuerzos hacia la educación integral tan necesaria para el ser humano.
3. Hacer lo posible porque el pensamiento complejo y la transdisciplinariedad puedan permear las estructuras y los programas de la universidad del mañana.
4. Adaptar la universidad a la era cibernética, considerándola como una zona franca del saber-espacio-tiempo.
5. Establecer relación directa entre la paz y la transdisciplinariedad, con una nueva tolerancia basada en una visión transcultural, transreligiosa, transpolítica y transnacional.
6. Auto transformación orientada hacia: el conocimiento de uno, la unidad del conocimiento, y la creación de un nuevo arte de vivir y convivir.
7. Reunificar la cultura literaria y la cultura científica, para superar una nueva cultura transdisciplinar, condición previa para la transformación de mentalidades.
8. Orientar esfuerzos universitarios a la formación de los formadores.
9. Evaluar el papel de la intuición, de lo imaginario, de la sensibilidad del cuerpo; dentro de la transmisión de conocimientos.

Recomienda: 1. Creación de la cátedra UNESCO itinerantes. 2. Desarrollo de la responsabilidad. 3. Divulgación de experiencias transdisciplinarias innovadoras. 4. Formación de los formadores y educación permanente. 5. Tiempo para la transdisciplinariedad. 6. Creación de centros de orientación, de talleres de investigación y espacios transdisciplinares. 7. Cultura científica y cultura literaria o artística. 8. Transdisciplinariedad, desarrollo y ética. 9. Innovación pedagógica y transdisciplinariedad. 10. Medios de comunicación masiva y transdisciplinariedad. 11. Multimedia y transdisciplinariedad. 12. Transdisciplinariedad y ciberespacio: talleres piloto. 13. Paz y transdisciplinariedad (www.ceuarkos.com/vision-docente/revista37/t3.htm).

Por su parte, dentro de las recomendaciones del II Congreso Mundial de Transdisciplinariedad celebrado en Brasil (2005), se encuentran: 1. Creación de espacios académicos formales dentro de las instituciones de educación superior, como cátedra itinerantes y programas universitarios, desde licenciaturas a doctorados, para el estudio de la transdisciplinariedad. 2. Propuesta de modelos y acciones de desarrollo sustentable basados en la transdisciplinariedad. 3. Establecimiento de criterios cualitativos y cuantitativos para la evaluación transdisciplinaria de acciones. 4. Realización de encuentros interculturales que apoyen la toma de conciencia de los individuos acerca de los valores universales y actitud para la investigación y acción disciplinaria (www.ceuarkos.com/vision-docente/revista27/t3.htm).

El IV Congreso Internacional de Transdisciplinariedad, complejidad y ecoformación (2010), celebrado en Costa Rica, abrió las puertas a nuevas formas de ver la realidad en el siglo XXI. Este encuentro desarrollo un diálogo entre: saberes, disciplinas, profesiones, organizaciones, instituciones y personas. Además, se enfocó a responder cuáles son los retos que han de enfrentar las universidades, derivados del desarrollo de las ciencias sobre el conocimiento humano y de las tecnologías de la información y comunicación. Los temas desarrollaron una mirada orientada a la transdisciplinariedad, el pensamiento complejo y la ecoformación como caminos que han de transitar las universidades para enfrentar los retos que tienen planteadas. Así mismo, se discutió acerca de: Auto-eco reorganización de la universidad del siglo XXI, creación transdisciplinar de los saberes y niveles de realidad, investigación a partir de una mirada transdisciplinar de los problemas

emergentes, unidad en la diversidad y gobernabilidad y políticas sustentables transdisciplinarias (www.cea.ucr.ac.cr/CTC2010/).

La incorporación del tema de la ecoformación asociado a la transdisciplinariedad, por un lado enfatiza en las relaciones de los seres humanos con el medio ambiente, y la manera como esa interacción permanente, permite su formación, a través de la relación dinámica individuo-sociedad-naturaleza; por otro, induce al desarrollo y al crecimiento interior de los individuos, a partir del respeto y el agradecimiento a la Naturaleza, trascendiendo a la consideración de los otros. Ello permite la toma de conciencia acerca del impacto que nuestras acciones tendrán en los seres y en las cosas que forman parte de la experiencia de vida.

Concepto de transdisciplinariedad

Las concepciones que unen las disciplinas se han venido apoyando en la teoría de sistemas y la cibernética. La teoría de sistemas considera dentro de su enfoque, que cualquier unidad de análisis, no importa el campo de la ciencia ha de ser estudiada desde su organización, sus interrelaciones internas y con los otros sistemas, situando el análisis de manera más global al establecer también las relaciones entre éstos y su entorno. La cibernética, por su parte, abandona la idea de linealidad e introduce: una visión sistémica de la vida en su relación con el medio ambiente, una concepción holística del cerebro cuando aborda situaciones de la realidad compleja, desde diversas perspectivas, y una manera de aprovechar los recursos que ofrecen las tecnologías de información y comunicación, para unir saberes dispersos. Siempre en una retroalimentación constante entre los sistemas, sean estos, físicos, biológicos o antropológicos.

La transdisciplinariedad es, además de un corpus de pensamiento, una verdadera experiencia vivida, que puede: conducir a un cambio de mentalidad y de comportamiento social, orientar esfuerzos hacia la educación integral tan necesaria para el ser humano y permear las estructuras y los programas de la universidad del mañana. Induce la auto transformación, porque propicia el conocimiento de uno, la unidad del conocimiento y la creación de un nuevo arte de vivir y convivir. “Es lo que simultáneamente le es inherente a las disciplinas y donde se termina por adoptar el mismo método de investigación. La transdisciplinariedad está entre las

disciplinas, en las disciplinas y más allá de las disciplinas” (Pérez y Setien, 2008: 1). Es desarrollada en el campo de la enseñanza, a partir de la necesidad de traspasar las fronteras de las disciplinas, además de la superación de la pluri y de la interdisciplinariedad.

“Se trata a menudo de esquemas cognitivos que pueden atravesar las disciplinas, a veces con una virulencia tal que las coloca en dificultades. De hecho, son complejas cuestiones de inter, de poli y de transdisciplinariedad que han operado y han jugado un rol fecundo en la historia de las ciencias; se debe retener las nociones claras que están implicadas en ellas, es decir, la cooperación, y mejor, articulación, objeto común y mejor, proyecto común” (Disponible en: www.pensamientocomplejo.com.ar: 8).

En el II Congreso Mundial de Transdisciplinariedad celebrado en Brasil (2005), se expresó que la transdisciplinariedad es una palabra joven. Apenas conocida hace tres décadas en los trabajos de autores como Eric Jantsch, Jean Piaget y Edgar Morin. Ha sido relacionada y comúnmente confundida con los términos de pluridisciplinariedad e interdisciplinariedad. El comité directivo del congreso la define como: “la transdisciplinariedad ofrece una visión de la naturaleza y del ser humano cuya meta es la sobrevivencia y la justicia humana. Puede definirse de varias formas: como un proceso, como una moldura estructural lógica, como una manera de sentir, de pensar y de actuar” (Disponible en: www.ceuarkos.com/vision-docente/revista27/t3.htm).

Por otra parte, la perspectiva transdisciplinar es un reto a los actuales esquemas de trabajo, considera de manera simultánea lo que va entre disciplina, a través y más allá de ellas. Tiene como fin la comprensión del mundo actual, su alcance va más allá del marco académico, para convertirse en la razón de los cambios sociales que exigen la flexibilización de las fronteras socio-culturales. En la Conferencia Internacional sobre Transdisciplinariedad, celebrada en Zurich, 2000 (citado por Carrizo, 2003) “se asume que la transdisciplinariedad es entendida como una forma de aprendizaje y resolución de problemas tangibles del mundo real, involucrando cooperativamente a grupos, instituciones o individuos y la academia (sus actores) para enfrentar los desafíos cada vez mas complejos que plantea la sociedad”.

Por su parte, Nicolescu (1996: 44) señala que:

La transdisciplinariedad es la trasgresión de la dualidad oponiendo los pares binarios: sujeto-objeto, subjetividad-objetividad, materia-conciencia, naturaleza-divinidad, simplicidad-complejidad, reduccionismo-holismo, diversidad-unidad. Esta dualidad está transgredida por la unidad abierta englobando el Universo y el ser humano... El espejo transdisciplinario se encuentra a la vez entre y más allá de todos los campos del conocimiento. El mundo clásico es el mundo de la figuración, mientras que el mundo transdisciplinario es el de la transfiguración.

En este sentido, la transdisciplinariedad intenta una comprensión del mundo desde la óptica de la unidad del conocimiento, es una actitud hacia la formación de un espíritu abierto, busca coexistencia de una pluralidad compleja que busca los enlaces y lo desconocido. Considera flujos de información que circula entre varias ramas del conocimiento que confluyen en nuevos conceptos que permitan el diálogo genuino entre diferentes dominios. Conjuga distintos conocimientos, articulando diversos actores para la producción de conocimiento pertinente, que establece puentes entre diferentes áreas de conocimiento.

A pesar de no ofrecer una definición del término transdisciplinariedad, el Decálogo sobre transdisciplinariedad y ecoformación elaborado en el I Congreso Internacional de Innovación docente: Transdisciplinariedad y ecoformación, celebrado en Barcelona, España (2007: 2), destaca aspectos importantes para la construcción de un concepto contextualizado a la realidad de la presente investigación. De esta forma, plantea algunos supuestos ontológicos, epistemológicos y metodológicos de la mirada transdisciplinar. Una realidad compleja y sistémica, fruto de la interacción de diversos componentes: históricos, sociales, culturales y personales amerita la incorporación de concepciones y procedimientos acorde con ella. De la transdisciplinariedad se desprenden tres campos conceptuales: a. El campo científico, epistemológico y metodológico que sustentan la construcción del conocimiento, que está soportado en tres pilares fundamentales: niveles de realidad, lógica del tercero incluido y la complejidad. b. El campo de acción ecologizada, terreno en el que se pone de manifiesto la formación integral (formal e informal) del ser humano a través de: su relación con el mundo (eco-formación), con los otros (co- y hetero-formación), consigo mismo (auto-formación) y con la conciencia del propio ser (onto-formación). De esa manera el

medio ambiente es el escenario propicio para esa formación, ya que permite el establecimiento de vínculos entre: la persona, la sociedad, la naturaleza y el cosmos. c. El campo de la actitud transdisciplinaria, busca la complementariedad y comprensión de todo lo que ocurre en la vida y el universo. Explora en las relaciones entre sujetos, de los sujetos consigo mismo en la búsqueda de sentido y propósito de su propia existencia y de los sujetos con los objetos que le rodean, con una actitud planetaria siempre abierta a lo nuevo.

Ana Cecilia Espinosa (citado en Casella y otros (2009: 20) expresa la transdisciplinariedad como:

Una forma nueva de concebir, pensar y analizar la realidad que nos rodea; busca relacionar el conocimiento con la vida; nace para atender la necesidad de lidiar con los desafíos sin precedentes del mundo problematizado en que vivimos y que requieren un tratamiento multi-referencial dado que son complejos; asume la importancia de re-ligar y articular las diferentes áreas del conocimiento y los saberes (académicos, artísticos y populares) para atender las problemáticas sociales, ambientales y humanas de nuestro tiempo que no pueden ser ya captadas por campos disciplinarios dispersos porque no atienden a la naturaleza compleja. Plantea la necesidad de un nuevo humanismo que tienda a comprender el sentido planetario de la vida donde los seres humanos se asumen como inteligados entre sí y con la naturaleza, Se trata de una nueva unidad compleja que nos permite escapar de la fragmentación para re-ligar de nuevos saberes la experiencia humana.

La educación transdisciplinaria es un proceso global y a largo plazo, pero es importante encontrar y crear los lugares donde pueda iniciarse y desarrollarse. Es la universidad un lugar privilegiado para llevarla a la práctica. El decálogo sobre transdisciplinariedad y ecoformación proyecta la mirada a la religación de los saberes a través de la tecnociencia, mostrando como los conocimientos científicos y tecnológicos se nutren y complementan. Pero, en una hermandad con todos los campos, proyectándose a las ciencias sociales y humanas. “Así, el conocimiento y las intuiciones de las personas pueden contribuir a la toma de conciencia de un Proyecto de Universidad de futuro donde la investigación podría adoptar formas de *encuentros* auténticos en los que cobre sentido complementario razón y emoción” (Decálogo sobre transdisciplinariedad y ecoformación, 2007: 3)

En efecto la transdisciplinariedad surge como una necesidad de transgredir las fronteras de las disciplinas en el campo de la enseñanza y de superar la pluri e

interdisciplinariedad. Facilita el estudio de problemas desde múltiples perspectivas. Es un enfoque, un proceso que incrementa el conocimiento a través de la integración de perspectivas. Tiene interés en la dinámica que produce la acción simultánea de diferentes niveles de realidad. No descarta la investigación disciplinar, se nutre de ella para fecundar el conocimiento transdisciplinario. Ayuda a enfrentar los problemas del mundo actual, con intrincadas y complejas relaciones, difíciles de comprender totalmente, por lo que se requiere de una visión más holística de las situaciones

(<http://miguelmartinezm.atspace.com/TransdiscPertinSocialeInvest.html>).

Así mismo, la transdisciplinariedad establece esquemas cognitivos que permiten atravesar las disciplinas, dentro de una visión de la naturaleza y del ser humano; lo que implica cooperación, articulación, objetivo común y proyecto común. Conlleva a una manera de sentir, pensar y actuar. Permite transgredir las dualidades: sujeto-objeto, subjetividad-objetividad, materia-conciencia, naturaleza-divinidad, simplicidad-complejidad, reduccionismo-holismo, diversidad-unidad.

Dicha orientación es posible establecerse a partir de una disciplina buscando la confluencia con las otras, en una integración de saberes a la comprensión de situaciones reales. Sin embargo, el avance del conocimiento desde diferentes perspectivas complementa los enfoques antes mencionados: disciplinarios, interdisciplinarios y transdisciplinarios. En este caso se hará referencia a la confluencia disciplinar con las ciencias contables, a fin de entender la realidad de ese campo y religar sus saberes con otras áreas, con el objetivo de formar nuevos individuos que se comprometan con el desarrollo y la sobrevivencia de las especies en armonía con el medio ambiente.

En este sentido, la transdisciplinariedad puede contribuir a tan ardua labor. A objeto de la presente investigación, se entiende por transdisciplinariedad a la búsqueda de la comprensión del mundo y la articulación de saberes, siempre apoyada en sus tres pilares fundamentales: los niveles de realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad. Apunta a permear las disciplinas, articulando los saberes con las dimensiones del ser humano, pero llegando a otras organizaciones de la sociedad, a fin de crear espacios de participación, abriendo de esa manera las fronteras de la propia institución. Permite la conexión y el desarrollo de los niveles

mentales, afectivos, espirituales, reflexivos y su conexión con lo superior o divina, en armonía con la Naturaleza; siempre orientada a la transformación del hombre.

El apoyo de otros paradigmas a la concepción de transdisciplinariedad

Paradigma de la complejidad

Para Morin (1990: 4), el paradigma de la complejidad busca sustituir al paradigma de disyunción/reducción/unidimensional, por otro de distinción /conjunción que distinga sin desarticular, asocia sin reducir. En lo social, no se aplica solamente a un determinado fenómeno o proceso cognoscitivo, ni tampoco al análisis teórico, metodológico e histórico de la sociedad. Es mucho más amplio, puede abarcar procesos sistemáticos y organizadores de la acción social, haciendo posible la maduración de la acción comunitaria. Esto se da de manera espontánea, donde la tradición y la costumbre tienen un papel decisivo. Busca encontrar y discernir estructura paradigmáticas del pensamiento y de la acción, que hace parte de un esfuerzo por desarrollar las más auténticas experiencia de liberación humana y puede abarcar distintos tipos de conocimiento y acción en la sociedad.

Paradigma emergente

Martínez Miguélez (2003: 124), el paradigma ha de apuntar a la transformación fundamental en los modos de pensar, percibir y valorar. En síntesis, un paradigma tiene que ver con la coherencia entre redes de relaciones que se entrelazan, entretejidas de conceptos, creencias teóricas o metodológicas, que permiten la selección, evaluación y crítica a temas, problemas y métodos. Pero que además, esa perspectiva es comprendida y aceptada por una comunidad científica. Es necesario valorar los nexos de interdependencia que tienen los elementos de una entidad y aquellos que se establecen entre diferentes realidades, que van conformando una red de relaciones.

Dicho paradigma se sustenta en principios o postulados fundamentales, ellos son: dos de naturaleza ontológica, la tendencia al orden de los sistemas abiertos y la ontología sistémica; tres de naturaleza epistemológica, el conocimiento personal, la meta comunicación del lenguaje total y el principio de complementariedad. De

esos principios se toman la ontología sistémica y la complementariedad para dar sustento a la transdisciplinariedad.

La ontología sistémica

La unificación ha sido una constante en los trabajos de los hombres de ciencia. Fritjof Capra, la utilizo para su obra el Tao de la Física al tratar de cotejar la física cuántica occidental con la tradición mística oriental. Otros más antiguos como Newton y Einstein fueron los unificadores por excelencia, el primero lo hizo con la gravitación terrestre y la gravitación celeste en 1680. El segundo en 1916 unificó en la teoría de la relatividad el trabajo de otros como: Faraday y Ampère, al hacerlo con la electricidad y el magnetismo en 1830 y Maxwell la electricidad y el magnetismo con la radiación en 1878. Popper, señaló que la aspiración de un metafísico era reunir los aspectos del mundo en una imagen unificadora que lo iluminara a él y a los otros, para que al transcurrir del tiempo pudiera convertirse en una imagen más verdadera (Martínez Miguélez, 2003: 126-127).

Todo está relacionado con todo, es un punto de vista expuesto en la tesis de Ludwig von Bertalanffy, padre de la Teoría General de Sistemas. En esta teoría se introduce una comprensión de conjunto, un saber de totalidad, que ha constituido la base para el estudio de diversos sistemas, donde todo está interrelacionado e interconectado. La explicación acerca del entramado de la red que establecen las relaciones fue desarrollada por: Geoffrey Chew, la Teoría de Bootstrap, que todo lo liga y lo une. Norbert Wiener con la Cibernética, Claude Shannon con la Teoría de la Información y de las comunicaciones, Ray Forrester con la simulación de procesos sociales y ambientales por computadora. Edgar Morin. por su parte, ha venido poniendo en evidencia la necesidad de cambio en la concepción de la lógica tradicional hacía una con enfoque de sistemas. Al respecto señala que:

El fenómeno es lo que nosotros llamamos la Naturaleza que no es más que esta extraordinaria solidaridad de sistemas encabalgados edificándose los unos sobre los otros, por los otros, con los otros, contra los otros: la Naturaleza son los sistemas de sistemas, en rosario, en racimos, en pólipos, en matorrales, en archipiélagos. Así, la vida es un sistema de sistemas, no solamente porque el organismo es un sistema de órganos que son sistemas de moléculas que son sistemas de átomos, sino también porque el ser vivo es un sistema individual que participa de un sistema de reproducción, tanto uno como otro participan en un eco-sistema, el cual participa en la biosfera (Morin, 1977: 121).

Esa concepción de la naturaleza sistémica, llama la atención acerca del conocimiento compartimentado en disciplinas, es necesario conocer y comprender las interacciones entre los sistemas que están implícitos en las disciplinas, para lo cual se requiere de una metodología interdisciplinaria, que traspase las fronteras establecidas entre los saberes. Para ello han de salvarse algunos obstáculos que se relacionan con la tendencia a proteger y mantener el área, territorio, parcela, entre otras. Diferenciar una disciplina de otra con una actitud feudalista y etnocentrista, evitando en todo momento la invasión de otras disciplinas.

El cambio de perspectiva se dirige hacia una visión sistémica, holística y ecológica, que deje atrás las concepciones reduccionistas de concebir las áreas del saber de manera separada. El mundo actual está interconectado a nivel global por fenómenos biológicos, físicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, ambientales y planetarios, los cuales están en permanente interacción. Ese cambio ha de ser la visión de un nuevo paradigma que nos conduzca a transformar los modos de pensar, percibir y valorar. Muchos desarrollos a través del tiempo han contado con la participación de varias disciplinas, o de aquellos hombres de ciencia que al integrarse en otros campos, nutren la nueva experiencia con el cúmulo de conocimientos que posee.

Martínez Miguélez, (2003: 125) declara: “Es de esperar que este nuevo paradigma emergente sea el que nos permita superar el realismo ingenuo, salir de la asfixia reduccionista y entrar en la lógica de una coherencia integral, sistémica y ecológica, entrar en una ciencia más universal, más integradora, en una ciencia verdaderamente transdisciplinaria”.

La complementariedad

Expresa la incapacidad de los humanos para captar la realidad desde una sola perspectiva. Una entidad, sea física o humana, ha de ser descrita desde los aportes de diferentes perspectivas. El principio fue desarrollado por el físico Niels Bohr, quien declaró que las pruebas obtenidas bajo condiciones experimentales diferentes, no pueden ser comprendidas en una sola imagen, sino que han de considerarse como complementarias, ya que sólo la totalidad de los fenómenos agota la posible información acerca de los objetos. Además, observó que al experimentar con

electrones, algunas veces se comportaban como partículas materiales y otras como ondas de luz, y expreso que “las partículas aisladas de materia son abstracciones; la única manera en que podemos definir y observar sus propiedades es a través de la interacción que establecen con otros sistemas” (http://www.learn-math.info/spanish/historyDetail.htm?id=Bohr_Niels).

Permite unir concepciones antagónicas para observar y analizar procesos complejos de la vida y del hombre, en situaciones socioculturales. La biología y la cultura se unen, por encima de las disciplinas, para explicar la realidad humana. En su administración, el Estado ha de concertar y poner en sinergia, las interrelaciones entre lo económico y lo social en un modelo de desarrollo que movilice las complementariedades de ambos planos, donde las políticas apunten a resolver los problemas de la sociedad. El principio de complementariedad ha venido orientando las bases y fundamentos de la investigación cualitativa (de las cualidades), que se basa en los datos, elementos de la realidad y sus relaciones, a partir de una visión holística, con el fin de comprenderla:

Existen diferentes tendencias cualitativas como: La etnografía, la Teoría fundada, la Fenomenología, la Hermenéutica, la Investigación Acción Participativa, La Etnometodología, La Historias Orales o de Vida, e incluso las investigaciones Históricas, entre otras; todas estas presentan elementos importantes en el análisis de la comprensión de las realidades culturales, sin embargo, cada una de ellas desconoce el aporte de las otras, al centrar su análisis de comprensión en fracciones de la realidad; caso de la etnometodología que centra su análisis en las acciones de los sujetos y no en su esencia como lo propone la fenomenología; o de la etnografía que busca la descripción de rasgos culturales, distinto de la Teoría fundada que pretende construir teoría a partir de la comparación constante (Murcia y Jaramillo, 2001: 33).

Edgar Morin ha destacado la importancia de la separación de distanciamiento fenomenológico propio del método experimental, para la conformación de un modo dicotómico de relación del hombre con el mundo, lo que supone una limitación a largo plazo para el conocimiento científico. En la medida en que el conocimiento se distancia de las complejidades del mundo real, deja de ser pertinente, pues descontextualizado resulta en una visión parcial muy limitada de las complejidades del mundo.

La Transdisciplinariedad en la disciplina contable

La disciplina contable que por su naturaleza atraviesa ejes de otras disciplinas, no escapa del aislamiento, ya que son los profesionales formados quienes en definitiva pueden asumir actitudes más abiertas en el tratamiento de sus propios problemas.

En este sentido, la disciplina contable nace de la necesidad que tienen las empresas o entidades comerciales, públicas o privadas, pequeñas, medianas o grandes, de llevar a cabo los procedimientos administrativos y contables que permitan el control de las actividades y la elaboración de balances e informes financieros, que muestren de forma sintetizada la información, la cual proviene de los sistemas de contabilidad, que organizan, registran y procesan las operaciones y transacciones. Al estar ligada con la información, hace uso de la tecnología disponible para facilitar las operaciones, asignando mayor relevancia a su uso estratégico, especialmente como soporte a la toma de decisiones.

Considerando la globalización de los mercados la contabilidad busca la armonización contable y la normalización. La primera dirigida a conciliar diversos puntos de vista entre países, con el fin de lograr la uniformidad. La segunda, al establecimiento de normas que faciliten la presentación de los estados financieros que suministren información que pueda ser entendida en forma uniforme, clara y precisa por los usuarios, sean éstos locales o internacionales. Con el fin de lograr dicha normalización y armonización, fue creada en el año 1973 la *International Accounting Standard Board* (IASB), cuya función primordial ha sido la emisión de las normas internacionales de contabilidad (NIC) y las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A pesar de esa necesidad, la educación contable tradicional impartida en algunas universidades presenta algunas características relacionadas con: rigidez curricular, exceso de asignaturas, mecanismos de evaluación y actualización inexistente o inadecuada, escasa confrontación nacional e internacional de los contenidos, limitaciones en cuanto al conocimiento de un segundo idioma, duración exagerada de los ciclos de estudio y desconocimiento de los problemas que enfrentan los profesionales en su realidad. Cada vez se hace más evidente y urgente la transformación de la educación contable, se necesita de un esfuerzo conjunto de las instituciones encargadas de la formación, de los profesores, y

estudiantes cuyo compromiso se haga evidente en el egreso para la sociedad de profesionales formados integralmente y que puedan desempeñarse en entornos internacionales (Cortés, 2006: 4-5).

Adicional a lo anterior, es importante destacar la labor del contador como agente de cambio social, apoyando decisiones empresariales o comunitarias que impacten en la mejora de la calidad de vida en la sociedad. Las razones por las cuales se hace necesario introducir cambios en la formación de los profesionales de las ciencias contables son evidentes. La sociedad requiere de contadores con valores éticos y desarrollo personal, concientes de su responsabilidad social, que les permita evaluar los impactos presentes y futuros de las decisiones de hoy. Pero además, la propia conciencia del profesional acerca de la necesidad de continuar su formación a lo largo de la vida, a fin de estar acorde con las exigencias y expectativas de los empleadores y la sociedad en general.

Como respuesta a esa necesidad, es menester formar a un profesional de la contaduría desde la concepción de una unidad compleja que pueda atender los problemas de su profesión y la repercusión de sus acciones en la sociedad. Para ello se requiere, como lo afirma Casal de Altuve en su investigación, un enfoque de transdisciplinariedad, se trata de integrar y transferir para mejorar la formación integral del contador.

Se trata de que la contabilidad no se aísle en un mecanismo de hiperespecialización disciplinar para dar respuestas a las organizaciones, sino que se considere al flujo de información económico-administrativo-financiero como un fenómeno complejo, que se inicia y reinicia en forma cíclica en el entorno (sociedad), por lo que su estudio puede ser visualizado desde el traspasar, el ir más allá, de la propia disciplina contable (Casal de Altuve (2010: 45).

La autora, Casal de Altuve, realizó una investigación a partir del análisis de la experiencia de docentes del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Los Andes, para establecer los criterios del tránsito disciplinar al transdisciplinar en la formación del contador público. Dentro de las principales conclusiones Casal de Altuve (2010: 46) expresa que: “En los semestres avanzados la lectura debe estar dirigida a las otras disciplinas con el propósito de que conozcan los métodos de otras ciencias y puedan aplicarlos en la resolución de conflictos de

la contabilidad, y multidisciplinarios para reconstruir los conceptos de la contabilidad desde la óptica de otras ciencias”.

Al ubicar al contador en su área de desempeño, las organizaciones, se observa que las interrelaciones con el resto de las áreas funcionales de una organización son múltiples, ya que todas las operaciones que se realizan en ella requieren del uso de recursos financieros y su manejo es el centro y corazón de la actividad contable. Como ejemplo, el apoyo de una inversión o gasto en el área operativa exige que el contador maneje los términos técnicos para que pueda ser un verdadero asesor financiero, situación que se presenta en las distintas áreas. Por esa razón la formación profesional ha de aprovechar el enfoque transdisciplinar para desarrollar en el proceso de formación, el conocimiento de otras disciplinas y la amplitud mental para cumplir a cabalidad el rol profesional exigido.

El enfoque transdisciplinar, además de contribuir a la apropiación de los conocimientos de otras disciplinas, coloca a los estudiantes en situaciones donde debe compartir con otros, facilitando la comprensión, aceptación de la diversidad y el respeto por la ideas de los otros. Todo ello desarrolla competencias personales, tan necesaria para que los profesionales puedan contribuir a la eficiencia organizacional, la consideración y aprecio por los otros y sobre todo, el conocimiento de Sí mismo. Se trata de un desarrollo integral del Ser en sus diversas áreas: mental, afectiva, espiritual, reflexiva y superior (conexión con lo divino).

Podría decirse entonces, que la transdisciplinariedad en las ciencias contables busca entender la realidad de ese campo y religar sus saberes con otras áreas, con el objetivo de formar profesionales que se comprometan con el desarrollo y la sobrevivencia de las organizaciones y de la sociedad. Sin olvidar que al ir más allá, la experiencia transdisciplinar trasciende las disciplinas hacia la transformación de los individuos.

CAPÍTULO VII

LA METODOLOGÍA DE APRENDIZAJE SERVICIO

La responsabilidad constituye una de las enseñanzas principales de la *Biblia*, y esto puede apreciarse a través de la frase “Amar a Dios sobre todas las cosas y amar a nuestro prójimo como a nosotros mismos”, lo que significa que amamos a Dios cuando amamos a los otros. Al considerar que el amor se materializa cuando servimos, apoyamos y nos comprometemos, entonces estamos obligados a cumplirlo. Relacionando esto con el entorno universitario, la formación integral de los estudiantes, la atención a los grupos de interés y el comportamiento ético de la organización es una obligación de todos: docentes, estudiantes, autoridades y la comunidad en forma general. Entonces servimos cuando asumimos la responsabilidad por la excelencia académica.

En estos momentos, no solo estamos obligados a cumplir la ley de Dios, sino que también existe un ordenamiento jurídico que nos compromete y una sociedad que exige el compromiso de las instituciones de educación superior para que formen verdaderos ciudadanos. Se les pide que discutan y acuerden reformas educativas, que se lleven a la práctica a través de planes y proyectos. El llamado se está haciendo a través de las declaraciones mundiales de las Naciones Unidas sobre educación superior. En la Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI (1998) se expresa que “la educación es un factor decisivo para forjar la paz, lograr el desarrollo sostenible y consolidar la democracia. La Educación Superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, mediante planteamientos inter y transdisciplinarios de análisis a los problemas encontrados” (UNESCO, 1998).

La Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) para el Siglo XXI (2009), respecto a la responsabilidad social de la educación superior, destaca que es un asunto que involucra a todos los actores, y su compromiso es de vital importancia para avanzar en el entendimiento y dirigir esfuerzos hacia los retos que plantea la sociedad. Subraya que las instituciones, a través de sus funciones

centrales, deberían fortalecer la interdisciplinariedad y promover el pensamiento crítico, así como la ciudadanía activa (GUNI, agosto de 2009: 5).

En los *Proceedings* de la Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sustentable (2009), la UNESCO expresa que la educación superior es importante para el desarrollo sustentable por tres razones: la primera, por su interfase con los empleadores para los que trabajarán los graduados, por lo que su influencia en aspectos de la sustentabilidad es de vital importancia; es necesario que los estudiantes participen en programas y actividades de sensibilicen sobre esos temas; la segunda, debido a que las instituciones de educación superior tienen como función la investigación pertinente que contribuya al progreso de la sociedad, y ofrecen, además, la oportunidad de llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias, con lo que pueden analizar un amplio rango de factores para la solución a un problema de sustentabilidad. La tercera, basada en el compromiso de las instituciones de educación superior en el establecimiento de relaciones con las empresas y la comunidad, para diseminar sus conocimientos, establecer relaciones y promover cambios sociales. En este caso, la educación es un elemento crucial para contribuir a que la sociedad asuma su propia transformación (UNESCO, 2009: 91).

“Los esfuerzos por establecer ‘puentes’ de encuentro entre las organizaciones de la comunidad y las instituciones educativas son una constante en muchos países, quienes consideran que la educación de los ciudadanos del futuro requiere una aproximación pedagógica renovada. En este sentido, las fórmulas planteadas para hacerlo efectivo se multiplican y varían en función de las características de cada país y sistema educativo” (Martínez-Odría, 2007: 633). La propuesta de la metodología de aprendizaje servicio se ha venido convirtiendo en una alternativa viable para que las universidades den inicio a su renovación.

Surgimiento del aprendizaje Servicio

En los Estados Unidos de América (EUA) fue donde se desarrolló la metodología de aprendizaje servicio. Algunos consideran que el aprendizaje servicio ha estado fuertemente influenciado por los pioneros de la democracia estadounidense, a partir de las ideas innovadoras sobre educación propuestas por

Thomas Jefferson. Él introdujo en la Escuela de Agricultura de la Universidad de Virginia un método para que los estudiantes, luego de recibir los conocimientos teóricos los aplicaran en las plantaciones que estaban en la comunidad cercana a la Universidad, con el fin de mejorar los conocimientos de los dueños y comuneros, y fortalecer en los estudiantes el ideal de servir. A continuación se muestran algunas experiencias y enfoques del aprendizaje servicio:

En los Estados Unidos de América

En los EUA se ha desarrollado un movimiento creciente a favor del servicio comunitario, apoyado por principios del aprendizaje experiencial. El Antioch College fue el pionero en desarrollar una experiencia de aprendizaje servicio en el nivel de educación superior; con un programa de educación y trabajo cuyo objetivo era la preparación de los estudiantes para poder vivir y convivir en un mundo complejo. Pero como concepto fue formalizado en 1967 en las universidades de Harvard y Radcliffe en un programa de Educación para la Acción (*Education for action*). Otras instituciones replicaron la experiencia en *Tennessee* y *Georgia (Atlanta)*. Uno de los primeros esfuerzos para la difusión lo constituyó la primera Conferencia Nacional sobre Aprendizaje Servicio, promovida por William Ramsay, Robert Sigmon y Michael Hart, con el lema “la integración entre la realización de una tarea que es necesaria con el crecimiento educativo”. En un esfuerzo por establecer las distinciones entre proyectos de aprendizaje servicio con otras iniciativas el *Service Learning Center* de la Universidad de *Stanford* (*Service-Learning*, 2000) desarrolla un modelo, donde se muestra en un eje de coordenadas, dos dimensiones: el servicio y el aprendizaje, determinando los cuadrantes de la metodología (Tapia, 2001: 7-8,14; 2008: 40; Puig y otros, 2007: 23).

Más adelante, en 1990 el Congreso sanciona la *National and Community Service Trust Act*, en la que se define el aprendizaje servicio como el método mediante el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan con la participación activa en un servicio organizado, que atiende las necesidades de la comunidad y contribuye a desarrollar la responsabilidad cívica. Es una actividad de aplicación en todo el sistema educativo, integrada al currículo académico y que prevé tiempo estructurado para la reflexión sobre la experiencia. Dicha acta fue revisada y ampliada en 1993.

En 1995, la Secretaría de Educación de los Estados Unidos firma una declaratoria titulada *El Mejoramiento de nuestras escuelas y el desafío de la ciudadanía*, en la que se afirma, entre otros puntos, que los estudiantes pueden alcanzar altos niveles de éxito escolar mientras aprenden a servir a los demás; siempre que se les ofrezcan objetivos desafiantes; pudiendo incluso superar la expectativas. Apunta también al desarrollo profesional del docente y a la mejora continua de un currículo innovador. Busca la participación de los padres y la comunidad, así como del sector privado y organizaciones no gubernamentales: empresas, organizaciones comunitarias, instituciones religiosas, centros recreativos e instituciones de educación superior.

Para promover el aprendizaje servicio en los EUA, han sido creadas algunas organizaciones nacionales dirigida a todo el sistema educativo (escuelas, *community colleges* y universidades): *The National Society for Experiential Education (NSEE)* y *la American Association for Higher Education (AAHE)*, facilita la incorporación de prácticas innovadoras en la educación superior, a través de aprendizaje servicio.

También en los EUA destaca la experiencia de *Campus Compact*, coalición formada por aproximadamente 1000 universidades y *community colleges*, públicos y privados, con la participación de algunos miembros internacionales. Liderada por la máxima autoridad de la institución, sus rectores, están comprometidos con el logro de la misión cívica. *Campus Compact* promueve el servicio a la comunidad como un mecanismo para que los estudiantes vayan adquiriendo disposiciones y habilidades cívicas, facilita las relaciones entre la institución y su entorno y apoya proyectos de docencia e investigación que se desarrollen alrededor del tema. Todo el personal de la institución (rector, profesores, estudiantes y personal administrativo y de servicio) se enfoca a creación de una cultura de compromiso con la sociedad, desarrollando civismo en todos sus miembros. Para el logro de sus fines ha recibido financiamiento de grandes fundaciones (Naval, 2008: 69).

En Europa

La apertura del sistema educativo al entorno es una tendencia que está ganando terreno en Europa, y el uso de la metodología es un tema de discusión con una acogida importante. Se han venido realizando algunos esfuerzos, como la

creación de la Asociación Europea de *Service-Learning* (ESLA), la celebración de la Conferencia Europea de SL (aprendizaje servicio) en el 2004; además de la proclamación del año 2005 como Año Europeo de la Ciudadanía a través de la Educación. Son iniciativas que buscan reforzar el debate sobre los cambios en la enseñanza europea para el futuro y la manera de materializar las prácticas educativas hacía la formación de verdaderos ciudadanos. El proyecto europeo Leonardo da Vinci con la denominación de: *Service-Learning: Dialogue between Universities and Communities*, promovido como proyecto de investigación de CIVICUS, es una alianza internacional para la participación ciudadana, con miembros y colegas de más de 100 países alrededor del mundo. Establecida en 1993, tiene como objetivo fortalecer la solidez, crecimiento y protección de la acción del ciudadano a través del mundo (Martínez-Odría, 2007: 627; www.civicusbeta.org/espanol).

La Fundación Forum Cívico Educativo se ha venido encargando de promover la metodología de aprendizaje servicio en España, conocida como SL (*Service Learning*), para ello ha desarrollado seminarios para la formación de los profesores. Se firmó un convenio de colaboración con el Programa de Formación Permanente del Profesorado del Ministerio de Educación y Ciencia Español. Se han realizado algunos esfuerzos, en la formación y adaptación de la metodología, pero aún no se cuenta con experiencias integrales de aplicación de la metodología.

En América Latina

México es el pionero del servicio estudiantil, que estaba incluido en la Constitución de la Revolución Mexicana (1910), y fue reglamentado en el año 1945 como una obligación para los universitarios, mediante el cumplimiento de alrededor de 400 horas de servicio, establecidas como requisito para la graduación. En Costa Rica, desde el año 1975 se estableció que uno de los requisitos para graduarse en la universidad era la participación en un trabajo comunal universitario (TCU). La metodología utilizada es la de aprendizaje servicio, ofreciendo para ello un gran número de proyectos interdisciplinarios, donde los estudiantes pueden participar a fin de dar cumplimiento al requisito del TCU. Esta modalidad se extendió al último año de la escuela media (Cortéz, 2007: 3; Cecchi, 2006: 11).

A mediados de la década de los noventa, el método norteamericano comienza a ser aplicado en América Latina, especialmente en: Argentina, Uruguay y Chile y se expandiéndose más tarde a Colombia y al resto de los países de la región, con denominaciones como trabajo comunal universitario (Costa Rica), servicio social (México), voluntariado educativo (Brasil), aprendizaje servicio, entre otras. Algunas aplicaciones en Centroamérica han venido madurando hasta alcanzar el apoyo gubernamental y social.

De acuerdo con María Nieves Tapia (2001), en América Latina y en otros lugares del mundo, la metodología de aprendizaje servicio ha surgido de manera empírica con la interrelación entre los sistemas educativos y sus comunidades, en su afán de responder a las demandas comunitarias, a través de acciones solidarias. Más tarde fueron creándose los métodos y técnicas formales, llegando a desarrollar bibliografía asociada a su marco teórico. En cada país el proceso se ha desarrollado desde los distintos niveles educativos: en México, Costa Rica y Colombia fueron los docentes y estudiantes de las Universidades. En cuanto a Argentina, Chile, Bolivia, Brasil y República Dominicana se inicia en la educación media y en Uruguay, en la educación básica.

En su devenir, muchos países han venido incorporando la metodología como guía para el cumplimiento del servicio comunitario o servicio solidario, siendo ésta una actividad de servicio a la comunidad que han de cumplir los estudiantes para egresar en las diferentes sub-sistemas educativos. Algunos han sido partidarios de convertirla en política educativa, incorporada en la ley para su obligatorio cumplimiento. Ahora bien, existen países como Argentina con una posición en contra de la obligatoriedad de su cumplimiento, consideran que dicha actividad ha de cumplirse a partir de acciones voluntarias, reconocidas y valoradas como iniciativas para el desarrollo de proyectos solidarios. Se incentiva a través de la premiación de experiencia de alta calidad, permitiendo el conocimiento y reconocimiento por parte de la sociedad, donde la voz de otros docentes y estudiantes sirven de incentivo, tanto a particulares, como a las instituciones (Tapia, 2001: 8).

Tapia también considera que en América Latina su cumplimiento obligatorio ha venido generando resultados contraproducentes, debido, por una parte, a la burocratización de la actividad y, por la otra, la percepción por parte de los

estudiantes de que se trata un mero trámite que hay que cumplir, pero que no llega a ser sentida como actividad que facilitan la formación ciudadana de los individuos.

La metodología de aprendizaje servicio fue desarrollada en Argentina, a mediados de la década de los noventa, con la reforma educativa que proponía el desarrollo de proyectos, en el último año de la enseñanza media, donde los estudiantes llevaban a la práctica todos los conceptos y procedimientos para desarrollar actitudes. Más adelante en 1999, es creado el Programa Nacional Escuela y Comunidad, que incluye el Premio Presidencial Escuelas Solidarias. Este pone en evidencia, reconoce y valora las prácticas solidarias desarrolladas en las escuelas, y que alienta a otras instituciones para que sigan el ejemplo. A fin de fortalecer los fundamentos teóricos y metodológicos, se ofrecen diferentes medios para la capacitación de docentes; ellos son: el Seminario Internacional de Aprendizaje y Servicio Solidario (realizado anualmente a partir de 1997), Jornadas provinciales y material escrito o disponible en la página WEB del Ministerio de Educación Argentino.

También en América Latina destacan algunas agrupaciones de la sociedad constituidas para potenciar la aplicación de la metodología de aprendizaje servicio: en Argentina, el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario CLAYSS (www.clayss.ar); en Bolivia el CEBOFIL (www.wiserearth.org); en Brasil, Universidad Solidaria (www.unisol.org.br); y en Colombia, Opción Colombia, organización que promueve en los estudiantes prácticas profesionales, de seis meses de duración, en localidades rurales de alta vulnerabilidad, con la participación de más de 20 universidades estatales y privadas. El impacto positivo de esta organización en Colombia ha permitido difundir su modelo a otros países a través de la Opción Latinoamérica (www.opcioncolombia.org.co).

En Venezuela, la Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior fue aprobada el 14 de septiembre de 2005, en su artículo 7 se expresan los fines del Servicio Comunitario:

El servicio comunitario tiene como fines: 1. Fomentar en el estudiantes, la solidaridad y el compromiso con la comunidad como norma ética y ciudadana. 2. Hacer un acto de reciprocidad con la sociedad. 3. Enriquecer la actividad de educación superior, a través del aprendizaje servicio, con la aplicación de los conocimientos adquiridos durante la formación académica, artística, cultural y deportiva. 4. Integrar las instituciones de educación superior con la comunidad, para contribuir al

desarrollo de la sociedad venezolana. 5. Fomentar, a través del aprendizaje servicio, el capital social del país.

Una iniciativa en la conformación de Redes, la constituye Opción Venezuela, que es miembro de la Red Ibero-Americana de Aprendizaje Servicio. Nació en una reunión de estudiantes en la que se planteó el tema de la su participación en el desarrollo del país. Es una asociación sin fines de lucro y sin intereses político-partidistas, pionera y líder en la promoción de la Responsabilidad Social con talento universitario. También está asociada a la Red OLA (Opción Latinoamérica), constituida para la promoción y transferencia de conocimientos y experiencias relacionadas con el voluntariado internacional. Fue promotor del Seminario de Responsabilidad Social Universitaria y Aprendizaje-Servicio para la Construcción de Capital Social realizado por la Universidad de Carabobo en octubre del año 2007 (www.opcionvenezuela.org).

En cuanto a la aplicación de metodologías que pudieran ir construyendo las bases para el aprendizaje servicio, destaca el Programa Mente, Corazón y Acción, de la Universidad de Carabobo, fundamentados en los principios del aprendizaje significativo.

Es un programa que compendia distintos tópicos referidos a la transformación social e individual. Su propósito es servir de apoyo didáctico, tanto a docentes como a estudiantes, en el abordaje reflexivo de temas relacionados con los retos, oportunidades y exigencias de la realidad contemporánea, a la vez que promueve la autorrealización de los sujetos desde la visión ética que concibe a los seres humanos al mismo tiempo como individuos, parte de una sociedad y de una especie (Abraham de Quintero, 2008: 153).

Los objetivos del programa destaca la motivación de los estudiantes hacia la prosocialidad en su entorno, a fin de crear, promover y movilizar capital social, soportado en la confianza, reciprocidad y cooperación; introducir el enfoque de responsabilidad social universitaria como estrategia para cumplir la función de la universidad. Los docentes como facilitadores convierten las clases en una experiencia significativa de aprendizaje individual y grupal a través de la participación.

La metodología de aprendizaje servicio se apoya en las teorías del aprendizaje significativo y el aprendizaje experiencial, dentro de un enfoque del

constructivismo, que considera: al aprendizaje como un proceso activo, en el que los conocimientos son construidos a partir de la experiencia y se convierten en una interpretación personal del mundo mediante la reflexión sobre esas experiencias. Hace especial énfasis en el entendimiento y solución de problemas que están en la realidad. Los contenidos son presentados en forma holística para poder aprender desde un enfoque de realidad como sistema (Giesen, 2005: 6-7).

Puig y otros (2007: 9-11) consideran que el aprendizaje servicio es un *collage*, cuadro construido con trozos de diversos materiales (recortes de tela, cartón, periódico, madera, pintura) y texturas; que al colocarlos de acuerdo con cierta estructura, transmiten un significado o evocar sensaciones. Los elementos que integran el *collage* son conocidos para quien lo aprecia; así mismo, el aprendizaje servicio puede ser una nueva obra innovadora, donde se incorporan y vinculan estrechamente, elementos conocidos; actividades de servicio comunitario, con experiencias de aprendizaje académico.

De acuerdo con los autores, a primera vista, el aprendizaje servicio muestra elementos conocidos y sorprende la originalidad del conjunto y las enormes posibilidades educativas que ofrece. Algunas experiencias pueden acercarse a dicho aprendizaje, pero sin llegar a alcanzar sus características; en etapa de transición se encuentra la propuesta asistencial de voluntariado, que podría representar oportunidades para la promoción social y el aprendizaje, actividades solidarias extraescolares que podrían vincularse a los contenidos curriculares, pero que son ocasionales, que buscan aplicar lo aprendido en beneficio de la comunidad. En esa etapa aún no se convierten en un collage, pero representa el inicio para juntar los elementos. Sin embargo, ella va más allá: enlaza y sistematiza la adquisición de conocimiento con la aplicación práctica, integra experiencias pedagógicas conocidas y funde actividades de aprendizaje con el servicio a la comunidad, desarrollando competencias hacia una formación integral con sentido de ciudadanía (Puig y otros, 2007:11).

Sustentado en la convicción de que los ciudadanos tienen una responsabilidad de contribuir al bien común y al desarrollo de la sociedad, de ahí se deduce su intencionalidad de combinar la obligación del servicio, con el aprendizaje basado en

la experiencia. El hecho de vivir en un país democrático, cuyo principio rector es la democracia participativa, comprometerse con la participación en la comunidad no es solo una opción, sino un derecho y un deber de los ciudadanos.

Importancia del aprendizaje servicio dentro de los procesos de enseñanza aprendizaje en las universidades

El aprendizaje servicio es una metodología que encierra un programa, una filosofía y una pedagogía. Como metodología de enseñanza, se sustenta en dos pilares fundamentales: la instrucción académica y el servicio a la comunidad en actividades que permitirán el desarrollo de destrezas académicas y del pensamiento crítico y reflexivo, por una parte, y por la otra, la responsabilidad cívica y compromiso con la comunidad. El aprendizaje servicio permite desarrollo de destrezas académicas, formar el pensamiento crítico y reflexivo, sensibiliza hacia las necesidades de la comunidad, fortalece el compromiso social, adquirir actitudes hacia la responsabilidad cívica y la comprensión de la reciprocidad (donde recibe de otros pero también da). El trabajo con los otros incrementa la aceptación de sus puntos de vista, lo que fortalece el amor a los demás, conecta dimensiones intelectuales, afectivas y prácticas, permite desarrolla múltiples dimensiones de la personalidad, conecta saberes a través de la inter y transdisciplinariedad, fomenta la cooperación, incrementa el valor de la participación en actividades con un objetivo común.

Como se mencionó anteriormente el *Service Learning Center* de la Universidad de *Stanford* (2000), desarrolló un modelo en el que se muestran los cuadrantes del aprendizaje servicio: En el gráfico siguientes se representa un eje vertical que corresponde a la mayor o menor calidad en el servicio solidario que es prestado a la comunidad y, en el eje horizontal se indica la menor o mayor integración del aprendizaje sistemático o disciplinar al servicio que se desarrolla.

Cuadrante I: muestra el trabajo de campo, en el que el aprendizaje es alto, pero el servicio es bajo. Se trata de una actividad experiencial basada en el aprendizaje. Su finalidad es el aprendizaje de contenidos en una disciplina, vincula a los estudiantes con la realidad, pero no les propone: transformarla, establecer vínculos ni prestar un servicio a la comunidad. En esta etapa se inicia la promoción

social. El contacto con la realidad es instrumental, el énfasis se da en la adquisición de aprendizajes curriculares.

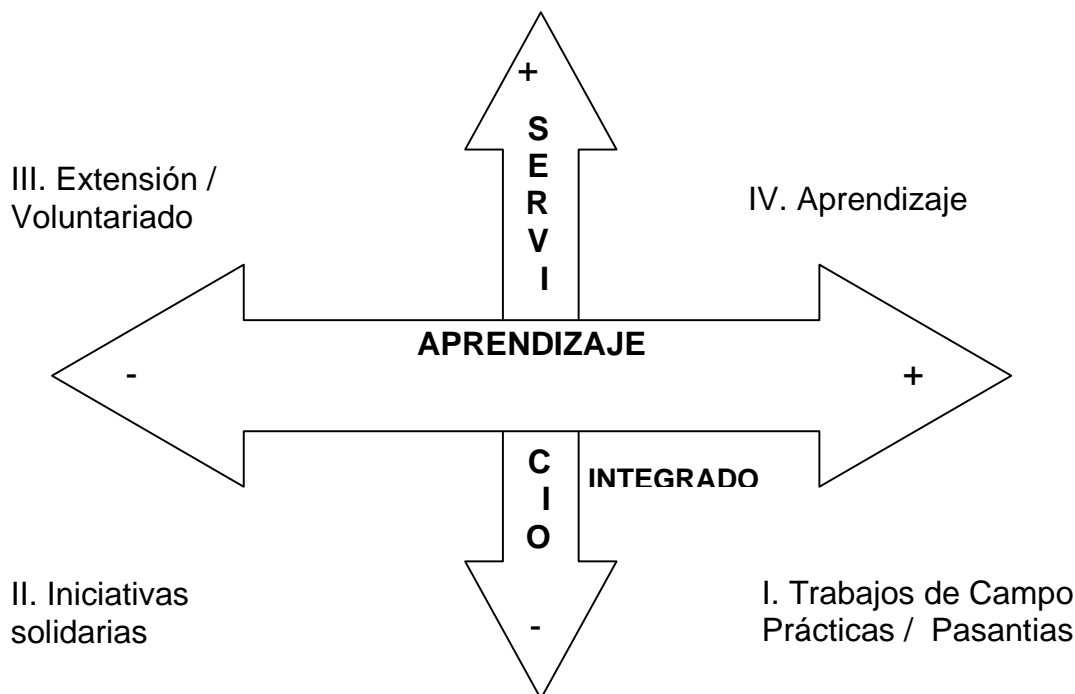


Gráfico 3: Los cuadrantes del aprendizaje servicio (Tomado de: Tapia, 2008: 44).

Cuadrante II: el servicio es de baja calidad y el aprendizaje es poco sistematizado. Se trata de actividades ocasionales en las que el servicio tiende a la atención de necesidades puntuales, sin integrarlas con el aprendizaje formal, por lo que no se genera una experiencia educativa. Se trata de una acción asistencial que permite dar los primeros pasos hacia la sensibilización de los estudiantes, aunque pudiera convertirse en una experiencia emotiva, pero con baja efectividad. Surge como iniciativa de docentes, estudiantes o Centro de Estudiantes, sin planificación institucional.

Cuadrante III. Se muestra la máxima expresión del servicio, un servicio de calidad, pero sin el aprendizaje como prioridad. Se da por medio de actividades organizadas por la institución que promueven el valor de la solidaridad, las actitudes para el servicio, el compromiso social o la participación ciudadana. Pueden ser

actividades voluntarias u obligatorias, paralelas o con poca articulación con las actividades académicas. Se ubican los programas de extensión, voluntariado y servicio comunitario. Facilita la formación en valores y ciudadanía y desarrolla actitudes en pro de la sociedad.

Cuadrante IV: muestra el aprendizaje formal sistematizado, integrado con una alta calidad de servicio, lo que determina actividades de aprendizaje servicio. Se diferencia de las otras experiencias porque: la actividad contiene objetivos de aprendizaje que pueden ser evaluados y objetivos sociales de manera simultánea, que apuntan a la adquisición de aprendizajes y al mejoramiento de condiciones de la comunidad que es atendida.

Tapia (2001: 12) resalta la importancia que tiene para la universidad la transición del cuadrante III al IV en los siguientes términos:

{...} garantiza que las instituciones educativas no actúan en la comunidad en forma ingenua, sino con una intencionalidad fuertemente vinculada a su identidad educativa, tiene sentido desarrollar cualquier actividad solidaria si es un medio para que los estudiantes aprendan a participar en forma consciente y solidaria en la comunidad; tiene más sentido aún que desarrollen esa actividad solidaria de modo tal que fortalezcan los aprendizajes disciplinares y las competencias y actitudes que la institución educativa debe ofrecer. Realizar esta transición implica diseñar o fortalecer las articulaciones entre la actividad solidaria que desarrollamos en la comunidad y los contenidos que se aprenden en el aula.

La investigadora está de acuerdo con el concepto de Cecchi: “una educación de calidad debe abarcar conocimientos científicos de excelencia, pero también la formación de competencias necesarias para el trabajo, y la formación en valores necesaria para educar una ciudadanía participativa y solidaria” (Ministerio de Educación en la Argentina, citado por Cecchi, 2006: 10).

La metodología facilita la puesta en práctica de los cuatro grandes desafíos para la educación en el Siglo XXI propuestos por Jacques Delors en su obra: *La Educación encierra un tesoro* (1999: 7):

Para que la educación pueda cumplir todas las misiones que tiene, debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser. La escuela de hoy se orienta hacia el aprender a conocer, y en menor medida al segundo. En realidad para que una enseñanza estructurada dure toda la vida deberían trabajarse los cuatro aprendizajes.

Un proyecto de aprendizaje servicio brinda beneficios a todos los involucrados: alumnos, profesores, la comunidad, los directivos de las instituciones y otras instituciones de la comunidad participante. Los estudiantes son los principales beneficiarios, al conseguir mejoras en los diferentes aspectos de su formación: intelectual, investigativa, humanas, emocional, así como el incremento en su responsabilidad cívica y sentido de pertenencia a la comunidad. Los profesores, al igual que los estudiantes, desarrollan habilidades intelectuales, personales y de responsabilidad para con las comunidades. La aplicación de la metodología inyecta de energías nuevas a los profesores. Los directivos de las instituciones se sienten orgullosos de la labor realizada y mejoran el clima de convivencia, la moral de los equipos de trabajo, la productividad de la institución y las relaciones interpersonales se fortalecen. La imagen de la institución mejora en la comunidad, haciéndose más positiva y adquiriendo un lugar de reconocimiento.

Esta metodología requiere que los educadores estén comprometidos y formados para facilitar la especificación, ejecución y evaluación de los proyectos. El trabajo en redes permitirá aprovechar los conocimientos y experiencias de otros, estableciendo alianzas con entidades educativas y con otras entidades que están en el entorno y que ejercen influencia significativa en la acción formativa, contribuyendo así al ideal de la *ciudad educadora*, donde todo el tejido social ejerce alguna acción formativa, pero que de manera recíproca todos se desarrollan (Puig y otros, 2007: 22).

Es necesario sustentar la propuesta en la solidaridad, uno de los valores más importantes para la convivencia. Se trata del trabajo de la mano con los otros, a fin de enfrentar situaciones que involucra y compromete a todos, como: desastres naturales, seguir adelante a pesar de una crisis económica, ayudar a otros a organizarse, defender los derechos propios y los de los demás. Se trata de llevar a la práctica el ideal de hermandad, reconociendo a toda la humanidad como una gran familia, donde todos somos hermanos, precepto incorporado en la mayoría de las religiones. Desarrollando conductas pro-sociales que tienden a la satisfacción efectiva del receptor, así como por la reciprocidad o solidaridad generada entre los actores.

Un proyecto de aprendizaje servicio que se enfoque en la educación en pro de la sociedad, requiere de: 1. promover el acercamiento, escuchando de manera respetuosa a las personas con quienes se comparte la experiencia y con los destinatarios. De esa manera se podrá generar la empatía necesaria; 2. enfatizar más en compartir que en dar, para aprender a valorar afectivamente lo que reciben, en retribución al servicio realizado; 3. reconocer que todo servicio solidario implica reciprocidad, que establece vínculos entre los pares (Tapia, 2001: 9).

Los objetivos del aprendizaje servicio y los de la prosocialidad guardan una estrecha relación:

Una de las principales finalidades de la prosocialidad es que los estudiantes se orienten hacia el servicio a los demás. Una de las principales finalidades del aprendizaje servicio es que los estudiantes adquieran valores, actitudes y conductas pro-sociales. Puede haber un efecto sinérgico combinando el aprendizaje servicio con la prosocialidad” (EBERLY ROCHE OLIVAR, 2002, citado por Cecchi, 2006: 4).

La incorporación de la metodología de aprendizaje servicio permite a las instituciones educativas integrar aspectos de gran importancia para ellas. Por una parte, se encuentran los principios y declaraciones mundiales que hacen un llamado a las instituciones acerca del cumplimiento de su misión cívica. Por la otra, la oportunidad de apoyarse en una metodología que podría facilitar la formación integral del estudiante. El aprendizaje servicio fortalece las actividades curriculares y brinda la oportunidad para el desarrollo de competencias humanas, espirituales y éticas en los estudiantes: humanas cuando aprende la aceptación del otro y de sus ideas, reconocimiento que no está solo, que lo que se aprende en las aulas, otros lo necesitan para solventar sus problemas; espirituales por que el aprendizaje le lleva al conocimiento de sí mismo; éticas, cuando aprecia el valor de distinguir entre: el bien y el mal, lo justo y lo injusto, lo sostenible y lo insostenible. Esta metodología fomenta en todos los miembros de la comunidad universitaria actitudes en pro de la sociedad y coloca a la institución en un sitio de respeto y aprecio por parte de sus grupos de interés.

Un acercamiento al concepto de aprendizaje servicio

No existe acuerdo en la definición del aprendizaje servicio; algunos han buscado darle significado a los términos que lo componen. A continuación, se presentan algunos conceptos desarrollados por estudiosos del tema.

La National and Community Service Trust Act de 1993 (Citada por Wade Brynelson, 1998: 25) define el aprendizaje servicio como:

Método por el cual los estudiantes aprenden y se desarrollan a través de la activa participación en un servicio cuidadosamente organizado, que es conducido y que atiende las necesidades de una comunidad; esta coordinado por una institución de educación superior o un programa de servicio comunitario y con la comunidad. Contribuye a desarrollar la responsabilidad cívica. Valoriza el currículo académico de los estudiantes y está integrado con él, o con los componentes educativos de los servicios comunitarios en los que están enrolados los participantes. Provee tiempo estructurado para que los estudiantes o participantes reflexionen sobre la experiencia de servicio.

Tapia expone: “Una metodología de enseñanza y aprendizaje mediante la cual los jóvenes desarrollan sus conocimientos y competencia a través de una práctica de servicio a la comunidad” (Tapia, 2000, citado por Cecchi, 2006: 4). Tapia destaca dos intencionalidades que se dan simultáneamente: la pedagógica de mejorar la calidad de los aprendizajes, y la solidaria, que ofrece respuesta participativa a una necesidad social, donde el aprendizaje servicio es la intersección entre los dos tipos de experiencias educativas, a través del desarrollo de un proyecto que considera ambas intencionalidades. Usualmente la institución realiza ambas actividades, pero, sin darle la necesaria interconexión; por ejemplo, los objetivos académicos que persiguen las prácticas de campo y las pasantías.

Andrew Furgo (2000), Director del *Service-Learning Research and Development Center* de la Universidad de *California-Berkeley*, define el aprendizaje servicio como: “una pedagogía de enseñanza por la que los estudiantes adquieren una mejor comprensión del contenido académico aplicando competencia y conocimientos al beneficio de la sociedad” (Disponible en: <http://gse.berkeley.edu/research/sls/>).

Según Stanton, el aprendizaje servicio “es una forma de aprendizaje experiencial, una expresión de valores –servicio a los demás- que determina el objetivo, la naturaleza y el proceso de un intercambio social y educativo entre aprendices (estudiantes) y las personas a los que ellos sirven, y entre los programas de educación, experiencias y las organizaciones comunitarias con las que ellos trabajan” (1990: 2).

Otra definición que incorpora la indisolubilidad entre los dos elementos que la componen es: “un método de enseñanza que enfatiza, tanto el aprendizaje académico que se desarrolla en el aula, como la realización de un servicio voluntario a favor de las necesidades detectadas en la comunidad próxima, de forma que ambos se enriquecen mutuamente y forman un binomio inseparable” (Jabif y Castillo, 2005, citado por Martínez-Odría, 2007: 630).

Para Puig y otros (2007: 14), la metodología de aprendizaje servicio se sustenta desde diversas problemáticas y puntos de vista de la realidad a la que hace referencia, sin embargo, la realidad es siempre compleja, siendo posible abordarla desde posiciones distintas. Desde los aspectos básicos, como actividad compleja, como un programa de acción, como filosofía y como pedagógica. Desde los aspectos básicos es una actividad que articula el aprendizaje y el servicio en una propuesta pedagógica, creando un vínculo profundo entre ellas, a través de: 1. Aprendizaje de nuevos conocimientos y desarrollo de habilidades 2. Participación activa de los estudiantes. 3. Desarrollo personal. 4. Organización estructurada de actividades. 5. Orientación de las iniciativas a cubrir las necesidades de las comunidades. 6. Coordinación de esfuerzos entre los involucrados. 7. Generación de responsabilidad cívica. 8. Integración del servicio en el currículo académico o propuestas formativas. 9. Reflexión sobre la experiencia.

Como actividad compleja abarca múltiples dimensiones de la realidad, determinando las interrelaciones entre los elementos. Se modifica de acuerdo con las necesidades de esa realidad requiriendo un enfoque multi y transdisciplinar para la puesta en práctica. Como programa de acción, bien pensado y organizado compromete a los estudiantes a realizar actividades de responsabilidad en sus comunidades, pueden realizarse en diferentes lugares: sistema educativo, comunidades organizadas, instancias y proyectos del gobierno (local, regional y nacional), organizaciones no gubernamentales, entre otros.

Como filosofía es una manera de construir comunidades humanas más justas y que conviven en armonía con los otros y con la naturaleza, entendiendo el crecimiento humano y dando explicación a la creación de relaciones sociales. Pone de relieve el paso de acciones filantrópicas a acciones justas, del servicio concebido como una concepción reducida, al servicio que involucre la satisfacción de las necesidades comunitarias, y del éxito individualizado, a la formación personal y

colectiva. Como pedagogía pretende el desarrollo y la formación de los estudiantes, destacando procesos mediante los cuales ellos se educan, y enfatizando los mecanismos que los educadores ponen en marcha, así como su transformación a partir de la experiencia vivida.

Para efectos de la presente investigación, se considera aprendizaje servicio la metodología cuya organización cuidadosa integra los contenidos curriculares con la práctica de servicio a la comunidad, desde una concepción compleja de la realidad. Dicha metodología permite que el estudiante vaya adquiriendo conocimientos y desarrollando competencias a partir de una reflexión profunda de las experiencias vividas, que confluyen en la formación integral, pero que además lo prepare como individuo y como ciudadano, con actitud permanente de poner sus conocimientos y experiencias en favor de los otros, en cualquier organización de la sociedad en la que deba desempeñarse, comprendiendo su conexión con la realidad y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

Etapas para la puesta en marcha del aprendizaje servicio

Martínez-Odría (2007: 630-632) considera que los componentes del aprendizaje servicio son: 1. Protagonismo de los estudiantes, ellos detectan las necesidades, formulan, ejecutan y evalúan los proyectos de aprendizaje servicio. 2. Atención a las necesidades reales de la comunidad: es lo que determina el enfoque del proyecto, los resultados y el éxito. 3. Conexión con los objetivos curriculares de aprendizaje: se consideran de manera cuidadosa los contenidos curriculares y las experiencias a ser adquiridas con el trabajo en la comunidad. 4. Ejecución de un proyecto de servicio: es necesario pasar de los buenos deseos a la realización del proyecto. 5. Reflexión: es un elemento de vital importancia para garantizar el aprendizaje, favorece la evaluación continua.

De acuerdo con Puig y otros (2007: 28), son cuatro las etapas a ser cumplidas en un proyecto de aprendizaje servicio: 1. Etapa de inicio: involucra la creación de las condiciones que hagan posible el desarrollo del programa de aprendizaje servicio. Puede comenzar como una experiencia piloto, sin embargo, si se crean las condiciones suficientes y necesarias habrá mayor posibilidad de éxito. Se facilita en sociedades dispuestas a asociarse para influir políticamente y a comprometerse en

actividades enfocadas a la mejora de la sociedad, a través de una mayor formación ciudadana de todos sus miembros. El aprendizaje servicio surgió en los Estados Unidos de América. Pero también puede desarrollarse en sociedades sometidas a condiciones de precariedad, tanto económica como cívica, donde las propias condiciones han sido la fuerza impulsora que ha permitido la aparición de proceso de autoorganización. Para el autor, el mejor punto de partida es el establecimiento previo de una red de entidades y relaciones que conformen el voluntariado necesario para dar impulso a la formulación y apoyo a los procesos necesarios para llevar a la ejecución un programa de aprendizaje servicio.

2. Etapa de desarrollo de las ideas básicas: destacan aquí los aportes de William. James y John Dewey. James, en una conferencia dictada en la Universidad de Stanford (1906), propuso que el servicio civil a la sociedad podría fuera el “equivalente moral de la guerra”, que se utilicen los valores deseables inculcados por el militarismo (entre ellos, orgullo, deseo de servir a la sociedad, sentido de pertenencia, cooperación y valentía) y que esos valores se orientaran al servicio civil que permita un cambio de mentalidad: del servicio a la patria a través de la guerra a un servicio civil que permitiera a los individuos sentir orgullo de sí mismos y de su aporte a la sociedad. Cambiar la guerra por el servicio ha sido inspiración de propuestas de voluntariado y de la construcción de organizaciones no gubernamentales. Dewey, en su obra *Educación y Democracia* (1916), planteó que el pensamiento es una herramienta fundamental que permite la actuación dentro de una realidad, pero que a su vez se nutre de ella y que el conocimiento es el resultado de las experiencias con el mundo. De esa manera, el conocimiento es aquel pensamiento que pasó por el tamiz de la acción. Su idea central era descubrir, seleccionar y administrar las materias y los métodos para aprender, enseñar y disciplinar, en constante interrelación con la comunidad, para de manera cooperativa desarrollar las propias capacidades de los individuos y satisfacer sus necesidades. De acuerdo con su planteamiento, la escuela es el motor principal del progreso social e individual, lugar donde se pudieran reconciliar los intereses individuales y colectivos. Sus ideas junto a las de María Montessori, edificaron la propuesta educativa de un método que busca romper la dualidad entre teoría y práctica

(Disponible: <http://www.educ.ar/educar/john-dewey-actualidad-de-su-pensamiento-pedagogico.html>)

3. Etapa de motivación: las posibilidades educativas del aprendizaje servicio pueden colmar diversas necesidades y motivaciones, por lo que se puede reunir a personas y grupos con preocupaciones dispares. Algunas preocupaciones podrían ser: educación para la ciudadanía, valores que fundamentan las creencias religiosas, mejora del clima escolar, cuidado de personas en situaciones de riesgo, pedagogía de la experiencia, desarrollo comunitario, educación moral, educación para la paz, educación para la solidaridad, entre otros.

4. Etapa del logro de soporte organizativo y reconocimiento legal: se relaciona con la complejidad de poner en práctica procesos de aprendizaje servicio en los sistemas educativos. Se necesita de una estructura organizativa que apoye e impulse las iniciativas. El soporte legal es de vital importancia, es necesario determinar si existe alguna norma que permita apuntalar las acciones para garantizar la continuidad y el apoyo de la sociedad en general.

Independientemente del tipo de proyecto, el aprendizaje servicio ha de incorporar las mejores prácticas. De acuerdo con *The Alliance for Service Learning in Education Reform* (1995), el aprendizaje servicio ha de: Reforzar el aprendizaje académico y el servicio; proporcionar oportunidades concretas para que los jóvenes aprendan nuevas habilidades para pensar críticamente, asuman riesgos y valoren las recompensas; desarrollar la reflexión; promover el respeto y el reconocimiento del esfuerzo de los otros; involucrar en actividades de planificación y evaluación; inculcarles el compromiso de contribuir con la comunidad (*The Corporation for National and Community Service*, 2005: 1-3).

Tapia (2001: 18) considera que las etapas para el cumplimiento son: 1. Motivación institucional. 2. Diagnóstico. 3. Planteamiento. 4. Ejecución. 5. Reflexión. 6. Evaluación. 7. Reconocimiento y celebración. La evaluación y la reflexión atraviesan todo el proyecto. Todas las etapas son importantes, sin embargo, un diagnóstico adecuado de las necesidades, demandas y recursos, permitirá partir sobre bases más firmes, además de reforzar la motivación y el apoyo de los involucrados. Tapia recomienda la participación de estudiantes y docentes en todas las etapas, considerando además la de las autoridades.

De acuerdo con la experiencia de la Universidad *Berkeley* en California (EUA), se requiere de un esfuerzo dentro de todo el sistema universitario. Algunos hallazgos de investigaciones han permitido concluir que se requiere de una visión

formal y un plan amplio para la institucionalización del aprendizaje servicio, con el fin de que sea sostenible en el largo plazo (RAND Corporation, 1999, citado en el Plan Estratégico de la Universidad de Berkeley por Furco y Millius, 1999: 4-5). Se necesita establecer un grupo de principios guía, alineados con la misión y metas de la universidad (Zlotkowske, 1995, citado en el Plan Estratégico de la Universidad de Berkeley por Furco y Millius, 1999: 4-5).

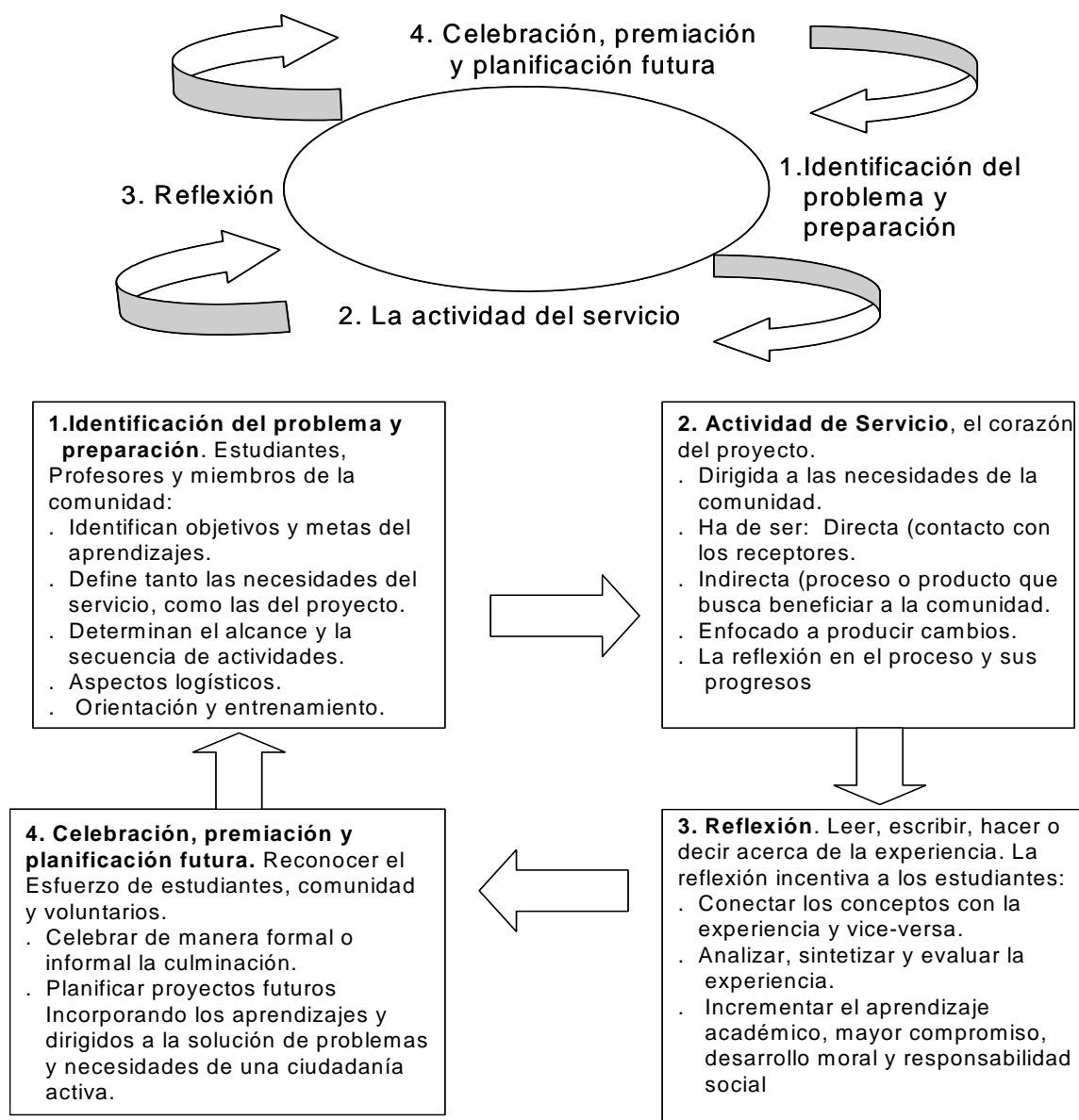
Dicho Plan Estratégico se fundamenta en cuatro pilares fundamentales: 1. Visibilización, “pese a que hay varias oportunidades de Aprender Sirviendo, en la universidad usualmente están escondidas {...}. Más aún, muchos docentes todavía no están familiarizados con el aprendizaje servicio académico” (Furco y Millius, 1999: 6). Es necesario hacer más visibles las oportunidades de aprendizaje servicio en la universidad, y para ello se requiere integrar dicho aprendizaje con otras actividades, sensibilizar a los docentes acerca de su significado, diseñar estrategias para ir incorporándolo en cada facultad o escuela y lograr el compromiso de los estudiantes

2. Fortalecimiento de redes: consiste en promover la participación de los docentes en redes de aprendizaje servicio, tanto internas (dentro de la misma facultad) como externas (dentro de la universidad, dentro del sistema universitario y con otras asociaciones y fundaciones), para aprovechar los beneficios de la mundialización: involucrarlos en círculos de estudio, seminarios, encuentros y en proyectos de investigación para compartir conocimientos. 3. Premios y reconocimientos: dirigidos a estudiantes y profesores que trabajen en los proyectos de aprendizaje servicio, para incentivarlos permanentemente en lo profesional y en lo financiero. 4. Infraestructura universitaria para el aprendizaje servicio: son los mecanismos del sistema universitario para la formalización de los proyectos, su incorporación dentro de los planes de la institución, la revisión y certificación de las actividades, la incorporación de los estudiantes en el desarrollo del proceso, la evaluación permanentemente de los impactos internos y externos de la aplicación y los cambios de actitud de los involucrados.

The Corporation for National and Community Service, (2005: 1-3) ha desarrollado una guía curricular del aprendizaje servicio. Argumenta que un proyecto de aprendizaje servicio de alta calidad, puede contribuir a mejores logros académicos y sociales; pero ellos han de ser cuidadosamente organizados. Existen

algunos modelos para la organización de un proyecto de aprendizaje servicio. Proponen una estructura constructivista en cuatro fases que se dan de forma cíclica: 1. Identificación del problema y preparación para el servicio. 2. El servicio propiamente dicho. 3. Reflexión. 4. Celebración y planes futuros.

Gráfico 4: Fases de un proyecto de aprendizaje servicio (Tomado de: *The Corporation for National and Community Service*, (2005: 2-3)).



Cuadro 10: Etapas propuestas para un modelo de proyecto de aprendizaje servicio.

Etapas	Conductas Esperadas
I. Inicio y motivación: Crear condiciones adecuadas para el desarrollo del proyecto. Conformación del voluntariado con la comunidad universitaria, la comunidad externa y las organizaciones, para dar impulso a la formulación y apoyo a los procesos del proyecto. Establecimiento de acuerdos entre los actores. Verificación de la legalidad.	Compromiso
II. Planteamiento de ideas y acuerdos acerca del área a ser abordada: Diagnóstico y selección del problema. Análisis del problema y de sus interrelaciones.	Acuerdos
III. Formulación del proyecto: El grupo comprometido en la comunidad universitaria diseña el plan, determina objetivos y metas de aprendizaje y de servicio, determinar el alcance y la secuencia de actividades. Capacitación. Recursos establecidos en la Red de Voluntarios (humanos, metodológicos, logísticos, infraestructurales, financieros).	Enfoque
IV. Ejecución: coordinación y seguimiento al Plan establecido. Aplicación de los mecanismos de validación de los aprendizajes y del servicio. Satisfacción de los receptores y de los miembros de la Red de Voluntariado. Exposición de resultados visibles para todos. Entrega de informes.	Acción Reflexión
V. Evaluación y control: comparación de los logros con las metas y objetivos del Plan. Determinación de las desviaciones y las acciones correctivas, estableciendo compromisos para el logro.	Reflexión
VI. Retroalimentación: introducción de acciones correctivas en la nueva planificación hasta dar respuesta a la necesidad planteada. Determinación de otras áreas susceptibles de mejora para elaborar un nuevo proyecto.	Reflexión
VII. Reconocimiento y Premiación	Orgullo

Fuente: Elaboración propia a partir de: Martínez-Odría (2007), Puig y otros (2007), Tapia (2001), Plan Estratégico Universidad de Berkley, Furco y Millius (1999), *The Corporation for National and Community Service*, (2005).

Indistintamente de los pasos que se sigan para la puesta en práctica del aprendizaje servicio, es necesario considerar los beneficios esperados: desarrollo de competencias investigativas (uso de los métodos y las metodologías adecuadas), humanas, espirituales, éticas y de sostenibilidad. Desarrollo de la capacidad crítica y reflexiva, determinación de las habilidades a ser desarrolladas para trabajar en

equipo, participación activa, aceptación del otro, capacidad para negociar acuerdo y desarrollo de sentimientos de pertenencia a la comunidad.

Para las autoridades, la aplicación del aprendizaje servicio representa una oportunidad para emprender reformas curriculares; proporciona medios para integrar a la comunidad, apuntando a logro de su misión cívica, sin desviarse de razón de ser, que es educar a los estudiantes; y ayuda cumplir con la formación integral de los estudiantes. En la comunidad donde se lleva a cabo, tal aplicación promueve la conciencia de los problemas existentes, en los cuales puede ejercer una participación activa para la mejora de la calidad de vida de todos, posibilitando la cooperación entre diversos grupos. Entre los profesores lleva al reconocimiento de que su labor es educar y sensibilizar a los estudiantes, que su actitud de compromiso puede motivar a otros hacia el cambio y que su papel en las reformas educativas es invaluable; además, les proporciona una oportunidad de acercamiento a los estudiantes, tanto en lo intelectual como en lo afectivo, y acerca la teoría a la práctica favoreciendo la comprensión y la retención de los contenidos.

Al personal técnico, administrativo y obrero de la institución, la aplicación del aprendizaje servicio le ayuda a entender que su contribución es importante para el logro de los objetivos fundamentales de la institución. Y a los otros entes de la sociedad comprometidos con el proyecto, les demuestra que al unir voluntades se pueden lograr objetivos de responsabilidad con la comunidad. Cabe mencionar también el aprecio, reconocimiento y consideración que recibe la institución por parte de la sociedad.

Además de lo anterior, el aprendizaje servicio mejora el desempeño profesional posterior, ya que permite mejorar las habilidades para la comunicación y el conocimiento de las propias destrezas y preferencias profesionales. Pero no se trata de cuestiones meramente pragmáticas, la respuesta que pueda darse dependerá de emplear el tiempo que sea necesario, suplir los recursos y establecer una colaboración permanente que conecte a la universidad con la comunidad. Los docentes necesitan tomar conciencia de que esas iniciativas les permiten desarrollar sus proyectos de investigación, su docencia, focalizar la necesidad de formación de los estudiantes y contribuir con la comunidad.

Adicional a ello, sin un conocimiento cuidadoso de las funciones docentes en los proyectos de aprendizaje servicio, la sostenibilidad de los programas de apoyo a

la comunidad podrían verse afectados. Los docentes pueden tener dificultad al momento de realizar la evaluación de los aprendizajes, especialmente porque se necesita una escala para la valoración de aprendizajes, del servicio e incluso de investigación (Cushman, 2002: 40-41).

Las instituciones universitarias son uno de los motores principales del progreso de la sociedad, a través de la formación del profesional y la generación de conocimientos que la era actual requiere, en una sociedad plagada de múltiples necesidades, y en una realidad cada vez más compleja que clama por la participación individual y colectiva. Entonces, esas instituciones podrían constituirse en el lugar donde se reconcilien los intereses, tanto individuales como colectivos. No se trata de una tarea fácil de acometer, pero afortunadamente se dispone de metodologías y experiencias acumuladas que pueden servir como sustento para comprometerse con tan ardua tarea.

En ese sentido la metodología del aprendizaje servicio podría dar soporte teórico a iniciativas que integre los elementos de la Responsabilidad Social Universitaria (RSU). Entendiendo a ésta como el cumplimiento ético de los deberes de la universidad para con sus grupos de interés, que le dan su razón de ser: los estudiantes, los egresados, los empleadores, la comunidad y sus organizaciones y las generaciones futuras. En el cumplimiento de su deber para con los estudiantes, dirigido a la formación integral, la universidad estaría cubriendo casi en su totalidad su deberes para con los restantes grupos. Un egresados con conciencia ciudadana entenderá que necesita formarse a lo largo de la vida para dar mejores respuestas a las necesidades. Los empleadores contarán con individuos competentes para un desempeño idóneo. La comunidad en este caso, estaría ofreciendo sus espacios como laboratorios para el aprendizaje y la experimentación, pero en una interacción permanente de la que todos aprenden. La conciencia que se genera en quienes participan directa o indirectamente en el proceso de formación, se fortalece a través del conocimiento de una realidad más amplia.

CAPITULO VIII

ABORDAJE DE LA REALIDAD DESDE LO DOCUMENTAL A LA OPINIÓN DE LOS INFORMANTES

El abordaje de la realidad se realizó a partir del concepto de Responsabilidad Social Universitaria desarrollado en la presente investigación, entendido como: el cumplimiento ético de los deberes de la universidad para con los grupos de interés que le dan su razón de ser: estudiantes, entes empleadores, la comunidad, sus organizaciones, los egresados y las generaciones futuras. Para ello cuenta con un personal docente, administrativo, técnico y de servicio, y requiere del desempeño de una gestión eficiente y transparente. Está comprometida con los estudiantes, en su formación integral; con los entes empleadores, en el suministro de personal calificado requerido; con la comunidad y sus organizaciones, aportando conocimientos para la solución de problemas y la mejora de la calidad de vida; con los egresados, brindándoles una mayor formación e incorporándolos a las actividades de la institución; con las generaciones futuras, educando para el desarrollo sostenible. Ha de velar porque su personal docente, administrativo, técnico y de servicio esté instruido, sensibilizado, capacitado y entrenado como actores de la RSU, en consonancia con una gestión idónea.

Las categorías establecidas en el concepto anterior permitieron estructurar los instrumentos para obtener la información de la realidad en la carrera de Contaduría de la Escuela de Administración y Contaduría de la Universidad de los Andes (ULA). Los informantes claves incluidos en la muestra fueron los grupos de interés (estudiantes, empleadores, egresados y las comunidades organizadas) y actores (autoridades, profesores y ATO).

También se realizó una revisión documental general de algunos aspectos, legales, organizativos y educativos. La información obtenida desde las diferentes fuentes, la realidad y la revisión documental permitió el establecimiento de un diagnóstico de la responsabilidad social en la carrera de contaduría, lo que se llevo a cabo mediante la confrontación entre la construcción teórica y lo que piensan los

informantes, además de la interacción entre sus dimensiones. Ello facilitó, a partir de la información del contexto externo, la determinación de las oportunidades y las amenazas, y con los datos obtenidos en el contexto interno de la carrera fue posible determinar fortalezas y debilidades.

Los resultados del diagnóstico, tanto interno como externo, facilitaron la elaboración de una matriz FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas). Dicha matriz es una herramienta que permite, a partir de un diagnóstico de cualquier situación organizacional que se ubique dentro de un contexto complejo al entorno, así como, la manera como interviene para influenciar las acciones o decisiones interna. En ese sentido, el entorno tiene influencia al ofrecer oportunidad para mejorar o aprovechar recursos; pero también puede presentar fuerza o regulaciones que amenacen a la organización. En el diagnóstico de los aspectos interno se hacen evidentes las fortalezas de la organización, que se corresponden con recursos humanos, financieros, organizativo, tecnológicos y el conocimiento acumulado con que cuenta la organización para lograr sus objetivos. Adicional a ello, dentro de los aspectos internos están las debilidades, cuya detección ha de servir a las organizaciones para mejorar internamente, buscando convertirlas en fortalezas.

También el diagnóstico permitió el acercamiento a un nuevo concepto de RSU, construido a partir de las opiniones de los informantes, lo que significó una co-construcción informantes-investigadora. Las concepciones previas fueron alimentadas en el proceso investigativo dándole mayor rigor y soporte al concepto desarrollado en la investigación. Los instrumentos de recolección de información fueron aplicados, en la carrera, a siete tipos de muestras diferentes: autoridades, profesores, personal ATO, estudiantes, empleadores, egresados y comunidades organizadas; lo que generó un alto volumen de información. El procesamiento de ese volumen de información exigió la utilización de medios automatizados, lo que aportó mayor validez y confiabilidad a los datos inicialmente obtenidos. La herramienta utilizada fue el Atlas ti que permitió integrar en redes de relaciones complejas, la información aportada por los informantes y la obtenida en la revisión documental. Para ello se determinaron categorías y sub-categorías lo que llevó al establecimiento de múltiples dimensiones.

La aplicación de instrumentos de recolección de información y herramientas para el procesamiento de datos e información trajo como resultado el diagnóstico de la realidad en la carrera de Contaduría Pública de la ULA, relacionado con los aspectos legales, organizativos y educativos. Referente a los aspectos legales se partió de la revisión de las leyes, reglamentos, normativas, estatutos y reuniones contractuales, que dan soporte a la RSU, o que a juicio de los informantes podrían incluirse, ellas son:

1. Punto de vista legal

1. 1. Desde la revisión documental

1.1.1. Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV).

Primeramente se revisó la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), como la Carta Magna que establece los principios rectores de la sociedad. En su preámbulo expresa:

{...} una sociedad democrática, participativa y protagónica, multiétnica y pluricultural en un Estado de justicia, federal y descentralizado, que consolide los valores de la libertad, la independencia, la paz, la solidaridad, el bien común, la integridad territorial, la convivencia y el imperio de la ley para esta y las futuras generaciones; asegure el derecho a la vida, al trabajo, a la cultura, a la educación, a la justicia social y a la igual sin discriminación ni subordinación alguna {...}.

En cuanto a la función principal de la universidad, que es la educación, la CRBV en su capítulo VI de los derechos culturales y educativos establece en sus artículos del 102 al 111 todo lo relativo a la educación como derecho humano y deber social, que debe ser democrática, gratuita y obligatoria. En el artículo 103 refiere el derecho de toda persona a una educación integral, por su parte el artículo 107 destaca la obligatoriedad de la educación ambiental y en el 109 se reconoce la autonomía de las universidades. Pero en el tema que nos ocupa, la responsabilidad social de las universidades, se establece en forma general para todos los miembros de la sociedad en los artículos 2 y 135.

El artículo 2:

Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y de Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.

El artículo 135, declara como obligatoria la solidaridad, la responsabilidad social y la asistencia humanitaria para todos los particulares según su capacidad. Expresada en los siguientes términos:

Las obligaciones que corresponda al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento de los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad, responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los y a las particulares según su capacidad. La ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario. Quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, el lugar y condiciones que determine la ley.

De la última parte del artículo anterior se desprende la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de la Educación Superior. Conforme al artículo anterior, la responsabilidad social en Venezuela, en realidad es una obligatoriedad social, pues involucra a todos los particulares y como consecuencia, a todas las organizaciones que integran a esos particulares, por lo que hemos de promover la responsabilidad social desde las distintas posiciones de poder y de toma de decisiones.

1.1.2. Ley de educación (2009)

Otra ley en la que está incluida la responsabilidad social de las universidades es la ley de educación del 2009. Dentro de los principios y valores rectores de la educación, el artículo 3 incorpora lo siguiente:

La presente Ley establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas sin discriminaciones de ninguna índole, la formación para la independencia, la libertad y la emancipación, la valoración y defensa de la soberanía, la formación de una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión, la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.

Referente a la competencia del Estado docente, el artículo 6 en su parte 3 de las competencias, establece: planificar, ejecutar, coordinar políticas y programas: a. Formación orientada al desarrollo pleno del ser humano. b. la inserción productiva de egresados universitarios y egresadas universitaria en correspondencia con el Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación. {...} d. El desarrollo socio-

cognitivo integra a ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre actividades manuales e intelectuales {...} j. La creación de una administración educativa eficiente, efectiva, eficaz, desburocratizada, transparente e innovadora, fundamentada en los principios de democracia participativa, solidaria, ética, honestidad, legalidad, economía, participación corresponsabilidad, celeridad, rendición de cuentas y responsabilidad social.

En el apartado de principios de la responsabilidad social y la solidaridad, el artículo 13, prevé la responsabilidad social y la solidaridad, como principios básicos de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

Todo y toda estudiante cursante en instituciones y centros educativos oficiales o privados de los niveles de educación media general y media técnica del subsistema de educación básica, así como del subsistema de educación universitaria y de las diferentes modalidades educativas del Sistema Educativo, una vez culminado el programa de estudio y de acuerdo con sus competencias, debe contribuir con el desarrollo integral de la Nación, mediante la práctica de actividades comunitarias, en concordancia con los principios de responsabilidad social y solidaridad, establecidos en la ley.

En el artículo 18 se establece la corresponsabilidad de las organizaciones sociales en la educación (consejos comunales, los pueblos y comunidades indígenas), están en la obligación de contribuir con la formación integral de los ciudadanos y ciudadanas, la formación y fortalecimiento de valores éticos, la información y divulgación de la realidad histórica, geográfica, cultural, ambiental, conservacionista y socioeconómica de la localidad, la integración familia-escuela-comunidad, la promoción y defensa de la educación, cultura, deporte, recreación, trabajo, salud y demás derechos, garantías y deberes de los venezolanos y las venezolanas, ejerciendo un rol pedagógico liberador para la formación de una nueva ciudadanía con responsabilidad social.

1.1.3. Ley de universidades (1970).

En el texto de la ley no se utiliza el término responsabilidad social de las universidades, sin embargo, en algunos artículos se menciona de otra manera. El

Ley de universidades en su artículo 1 define a la universidad como una comunidad de intereses espirituales que reúne a profesores y estudiantes en la tarea de buscar la verdad y afianzar valores trascendentales del hombre. En el artículo 2 destaca que son instituciones al servicio de la Nación a las que corresponde colaborar en la orientación de la vida del país mediante su contribución doctrinaria para esclarecer los problemas nacionales. Más adelante, el artículo 3, asume la función rectora en la educación, la cultura y la ciencia, cumpliendo con dicha misión a través de sus actividades dirigidas a crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación y la enseñanza; completar la formación integral y formar los equipos profesionales y técnicos que necesita la nación para su desarrollo y progreso. En el artículo 4 expresa que la enseñanza universitaria se inspira en: espíritu de democracia, de justicia social y de solidaridad humana. En su artículo 6 se compromete a atender a las necesidades del medio donde cada universidad funcione. En el artículo 138 se expresa la función de extensión de las universidades, la cual funcionará en una Dirección de Cultura y Extensión, contribuyendo a la formación del alumnado y a la difusión de la ciencia y la cultura en el seno de la colectividad. Finalmente, el artículo 145 reza: “La enseñanza universitaria se suministrará en las Universidades y estará dirigida a la formación integral del alumnado y a su capacitación para una función útil a la sociedad”.

1.1.4. Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de la Educación Superior (2005).

Promulgada el 14 de septiembre de 2005 en la que se establece que:

Se entiende por Servicio Comunitario la actividad que deben desarrollar en las comunidades los estudiantes de educación superior que cursen estudios de formación profesional, aplicando los conocimientos científicos, técnicos, culturales, deportivos y humanísticos adquiridos durante su formación académica, en beneficio de la comunidad, para cooperar con su participación al cumplimiento de los fines del bienestar social, de acuerdo a lo establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en esta Ley

La ley prevé el cumplimiento de ciento veinte horas obligatorias de servicio comunitario a los estudiantes que aspiren a graduarse en el sistema educativo venezolano. Entró en vigencia a partir del año 2006, comenzando por la creación de la instancia administrativa encargada de organizar los recursos alrededor del servicio comunitario, así como la aprobación del reglamento interno en cada una de

las universidades. Para el año 2008 todas las universidades en Venezuela estaban dando cumplimiento a la ley.

1.1.5. Normativas internas de la Universidad de Los Andes que regulan su relación con los actores de la responsabilidad social universitaria.

A partir de las leyes nacionales y la ley de universidades, cada universidad ha establecido sus reglamentos y estatutos a fin de regular las relaciones dentro de la comunidad, al logro de sus objetivos. Referente a los profesores se reviso la normativa establecida entre ellos y la institución, en este sentido destaca el Estatuto del personal docente y de investigación. En su artículo 2 se expresa que:

Los miembros del personal docente y de investigación tienen como misión crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación, la enseñanza y la extensión para continuar la formación integral de los estudiantes, iniciada en los ciclos educacionales anteriores, dándoles orientación moral y cívica, como integrantes de un país dispuesto a emanciparse de la dependencia económica, tecnológica y cultural.

En el mencionado artículo no es posible determinar con claridad la responsabilidad social del personal docente de la universidad, quizás ellos se deba a que no se ha llegado a actualizar la ley de universidades (de 1970) para que pueda dar respuesta a lo establecido, tanto en la CRBV, como en la Ley Orgánica de Educación (2009).

En relación a la normativa que rige la relación entre el personal administrativo, y técnico se encuentra la convención colectiva de trabajo suscrita en el marco de una reunión normativa laboral para los trabajadores administrativos de las universidades nacionales e institutos y colegios universitarios 2008-2010. En la cláusula 8: Democracia protagónica universitaria, se asume como un derecho de la participación y protagonización de los trabajadores en la vida universitaria, sin embargo, a pesar de la actualidad de la normativa, no se establece ningún deber por parte de los trabajadores para comprometerse en el cumplimiento de la responsabilidad social de la universidad o actividades que promuevan el desarrollo de sentido de pertenencia para con la institución.

1.2. Desde los informantes. Hallazgos: otras Leyes vinculada con la responsabilidad social universitaria.

1.2.1. Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (RESORTE).

Vinculada por algunos informantes (empleadores y egresados), sustentándolo en el hecho de que la obligación de las universidades en contribuir con la sensibilización y educación de los ciudadanos, puede facilitarse con los recursos que prevé esa ley, en relación al uso de los medios públicos y privados en labores de educación a la población. A partir de su revisión, la universidad podría aprovechar la oportunidad de ampliación en el uso de los medios de comunicación, contenida en el artículo 1: Objeto y Ámbito de Aplicación de la Ley:

Esta ley tiene por objeto establecer, en la difusión y recepción de mensajes, la responsabilidad social de los prestadores de los servicios de radio y televisión, proveedores de medios electrónicos, los anunciantes, los productores nacionales independientes y las usuarias y usuarios, para fomentar el equilibrio democrático entre sus deberes, derechos e intereses a los fines de promover la justicia social y de contribuir con la formación de la ciudadanía, la democracia, la paz, los derechos humanos, la cultura, la educación, la salud y el desarrollo social y económico de la Nación, de conformidad con las normas y principios constitucionales de la legislación para la protección integral de los niños, niñas y adolescentes, la cultura, la educación, la seguridad social, la libre competencia y la Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

1.2.2. Ley de Contrataciones Públicas y su reglamento.

Informantes, especialmente empleadores y egresados expresaron que la universidad podría aprovechar los recursos retenidos a los contratistas, con el fin de financiar proyectos sociales emprendidos desde la universidad para la formación de los estudiantes y la mejora de la calidad de vida de la comunidad. Dicha ley prevé en sus definiciones, artículo 6, No. 19: "Compromisos de Responsabilidad Social son todos aquellos acuerdos que los oferentes establecen en su oferta, para la atención de por lo menos una de las demandas sociales", relacionadas con: 1. la ejecución de proyectos de desarrollo socio comunitario. 2. La creación de nuevos empleos permanentes. 3. Formación socio productiva de integrantes de la comunidad. 4. Venta de bienes a precios solidarios o al costo. 5. Aportes en dinero o especies a programas sociales determinados por el Estado o a instituciones sin fines de lucro, y cualquier otro que satisfaga las necesidades prioritarias del entorno social del órgano o ente contratante.

También en el artículo 95 se establece que los órganos o entes contratantes, deberán garantizar el cumplimiento de las obligaciones contraídas, estableciendo controles para, en el caso que nos ocupa, el cumplimiento del compromiso de responsabilidad social.

1.2.3. Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI)

También los informantes, especialmente autoridades y profesores establecieron vinculación entre la responsabilidad social universitaria y dicha ley. Considerando que puede convertirse en una vía para el financiamiento de proyectos sociales emprendidos desde la universidad, en los que se vinculen a los estudiantes con las comunidades organizadas. En este sentido, la Ley establece:

La presente Ley tiene por objeto dirigir la generación de una ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones, con base en el ejercicio pleno de la soberanía nacional, la democracia participativa y protagónica, la justicia y la igualdad social, el respeto al ambiente y la diversidad cultural, mediante la aplicación de conocimientos populares y académicos. A tales fines, el Estado Venezolano formulará, a través de la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología e innovación y sus aplicaciones, enmarcado en el Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social de la Nación, las políticas públicas, dirigidas a la solución de problemas concretos de la sociedad, por medio de la articulación e integración de los sujetos que realizan actividades de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones como condición necesaria para el fortalecimiento del Poder Popular.

En el artículo 27, incorpora las actividades consideradas como factibles de ser llevadas a cabo con los aportes a la ciencia, la tecnología, la innovación y sus aplicaciones {...} d. Participación, investigación e innovación de las universidades y centro de investigación e innovación del país, en la introducción de nuevos procesos tecnológicos, esquemas organizativos, obtención de nuevos productos o de procedimientos, exploración de necesidades y, en general, procesos de innovación con miras a resolver problemas concretos de la población venezolana {...} Financiamiento a proyectos de investigación y escalamiento realizados por universidades o centros de investigación y escalamiento certificados por la autoridad nacional con competencia en materia de ciencia, tecnología, innovación y sus aplicaciones.

A partir de las apreciaciones de los informantes en relación a otras leyes que podrían apoyar iniciativas de RSU, lo anteriormente expuesto es claro respecto a los

recursos que las instituciones educativas tienen a la disposición. En la formulación y ejecución de un proyecto o programa de RSU, la divulgación es de vital importancia, pudiendo aprovechar los recursos de la ley resorte y, para el financiamiento las ley de contrataciones públicas y la LOCTI.

1.3. Desde los informantes. Hallazgos. Conocimiento de las leyes, reglamentos y normativas.

A partir de la aplicación de los instrumentos (encuestas y entrevistas) a los informantes, se obtuvieron los siguientes resultados acerca de la información que tienen o al conocimiento, relacionado con las leyes, reglamentos o normativas que rigen o deberían regir la responsabilidad social universitaria.

El cuadro siguiente muestra en forma general el desconocimiento de los informantes en relación a las leyes que establecen la responsabilidad social de las universidades. De ciento noventa y cuatro (194) respuestas, ciento once (111) informantes reportan que no tiene información o conocen ninguna ley relacionada con la RSU. Al revisar de manera particular la frecuencia de las respuestas de las poblaciones destaca: en relación a la CRBV, son los empleadores quienes señalan que tienen información o que la conocen, pero al sumar las respuestas de las poblaciones que integran los grupos de interés y los actores de la responsabilidad social, las respuestas son de diez (10) a uno (1). Los grupos de interés expresan que las leyes de contrataciones públicas y la ley RESORTE, deberían considerarse como relacionadas con la RSU, por cuanto ofrecen recursos para llevarla a cabo, consideraciones importantes para agregar elementos nuevos a la investigación, pues esas leyes no fueron consideradas dentro de las categorías previas a la indagación en la realidad.

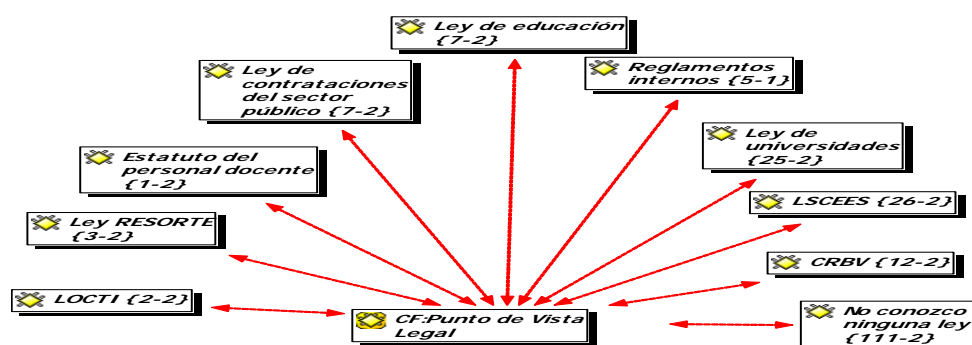


Gráfico 5: Red de Relaciones del conocimiento de los informantes acerca de las leyes, reglamentos y normativas que regulan la RSU

Cuadro 11: Conocimiento de los informantes acerca de las leyes, reglamentos y normativas que regulan la RSU

Pto vista legal	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
CRBV	12	1	1	6	3	0	1	0	12
Ley de Educación	7	5	0	0	0	0	0	0	7
Ley de Universidades	25	13	2	4	0	0	2	4	25
Ley de Servicio Comunitario LSCEES	26	10	2	1	6	3	0	4	26
Ley de Contrataciones Públicas	7	0	3	4	0	0	0	0	7
Ley RESORTE	3	0	2	1	0	0	0	0	3
Estatuto Personal Docente y de Investigación	1	0	0	0	0	1	0	0	1
LOCTI	2	0	0	1	0	1	0	0	2
Reglamentos Internos	5	2	2	1	0	0	0	0	5
No conozco ninguna ley	111	100	2	1	0	2	4	2	111
Total	199	131	14	19	9	7	7	12	199

Fuente: elaboración propia.

Destaca en este punto el conocimiento de la ley por parte de los entrevistados pertenecientes a la comunidad, representada por los consejos comunales, todos respondieron que la responsabilidad social de la universidad se encuentra en la CRBV y que tienen pleno conocimiento de que ella es de obligatorio cumplimiento por parte de las instituciones de educación superior, a partir de la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de la Educación Superior.

De lo anterior se desprende como una debilidad el desconocimiento de la Ley, la cual podría ser el punto de partida para crear las bases necesarias para el cumplimiento de la responsabilidad social en la carrera de contaduría. Lo anterior justificado en el hecho de que los principios universales que rigen la convivencia en el mundo se sustentan en los principios de la libertad, el orden y la justicia; establecidos en la mayoría de las constituciones en el mundo. Libertad entendida como la facultad que tienen los individuos para tener sus propias ideas y concebir sus planes, siempre y cuando no interfieran con los derechos de los otros; lo cual indica que la libertad no puede ser infinita. Para ello se requiere de un ordenamiento que regule las libertades a fin de garantizar la convivencia de los individuos dentro de la sociedad. Por último la justicia que establece la aplicación de ese ordenamiento jurídico en igualdad de condiciones.

Por lo anteriormente expuesto, el conocimiento de las leyes que regulan la responsabilidad social, por parte de la comunidad universitaria es de vital importancia. Pero también lo es la actualización de la ley de universidades, a fin de

que responda a lo establecido como responsabilidad de las universidades, en leyes de mayor rango: CRBV y ley de educación; actualización que es importante contextualizar dentro de los principios y declaraciones mundiales, acordados por los países miembros de las Naciones Unidas en las conferencias convocadas por la UNESCO (1998 y 2009), además de la Conferencia Mundial para el Desarrollo Sustentable (2009) que le otorga un papel protagónico a las universidades en el tema de la educación para la sostenibilidad de la vida en el planeta.

Referente a los reglamentos y normativas universitarias, es evidente que por el efecto en cascada desde la desactualización de ley de universidades, ellas no están respondiendo a lo establecido en la carta magna. Sin embargo, la normativa laboral para los trabajadores administrativos de las universidades nacionales e institutos y colegios universitarios 2008-2010, actualizada para responder a los derechos constitucionales de la CRBV, solamente se enfoca en la democracia participativa como un derechos de los trabajadores de participar en las decisiones universitarias, sin considerar que esa misma constituciones establece la participación en la institución y en la sociedad, como una obligación de todos los individuos de acuerdo a sus capacidades.

La actualización de los reglamentos y normativas podría promover una conciencia diferente de los miembros de la comunidad universitaria hacia el cumplimiento de la responsabilidad social, y hacia el enraizamiento de un sentido de pertenencia, que junto con los derechos, también establezca obligaciones para con la institución que permita entre todos apuntar al logro de la misión cívica de la universidad. La creación de una nueva cultura que cambie la perspectiva paternalista de la institución para con sus miembros, al compromiso de todos sus miembros para que se convierta en el motor de desarrollo y progreso de la nación, a través de la educación.

Dejar de hacerlo significará perder la oportunidad de participar en el cambio de conciencia necesario, y peor aún podría facilitar una intervención de otros intereses que desvirtúen la razón de ser de la universidad, lo cual es una amenaza permanente para éstas, que no puede ser desestimada. Es necesario reconocer que la responsabilidad social de las universidades, en el contexto venezolano cambia el término a una obligatoriedad social, pero no sólo de ella como institución, sino de

cada uno de sus miembros como individuos. De vital importancia será no olvidar lo establecido en el artículo 135 de la CRBV.

2. Punto de vista recursos organizativo, financiero y académicos

2.1. Desde la revisión documental

En 1963 se reunió el Núcleo de Trabajo de Economía en el seno del Consejo Nacional de Universidades, en el que se acuerda la futura denominación para las Facultades de Economía, así como también de las Escuelas de Administración y Contaduría. El acuerdo está expresado en los siguientes términos: “a) Que la denominación correcta que se debe dar a las Facultades de Economía sea la de ‘Facultad de Ciencias Económicas y Sociales’, y en tal sentido recomiendan que las Universidades acojan dicha designación. b) Que las Escuelas se denominen Escuela de Administración y Contaduría. c) Que los títulos que se otorguen sean los de ‘Licenciado Administrador’ y ‘Licenciado Contador Público’ respectivamente”.

También el cuaderno del 48 Aniversario de Facultades de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, FACES-ULA (1958-2006) en su homenaje a los fundadores hace un recuento histórico de lo que ha sido la Escuela de Administración y Contaduría, desde 1965 cuando comienza a desarrollarse la idea de ofrecen a la comunidad la formación de técnicos en administración con menciones en: gerencia, turismo y agropecuaria. Es en el mes de mayo de ese año cuando se hace el primer llamado a inscripciones, desde la escuela de economía, el cual fue atendido por 304 aspirantes. Los primeros docentes fueron economista, incorporando poco a poco a profesionales con experiencia, quienes dieron un gran impulso a la carrera de técnico, concibiendo la idea de reformar el currículo para extender la formación al nivel de licenciatura.

La primera promoción egresó (15 en las distintas menciones) el 22 de octubre de 1971, algunos de ellos se incorporaron a la labor docente en la escuela. Con el transcurrir de los años la escuela ha tenido diferentes sedes y ha graduado un número significativo de profesionales tanto de la carrera de administración, como en la carrera de contaduría. Sin embargo, en palabras de la Decana Laura Luciani: “No puede compararse la escuela fundada con la de los nuevos tiempos, desde mi visión como estudiante y mi percepción como profesor sobre el estudiante de ahora, me atrevo a asegurar que los pioneros de esta escuela teníamos más expectativa, dedicación y compromiso” Cuaderno del 48 Aniversario de Facultades de Ciencias

Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, FACES-ULA ,1958-2006, 2006: 9).

La Escuela de Administración y Contaduría con sus carreras en Administración y en Contaduría forman parte de las FACES – ULA, que integra además a las Escuelas de: Estadística y Economía. De acuerdo con el organigrama, la Escuela de Administración y Contaduría cuenta con un órgano de deliberación y toma de decisiones, el Consejo de Escuela. A la Dirección de la Escuela están adscritos dos departamentos: Departamento de Empresas (Carrera de Administración) y el Departamento de Contabilidad y Finanzas (Carrera de Contaduría). Este último incluye las diferentes cátedras donde se adscriben las asignaturas propias de la carrera: Cátedra de Contabilidad General, Cátedra de Contabilidad de Costos, Cátedra de Contabilidad Superior, Cátedra de Administración Financiera, Cátedra de Auditoría, Tecnología de la Información y Contabilidades Especiales, Tributos y Contabilidad y Gestión del Sector Público. El pensum lo componen 44 asignaturas, de las cuales 42 son obligatorias y 2 son electivas. Cada asignatura tiene unidades crédito diferentes para un total 189 créditos a cursar para obtener el título de Licenciado en Contaduría Pública.

2.1.1. Recursos organizativos. La escuela tiene a su disposición algunos recursos organizativos que comparte con las FACES: Servicios Bibliotecarios, Comisión Curricular, Coordinación de Pasantías, Comisión Sectorial de Servicio Comunitario, Oficina de Registros Estudiantiles y Laboratorios de Computación. Además de tener acceso a todos los recursos con los que cuenta el Vice-Rectorado Académico en particular y la Universidad en forma general (Dirección de Extensión). También comparte con las FACES los recursos de infraestructura en los edificios asignados a la facultad en el Complejo Universitario La Liria, el cual cuenta con espacios de gran belleza arquitectónica, con hermosos jardines, dentro y alrededor de los edificios. Desde su plaza se pueden admirar El Pico Bolívar con su nieve.

De acuerdo con la información suministrada por la Coordinación Administrativa de FACES, para dicta sus clases la carrera cuenta con 25 aulas asignadas a las dos escuelas, equipadas con recursos didácticos: televisor pantalla plana, Video Beam y computadoras. Se trata de aulas de clase amplias y con luz natural.

Referente a recursos organizativos relacionados con la planificación estratégica de la Escuela para las dos carreras, en la reunión del Consejo de

Escuela celebrado en diciembre de 2009 se establece la misión de la escuela y los valores personales y grupales de los miembros de la escuela. La misión está establecida en los siguientes términos: “Contribuir con el desarrollo de las ciencias administrativas y contables en el país mediante la formación de capital humano de excelencia, así como la aplicación, generación y difusión de conocimientos acorde a las exigencias del entorno y los nuevos paradigmas”. Los valores individuales son: imparcialidad, honestidad y conducta ética y los grupales: excelencia, responsabilidad, respeto y racionalidad.

2.1.2. Recursos financieros. Respecto a los recursos financieros son asignados al presupuesto de la facultad y luego se distribuyen entre las diferentes escuelas. El presupuesto está clasificado por partidas a las que se asignan los recursos financieros, a saber: 401 gastos de personal (Docentes y ATO). Para los gastos de funcionamiento, los recursos se distribuyen entre las partidas 402, 403 y 404, en las que se disponen de los recursos para la compra de bienes consumibles, mantenimiento de instalaciones y equipo, y compra de equipos para el proceso de enseñanza aprendizaje; además de servicio profesionales y técnicos, y los viáticos y pasajes nacionales requeridos. Los recursos financieros del servicio comunitario no se asignan a la carrera, provienen de la Coordinación General de Servicio Comunitario, adscrita al Vice-Rectorado Académico.

2.1.3. Recursos Humanos. En relación a los recursos humanos, la Carrera de Contaduría cuenta con 30 profesores activos y 3 contratados, para todas las labores de docencia y se apoya en recursos del Departamento de Empresas. En un noventa por ciento (90%) los docentes de la carrera poseen títulos de cuarto nivel obtenidos en universidades nacionales y extranjeras de prestigio. Para la formación de la carrera docente la institución ofrece programas de formación a través del Programa de Actualización Docente (PAD). En relación a los recursos de apoyo, el personal ATO, algunos están adscritos directamente a la carrera (Secretaria) y otros son compartidos con las escuelas de la facultad. Los recortes presupuestarios no han permitido sustituir los cargos de profesores que se jubilan.

2.1.4. Recursos académicos. Además del pensum de estudio, cuenta con instancias para la investigación en institutos adscritos a la facultad, ellos son: Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales (IIES), Centro de Investigaciones Agro-Alimentarias (CIAAL), Centro de Investigación de Desarrollo Empresarial

(CIDE), Instituto de Estadística Aplicada a la Computación (IEAC) y los Postrados en Ciencias Contables que ofrece: Especializaciones, Maestrías y Doctorados y promueve la formación no conducente a grado académico a través de cursos y talleres que son ofrecidos por la dirección de extensión. Dentro de la facultad se editan varias publicaciones periódicas, la carrera cuenta con la revista Actualidad Contable, la cual tiene una periodicidad semestral y publica artículos de investigación referidos a las Ciencias Contables, producto de investigaciones nacionales e internacionales.

2.1.5. Otros recursos disponibles La Escuela como instancia académica de la universidad tiene acceso a los recursos de Tecnologías de Información y Comunicación de la Universidad de Los Andes. De acuerdo con la información suministrada por la Ingeniera encargada de los sistemas en la Dirección de Servicios de Información Administrativa (DSIA) que provee de servicios informáticos y de plataforma tecnológica a todas las dependencias de la universidad que así lo soliciten: Dentro de su dominio, además de la administración de los sistemas automatizados y las bases de datos, se encuentran también la administración de los portales y el apoyo para la creación de Redes Sociales; como Blog, Twitter, Skype y Facebook; siempre y cuando el uso de dichas redes tengan un beneficio institucional.

La Unidad de Educación a Distancia está encargada del desarrollo de esta modalidad de educación, apoya al Programa de Actualización Docente PAD y a otros programas de educación virtual de la universidad, tanto para el pregrado, como para los postgrado. Esta soportada en la plataforma Moodle y da formación en el manejo y desarrollo de modalidades virtuales a través de Foros, Chat y Video Conferencias.

En forma general las necesidades de incorporar las TIC's en los entornos educativos se ha venido planteando como una necesidad en la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), donde se han establecido relaciones importantes entre las tecnologías y las instituciones de educación superior. La UNESCO (2008) declaró como una nueva necesidad fundamental en las universidades, la adquisición de competencias digitales para el desarrollo del profesorado tanto en ejercicio como en la formación. La educación virtual en las instituciones de educación superior está aprovechando los beneficios de la Web 2.0

para compartir información, desarrollo de diseños centrados en el usuario, aplicaciones que generan colaboración y servicios que remplazan los desarrollos de escritorio. Ejemplo de ellos son: servicio y aplicaciones Web, servicios de redes sociales (*socialnetworking*), alojamiento de videos, las *wikis* (enciclopedias *wikipedia*), *blogs* (páginas personales), mp3.com (descarga de música). Se trata de interconexión social en la que pueden realizarse contribuciones, consumiendo información y utilizando servicios (Paz Florio, 2011: 4; <http://www.maestrosdelweb.com/editorial/web2/>).

Dentro de los proyectos institucionales importantes de la facultad y la universidad es importante mencionar, desde la facultad el proyecto FACES-Consciente y de la universidad el proyecto PAMALBA. El proyecto PAMALBA, Parque Metropolitano Albarregas, es una declaratoria de intencionalidad de la Universidad de Los Andes, de actuación integrada de sus diferentes instancias académicas y administrativas, para procurar el rescate, preservación, desarrollo integral, administración y manejo del Parque Metropolitano Albarregas, donde la universidad tiene 130 hectáreas. Concebido como un proyecto de investigación y desarrollo. Dentro de las líneas prioritarias se encuentra: restauración ecológica, rehabilitación urbana, prevención y atención de riesgos, promoción del capital social, apropiación del parque como espacio público, participación privada con aporte de recursos, la investigación (conocimiento) y la educación (<http://www.parquealbarregas.ula.ve>).

Dentro de las estrategias para la apropiación de PAMALBA por los merideños se encuentra: Establecimiento de una red física de movilidad y conectividad ciudad-parque-ciudad y parque-parque. Estableciendo algunas acciones específicas, ellas son: 1. Establecimiento de la red física de movilidad y conectividad ciudad-parque-ciudad y parque-parque. 2. Evaluación para el trazado de canales de accesibilidad y tránsito y los puntos de información y servicios de la red de movilidad ciudad-parque-ciudad. 3. Evaluación para el trazado y diseño de espacios, sendas y caminerías que permitan recorrer el parque longitudinalmente (Pérez, 2008: 17).

2.2. Desde los hallazgos.

2.2.1. Recursos y valores en la gestión de la carrera. Evaluación.

2.2.1.1. Recursos organizativos.

Los informantes reportan la siguiente información en relación a los recursos organizativos de la carrera:

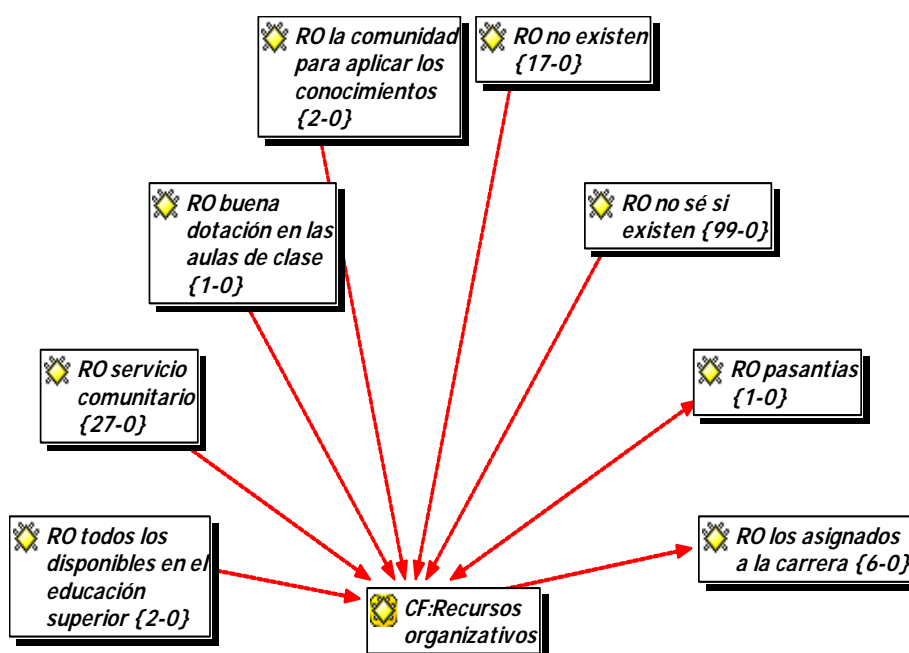


Gráfico 6: Red de relaciones de los recursos organizativos disponibles para la RSU

Cuadro 12: Opiniones de los informantes respecto a los recursos organizativos disponibles para la RSU

Recursos organizativos	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Buena dotación de aulas	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Comunidad para aplicar los conocimientos	2	2	0	0	0	0	0	0	2
Los asignados a la carrera	6	3	0	0	0	0	0	3	6
No existen	17	9	0	0	0	4	3	1	17
No se si existen	99	98	0	0	0	1	0	0	99
Pasantías	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Servicio comunitario	27	13	0	0	0	2	6	6	27
Todos los disponibles en la ES	2	2				0	0	0	2
Total	155	128	0	0	0	8	9	10	155

Fuente: elaboración propia.

A partir de la red de relaciones y la tabla de frecuencia se observa que los informantes consideran como recursos organizativos para la aplicación de la RSU, aquellos disponibles en: la estructura organizativa de la carrera, en la coordinación de pasantías, en el servicio comunitario, en la educación superior, en la comunidad como espacio para la aplicación de los conocimientos y en la dotación de las aulas. Otros aseguran que no existen y mayoritariamente los estudiantes no saben si existen, demostrando que éstos últimos se involucran de manera tímida en los aspectos organizativos de la carrera. Los actores consideran, con mayor frecuencia, que podrían utilizarse los asignados a la carrera y al servicio comunitario.

Al incorporar dentro del análisis otros recursos disponibles para la carrera dentro de la estructura de la universidad, encontramos la plataforma tecnológica de información y comunicación de la Universidad de Los Andes. Un proyecto diseñado para ir creando cultura de RSU en la carrera de contaduría en forma particular y en la universidad en forma general, requiere del uso de esas tecnologías, pues la capacidad de sustituir recursos organizativos es inmensa. Las redes sociales facilitan la formación y la rápida y eficiente circulación de la información, pudiendo expandirse hasta límites insospechados. Es posible establecer redes de discusión de temas específicos que se orienten al logro de los objetivos establecidos, a través de Facebook, Twitter y Blogs, Foros de discusión para la construcción colaborativa del conocimiento necesario, ubicación en la Nube de contenidos para compartir y divulgación a través de esos medios electrónicos. Además, de acuerdo a la opinión de uno de los informantes, las instituciones de educación superior tienen disponible los recursos de todos los medios de comunicación nacionales para llevar a la práctica iniciativas educativas para la población.

La educación a distancia es otro recurso con el que contaría una iniciativa de responsabilidad social, disponible para la carrera a partir de los recursos tecnológicos y de comunicación de la institución. Otro espacio organizativo virtual de gran importancia lo constituye la conexión a redes temáticas, sobre responsabilidad social, o sobre el tema del proyecto que esté facilitando el trabajo de responsabilidad social con la comunidad. Existen en el mundo muchos otros con los mismos problemas que están buscando o han ensayado soluciones, cuyos resultados podrían constituir la base de conocimiento para la adaptación en nuestra realidad. Se trata de que en estos momentos, los avances tecnológicos nos ofrecen

espacios organizativos amplios, sin o con costos reducidos que constituyen una oportunidad para las instituciones que necesiten conectar a los individuos hacia el logro de un objetivo.

En opinión de la investigadora, existen recursos organizativos de vital importancia que es necesario considerar: los ideadores, los soñadores, los creadores y los innovadores, recursos humanos que han de insertarse dentro de un plan cuidadosamente organizado y que establezca objetivos reales y negociados con los involucrados. Ahora bien, por las experiencias mostradas por planes, programas y proyectos que por sus objetivos ambiciosos se han quedado en el camino, es posible asumir, que en una primera etapa es importante especificar un proyecto sencillo, que motive e involucre al mayor número de personas posibles, que pueda ser evaluado en el corto plazo, pero con una visión inicial de mejoramiento continuo que vaya creando la cultura necesaria, sensibilizando, educando y desarrollando competencias investigativas, humanas, éticas, espirituales y de sostenibilidad; a la vez que promueva el aprendizaje de la profesión con el servicio, tanto en los estudiantes, como en los profesores. Y que además incorpore como manos hacedoras al personal ATO y a la comunidad en general.

La coordinación de las actividades será decisiva en cualquier plan, programa o proyectos que se formula para aplicar la RSU en la carrera, pero de acuerdo a los recursos humanos disponibles y con el apoyo de las tecnologías de información y comunicación será posible desarrollar los mecanismos. Es por lo anteriormente expuesto que los recursos organizativos no serían una limitante para la puesta en práctica de una iniciativa de RSU en la carrera, pero una limitante castradora será la falta de voluntad y deseos de los involucrados, porque la apatía y desinterés si podrían alimentar una epidemia paralizante, cuya palanca para el movimiento será la fuerte amenaza que significa el ordenamiento jurídico venezolano para empujar hacia la obligatoriedad social, entendiéndose que en un momento determinado puede constituir en una oportunidad invaluable para motorizar los cambios.

Otro recurso organizativo importante lo constituye los proyectos macro que tenga la universidad, donde un proyecto particular de una dependencia, como en este caso de la carrera de contaduría, pudiese estar inserto; aprovechando los recursos y el aprendizaje de quienes forman parte de él. Además de que por sus características pudiera brindar la oportunidad de que ese proyecto pueda ser

formulado con un enfoque transdisciplinario, que incorpore a estudiantes de todas las disciplinas de la universidad, promoviendo la multidisciplinariedad, pero orientado a trascender las disciplinas hacia una transformación de los individuos. Entre otros, el proyecto PAMALBA tiene esas características y a lo largo de su existencia ha venido acumulando conocimiento y experiencia que es importante aprovechar, lo que se constituye en una oportunidad para la carrera.

2.2.1.2. Valores en los que se basa la gestión interna

Los informantes reportan la siguiente información en relación a los valores en la gestión interna de la carrera:

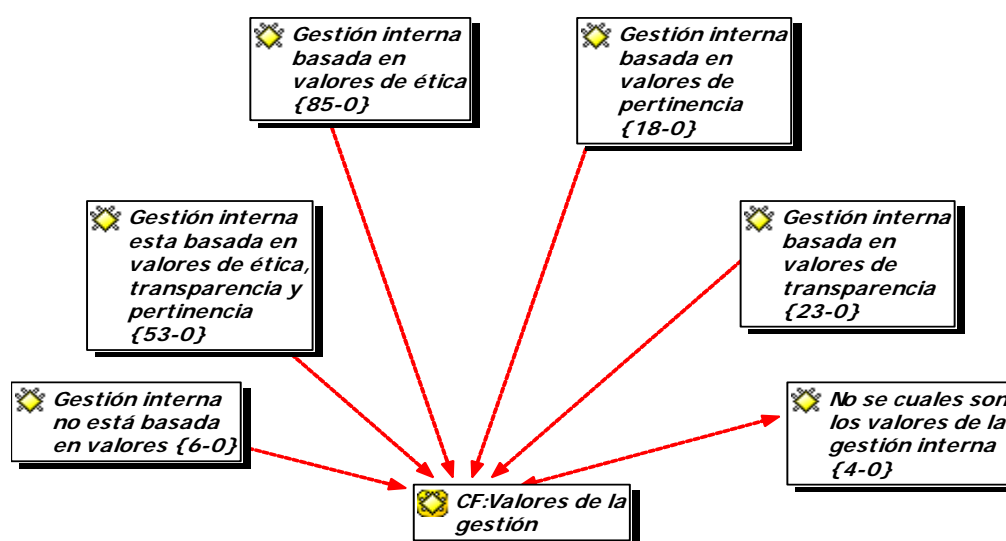


Gráfico 7: Red de los valores de la gestión interna

Cuadro 13: Opiniones de los informantes respecto a los valores en que se basa la gestión interna

Gestión interna basada en valores	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Valores de ética	85	78	5	0	0	1	0	1	85
Valores de pertinencia	18	18	0	0	0	0	0	0	18
Valores de transparencia	23	18	2	0	0	1	0	2	23
Valores de ética, pertinencia y transparencia	53	29	8	0	0	5	7	4	53
Gestión interna no está basada en valores	6	0	0	0	0	1	3	2	6
No se cuales son los valores de la gestión interna	4	4	0	0	0	0	0	0	4
Total	189	147	15	0	0	8	10	9	189

Fuente: elaboración propia.

Las respuestas de los informantes en este punto se convierten en una fortaleza importante para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría. Para los estudiantes y egresados que fueron los grupos de interés consultados, la gestión está basada en valores de ética, transparencia y pertinencia, las respuestas de tipo negativo o de desconocimiento son bajas en esta pregunta. A diferencia de los actores que respondieron negativamente con una frecuencia de seis (6), las autoridades en su mayoría consideran que la gestión esta basada en valores de ética, pertinencia y transparencia; respecto a los ATO siete (7) de ellos opinan igual que las autoridades. El menor valor cuatro (4) está en los profesores.

2.2.2. Recursos financieros.

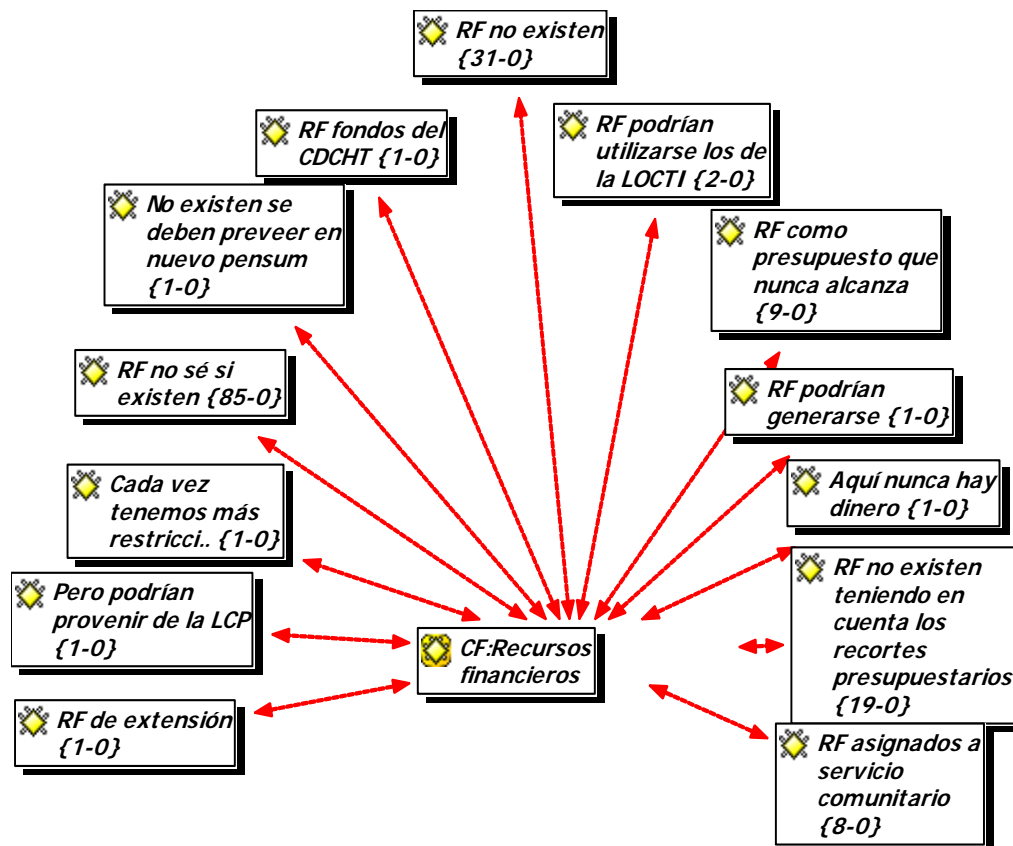


Gráfico 8: Red de relaciones de los recursos financieros disponibles para la RSU

Cuadro 14: Opiniones de los informantes respecto a los recursos financieros disponibles para la RSU

Recursos Financieros	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Aquí nunca hay dinero	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Cada vez tenemos más restricciones	1	0	0	0	0	1	0	0	1
No existen se deben prever en el nuevo pensum	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Podrían provenir de la LCP	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Asignados al Servicio Comunitario	8	0	0	0	0	2	4	2	8
Presupuesto que nunca alcanza	9	6	0	0	0	1	1	1	9
Fondos del CDCHT	1	0	0	0	0	1	0	0	1
No existen	31	21	0	0	0	3	3	4	31
No existen por los recortes presupuestarios	19	17	0	0	0	0	0	2	19
No sé si existen	85	84	0	0	0	0	0	1	85
Podrían generarse	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Podrían utilizarse los de la LOCTI	2	0	0	0	0	2	0	0	2
Asignados a extensión	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	161	128	0	0	0	10	11	12	161

Fuente: elaboración propia.

Referente a los recursos financieros se observa en algunas respuestas que no existen recursos financieros para llevar a cabo una iniciativa para la aplicación de la RSU en la carrera. Se observan sesenta y dos (62) respuestas negativas y ochenta y cinco (85), cifra relevante de quienes no saben si existen. Por otra parte, algunos consideran que podrían utilizarse: los asignados al servicio comunitario, fondos del Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico CDCHT, fondos de la Ley Orgánica de Ciencia y Tecnología, los asignados a la Dirección y Extensión y uno de los informantes opina que la escuela pudiera genera recursos. Al igual que en los recursos organizativos, los estudiantes no saben si existen recursos financieros suficientes asignados a la carrera, lo que muestra una desconexión de ellos con la institución en cuanto a la disponibilidad de recursos financieros, solamente conocen la información suministrada por los representantes estudiantiles respecto a los recortes presupuestarios a las universidades.

Los actores sugieren tres formas de financiamiento: Ley Orgánica de Ciencia Tecnología e Innovación (LOCTI), recursos asignados al Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico y Tecnológico (CDCHT) y generación de ingresos, también los informantes egresados y empresarios opinan que una manera de financiar los proyectos sociales universitarios hacia la responsabilidad social, podrían provenir de

los recursos disponibles para el financiamiento de proyectos previsto en la Ley de Contrataciones Públicas(LCP). Además, al preguntarles a los empresarios respecto a su participación en una Red de Voluntariado para apoyar proyectos sociales, ellos expresaron que podrían financiar material publicitario, o cualquier otro que fuera necesario para llevar a cabo el proyecto, recursos que ellos deben dirigir a la responsabilidad social empresarial RSE y que mejor destino que la institución universitaria donde ellos fueron formados.

2.2.3. Recursos humanos.

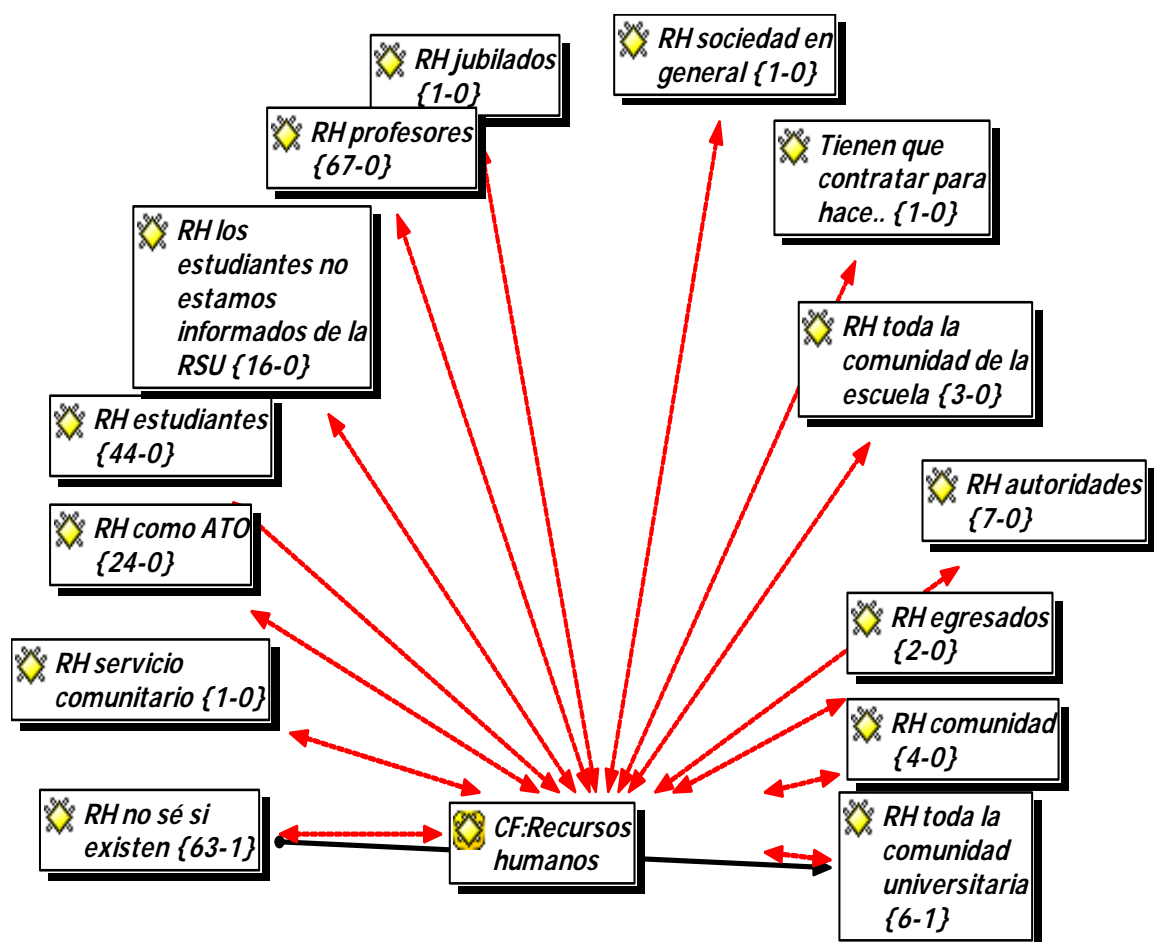


Gráfico 9: Red de relaciones de los recursos humanos disponibles para la RSU

Cuadro 15: Opiniones de los informantes respecto a los recursos humanos disponibles para la RSU

Recursos Humanos	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Autoridades	7	4	0	0	0	0	1	2	7
ATO	24	14	0	0	0	1	6	3	24
Comunidad	4	2	0	0	0	0	1	1	4
Egresados	2	2	0	0	0	0	0	0	2
Estudiantes	44	30	0	0	0	0	8	6	44
Jubilados	1	1	0	0	0	0	0	0	1
No estamos informados de la RSU dicen los estudiantes	16	16				0	0	0	16
No sé si existe	63	63	0	0	0	0	0	0	63
Profesores	67	47	0	0	0	3	8	9	67
Servicio Comunitario	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Sociedad en general	1	1	0	0	0	0	0	0	1
Toda la comunidad de la escuela	3	2	0	0	0	1	0	0	3
Toda la comunidad universitaria	6	6	0	0	0	0	0	0	6
Tienen que contratar para hacerlos	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Total	240	189	0	0	0	5	25	21	240

Fuente: elaboración propia.

Respecto al desconocimiento de los recursos humanos disponibles para la RSU, se observa al igual que para el resto de los recursos, desconocimiento de su existencia por parte de los estudiantes, con una frecuencia de sesenta y tres (63) respuestas. Ellos incluyen de acuerdo a la frecuencia dentro de los recursos humanos a: profesores cuarenta y siete (47), autoridades cuatro (4), al personal ATO (14), a la comunidad de la escuela tres (3), la comunidad universitaria seis (6) y la desinformación acerca de lo que significa la RSU dieciséis (16). Es importante destacar que en treinta (30) respuestas los estudiantes se incluyen como recursos humanos para la RSU, y además incluyen a la comunidad, egresados, jubilados, a la sociedad y a toda la comunidad universitaria.

En relación a los actores de la RSU: autoridades, los ATO y profesores. Todos los profesores se incluyen como recursos humanos para la RSU, los ATO en su mayoría también lo hacen, a diferencia de las autoridades que no consideraron en su respuesta que forman parte de esos recursos. Además, los ATO ocho (8) y los profesores seis (6) incluyen a los estudiantes.

A partir de las respuestas de los informantes, en forma general, se observa que en el caso de los recursos humanos para la RSU, ellos están disponibles en la

carrera de contaduría, a lo que podría agregarse los conocimientos de los informantes egresados y empleadores que están dispuestos a participar en una Red de Voluntariado aportando sus conocimientos y experiencias. Ese cúmulo de recursos es una fortaleza para la aplicación de la RSU, sumando la oportunidad de aprovechar los conocimientos de egresados y empleadores.

Resulta interesante en este punto referir lo que otras escuelas de contaduría están haciendo a nivel latinoamericano, la Asociación Nacional de Facultades y Escuelas de Contaduría y Administración (ANFECA) de México, ha venido investigando acerca de las demandas del mercado laboral y la formación de los profesionales en las instituciones de educación superior. Han propuesto un currículo dinámico basado en un modelo constructivista para la formación profesional, con la flexibilidad suficiente y necesaria. Y lo están haciendo con la introducción dentro del currículo, de asignaturas empresariales como una estrategia para el desarrollo. La Universidad Nacional Autónoma (UNAM), México, esta ofreciendo dichas asignaturas como materias optativas que vinculan directamente al estudiantes con el trabajo de las empresas públicas o privadas, así como en los organismos públicos; esas asignaturas son impartidas por los directivos de las empresas, aportando su experiencia y trayectoria. En ocasiones son dictadas en las mismas empresas, dando la oportunidad a los alumnos de palpar y observar la realidad, se trata de un acercamiento práctico, similar al que experimentan los estudiantes de medicina en los centros de salud (Adam y Rosales, 2010: 6-8).

La introducción de esa modalidad de formación de los estudiantes es posible que requiera de mecanismos para la formalización dentro del currículo de la carrera, pero podría aprovecharse la oportunidad que ofrecen empresarios y egresados para diseñar jornadas de actualización para los estudiantes y profesores; a través de video conferencias que conecten al egresado con su Alma Mater. Las entrevistas realizadas a empresarios y egresados aportaron datos interesantes respecto al orgullo que sienten ellos para con su universidad y la disposición que expresaron en participar en un Red de Voluntariado en lo que sea necesario a fin de contribuir con sus planes. Esto permitiría fortalecer las relaciones necesarias de la institución con sus egresados, más allá de la formación profesional a lo largo de la vida. Un voluntariado en red de egresados podría sumar capital humano con experiencia

empresarial y estudios de cuarto nivel, donde conocimiento y experiencia podría ser la palanca que mueva la actualización de profesores y estudiantes.

2.2.4. Recursos académicos

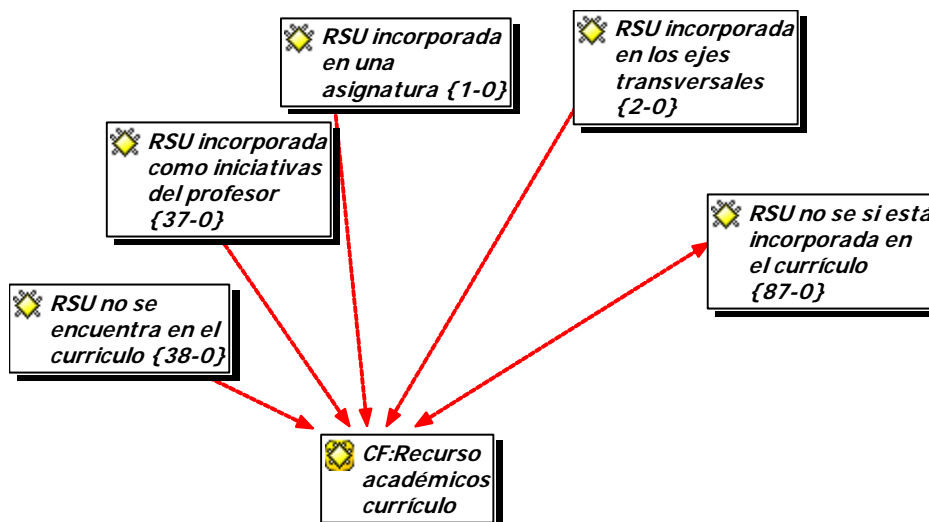


Gráfico 10: Red de relaciones de la incorporación de la RSU en el currículo

Cuadro 16: Opiniones de los informantes respecto a la incorporación de la RSU en el currículo

Recurso Académico Currículo	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Incorporada como iniciativa de los profesores	37	34	0	0	0	1	0	2	37
Incorporada en los ejes transversales	2	0	2	0	0	0	0	0	2
Incorporada en una asignatura	1	0	1	0	0	0	0	0	1
No se encuentra en el currículo	38	17	11	0	0	1	0	9	38
No se si está incorporada en el currículo	87	87	0	0	0	0	0	0	87
Total	165	138	14	0	0	2	0	11	165

Fuente: elaboración propia.

La responsabilidad social universitaria no es materia del currículo de la carrera. De acuerdo con los informantes estudiantes, ochenta y siete (87) de ellos no saben si se encuentra en el currículo, pero destaca la opinión de un número importante de ellos, quienes expresan que algunos profesores hacen mención al tema en las aulas de clase. Todos los profesores opinan que la RSU no se encuentra en el currículo, uno de los informantes de éste grupo dijo: "el dinamismo en la adaptación del

currículo requiere de cambios en las instancias organizativas universitarias encargadas de aprobar las modificaciones introducidas, hemos trabajado arduamente en hacer una propuesta y después de mucho tiempo aún no tenemos respuesta”, y agregó, “se necesita agilidad en la tramitación para responder a los cambios que experimenta el entorno, de lo contrario continuaremos desfasados de la realidad”

Esa situación promueve el llamado “currículo oculto”, establecido en la práctica como un acuerdo implícito de incorporar contenidos que no se encuentran como objetivos en la maya curricular de asignaturas, algunos profesores los incorporan; actualizando de esa manera el conocimiento contable. Pero, esa podría constituirse en un arma de doble filo, donde a través de la costumbre se establezcan actitudes y comportamientos no deseados dentro de una institución.

Las asignaturas empresariales como estrategia de desarrollo introducida por la UNAM (México) pudiera ser un mecanismo para la actualización curricular, que permitirá, además de la actualización del conocimiento contable con experiencias en la práctica, apunta a convertirse en un mecanismo para investigar las necesidades del mercado, e ir desarrollando las estrategias para su satisfacción.

Los tiempos actuales que vive la humanidad necesitan de una nueva formación para los profesionales, en tal sentido, se requiere un modelo educativo que ofrezca formación integral al individuo. Competencias: en lo técnico, al formarlo como profesionales con conocimientos actualizados y pertinentes en su área. En lo investigativo, enseñándoles a solventar problemas. En lo humano, haciéndolos concientes de su compromiso en la defensa de valores humanos. Sentido ético, enseñando la ética personal, social y planetaria. Aprendan a practicar el auto-descubrimiento de su propia identidad; así como el agradecimiento, respeto y consideración para con la Madre Tierra.

Tobón (2006: 5) expone que las competencias son procesos complejos de desempeño con idoneidad en un determinado contexto, con responsabilidad. Los procesos como acciones que se llevan a cabo con un determinado fin, articulando elementos y recursos. Lo complejo referido a lo multidimensional que articula diversas dimensiones humanas, cuya acción está sujeta a la incertidumbre. El desempeño, actuación en la realidad en el análisis y solución de problemas, articulando las dimensiones: cognitivas, actitudinales y del hacer. La idoneidad referida al

cumplimiento de indicadores y criterios de eficiencia, eficacia, efectividad, pertinencia y apropiación. Contexto, constituido por el campo disciplinar, social, cultural y ambiental. Responsabilidad, análisis de las consecuencias de los actos. Considerando que la actuación representa un ejercicio ético, por lo que es necesario prever los impactos y corregir los efectos no deseados.

El Documento de Buenos Aires, citado en Proyecto Tuning América Latina (2007: 35 y 37) define las competencias como “las capacidades que todo ser humano necesita para resolver, de manera eficaz y autónoma, las situaciones de la vida. Se fundamentan en un saber profundo, no sólo saber qué y saber cómo, sino saber ser persona en un mundo complejo cambiante y competitivo”. Tuning Europa la define como: “las competencias representan una combinación dinámica de conocimientos, comprensión, capacidades y habilidades”. En la actualidad el término de competencia se aplica como desempeño idóneo de un individuo en cualquier disciplina.

Además de la propuesta curricular basada en competencias, es necesario considerar metodologías novedosas en los procesos de enseñanza aprendizaje. La metodología de aprendizaje servicio podría apoyar la formación integral basada en competencias que el profesional de la contaduría requiere; con el sustento legal necesario, pues es la metodología que incorpora la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior. Integra los contenidos curriculares con la práctica de servicio a la comunidad desde una concepción compleja de la realidad. Permite que el estudiante vaya adquiriendo conocimientos y desarrollando competencias, a partir de una reflexión profunda de las experiencias vividas que lo lleve a la formación integral y lo prepare como individuo y como ciudadano, con disposición permanente de poner sus conocimientos a favor de los otros, en cualquier organización de la sociedad donde deba desempeñarse y comprendiendo su conexión con la realidad y su compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

3. Punto de vista educativo

3.1. Desde la revisión documental

El papel preponderante en la construcción de la sociedad exige de la universidad, un nuevo modelo que ofrezca formación integral al individuo, a fin de que se convierta en el profesional que la sociedad actual está demandando.

Profesionales con conocimientos actualizados y pertinentes en su área. En lo investigativo, enseñándoles a solventar problemas, incorporando así nuevos conocimientos. En lo humano, haciéndolos conscientes de su compromiso en la defensa de valores como la dignidad, carácter sagrado de la vida, libertad de pensamiento, de palabra y de profesar sus propias convicciones, el valor del trabajo de los otros, respeto, a las leyes y autoridad del Estado. Formación de la conciencia y sentido ético al propiciar oportunidades para su experimentación, para que luego pueda poner la profesión al servicio de los otros, con tres principios fundamentales: transparencia, no discriminación y crecimiento sostenible (Maldonado, García y Giménez, 2007: 55).

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998), expresa que la educación superior debe emprender la transformación más radical de su propia historia, con el objetivo de que su labor sea más pertinente a las necesidades de la sociedad, elevando de esa manera, la docencia, la investigación y la extensión. Ello representan grandes oportunidad para retar la imaginación y replantearse los objetivos necesarios que les permita llegar a convertirse en instituciones claves. Para ello, han de traducir sus estrategias en objetivos y metas medibles, tanto en lo cualitativo, como en lo cuantitativo, que apunten a: la formación integral de individuos reflexivos y críticos, cuya actuación profesional exhiba dotes de ciudadanía, formados a través de un proceso de aprendizaje progresivo y transformador; investigación útil a las comunidades; actividades de extensión que conecten la docencia y la investigación en proyectos que trasciendan las disciplinas (Tunnerman, 2007: 17-18).

La formación integral de los estudiantes, la atención a los grupos de interés y el comportamiento ético de la organización es una obligación de todos: docentes, estudiantes, autoridades y la comunidad en forma general. Para ello es necesario el uso de metodología que facilite esa tarea a las universidades. La incorporación de la metodología de aprendizaje servicio permite a las instituciones educativas integrar aspectos de gran importancia para ellas, por una parte, se encuentran los principios y declaraciones mundiales que hacen un llamado a las instituciones acerca del cumplimiento de su misión cívica, y por la otra, la formación integral del estudiante, expresada en la Ley de Universidades en el artículo 145, el cual reza: “La enseñanza universitaria se suministrará en las Universidades y estará dirigida a la

formación integral del alumnado y a su capacitación para una función útil a la sociedad". También el estatuto del personal docente y de investigación, en su artículo 2 se expresa que:

Los miembros del personal docente y de investigación tienen como misión crear, asimilar y difundir el saber mediante la investigación, la enseñanza y la extensión para continuar la formación integral de los estudiantes, iniciada en los ciclos educacionales anteriores, dándoles orientación moral y cívica, como integrantes de un país dispuesto a emanciparse de la dependencia económica, tecnológica y cultural.

El desarrollo teórico de la presente investigación considera capítulos donde se amplían cada uno de los sustentos teóricos de la investigación: Principios y declaraciones mundiales que establecen la responsabilidad social de las instituciones educativas, dentro de los antecedentes de esa responsabilidad. La metodología de aprendizaje servicio que es propuesta como apoyo a la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría, además de la transdisciplinariedad como enfoque que facilitaría el trabajo en un proyecto social que ponga en contacto las disciplinas del saber de la universidad; con el fin de contribuir a la solución de un problema social cualquiera. Considerando que las soluciones requieren un abordaje desde diversos puntos de vista, donde la interacción entre estudiantes, profesores, comunidad y otros entes de la sociedad, experiencia que tenga como fin último, la transformación de los individuos involucrados.

A partir del concepto de RSU desarrollado previamente en la presente investigación y luego llevado para su aplicación en la carrera de contaduría, se establecen los compromisos con los grupos de interés: estudiantes (formación integral), egresados (ofreciendo formación a lo largo de la vida), con los empleadores (suministro de personal capacitado) y con la comunidad (contribuyendo a la solución de los problemas).

3.2. Desde los hallazgos.

3.2.1. Compromiso con la formación integral de los estudiantes

A partir del concepto preliminar desarrollado en la presente investigación, una universidad está comprometida con sus estudiantes en la formación integral, que significa la formación de competencias: profesionales, investigativas, humanas,

espirituales, éticas y de sostenibilidad. A fin de validar esa concepción, se le preguntó a los grupos de interés integrado por: estudiantes, egresados y empleadores, además de los actores: autoridades, los ATO y profesores. En la gráfica y cuadro siguiente se observa como los grupos respondieron a través de la inclusión dentro de las categorías dadas, donde no hubo respuestas negativas, pero sí algunas relacionadas con la formación de competencias en sostenibilidad que pudieron relacionarlas con la promoción de actividades para la conservación ambiental hacia dentro de la institución. Los empleadores dijeron que el desarrollo de esa competencia es de vital importancia para las empresas de hoy que tienen el deber de cumplir con lo establecido en la Ley Orgánica del Ambiente y con la responsabilidad social empresarial, que a pesar de no ser obligatoria, las acciones dirigidas a esa actividad promueven el aprecio y consideración de ellas en la comunidad.

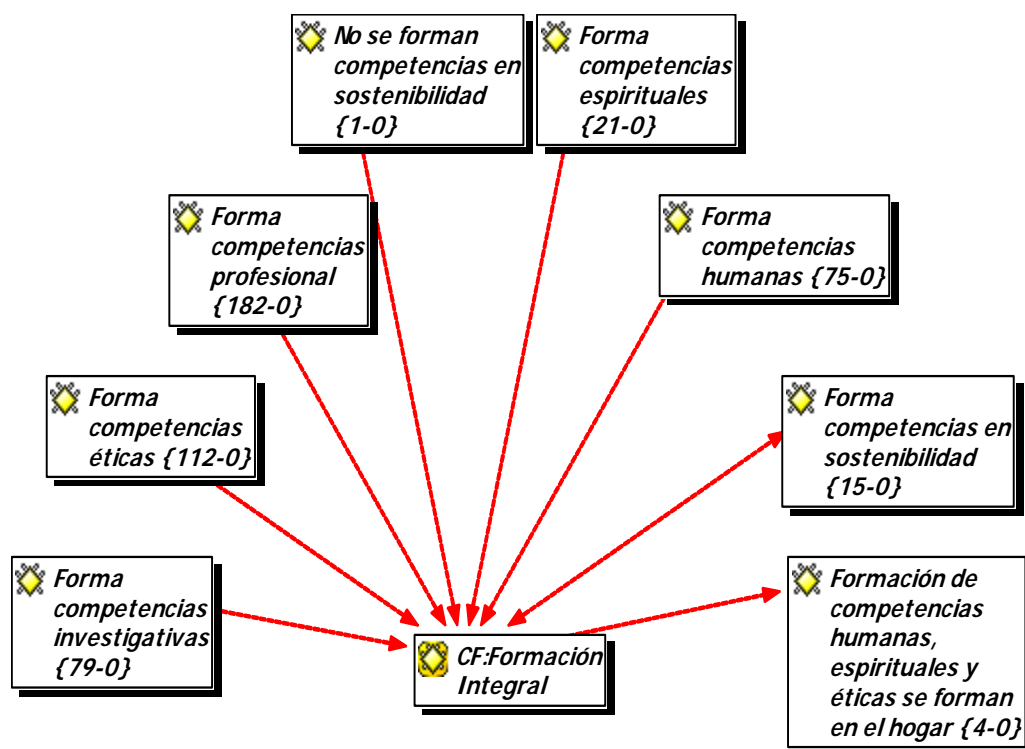


Gráfico 11: Red de relaciones formación integral compromiso de la carrera

Cuadro 17: Opiniones de los informantes respecto al compromiso de la carrera en la formación integral

Compromiso en la formación de competencias	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Forma competencias en sostenibilidad	15	14	0	0	0	1	0	0	15
Forma competencias espirituales	21	15	0	4	0	1	1	0	21
Forma competencias éticas	112	78	11	14	0	4	5	0	112
Forma competencias humanas	75	51	6	8	0	6	4	0	75
Forma competencias investigativas	79	71	2	0	0	2	4	0	79
Forma competencias profesionales	182	124	11	16	6	6	10	9	182
Formación de competencias humanas, espirituales y éticas se hace en el hogar	4	0	0	0		0	4	0	4
No se forman competencias en sostenibilidad	1	0	0	0		6	0	1	7
Total	489	353	30	42	12	20	29	9	495

Fuente: elaboración propia.

Todos los informantes están de acuerdo en que la carrera se forma competencias profesionales. Un informante profesor agregó que el compromiso de la carrera está dirigido a formar competencia profesionales solamente, eso permite afirmar que es importante que la comunidad de la carrera conozca acerca de los Principios y Declaraciones Mundiales sobre la Educación Superior, acordados en las Conferencias Mundiales sobre Educación Superior (1998 y 2009) y la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sustentable (2009), a fin de que se tenga conocimiento de los nuevos compromisos que se plantean a la educación superior.

Referente a las competencias espirituales solo veintiuno (21) expresa que se forman, pero, empleadores y ATO, en su mayoría dijeron que ellos consideran que esa competencia debe ser desarrollada en el hogar, y que cuando opinan que los estudiantes o egresados demuestran poseer dicha competencia, también se ha debido a una iniciativa de los individuos por continuar indagando acerca de su razón de existir. A pesar de todo ello, la universidad como institución formadora podría reforzar dicha competencia, pues en la interacción entre los individuos, el desarrollo espiritual es importante por cuanto el individuo tiene mayor claridad de que sus emociones internas crean realidades fuera de ellos; lo que ayudaría a entender al

otro al conocerse a sí mismo y evita la culpabilidad fuera invitando al análisis de por qué provocamos ciertos comportamientos en los otros.

También la formación de competencias éticas y humanas obtuvo una frecuencia importante a pesar de que los informantes insistieron en que la raíz en esos comportamientos fue planta en el hogar y que continúa con el individuo a lo largo de su vida, pero el reforzamiento en la universidad es importante. Referente a las competencias investigativas, la mayor frecuencia se observa en los estudiantes, los actores autoridades y ATO respondieron que sí se forman, a diferencia de los profesores que consideran que no se forman competencias investigativas. Los estudiantes realizan investigaciones a lo largo del ciclo de formación, pero al no existir obligatoriedad en el desarrollo de una investigación para optar al título de licenciado en contaduría, el valor agregado en este caso viene dado por la motivación de los profesores.

En este punto es importante destacar la información suministrada por empleadores y egresados, los primeros expresaron que los profesionales egresados de la carrera de contaduría de la ULA se destacan siempre en relación con egresados de otras instituciones, porque su formación profesional es sólida y manejan más elementos de la realidad de las organizaciones. Los egresados manifestaron que recibieron de la universidad un soporte teórico importante, pero que al enfrentarse con los problemas de las empresas, en muchos casos, no saben como resolverlos, pero que afortunadamente tienen fundamentos teóricos para soportar las respuestas e ir aprendiendo en la práctica. Pocos manifestaron que existe un divorcio entre los que aprenden en la universidad y la realidad a la que se enfrentan en las organizaciones.

Volviendo a la argumentación inicial relacionada con el compromiso de la universidad de formar integralmente a los profesionales como ciudadano de un país, además del servicio comunitario que está establecido en la ley, la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría, a través de un proyecto social transdisciplinario podría desarrollar o reforzar las competencias para una formación integral. La formulación, ejecución y evaluación de dicho proyecto requiere del uso de metodología de investigación y de proyectos, lo que los preparará para el ejercicio profesional cuando tenga que aplicar esas metodologías en situaciones organizacionales.

El enfoque de un problema desde múltiples perspectivas ayuda al desarrollo de competencias humanas, espirituales y éticas. Humanas al formar equipos con otros que tienen diferentes puntos de vista donde la aceptación, respeto y aprecio de las ideas y capacidades de los otros permite introyectar mayor conciencia de que no estamos separados y que los otros son importantes en el proceso de formación. Espirituales porque la interacción dentro de los equipos de trabajo permite la toma de conciencia de cuáles son las emociones que las situaciones generan en mí, para reconocerlas y trascenderlas, con el fin de lograr la paz y el equilibrio necesario que requiere la construcción colectiva de conocimientos, siempre dentro de un ambiente de diversidad que ha de reconocerse. Competencias éticas, porque en la interacción es necesario asumir posturas entre lo bueno y lo malo, lo justo y lo injusto; llevando a la ética de la sostenibilidad que estará determinada por lo sostenible y lo insostenible, en relación al agradecimiento, cuidado y preservación de la Madre Tierra; permitiendo también el desarrollo de competencias hacia la sostenibilidad.

Lo anterior representa una fortaleza para la carrera de contaduría, porque a pesar de que la formación de esas competencias no están establecidas en el currículo, los informantes consideran que sí se forman; ese hecho apunta a cualquier iniciativa hacia la incorporación formal dentro del currículo. No hacerlo desde esa óptica sería una propuesta de reorganización del currículum que respondería a las necesidades académicas, pero no así a la realidad del entorno.

3.3.2. Compromiso con los egresados en ofrecen oportunidades de formación a lo largo de la vida.

Solamente a los informantes egresados se les preguntó si la carrera a través de sus unidades de postgrado y de extensión les brinda oportunidades para su formación a lo largo de la vida, en estudios conducentes a grado académico en: especialidades, maestría y doctorado, y los no conducentes a grado como talleres, cursos y diplomados. Todos expresaron tener conocimiento de las oportunidades de formación que se brindan desde la escuela de contaduría a fin de que el profesional pueda continuar con su proceso de formación.

El hecho de que la escuela contemple la formación profesional en las diferentes modalidades, se constituye en una fortaleza muy importante, tanto de la carrera, la escuela, la facultad y la universidad. Quizás los frutos no puedan ser

evaluado en estos momentos, pero en el mediano plazo se podrán apreciar resultados en las iniciativas promovidas por un grupos de profesores, lo que se evidenciarán por la construcción de teoría contable y aquellas relacionadas con la disciplina, fortaleciendo el papel de creadores de conocimiento.

3.2.3. Compromiso con los empleadores en formar personal capacitado.

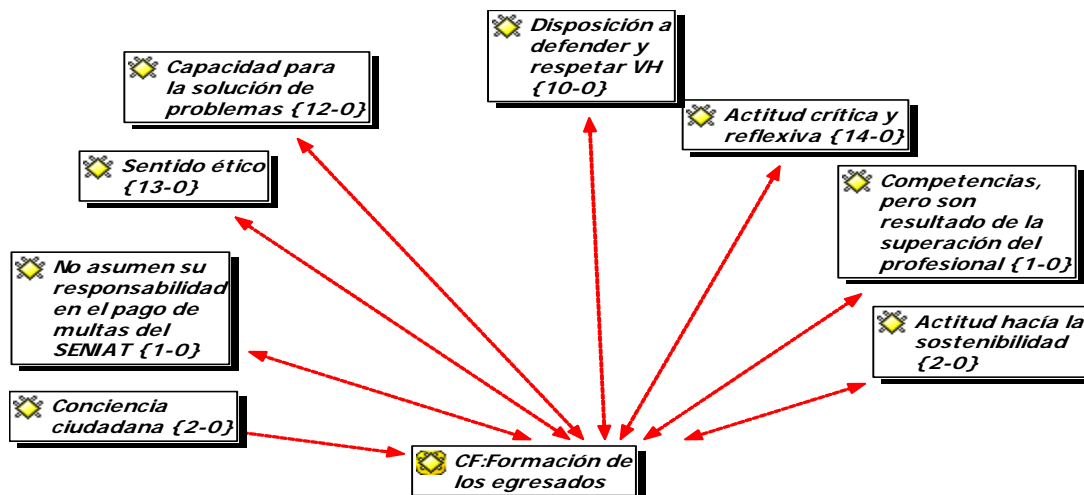


Gráfico 12: Red de relaciones opinión de los empleadores respecto a la formación de los egresados de la carrera

Cuadro 18: Opiniones de los empleadores respecto al la formación de los egresados de la carrera

Opinión de los empleadores respecto a la formación de los egresados de la carrera	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Actitud crítica y reflexiva	14	0	0	14	0	0	0	0	14
Actitud hacia la sostenibilidad	2	0	0	2	0	0	0	0	2
Capacidad para la solución de problemas	12	0	0	12	0	0	0	0	12
Competencias resultado de la capacitación	1	0	0	1	0	0	0	0	1
Conciencia ciudadana	2	0	0	2	0	0	0	0	2
Disposición a defender y respetar los VH	10	0	0	10	0	0	0	0	10
No asumen su responsabilidad en el pago de multas (SENIAT)	1	0	0	1	0	0	0	0	1
Sentido ético	13	0	0	13	0	0	0	0	13
Total	55	0	0	55	0	0	0	0	55

Fuente: elaboración propia.

En forma general la opinión de los empleadores respecto a la formación de los egresados de la carrera de contaduría es positiva, expresan que a pesar de tener temor al abordar situaciones de la organización por primera vez, ellos hacen uso de los fundamentos teóricos y pueden llegar a planteamientos que contribuyen a la solución de los problemas. Comparados con profesionales de otras instituciones de educación superior se destacan por su desempeño. Observan en ellos: actitud crítica y reflexiva, capacidad para resolver problemas, disposición a respetar y defender los valores humanos y sentido ético.

Sin embargo, a partir de su propia experiencia profesional (la de los empleadores), han logrado madurez con la formación e información constante, sea esta formal o informal. Al preguntarle sobre los comportamientos esperados a partir de las competencias que se plantea en la formación integral consideran que la mayoría lo demuestran en la acción, sin embargo, tienen duda al otorgarle todo el crédito a la universidad, por cuanto la gran mayoría de profesionales vuelven a los libros buscando interpretar la información empresarial, ya que el ejercicio es retador para ellos, especialmente porque deben compartir con profesionales de otras disciplinas que manejan otras técnicas y metodologías.

Han incorporado a la terminología contable la propia del área de desempeño, un ejemplo de ello son los empleadores entrevistados en la Compañías Constructoras del Municipio Libertador del Estado Mérida, quienes reportan que los contadores conocen los términos relacionados con la contratación y ejecución de obras civiles, así como los materiales utilizados y sus especificaciones. Al momento de contratar los servicios de un contador público ellos evalúan con especial cuidado que sean egresados de la Universidad de Los Andes y, que tengan experiencia de trabajo en compañías constructoras, pues esto disminuye el tiempo de entrenamiento e inducción.

Una debilidad que reportar en sus comentarios a la pregunta fue la escasa formación en el área ambiental y en responsabilidad social empresarial, al momento de enfrentarse con propuestas para la protección del medio ambiente y la responsabilidad social empresarial, no tienen la misma capacidad de participación que en otros aspectos, y piensan que es resultado de la poca interacción de ellos con esos temas en el proceso de formación en la universidad. Esto último lo relacionan con la conciencia ciudadana.

3.2.4. Compromiso con la comunidad en contribuir con la mejora de la calidad de vida

Cuadro 19: Opiniones de los representantes de los Consejos Comunales acerca del desempeño de los estudiantes del servicio comunitario de la carrera

El Servicio Comunitario prestado por los estudiantes de la carrera en comunidades de Mucuchies
<i>Satisfacción de los Consejos comunales con el Servicio Comunitario de la carrera</i>
Se Integraron a la comunidad La comunidad necesitaba de esos conocimientos Han demostrado interés hasta completar el fruto del trabajo. Fueron constantes Se adaptaron a nuestras necesidades Utilizaron sus propios recursos para ayudarnos Nos entregaron los proyectos anillados gastando sus recursos
<i>Actores universitarios en el trabajo comunitario</i>
Es una debilidad de la universidad la gran mayoría de los profesores no quieren venir a la comunidad Ha venido el coordinador, un solo profesor y los estudiantes. No hemos visto una autoridad de la universidad
<i>Beneficio para la comunidad</i>
Aportaron herramientas, sistematizaron experiencias, nos ayudaron a la elaboración de proyectos y también hicieron actividades culturales y deportivas Se logro el financiamiento de la mayoría de los proyectos que ellos desarrollaron Nos enseñaron los conceptos básicos de contabilidad Ahora podemos llevar nuestro libros de contabilidad
<i>Participaría en una Red de Voluntariado</i>
Con lo aprendido para enseñar a otros Enseñar temas ambientales Multiplicar lo aprendido

Fuente: Elaboración propia.

Se entrevistó a miembros de cinco Consejo Comunales de la Zona del Páramo (Mucuchies), de acuerdo a lo explicado en la metodología, el criterio de inclusión para esta población fue la condición de que los estudiantes de la carrera de contaduría han realizado su servicio comunitario en esas comunidades. La respuestas dadas por ellos muestran un desempeño positivo por parte de los estudiantes del servicio comunitario en esas poblaciones. En relación a la satisfacción, las preguntas fueron formuladas en función a: demostración de un verdadero interés en contribuir a la solución de los problemas en los cuales se necesitaban los conocimientos que ellos han adquirido en su formación en la universidad y en cuanto a la oportunidad en la prestación del servicio. La mayoría de manera emotiva respondió que esa fue una experiencia de crecimiento para la

población y para los estudiantes, donde éstos últimos se esmeraron por dar respuesta a sus planteamientos. Programaron al final de la actividad momentos de integración a través del compartir, donde aportaron recursos propios para el logro del objetivo. En las entregas finales, en el caso de los proyectos que desarrollaron en conjunto, ellos dejaron a la comunidad los documentos listos para ser consignados en las instituciones donde podían encontrar financiamiento. También agregaron que fueron constantes y oportunos en todo momento.

Al preguntarles acerca de los actores universitarios involucrados en las actividades de servicio comunitario expresaron con insatisfacción que sólo vieron como figuras visibles, al Coordinador del servicio comunitario y a otro profesor. Consideran que esa es una debilidad de la carrera, uno de ellos expreso: "hacemos un llamado a los profesores universitarios para que acompañen a los estudiantes en estas actividades".

Referente a los beneficios recibidos los representantes de la comunidad expresan que en estos momentos están recogiendo el fruto de lo sembrado por los estudiantes del servicio comunitario, la mayoría de los proyectos elaborados han recibido financiamiento: proyectos de aguas servidas y ruta de transporte solidaria para la población de Gavidia, entre otros.

Al preguntarles acerca de su disposición a participar en una Red de Voluntariado expresan que están dispuestos a multiplicar lo que han aprendido, enseñando a otros que necesiten de esos conocimientos. La respuesta a la pregunta acerca del conocimiento de la obligatoriedad de prestación del servicio comunitario por parte de los estudiantes de la carrera, dijeron que sabían que los estudiantes deben cumplimiento de acuerdo con la ley de servicio comunitario.

3.2.5. Compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente (con las generaciones futuras)

Las preguntas se formularon para indagar acerca del fomento de la conciencia de conservación ambiental hacía dentro de la carrera y hacía fuera. Desde el punto de vista de la presente investigación, eso marca el compromiso de la institución para con las generaciones futuras, educando a las generaciones presentes acerca de la huella ecológica que sus acciones generan en el presente y que pudiera reducir las posibilidades de los que vendrán después.

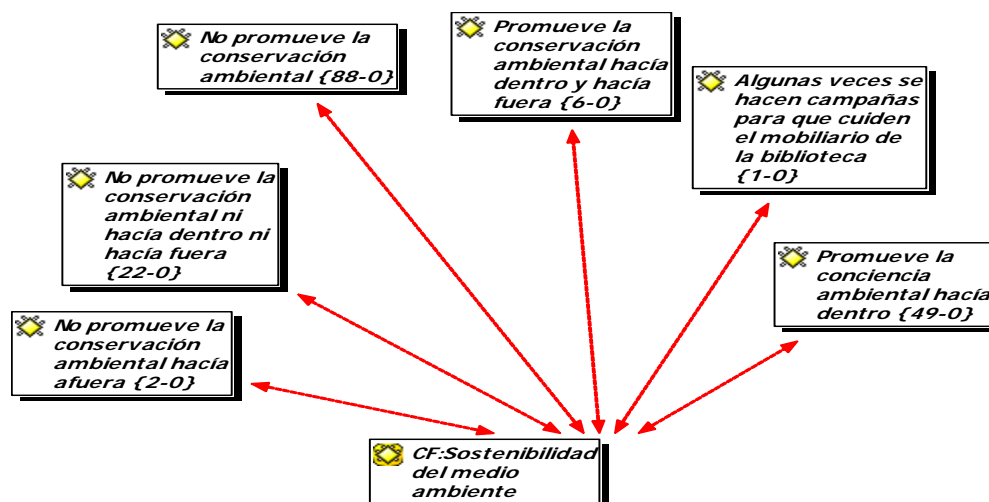


Gráfico 13: Red de relaciones fomento de la conciencia de conservación ambiental

Cuadro 20: Opiniones de los informantes respecto al fomento de conciencia de conservación ambiental

Responsabilidad en la conservación ambiental	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Algunas veces se hacen campañas para que cuiden el mobiliario de la biblioteca	1	0	0	0	0	0	1	0	1
No promueve la conservación ambiental	88	83	0	0	0	0	0	5	88
No promueve la conservación ambiental hacia fuera	2	0	0	0	0	0	2	0	2
No promueve la conservación ambiental ni hacia dentro ni hacia fuera	22	6	11	0	0	2	3	0	22
Promueve la conservación ambiental hacia dentro	49	37	1	0	0	3	6	2	49
Promueve la conservación ambiental hacia dentro y hacia fuera	6	3	0	0	0	1	2	0	6
Total	168	129	12	0	0	6	14	7	168

Fuente: elaboración propia.

Se trata de un compromiso que tiene la universidad en forma general y la carrera de manera particular a responder al llamado que hacen las organizaciones mundiales en cuanto a su contribución en la educación ambiental. La Conferencia

Mundial para el Desarrollo Sustentable (2009) declara que la educación superior es importante para el desarrollo sustentable por tres razones. Primera, por su interfase con los empleadores donde los graduados realizaran su trabajo, por lo que su influencia en aspectos de la sustentabilidad es de vital importancia. Para ello es necesario que los estudiantes participen en programas y actividades donde los profesores sensibilicen en esos temas. Segunda, debido a que las instituciones de educación superior tienen como función la investigación pertinente que contribuya al progreso de la sociedad. Además, ofrecen la oportunidad de llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias, pudiendo analizar un amplio rango de factores dentro de la solución a un problema de sustentabilidad. La tercera, basada en el compromiso que tienen las instituciones de educación superior en el establecimiento de relaciones con las empresas y la comunidad, pudiendo diseminar sus conocimientos, establecer relaciones y promover cambios sociales; siendo la educación un elemento crucial para contribuir a que la sociedad asuma su propia transformación (UNESCO World Conference on Education for Sustainable Development, 2009: 91).

Esa obligación está expresada en la Ley Orgánica del Ambiente en los siguientes términos:

Esta Ley tiene por objeto establecer las disposiciones y los principios rectores de la gestión del ambiente, en el marco del desarrollo sustentable como derecho y deber fundamental del Estado y de la sociedad, para contribuir a la seguridad y al logro del máximo bienestar de la población y al sostenimiento del planeta, en interés de la humanidad.

En su artículo 4, la ley determina la gestión ambiental y expresa en el numeral 6 que la educación ambiental, para la conservación de un ambiente sano, seguro y ecológicamente equilibrado debe ser incorporada en la educación formal y no formal.

A partir de las respuestas dadas por los entrevistados y encuestados se observa que no se promueve la conciencia de conservación del ambiente, ni dentro de la carrera, ni fuera de ella. Sin embargo, un número importante expresó que se promueve la conservación ambiental hacia dentro de la facultad, por cuanto se está trabajando en campañas para el cuidado y preservación del mobiliario y de las edificaciones; a través del Proyecto FACES Consciente, que está incentivando la conservación ambiental. Este aspecto es una debilidad de la carrera, a pesar de

que cuenta con los recursos de conocimientos y organización del mencionado proyecto, donde la carrera podría tener mayor participación para mejorar la formación de conciencia en los estudiantes.

3.3. Cumplimiento de la RSU en la carrera y propuestas para el cumplimiento, opinión de los profesores

3.3.1. Cumplimiento de la RSU en la carrera.

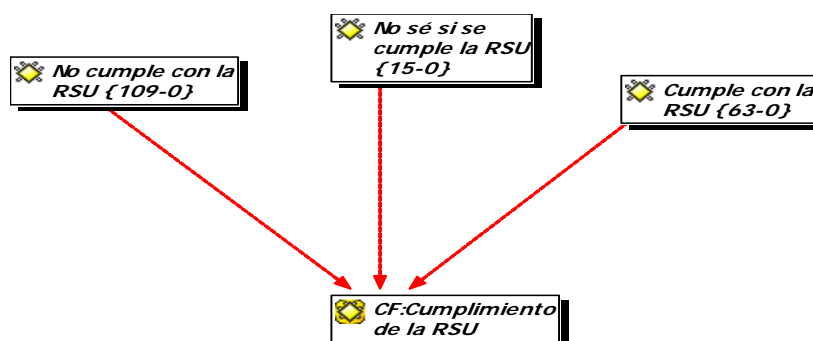


Gráfico 14: Red de relaciones del cumplimiento de la RSU en la carrera

Cuadro 21: Opiniones de los informantes respecto al cumplimiento de la RSU en la carrera

Cumplimiento de la RSU	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Cumple con la RSU	60	48	0	2	0	1	9	0	60
No cumple con la RSU	109	66	12	14	1	6	1	9	109
No se si cumple	15	15	0	0	0	0	0	0	15
Total	184	129	12	16	1	7	10	9	184

Fuente: elaboración propia.

Las respuesta relacionadas con el no cumplimiento, entre la afirmación y el desconocimiento alcanzan una cifra de ciento veinticuatro (124). En relación a los actores, todos los profesores y autoridades expresaron el incumplimiento; al igual que los grupos de interés, egresados y empleadores. En relación a los estudiantes cuarenta y ocho de ellos respondieron que la carrera si está cumpliendo, sin embargo, no fue posible validar si ellos estaban considerando todos los aspectos que se relacionan con la RSU de la carrera, es decir, cumplimiento de todos los

compromisos desde el punto de vista educativo, evaluados en la parte tres de este diagnóstico.

3.3.2. Propuestas de los profesores para el cumplimiento de la RSU

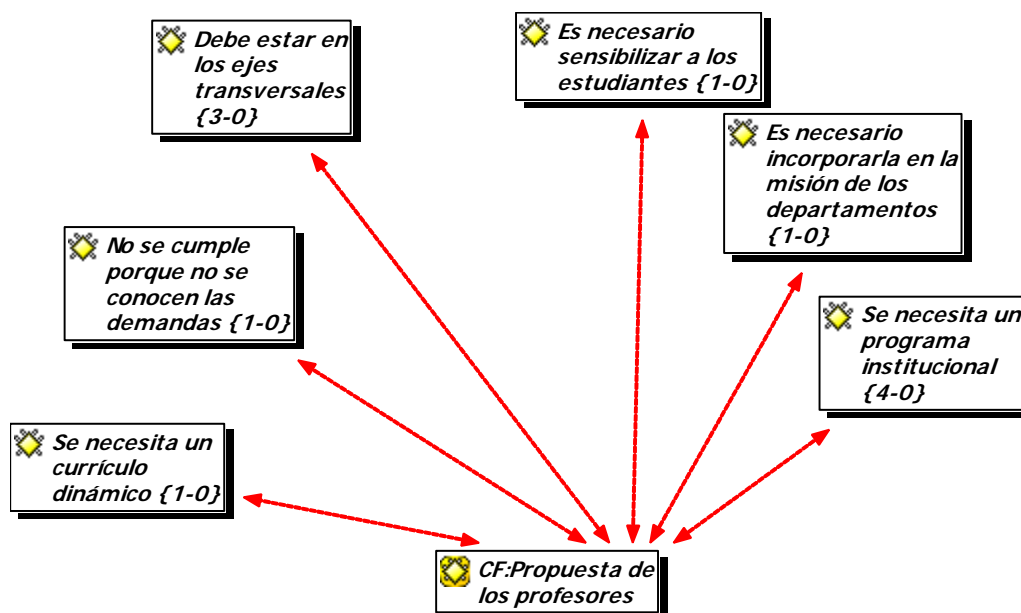


Gráfico 15: Red de relaciones de las propuestas de los profesores para el cumplimiento de la RSU

Cuadro 22: Propuestas de los profesores para el cumplimiento de la RSU en la carrera

Propuesta de los profesores para el cumplimiento de la RSU	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Debe estar en los ejes transversales	3	0	0	0	0	0	0	3	3
Es necesario incorporarla en la misión de los departamentos	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Es necesaria sensibilizar a los estudiantes	1	0	0	0	0	0	0	1	1
No se cumple porque no se conocen las demandas	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Es necesario un programa institucional	4	0	0	0	0	0	0	4	4
Se necesita un currículo dinámico	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	11	0	0	0	0	0	0	11	11

Fuente: elaboración propia.

Es importante considerar las propuestas de los profesores por cuanto ellos constituyen los actores claves para la aplicación de la RSU en la carrera. Sus respuestas están orientadas a la incorporación de la RSU en los ejes transversales del currículo de la carrera como una manera de hacerla de obligatorio cumplimiento por parte de quienes educan. La propuesta de un programa institucional reviste gran importancia, pues se necesita, primeramente de una declaración de intención por parte de los que toman las decisiones, de lo contrario continuará siendo la iniciativa de algunos profesores que no llegará a impactar de manera significativa en la carrera. El reconocimiento por parte de los profesores de que no se cumple, es un punto de partida importante para la elaboración de planes que apunten a la introducción de la cultura dentro de la carrera.

4. Actores de la RSU y su formación y sensibilización

4.1. Actores. Evaluación

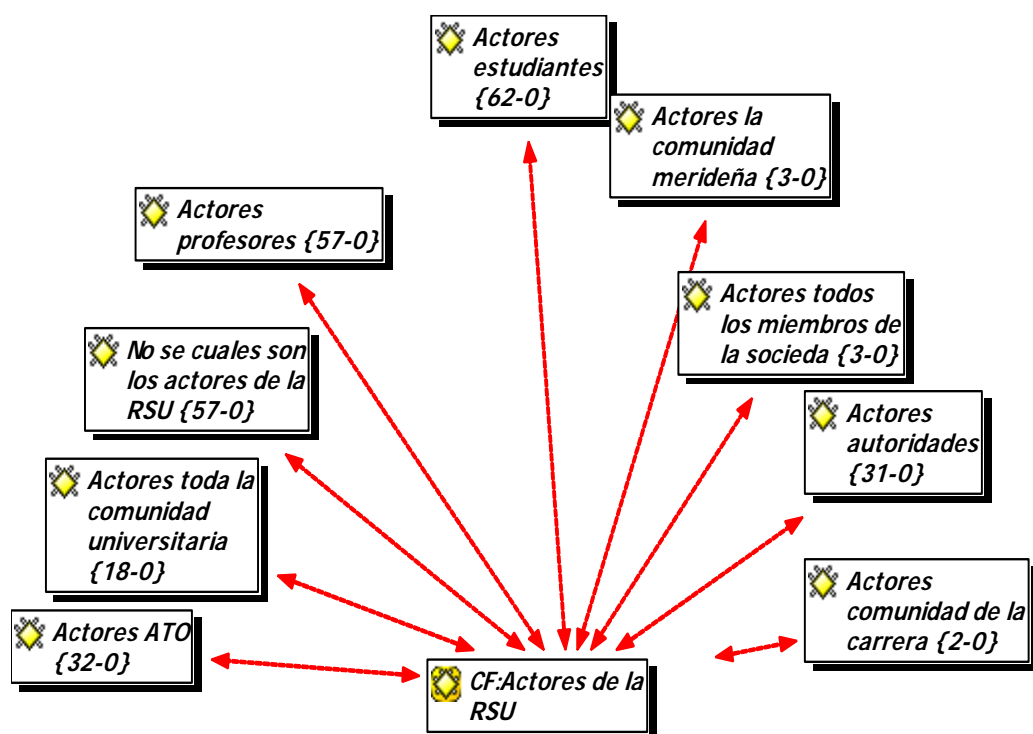


Gráfico 16: Actores de la RSU

Cuadro 23: Opiniones de los informantes respecto a los actores de la RSU

Actores de la RSU	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Actores ATO	32	9	0	0	1	5	10	7	32
Actores autoridades	31	7	0	0	1	5	10	8	31
Actores comunidad de la carrera	2	2	0	0	0	0	0	0	2
Actores estudiantes	62	36	0	0	1	6	10	9	62
Actores la comunidad merideña	3	2	0	0	0	1	0	0	3
Actores profesores	57	31	0	0	1	6	10	9	57
Actores toda la comunidad universitaria	18	17	0	0	0	0	0	1	18
Actores todos los miembros de la sociedad	3	2	0	0	0	0	0	1	3
No sé cuáles son los actores	57	57	0	0	0	0	0	0	57
Total	265	163	0	0	4	23	40	35	265

Fuente: elaboración propia.

Para los informantes: estudiantes, autoridades, ATO y profesores la mayoría se consideran actores de la RSU en la carrera. Son los estudiantes y los profesores los que tienen mayor frecuencia de acuerdo a la opinión del resto. Sólo treinta y seis estudiantes se incluyen como actores y cincuenta y siete no sabe cuáles son los actores. Lo anterior muestra desconocimiento por parte de los estudiantes en relación a quienes han de asumir el papel protagónico en los cambios necesarios dentro de la carrera, ya que la RSU no es solamente el cumplimiento del servicio comunitario establecido en la ley, se trata del compromiso de la carrera, asumido por todos sus miembros, pero que además involucra a la comunidad. Los representantes de los consejos comunales incluyen a toda la comunidad universitaria, pero consideran que en la práctica ni las autoridades ni todos los profesores asumen el compromiso con las comunidades en las actividades de servicio comunitario.

Considerarse como actor de la responsabilidad social de la carrera de contaduría es de vital importancia, ya que esa consideración pasa por un proceso previo de reconocimiento de que las actividades relacionadas con su cumplimiento contribuyen a su desarrollo y al de la institución. Un aspecto invaluable en la

generación de una cultura de RSU, es el afianzamiento de un valor o principio fundamental para las instituciones, como lo es el sentido de pertenencia.

4.2. Formación y sensibilización de los actores profesores

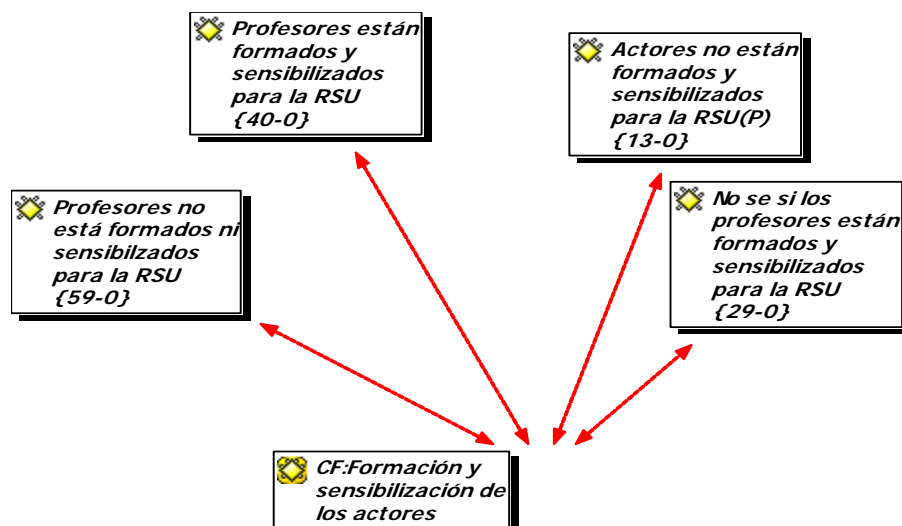


Gráfico 17: Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización para la RSU de los actores profesores

Cuadro 24: Opiniones de los informantes estudiantes respecto a la formación y sensibilización para la RSU de los actores profesores

Formación y sensibilización	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Actores no están formados y sensibilizados para la RSU (Profesores)	13	0	0	0	0	6	0	7	13
No sé si los profesores están formados y sensibilizados para la RSU	29	29	0	0	0	0	0	0	29
Profesores están formados y sensibilizados para la RSU	40	40	0	0	0	0	0	0	40
Profesores no están formados y sensibilizados para la RSU	59	59	0	0	0	0	0	0	59
Total	141	128	0	0	0	6	0	7	141

Fuente: elaboración propia.

También se les pregunto a los informantes (estudiantes, autoridades y profesores) acerca de la formación y sensibilización de los actores para la RSU en la carrera, en ese sentido, cincuenta y nueve estudiantes consideran que los profesores no están formados y sensibilizados, pero además veintinueve expresaron que no saben si están formados y sensibilizados, aspecto que es validado por siete de los nueve profesores entrevistados. Con frecuencia de cuarenta (40) los estudiantes respondieron que los profesores si están formados y sensibilizados. Lo anterior muestra que los actores profesores necesitan ser formados y sensibilizados, lo que representa una debilidad para la aplicación de la RSU en la carrera. Pareciera que los profesores esperan de la institución o de la carrera, que se diseñen programas de formación para cumplir a cabalidad su responsabilidad social.

4.3. Mecanismo para la formación y sensibilización opinión ATO

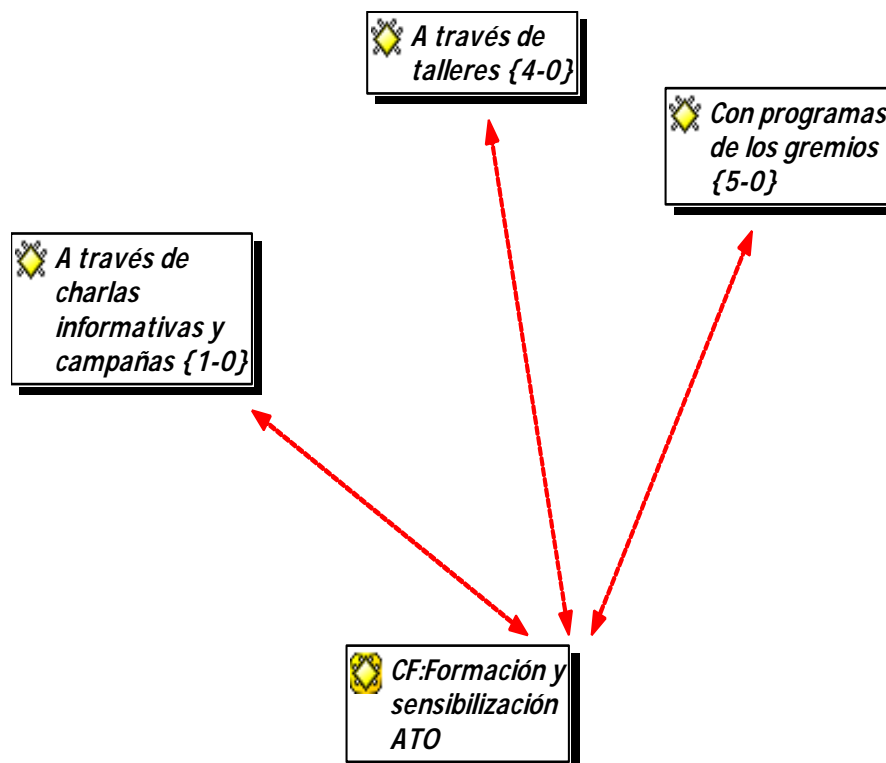


Gráfico 18: Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los actores de la RSU (ATO)

Cuadro 25: Opiniones de los informantes personal (ATO) respecto a su formación y sensibilización para la RSU

Formación sensibilización ATO	General	Estudiantes	Egresados	Empleados	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
A través de talleres	1	0	0	0	0	0	1	0	1
Charlas informativas y campañas	4	0	0	0	0	0	4	0	4
Con programas de los gremios	5	0	0	0	0	0	5	0	5
Total	10	0	0	0	0	0	10	0	10

Fuente: elaboración propia.

Resulta interesante la opinión del personal ATO respecto a su formación y sensibilización, en la que involucran a los gremios, y que además ellos cuentan con los medios disponibles en el Programa de Actualización que está formalizados dentro de la institución para su formación. Es en la práctica donde pueden formarse y sensibilizarse uniéndolos en campañas que apunten a la RSU, para de esa manera ir desarrollando mayor conciencia en ellos. Esto representa una debilidad de la institución, pero que con un poco de esfuerzo y sistematización de actividades puede convertirse en el corto plazo en fortaleza, pues declaran que no están formados y sensibilizados, pero sugieren los medios para ello. Además, es necesario recordar que la responsabilidad para con la sociedad es un mandato de ley que no excluye a ningún particular, todos han de participar de acuerdo con sus capacidades.

4.4. Mecanismo para la formación y sensibilización opinión profesores

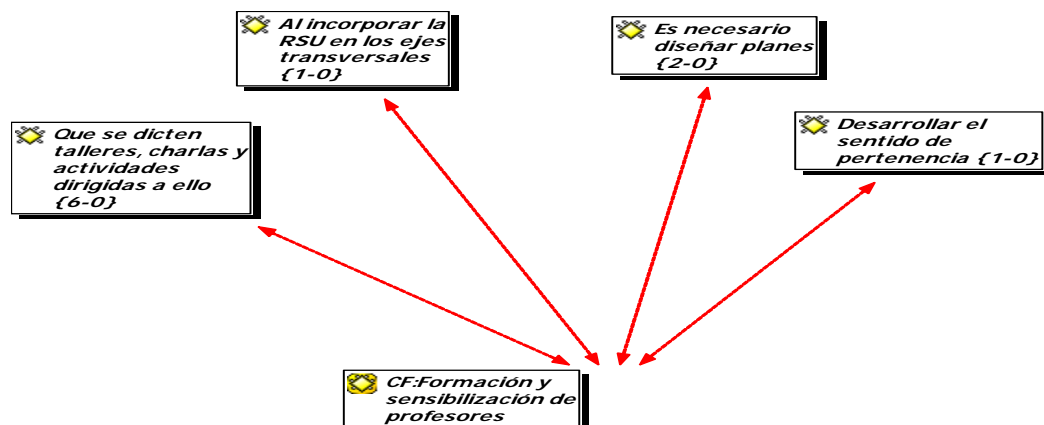


Gráfico 19: Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los actores de la RSU, opinión de los profesores

Cuadro 26: Opiniones de los informantes profesores respecto a su formación y sensibilización para la RSU

Formación y sensibilización. Profesores	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Incorporar la RSU en ejes transversales	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Diseñar planes	2	0	0	0	0	0	0	2	2
Dictar charlas, talleres y otros	6	0	0	0	0	0	0	6	6
Desarrollar sentido de pertenencia	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	10	0	0	0	0	0	0	10	10

Fuente: elaboración propia.

Los profesores opinan que para su formación y sensibilización es necesario que se dicten charlas, talleres y otras actividades académicas, a fin de dar a conocer lo que significa la RSU y los que se espera que ellos hagan en función del establecimiento de la cultura. También opinan que es necesario diseñar planes, incorporar la RSU en ejes transversales del currículo y desarrollar sentido de pertenencia con la institución. La desinformación por parte de los actores, detectada en respuestas anterior representa una debilidad, por lo que se hace necesario dirigir acción en ese sentido, especialmente debido a la obligatoriedad de participar en la mejora de la sociedad que está establecida en la CRBV en su artículo 135. A diferencia de los ATO los profesores no incluyen a los gremios como promotores de esa actividad.

4.5. Mecanismo para la formación y sensibilización de los actores ATO.

Opinión de autoridades.

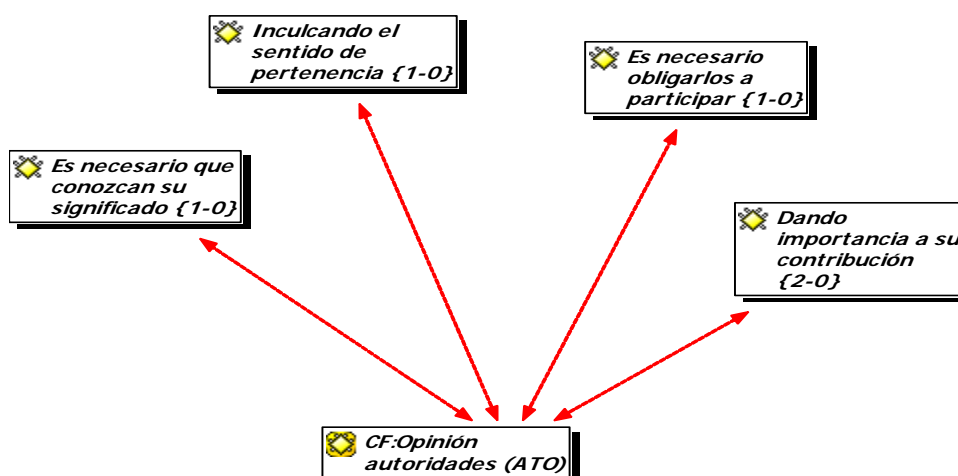


Gráfico 20: Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los actores ATO. Opinión de las autoridades

Cuadro 27: Opiniones de los informantes respecto a la formación y sensibilización de los actores ATO. Opinión de autoridades.

Formación y sensibilización desde las autoridades. ATO	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Obligarlos	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Es necesario que conozcan su significado	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Dar importancia a su contribución	2	0	0	0	0	2	0	0	2
Inculcar el sentido de pertenencia	1	0	0	0	0	1	0	0	1
Total	5	0	0	0	0	5	0	0	5

Fuente: elaboración propia.

De acuerdo con la opinión de las autoridades de la carrera, el personal ATO podría formarse y sensibilizarse dando importancia a su contribución, es necesario explicarles en que consiste la RSU y luego mostrarles como su contribución es vital para un cambio de cultura en la carrera. Otros opinaron que es necesario obligarlos a la participación pues consideran que es la única manera de lograrlo. Referente a inculcarles sentido de pertenencia para con la institución, este aspecto es importante por cuanto la normativa laboral actualizada en el año 2008 no prevé en su articulado el desarrollo de ese sentido de pertenencia para con la universidad.

4.6. Mecanismo para la formación y sensibilización de los profesores. Opinión de autoridades.

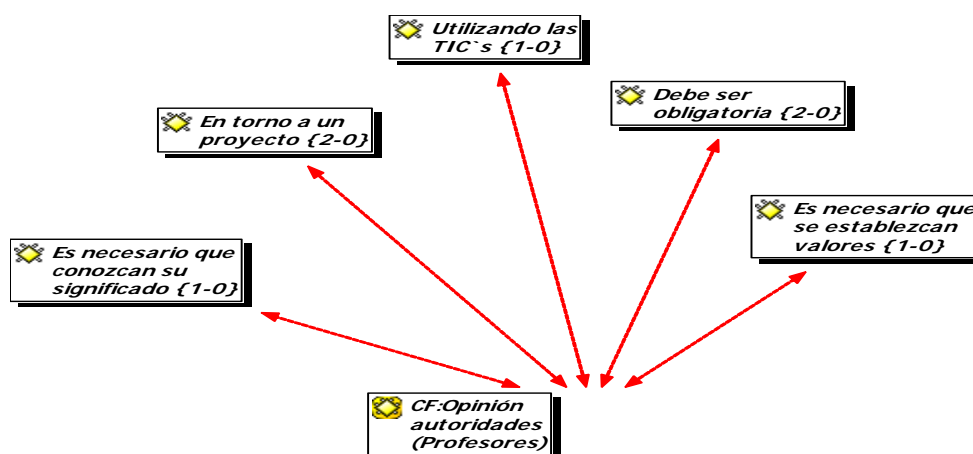


Gráfico 21: Red de relaciones respecto a la formación y sensibilización de los profesores. Opinión de autoridades.

Cuadro 28: Opiniones de los informantes respecto a la formación y sensibilización de los profesores. Opinión de autoridades.

Formación y sensibilización desde las autoridades	Profesores	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos				Total
						Comunales	Aut.	ATO	Profesores	
Entorno a un proyecto		2	0	0	0	0	2	0	0	2
Utilizando las TICs		1	0	0	0	0	1	0	0	1
Es necesario que conozcan su significado		1	0	0	0	0	1	0	0	1
Debe ser obligatoria		2	0	0	0	0	2	0	0	2
Es necesario que se establezcan valores		1	0	0	0	0	1	0	0	1
Total		7	0	0	0	0	7	0	0	7

Fuente: Elaboración propia.

La opinión de las autoridades en relación a la mejor manera de formar y sensibilizar a los profesores es: en torno a un proyecto que vaya desarrollando las capacidades necesarias, pero a través del aprender haciendo, al involucrarlos en actividades concretas, de esa manera irán aprendiendo su significado. Dos de ellos opinan que es necesario obligarlos para que lo hagan, pues en las actividades de servicio comunitario la participación voluntaria no ha sumado muchos para la causa. Resultan interesantes las opiniones respecto al establecimiento de valores que guíen cualquier iniciativa, de manera que se puedan ir modificando conductas y el uso de las tecnologías de información y comunicación para las actividades de formación y sensibilización. La disponibilidad de recursos tecnológicos dentro de la universidad podría revertir en corto plazo esa la debilidad de los profesores, para convertirla en el corto plazo en una fortaleza.

La educación virtual es una herramienta poderosa para la formación de individuos que tienen pocas posibilidades de reunirse, por cuanto sus horarios son diferentes. De acuerdo a la indagación realizada en la presente investigación en relación con los recursos con que cuenta la universidad, existe una plataforma tecnológica capaz de soportar programas educativos, además, los profesores se han venido formando en el Programa de Actualización Docente (PAD), que ofrece una posibilidad educativa virtual. La plataforma tecnológica junto a la experiencia

Cuadro 29: Opiniones de los informantes respecto a la metodología de aprendizaje servicio

Conocimiento de la metodología de aprendizaje servicio	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
AS ayuda a la formación de equipos multidisciplinarios	8	0	8	0	0	0	0	0	8
AS como aprender haciendo	1	0	0	0	0	0	0	1	1
AS como aprendizaje servicio	1	0	0	0	0	1	0	0	1
AS como conocimiento de la realidad	2	0	1	0	0	0	0	1	2
AS como estudio de casos	1	0	0	0	0	0	0	1	1
AS como formación integral	9	0	8	0	0	0	0	1	9
AS como integración de conocimientos de otras disciplinas	9	0	2	6	0	1	0	0	9
AS como investigación acción participativa	3	0	0	0	0	2	0	1	3
AS como labor de extensión	1	0	0	0	0	1	0	0	1
AS como llevar la teoría a la práctica	1	0	0	0	0	0	0	1	1
AS como participación en proyectos sociales	1	0	0	0	0	1	0	0	1
AS como servicio comunitario	43	42	0	0	0	0	0	1	43
AS como trabajo de campo	1	0	0	0	0	0	0	1	1
AS como vinculación entre teoría y práctica	2	0	0	0	0	0	0	2	2
AS para generar habilidades para formar formar equipos multidisciplinarios	2	0	2	0	0	0	0	0	2
AS no conoce la metodología	94	94	0	0	0	0	0	0	94
AS tiene información acerca de la metodología	3	3	0	0	0	0	0	0	3
Total	182	139	21	6	0	6	0	10	182

Fuente: elaboración propia.

A efectos de la presente investigación se considera aprendizaje servicio la metodología cuya organización cuidadosa integra los contenidos curriculares con la práctica de servicio a la comunidad, desde una concepción compleja de la realidad. Dicha metodología permite que el estudiante vaya adquiriendo conocimientos y desarrollando competencias a partir de una reflexión profunda de las experiencias vividas, que confluyen en la formación integral, pero que además lo prepare como individuo y como ciudadano, con actitud permanente de poner sus conocimientos y

experiencias en favor de los otros, en cualquier organización de la sociedad en la deba desempeñarse, comprendiendo su conexión con la realidad y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

A partir del conocimiento de los informantes, solamente tres (3) manejan el concepto de la metodología de aprendizaje servicio y todos son estudiantes, noventa y cuatro (94) expresan que no conocen la metodología y cuarenta y tres lo asocian con el servicio comunitario. Diez (10) egresados consideran que la metodología genera habilidades y ayuda a la formación de equipos de trabajo multidisciplinarios, los empleadores asocian la metodología con la integración de conocimientos de otras disciplinas, confundiéndola con la multidisciplinariedad. Referente a las autoridades, la asocian con la investigación acción-participativa, con la integración de conocimientos de otras disciplinas (multidisciplinariedad), como labor de extensión y como participación en proyecto sociales. Por su parte los profesores la asocian con aprender haciendo, conocimiento de la realidad, estudio de casos, formación integral, investigación acción participativa, llevar la teoría a la práctica, como servicio comunitario, como vincular la teoría con la práctica y como trabajo de campo.

De acuerdo con las respuestas todos los informantes aportan algunos elementos que puede asociarse al concepto de aprendizaje servicio, pero es necesario establece las diferencia con claridad, a partir de sus cuadrantes que permiten ir visualizando como la mayoría de las actividades de servicio que realiza la institución van tendiendo a su concepción.

5.2. Ubicación de la metodología en los cuadrantes del aprendizaje servicio

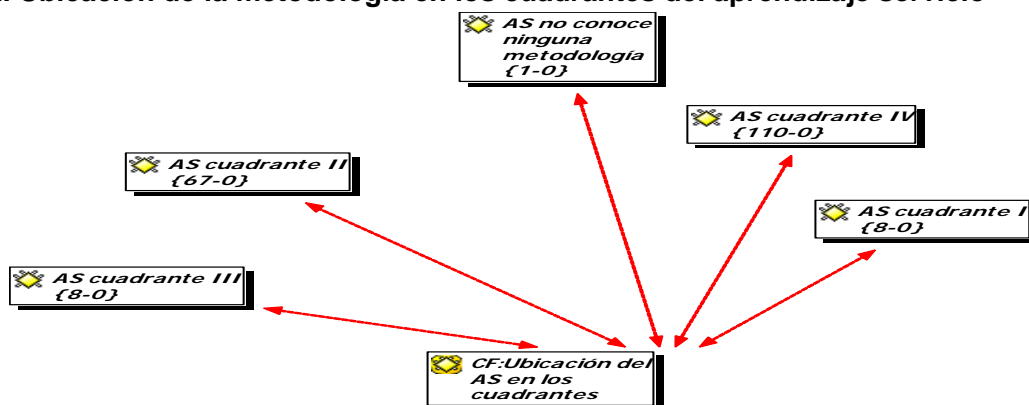


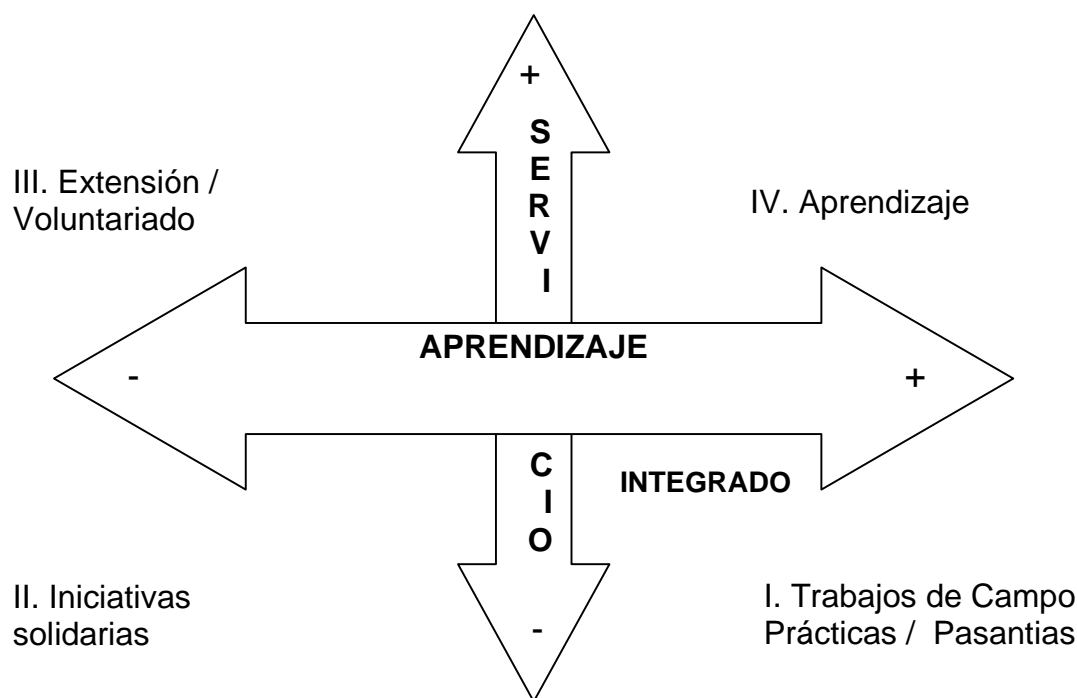
Gráfico 23: Red de relaciones ubicación de la metodología en los cuadrantes del aprendizaje servicio

Tabla 30: Opiniones de los informantes respecto a la ubicación de la metodología en los cuadrantes del aprendizaje servicio

Ubicación de la metodología en los cuadrantes del aprendizaje servicio	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
AS cuadrante I	8	6	0	0	1	1	0	0	8
AS cuadrante II	67	60	0	0	1	3	0	3	67
AS cuadrante III	8	5	0	0	1	2	0	0	8
AS cuadrante IV	110	94	0	0	1	6	0	9	110
AS no conoce ninguna metodología	1	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	194	165	0	0	4	12	0	13	194

Fuente: elaboración propia.

El *Service Learning Center* de la Universidad de *Stanford* (2000), desarrolló un modelo en el que se muestran los cuadrantes del aprendizaje servicio:



Gráfica 24. Los cuadrantes del aprendizaje servicio (Tomado de: Tapia, 2008: 44).

A partir de la figura se puede entender la ubicación del aprendizaje servicio en aquellas actividades donde el servicio es alto, pero con una intencionalidad planificada de lograr el aprendizaje de los estudiantes. De acuerdo con la

información suministrada por los informantes autoridades y profesores todos lo ubican en el cuadrante IV, sin embargo algunos profesores, tres (3) de ellos además la ubican en el cuadrante II como actividades de trabajo de campo, donde la intención es el aprendizaje y no el servicio. También las autoridades eligieron más de una opción.

Por su parte los estudiantes quienes con mayor frecuencia ubican el aprendizaje servicio en el cuadrante IV y en el II, eligiendo varias opciones, lo que permite inferir que los informantes al elegir más de una opción muestran que no tienen seguridad al ubicarlo. Lo anterior constituye una debilidad para la utilización de la metodología como soporte para la aplicación de la RSU en la carrera, por lo que se hace necesario superar dicha debilidad con conocimiento acerca de la metodología. Una manera de hacerlo sería fortalecer el conocimiento desde el servicio comunitario ya que esa es la metodología que ha de usarse de acuerdo con lo establecido en la ley.

6. Transdisciplinariedad como enfoque en la formación y su impacto en el desempeño profesional

6.1. Transdisciplinariedad en la formación

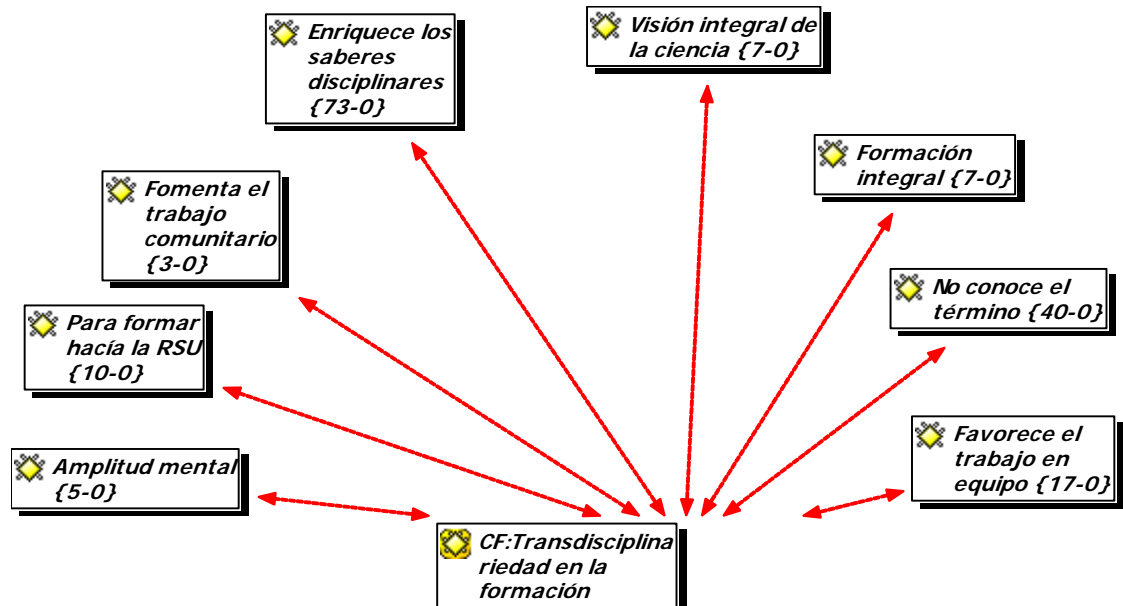


Gráfico 25: Red de relaciones respecto a la transdisciplinariedad en la formación

Cuadro 31: Opiniones de los informantes respecto a la transdisciplinariedad en la formación

Transdisciplinariedad en la formación	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Amplitud mental	5	1	0	4	0	0	0	0	5
Enriquece saberes disciplinares	73	65	1	0	0	3	0	4	73
Favorece el trabajo en equipo	17	17	0	0	0	0	0	0	17
Fomenta el trabajo comunitario	3	3	0	0	0	0	0	0	3
Formación integral	7	7	0	0	0	0	0	0	7
No conoce el término	40	40	0	0	0	0	0	0	40
Para formar hacia la RSU	10	6	1	0	0	0	0	3	10
Visión integral de la ciencia	7	4	1	0	0	2	0	0	7
Total	162	143	3	4	0	5	0	7	162

Fuente: elaboración propia.

Se entiende por transdisciplinariedad, en forma general, a la búsqueda de la comprensión del mundo y a la articulación de saberes, siempre apoyada en sus tres pilares fundamentales: los niveles de realidad, la lógica del tercero incluido y la complejidad. Permea las disciplinas interrelacionando los saberes con las dimensiones del ser humano, en experiencias que transforman al individuo. Desde las instituciones educativas trasciende a otras organizaciones de la sociedad, creando espacios de participación y abriendo sus fronteras. Permite la el desarrollo de los niveles: mental, afectivo, operacional y reflexivo; y su conexión con lo superior o divino, en armonía con la Naturaleza.

En las ciencias contables se trata de entender la realidad de ese campo y religar sus saberes con otras áreas, con el objetivo de formar nuevos individuos que se comprometan con el desarrollo de la sociedad. Se trata de la concepción de una unidad compleja para la formación, que pueda atender los problemas de su profesión en la sociedad, la repercusión de sus acciones en el medio ambiente, la consideración y aprecio por los otros y sobre todo, el conocimiento de sí mismo. . Permite la conexión y el desarrollo entre las áreas: cognitiva, afectiva, de la acción, reflexiva, y superior o divina, en armonía con la Naturaleza; siempre orientada a la transformación del profesional.

Los informantes destacaron aspectos importantes de la transdisciplinariedad: amplitud mental, enriquece saberes disciplinares, favorece el trabajo en equipo, fomenta el trabajo comunitario, apoya la formación integral, permite la formación

hacia la RSU y ayuda a proyectar una visión integral de la ciencia. Los estudiantes con mayor frecuencia expresan que la transdisciplinariedad enriquece los saberes disciplinares y la formación de equipo; aún cuando cuarenta (40) de ellos dicen no conocer el término. Los empleadores consideran que desarrolla amplitud mental, en el caso de los egresados solo tres (3) de ellos respondieron. Las autoridades y profesores inclinaron sus respuestas al enriquecimiento de los saberes y el soporte para formar hacia la RSU.

6.2. Transdisciplinariedad como experiencia formativa para el ejercicio profesional del contador

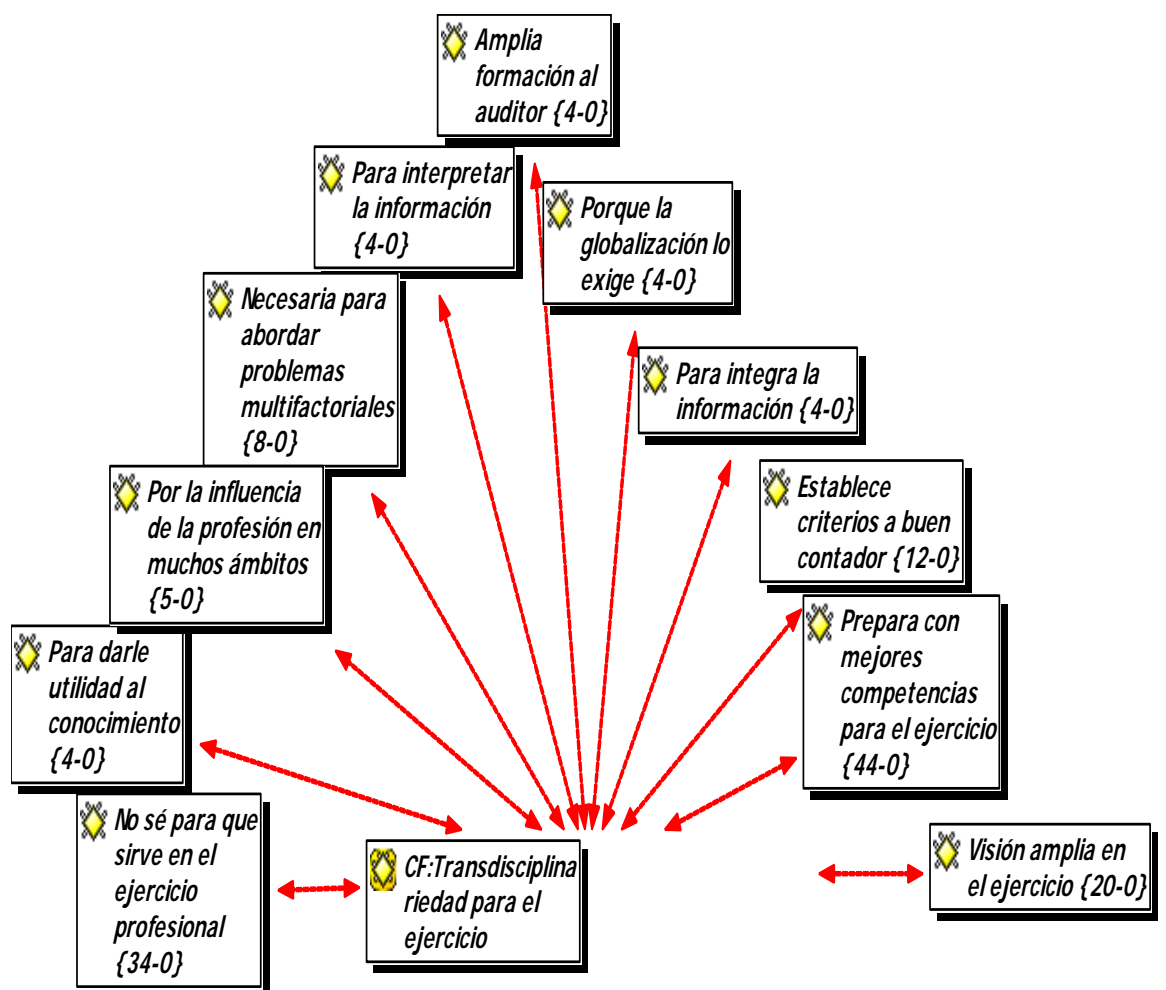


Gráfico 26: Red de relaciones respecto a la transdisciplinariedad como experiencia formativa para el ejercicio profesional del contador

Cuadro 32: Opiniones de los informantes respecto a la transdisciplinariedad como experiencia para el ejercicio profesional del contador

Transdisciplinariedad para el ejercicio profesional	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Amplia la formación del auditor	4	0	3	1	0	0	0	0	4
Establece criterios de un buen contador	12	11	0	0	0	1	0	0	12
Necesaria para abordar problemas multifactoriales	8	3	2	0	0	1	0	2	8
No se para que sirve en el ejercicio	34	34	0	0	0	0	0	0	34
Para darle utilidad al conocimiento	4	4	0	0	0	0	0	0	4
Para integrar la información	4	2	0	0	0	1	0	1	4
Para interpretar la información	4	3	0	0	0	0	0	1	4
Por la influencia de la profesión en muchos ámbitos	5	4	0	0	0	1	0	0	5
Porque la globalización lo exige	4	2	0	0	0	1	0	1	4
Prepara con mejores competencias para el ejercicio	44	30	5	9	0	0	0	0	44
Visión amplia en el ejercicio	20	16	0	1	0	0	0	3	20
Total	143	109	10	11	0	5	0	8	143

Fuente: elaboración propia.

Al igual que en las respuesta anterior, los informantes mostraron interés en responder de acuerdo a su propias necesidades, en el caso de los egresados que se desempeñan en el área de la auditoria expresaron que la transdisciplinariedad amplia su formación, que es necesaria para abordar problemas multifactoriales y que prepara con mejores competencias para el ejercicio. Los empleadores consideran que ese enfoque en la formación permitiría la preparación del profesional con mejores competencias para el ejercicio. En relación a los actores las respuestas fueron: establece criterios de un buen contador, necesaria para abordar problemas multifactoriales, para integrar e interpretar la información, por la influencia de la profesión en muchos ámbitos, porque la globalización lo exige y por la visión amplia en el ejercicio.

Con una frecuencia importante, de treinta y cuatro (34), los estudiantes respondieron que no saben para que sirva la transdisciplinariedad en el ejercicio,

pero treinta (30) de ellos respondieron que prepara con mejores competencias para el ejercicio profesional, once (11) establece criterios de un buen contador, cuatro (4) la influencia de la profesión en muchos ámbitos y dieciséis (16) porque da una visión amplia en el ejercicio.

7. Conformación de una Red de Voluntariado

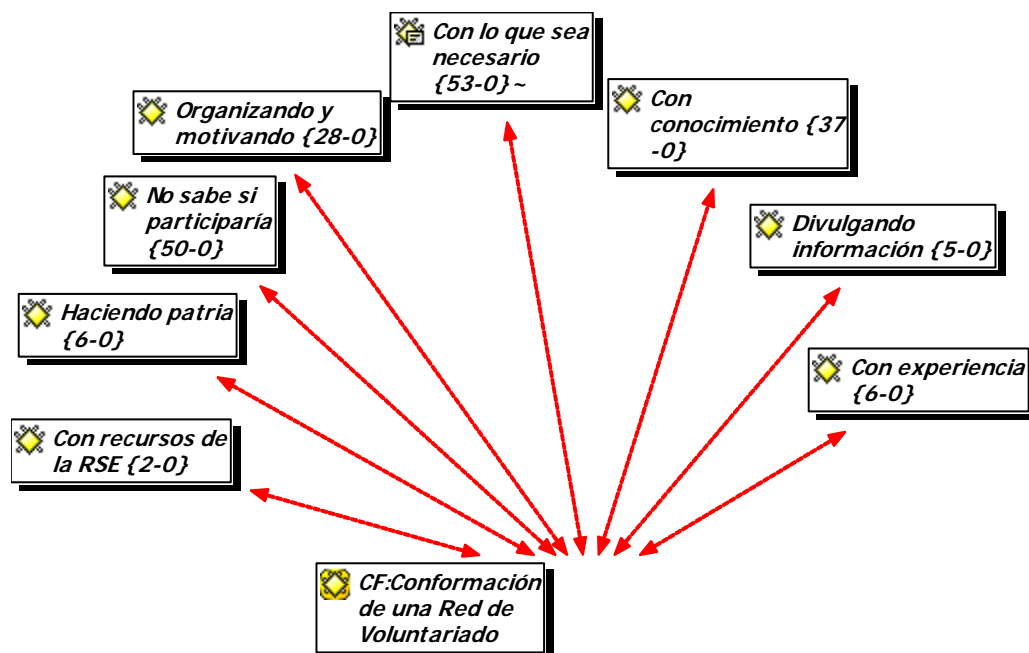


Gráfico 27: Red de relaciones conformación de una Red de Voluntariado

Cuadro 33: Opiniones de los informantes respecto a la conformación de una Red de Voluntariado

Participación en una Red de Voluntariado	General	Estudiantes	Egresados	Empleadores	Consejos Comunales	Aut.	ATO	Profesores	Total
Con conocimientos	37	20	3	3	0	3	0	6	35
Con experiencias	6	2	0	0	0	1	0	3	6
Con lo que sea necesario	53	26	7	8	1	1	10	0	53
Con recursos de RSE	2	0	0	2	0	0	0	0	2
Divulgando información	5	3	2	0	0	0	0	0	5
Haciendo patria	6	3	1	0	0	2	0	0	6
No sabe si participaría	50	50	0	0	0	0	0	0	50
Organizando y motivando	28	23	1	3	0	1	0	0	28
Total	187	127	14	16	1	8	0	9	185

Fuente: elaboración propia.

El voluntariado es una manera de organizada para la participación de los ciudadanos, que busca la cooperación para la solución de problemas de la sociedad y establece vínculos entre grupos sociales diferentes. Juega un papel de extrema importancia en el progreso y bienestar de las naciones, su filosofía constituye la base de las organizaciones no gubernamentales que fomentan los emprendimientos sociales, trabajan como organizaciones intermedias de servicios y canalizan asesoramiento técnico, apoyo financiero, labores educativas, así como otro tipo de acciones que busquen satisfacer necesidades y mejorar la calidad de vida.

Este tipo de iniciativas ha llevado a la conformación de Redes para la participación que se constituyen sin fines de lucro y sin intereses político-partidistas, que buscan la promoción y transferencia de conocimientos y experiencias relacionadas con un tema específico, organizaciones diseminadas por el mundo y conectadas mediante plataformas que facilitan las tecnologías de información y comunicación. Los pioneros en el uso de la metodología de aprendizaje servicio recomiendan el establecimiento previo de una red de entidades y relaciones que conformen el voluntariado necesario para dar impulso a la formulación y apoyo a los procesos necesarios para llevar a la ejecución esa metodología.

Dentro de los sectores sociales con responsabilidad en el fomento y apoyo de la participación y acción voluntaria se encuentra la universidad, como lugar de encuentro y reflexión, cuyos objetivos buscan la creación y difusión del conocimiento; así como la formación integral de los jóvenes. Son instituciones con autonomía, credibilidad y arraigo dentro de la sociedad, lo que les permite soportar propuesta para unir voluntades de: medios de comunicación, empresas que tienen la obligación moral de revertir sus beneficios en la sociedad, las organizaciones no gubernamentales, organizaciones comunitarias como motores de la acción voluntaria, asociaciones profesionales, gremios, sindicatos y a los particulares que busquen el cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 de la CRBV. Representa un caudal inmenso de recursos de todo tipo, que necesitan de organización y coordinación; pero que además están soportados por la CRBV en su articulado, otorgándole fuerza legal a cualquier propuesta.

Referente a los hallazgos, los grupos de interés: egresados, empleadores y consejos comunales, todos manifestaron su voluntad de participación de diferentes maneras. En el caso de los egresados y los empleadores, comentaron que siempre

estaban pensando en la manera de participar activamente en la sociedad, adicional al cumplimiento de sus compromisos, pero que no existe una organización coherente dentro de la sociedad donde puedan poner sus talentos y recursos para el engrandecimiento del país. Los consejos comunales, de acuerdo a la información mostrada en la Tabla 9, manifiestan que están dispuesta a ser multiplicadores, en sus comunidades, de los conocimientos que han aprendido en las actividades de servicio comunitario realizadas por los estudiantes de la carrera de contaduría.

Las respuestas de los estudiantes en relación a que no saben si participarían, cincuenta (50) fueron reforzadas por comentarios como: “ya participamos en el servicio comunitario”, quizás porque no se aclaró que la propuesta de un voluntariado está más dirigida a la participación activa como ciudadanos, además del cumplimiento de la ley. Destacan: veintiséis (26) que expresan su voluntad de participación con lo que sea necesario, con conocimiento veinte (20) y en organización y motivación veintiocho (28).

En cuanto a los actores: autoridades, personal ATO y profesores, todos de manera unánime respondieron que están dispuestos a unirse a una red de voluntariado, pero que se necesita de una iniciativa institucional que busque aglutinar recursos de todo tipo para la solución de un problema que afecta a todos los miembros de una comunidad. Los resultados en este punto permiten afirmar que se cuenta con fortalezas institucionales derivadas de la voluntad de participación de los grupos de interés y actores de la RSU, lo que se constituye, por una parte, en una oportunidad que la carrera en particular y la universidad en general ha de aprovechar, y por la otra, en una gran fortaleza institucional. Pareciera que solo falta la organización y coordinación universitaria para aprovechar las oportunidades y potenciar las fortalezas.

Matriz FODA (Fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).

Resumen del diagnóstico.

A efecto de la elaboración de la matriz se separan las oportunidades y amenazas en dos grupos: dentro de la universidad y las del entorno. Esto porque las fortalezas de la Universidad de Los Andes, se convierten en una oportunidad para la carrera, por cuanto son recursos disponibles que no están dentro de las

FACES. También los aspectos internos de la universidad pueden convertirse en amenazas para la carrera de contaduría pública, especialmente cuando se trata de normativas o disminución de los recursos presupuestados que afectarían las iniciativas de RSU en la carrera. A continuación se presenta dicha matriz, organizada al igual que en el diagnóstico, desde los puntos de vista legal, organizativo y educativo; así como la incorporación de la metodología de aprendizaje servicio y la transdisciplinariedad y la aceptación por parte de la comunidad de formar parte de una red de voluntariado.

Cuadro 34: FODA desde el punto de vista legal

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Legales: Por ejemplo, la inclusión dentro del pensum de la carrera de la asignatura Fundamentos del Derecho donde se pueden desarrollar objetivos tendientes al conocimiento de las leyes por parte de los estudiantes. Especialmente las que se relacionan con la responsabilidad social de las universidades.</p>	<p>Legales: <i>Dentro de la Universidad:</i> Asociaciones gremiales y sindicatos que pueden organizar actividades educativas para dar a conocer a sus agremiados, las leyes que se relacionan con la responsabilidad social de las universidades. Red de infraestructura de hardware y software, es decir, la red de equipos computacionales disponibles en la carrera, donde podrían cambiarse las pantallas de entrada por aquellas diseñadas entre la escuela de medios y la de ciencias políticas, unos apoyando el diseño de un producto y los otros especificando el contenido de los mensajes que podrían ir cambiando cada cierto tiempo, de acuerdo a las recomendaciones de quienes conocen los métodos para dicho diseño. <i>Oportunidad del entorno:</i> Normativa legal que lleva la carrera a promover los cambios necesarios.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Legales: Desconocimiento de las leyes (CRBV, Ley de Educación y Ley de Universidades) por parte de los estudiantes, autoridades, personal ATO y profesores.</p>	<p>Legales: La intervención de la universidad con intereses no académicos, que en nombre del incumplimiento de la ley, busque desvirtuar su razón de ser</p>

Cuadro 35: FODA Punto de vista de recursos y valores

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Recursos organizativos, financieros, humanos, académicos y valores</p> <p>Las instancias organizativas con las que cuenta la carrera.</p> <p>Las instalaciones de la facultad que son compartidas con la escuela.</p> <p>Asignaturas relacionadas con temas organizativos en las que podrían establecerse objetivos que tiendan a informar a los estudiantes acerca de los recursos organizativos con los que cuenta la escuela, evitando el desconocimiento que se observa en el diagnóstico.</p> <p>Asignaturas relacionadas con aspectos financieros donde podrían informarse a los estudiantes acerca de otras fuentes de financiamiento disponibles, a las cuales la carrera pudiera acceder para financiar sus proyectos relacionados con la RSU.</p> <p>Los actores de la RSU en la carrera de contaduría se incluyen como recursos humanos disponibles.</p> <p>Asignatura relacionada con los recursos humanos donde puede darse información a los estudiantes acerca de los recursos disponibles para la RSU.</p> <p>Algunos profesores mencionan el tema de la RSU a los estudiantes.</p> <p>La opinión de los informantes respecto a la gestión interna basada en valores de ética, pertinencia y transparencia.</p> <p>Establecimiento reciente de la misión y valores de la escuela, los que han de darse a conocer entre estudiantes, autoridades, profesores y el personal.</p>	<p>Recursos organizativos, financieros, humanos, académicos y valores</p> <p><i>Dentro de la Universidad:</i></p> <p>La infraestructura de tecnologías de información y comunicación de la ULA.</p> <p>Los proyectos macro de la ULA.</p> <p>Recursos organizativos de la ULA.</p> <p>Recursos del CDCHT.</p> <p>Conformación de una Red de Voluntariado que sume recursos humanos con conocimientos para llevar a cabo proyectos de RSU en la carrera.</p> <p>La Red (tecnológica) de la universidad para dar a conocer los valores y la misión de la carrera.</p> <p>Inserción de proyectos dentro del Proyecto Macro PAMALBA</p> <p><i>Oportunidad del entorno:</i></p> <p>Las redes temáticas disponibles en el mundo. Recursos de la ley de contrataciones públicas y su reglamento, y de la ley orgánica de ciencia, tecnología e innovación.</p> <p>Recursos de la responsabilidad social empresarial. Recursos de organismos internacionales para el financiamiento de proyectos prioritarios para las naciones. Recursos financieros provenientes de organizaciones no gubernamentales.</p> <p>Utilización de las experiencias de egresados de la universidad como recursos para la actualización de los conocimientos. El orgullo que sienten los egresados para con su Alma Mater.</p> <p>Incorporación al currículo de metodologías, enfoque y concepciones nuevas: el aprendizaje servicio, la transdisciplinariedad. El desarrollo curricular utilizando la metodología por competencias.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Recursos organizativos, financieros, humanos, académicos y valores</p> <p>La creencia de que no existen recursos organizativos para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría.</p> <p>Creencia de que no existen recursos financieros que no permite ver otras posibilidades.</p> <p>Desconocimiento por parte de los estudiantes de que existen recursos financieros disponibles a través de otras fuentes diferentes al presupuesto.</p> <p>Desconocimiento por parte de los estudiantes de los que significa la RSU, por lo que no saben cuales son los recursos humanos disponibles.</p> <p>Desactualización curricular.</p> <p>Ausencia de objetivos curriculares dirigidos a la RSU.</p>	<p>Recursos organizativos, financieros, humanos, académicos y valores</p> <p><i>Amenaza dentro de la universidad:</i></p> <p>Ausencia de planes de formación para la generación de relevo.</p> <p>Burocratización en los procesos de aprobación de las reformas curriculares.</p> <p><i>Amenazas del entorno:</i></p> <p>La disminución en los presupuestos asignados no permite mantener los recursos actuales o disponer de otros.</p> <p>Disminuciones presupuestarias para el funcionamiento y para nuevos proyectos.</p> <p>Desmotivación del personal de la universidad como consecuencia de la política salarial del gobierno.</p> <p>Fortalecimiento del currículo por parte de instituciones educativas que ofrecen la carrera de contaduría.</p>

Cuadro 36: FODA desde el punto de vista educativo. Compromiso de la universidad en la formación integral

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Reconocimiento por parte de los informantes de que la carrera forma competencias profesionales.</p> <p>La formación integral es un compromiso de la universidad (Ley de universidades art. 145) y de los profesores (Estatuto del personal docente y de investigación art. 2).</p> <p>A pesar de no estar definidos en el currículo las competencias hacia la formación integral, algunos informantes consideran que se forman, lo cual puede ser el resultado de iniciativas de algunos profesores.</p>	<p>Disponibilidad de teorías y metodologías que podrían dar soporte a la formación integral de los involucrados.</p> <p>Principios y declaraciones mundiales que orienta hacia las características del profesional para el nuevo milenio.</p> <p>Grupos de interés empleadores y egresados dispuestos a contribuir con conocimientos en los planes de la carrera.</p> <p>La comunidad a través de los consejos comunales ofrecen sus espacios para la formación integral de los individuos.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No están definidas las competencias hacia la formación integral y no están incorporadas en el currículo.</p> <p>Débil formación investigativa en los estudiantes, lo que podría limitar el trabajo en un proyecto social.</p> <p>Tímido acercamiento a los temas relacionados con los valores humanos, su respeto y defensa para la paz.</p> <p>Escasa relación de la universidad con los padres y representantes de los estudiantes, para incorporar información que permita reforzar o desarrollar las competencias.</p> <p>El temor a plantear temas espirituales en los salones de clase.</p> <p>Confusión de la ética personal y social con la deontología.</p> <p>Desinformación acerca del tema de la sostenibilidad de la vida en el planeta, los impactos que generamos y la huella ecológica que la vida de cada uno deja en la Naturaleza.</p> <p>Dentro de la Ley de Universidades y en el Estatuto del personal docente y de investigación no se aclara que se entiende por formación integral.</p>	<p>La desactualización de la Ley de Universidades.</p>

Compromiso de la universidad con los egresados.

En este punto solamente destaca una fortaleza en relación a la formación a los largo de la vida que es ofrecida por la carrera en los distinto niveles de la formación académica. Todos los egresados entrevistados dijeron tener conocimiento de las oportunidades para la formación que son ofrecidas a través de la Coordinación de Postgrados.

Cuadro 37: FODA compromiso con los empleadores

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Los egresados muestran actitud crítica y reflexiva, capacidad para resolver problemas, disposición a respetar y defender los valores humanos y sentido ético.</p> <p>Los empleadores consideran que los egresados de la carrera se destacan en su desempeño.</p> <p>Muestran amplitud mental para incorporar términos de otras disciplinas.</p>	<p>Ofrecer talleres, charlas, seminarios, o cualquier actividad académica en temas relacionados con el medio ambiente y con la responsabilidad social empresarial.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Los egresados no tienen experiencia al resolver, en equipo, problemas de otras disciplinas.</p> <p>Escasa formación en temas ambientales.</p> <p>Escasa formación en temas de responsabilidad social.</p>	<p>Otras instituciones de la región podrían asumir el liderazgo en actividades académicas con temas relacionados con el medio ambiente y la responsabilidad social empresarial.</p>

Cuadro 38: Compromiso con la comunidad en contribuir con la mejora de la calidad de vida

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Satisfacción de las comunidades organizadas con el servicio comunitario prestado por los estudiantes de la carrera de contaduría.</p> <p>Los estudiantes mostraron verdadero interés en apoyar en la solución de los problemas.</p> <p>Los estudiantes mostraron compromiso y responsabilidad a lo largo de las actividades programadas.</p> <p>Los estudiantes aportaron sus recursos económicos para el logro de los objetivos.</p> <p>Los estudiantes se integraron a la comunidad.</p> <p>Los proyectos fueron formulados adecuadamente, por lo que la comunidad logro su financiamiento.</p> <p>Los estudiantes escucharon las necesidades de la comunidad y en conjunto establecieron prioridades para asesor en la soluciones.</p>	<p>La comunidad y sus recursos para la formación integral de los estudiantes.</p> <p>Acceder a recursos financieros destinados a la comunidad para desarrollar proyectos universitarios que involucren a la sociedad.</p> <p>Potenciar el aprecio de la comunidad para con la universidad a través de las labores de servicio comunitario.</p> <p>La conformación de una Red de Voluntariado con las organizaciones comunitarias para educar a las comunidades con un enfoque de multiplicadores.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>La escasa participación de los profesores en las actividades de servicio comunitario. Dependier de una sola persona para la realización de las actividades, en este caso del coordinador.</p> <p>No existe un equipo universitario para dar continuidad a las actividades.</p>	<p>Al ser una exigencia de ley, las actividades con la comunidad no se aprovechen para crear la cultura de responsabilidad social de la universidad.</p> <p>A partir de lo establecido en la ley de servicio comunitario, que los profesores consideren que es una actividad de obligatorio cumplimiento para los estudiantes, donde podrían apoyar, pero no comprometerse ellos con la mejora de la sociedad.</p> <p>Las comunidades organizadas tienen información de las leyes como la CRBV y la LSCEES que establecen como una obligación la responsabilidad de las universidades.</p>

Cuadro 39: FODA Compromiso con la sostenibilidad del medio ambiente (con las generaciones futuras)

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Se promueve el cuidado y preservación del mobiliario y de las edificaciones.</p>	<p>Participación activa en el Proyecto FACES consciente que promueve la facultad.</p> <p>Participar con los estudiantes en proyectos que lleven a cabo otras facultades de la universidad.</p> <p>Divulgar la información generada en los <i>Proceedings</i> de la Conferencia Mundial sobre Sustentabilidad (2009).</p> <p>Especificar un proyecto universitario desde la carrera para educar a la comunidad de la escuela, de la facultad o de la universidad.</p> <p>Contribuir con el mandato de la Ley Orgánica del Ambiente.</p> <p>Aprovechar los recursos financieros y de organización que ofrecen las Redes mundiales que promueven el trabajo educativo relacionado con los temas ambientales.</p> <p>Conectara los estudiantes a Redes temáticas relacionadas con el tema.</p> <p>Utilizar las Redes Sociales para fortalece el conocimiento de la carrera, la facultad y la universidad sobre temas ambientales.</p> <p>Formar a los egresados con los conocimientos que los empleadores necesitan para mejorar su gestión.</p>

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>No se fomenta la conciencia de conservación ambiental en la carrera.</p> <p>No se incorpora en las actividades de la carrera charlas relacionadas con los temas de la conservación ambiental y la sostenibilidad de la vida en el planeta.</p>	<p>Convertirse en una instancia educativa de la sociedad indiferente a los problemas ambientales.</p> <p>No contribuir con las generaciones futuras al dejarles un ambiente con las condiciones que disfrutaban las generaciones actuales.</p>

Cuadro 40: FODA Cumplimiento de la RSU en la carrera y propuestas para el cumplimiento, opinión de los profesores

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Las propuestas de los profesores en cuanto a la incorporación de la RSU en la carrera:</p> <p>Incluirla en los ejes transversales del currículo a fin de institucionalizarlo como de obligatorio cumplimiento.</p> <p>Diseñar un programa para su cumplimiento con una declaración de intención de quienes toman las decisiones.</p> <p>Establecer planes cuyo objetivo sea el fomento de la cultura de RSU en la carrera.</p>	<p>Principios y declaraciones mundiales sobre: educación superior, Pacto Mundial, Objetivos del Milenio, Acuerdos alcanzados en la reunión celebradas para tratar los problemas del cambio climático, las que podrían ser guías para una propuesta hacia el cumplimiento de la RSU.</p> <p>Leyes nacionales que establecen la responsabilidad de todos los miembros de la sociedad (art. 135 CRBV).</p> <p>Redes mundiales dedicadas al estudio del tema.</p> <p>Redes y observatorios en Latinoamérica que desarrollan el tema.</p> <p>Experiencias en Venezuela (Programa: Mente, Corazón y Acción de la Universidad de Carabobo).</p> <p>Experiencias en países vecinos, Colombia, Chile, Argentina, entre otros.</p> <p>Recursos económicos, conocimientos, experiencias que podrían aglutinarse en una Red de Voluntariado.</p> <p>Formular un proyecto social transdisciplinario que vincule, desde la carrera, a todas las disciplinas del saber para dar respuesta a un problema de la comunidad merideña.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Los grupos de interés y los actores de la RSU en la carrera afirman que no se cumple con la RSU.</p> <p>Desconocimiento del término por la mayor parte de los miembros de la comunidad de la carrera, especialmente por los estudiantes.</p>	<p>Incumplir la CRBV, Ley Orgánica de Educación, Ley Orgánica del Ambiente.</p> <p>Desactualización de la Ley de Universidades.</p>

Cuadro 41: FODA Actores de RSU su formación y sensibilización

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Estudiantes, autoridades, el personal ATO y profesores, en su mayoría, se consideran actores de la RSU.</p> <p>Las autoridades están conscientes de es necesario dar mayor valor a la contribución del personal ATO en la mejora de la carrera.</p> <p>Las autoridades consideran que la formación y sensibilización de los profesores debería darse al incorporarlos en un proyecto específico para que puedan aprender haciendo.</p> <p>Las autoridades consideran que la negociación de valores compartidos podría apoyar las labores de RSU en la carrera.</p>	<p>La formación y sensibilización del personal ATO hacía la RSU en la carrera puede ser asumida por los gremios que los agrupan.</p> <p>El Programa de Actualización del personal ATO.</p> <p>Programación de charlas, talleres y actividades académicas para formar y sensibilizar acerca de la RSU en la carrera.</p> <p>Incorporar la RSU en el currículo de la carrera y prever los mecanismos de formación y sensibilización.</p> <p>Promover actividades cuyo objetivo sea el desarrollo de sentido de pertenencia para con la carrera, la facultad y la universidad.</p> <p>El uso de la infraestructura tecnológica de la universidad para formar y sensibilizar.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Desconocimiento de los estudiantes acerca de cuales son los actores de la RSU en la carrera.</p> <p>Los representantes de los consejos comunales consideran que los actores son toda la comunidad universitaria, pero que en la práctica ni las autoridades ni los profesores asumen el compromiso mayoritariamente.</p> <p>En forma general, los actores no están formados y sensibilizados para la RSU en la carrera.</p> <p>Especialmente los profesores no están formados y sensibilizados para la RSU en la carrera.</p> <p>La experiencia en la débil participación de los profesores en el servicio comunitario conlleva a que algunas autoridades consideren que la RSU en la carrera debe ser obligatoria.</p>	<p>La CRBV en su artículo 135.</p>

Cuadro 42: FODA Metodología de aprendizaje servicio para soportar la aplicación de la RSU en la carrera. Opinión de los informantes acerca del conocimiento de ella y su ubicación en los cuadrantes

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Los profesoras la asocian con aprender haciendo, conocimiento de la realidad, estudio de casos, formación integral, investigación acción participativa, llevar la teoría a la práctica, trabajo de campo y servicio comunitario, lo cual podría integrarse en un proyecto cuidadosamente organizado que tenga la intencionalidad de servir y aprender al mismo tiempo.</p> <p>Un gran número de informantes ubicaron la metodología en el cuadrante IV.</p>	<p>Utilización de la metodología de aprendizaje servicio en proyectos que promuevan la RSU en la carrera.</p> <p>Justificación legal del uso de la metodología ya que es la herramienta que debe utilizar el servicio comunitario.</p> <p>Conocimiento acumulado en algunos países Latinoamericanos relacionado con la aplicación de la metodología, especialmente en Argentina y México.</p> <p>Cursos y talleres en línea ofrecidos por el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario CLAYSS (Argentina).</p> <p>Experiencias acumuladas en Bolivia el CEBOFIL, en Brasil, Universidad Solidaria y en Colombia, Opción Colombia quienes han venido trabajando en la aplicación de la metodología.</p> <p>Bibliografía disponible en publicaciones periódicas y en INTERNET.</p> <p>Creación de una Red Social para el aprendizaje servicio, que permita la construcción colectiva de conocimiento alrededor de ella.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Desconocimiento de la metodología de aprendizaje servicio a pesar de ser la herramienta para el servicio comunitario.</p> <p>Falta de definición del término en el Reglamento del Servicio Comunitario de la Universidad de Los Andes.</p> <p>No se dictan talleres para exponer las bondades de la metodología para la aplicación en el servicio comunitario.</p> <p>Confusión de la metodología con el enfoque de la multidisciplinariedad.</p> <p>A pesar de ubicar la metodología en el cuadrante IV, eligieron otras opciones lo que refuerza el desconocimiento.</p>	<p>Quedarse dentro de los patrones de enseñanza aprendizaje que han perdido vigencia.</p> <p>Perder la oportunidad de formar a los estudiantes mediante el uso de los medios disponibles.</p>

Cuadro 43: FODA Transdisciplinariedad como enfoque en la formación y su impacto en el desempeño profesional.

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Los informantes consideran que en la formación de los individuos la transdisciplinariedad promueve: amplitud mental, enriquecimiento de saberes disciplinares, el trabajo en equipo, el trabajo comunitario, la formación integral; ayudaría a la aplicación de la RSU y a proyectar una visión integral de la ciencia.</p>	<p>Vincular los saberes en un proyecto social transdisciplinario que resuelva los problemas complejos de la realidad, al mismo tiempo que se desarrollan competencias, profesionales, investigativas, Humanas, ética y de sostenibilidad; reforzando las competencias espirituales de los involucrados. Utilizar como metodología el aprendizaje servicio para organizar el proyecto de tal manera que se logren dos objetivos importantes, el servicio a la comunidad y el aprendizaje, en un esfuerzo mancomunado que aglutine saberes y puntos de vista que puedan enriquecer las soluciones.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Los egresados consideran que al no haber sido formados con un enfoque transdisciplinario, el trabajo en el área de auditoría ha sido más difícil, también los empleadores consideran que se hubiera preparado a los profesionales con mejores competencias para el ejercicio. Desconocimiento del término por parte de los estudiantes.</p>	<p>Alimentar de manera permanente la ceguera del conocimiento. Fortalecer los enfoques disciplinares. Dejar de ser pertinente.</p>

Cuadro 44: FODA Conformación de una Red de Voluntariado

FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p><i>Desde la universidad:</i> Consideración de la institución como lugar de encuentro y reflexión, cuyos objetivos buscan la creación y difusión del conocimiento; así como la formación integral de los jóvenes. Instituciones con autonomía, credibilidad y arraigo dentro de la sociedad, lo que les permite soportar propuesta para unir voluntades.</p> <p><i>Desde la carrera:</i> La mayoría de los informantes manifestaron su voluntad de participación de diferentes maneras.</p>	<p>La voluntad puesta de manifiesto por los egresados y empleadores, quienes consideran que de existir una organización coherente para la participación estarían dispuestos a poner sus talentos y recursos para el engrandecimiento del país.</p> <p>Los representantes de los consejos comunales están dispuestos a ser multiplicadores de los conocimientos que han aprendido en las actividades de servicio comunitario, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 18 de la ley de educación que establece la corresponsabilidad de las organizaciones sociales en la educación.</p> <p>La disponibilidad de recursos de tecnologías de información y comunicación permitiría la formación y fortalecimiento de una Red de Voluntariado.</p> <p>Responder a los principios constitucionales de la democracia participativa.</p> <p>Como formadores de ciudadanos ser ejemplo vivo de participación y compromiso con la sociedad, mostrando congruencia entre el decir y el actuar.</p> <p>Hacer labor de patria compartiendo los conocimientos, experiencias y recursos.</p>
DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Los estudiantes no conocen el término. Los estudiantes consideran que la participación de ellos está relacionada con el cumplimiento de las horas de servicio previstas en la ley. El desconocimiento de la ley no permite que la comunidad en general este conciente de que la participación es un deber.</p>	<p>Fomentar el individualismo en las generaciones en formación.</p> <p>Ceder a otros los derechos que otorga la CRBV, pues quien participa asume el liderazgo.</p>

El abordaje de la realidad ha permitido moldear las posturas teóricas iniciales, modificándolas, reforzándolas o cambiándolas para construir nuevos conocimientos que den soporte a la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría. La observación de la realidad definitivamente cambia las percepciones del investigador y los hace más sensible, abierto y comprensivo de los puntos de vista de los otros.

CAPÍTULO IX

HACÍA UN NUEVO EPISTEMA EN EL CONCEPTO DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Responsabilidad

Individualmente somos responsables con nosotros mismos y es a través de ese reconocimiento donde se inicia la madurez. En las etapas de la niñez y la adolescencia los individuos muestran una tendencia a culpar a los otros por las circunstancias vividas; sin embargo, la adultez se inicia cuando cada quien asume la responsabilidad por lo que percibe, interioriza y finalmente expresa. La reflexión personal y el crecimiento espiritual permiten a los individuos alcanzar la paz, cultivando una espiritualidad que se concreta en la acción.

La sociedad en general y las instituciones necesitan de personas con madurez espiritual que muestren compromiso por dar lo mejor de sí mismos en todo lo que hacen; que venzan el egoísmo y eviten el conflicto, procurando el trabajo en equipo; inteligentes, creativas, proactivas, con agilidad mental y que aporten soluciones; que sean honestas, honradas y rectas, en las que se pueda confiar; serviciales y comprometidas con mejorar las condiciones de los otros; tolerantes, prudentes y pacientes, cualidades humanas que promueven las interrelaciones con los demás; alegres y participativas, que trabajen con amor; prudentes y concentradas, que eviten la accidentalidad, deterioro, pérdidas, discordia y reproceso; capaces de controlar las emociones menos positivas; con escrúpulos, no violentas, sin vicios; que sean disciplinadas, que administren el tiempo y que proyecten buena impresión por su apariencia, modales, comportamientos y hábitos (Kliskberg, 2002: 2).

Pero además, esa persona necesita paz, armonía para convivir con los otros, tranquilidad, seguridad, salud mental y física, satisfacción y motivación para la vida y sentido de trascendencia. Dichas necesidades cada día se satisfacen en menor medida. El desorden social y la violencia amenazan la tranquilidad ciudadana, generando inseguridad de las personas y los bienes, desconfianza y desconcierto; aumentan los atracos, robos, desfalcos, secuestros y violaciones. Esas situaciones

traen como resultado que ese hombre reaccione viviendo en un estado de zozobra, recelo, desconfianza, tensión y miedo. Dentro de este panorama se pierden los valores y los principios, y surge una falta de identidad, un escaso sentido de pertenencia con la región, el país y las organizaciones; ello trae como consecuencia un bajo compromiso con los planes de mejoramiento, ausentismo, desertión, conflictos y tensiones, pues se asume la actitud de que las situaciones no tienen remedio. Aún peor, aumenta el estrés, la depresión, la neurosis, las paranoias sociales y otros estados que contribuyen a la accidentalidad, desmotivan y desconcentran, lo que repercute en todas las instituciones.

Adicional a ello, los problemas de la humanidad se han venido generalizado en la *aldea* que ha construido la globalización: contaminación del medio ambiental, desorden social y violencia, pérdida de valores y principios, aumento de estados depresivos, entre otras. Estos no han sido generados por una sola fuente; son responsabilidad de todos los miembros de la sociedad de manera directa, por acciones poco responsables, por omisión o por desinterés. Su aparición ha sobrepasado los principios éticos y morales, incluso se han elevado por encima de los principios cívicos, sociales y espirituales.

Desafortunadamente, como resultado de los manejos irresponsables, se presentan problemas de gravedad en el ambiente que amenazan a las especies: el calentamiento global está trayendo como consecuencia el deshielo de los casquetes polares; el incremento de sustancias que producen lluvia ácida deteriora los bosques y está extinguiendo especies; la contaminación de las aguas; la reducción de la capa de ozono; la sequedad e infertilidad de la tierra; la producción de alimentos con contaminantes cancerígenos, y más. Sin embargo, el hombre está consciente de que necesita aire limpio para respirar, agua para beber y terreno fértil donde puedan crecer una variedad de especies de la flora y de la fauna, para una equilibrada alimentación. Es por eso que está buscando la incorporación de una producción más limpia, el desarrollo sustentable, el manejo de la basura y de los residuos, y el reciclaje. "Produce una inmensa tristeza pensar que la naturaleza habla mientras el género humano no escucha" (Víctor Hugo).

Al preguntarnos quiénes serán los responsables de esas situaciones podremos decir que son igualmente responsables de esos males: los gobiernos con políticas imprecisas, blandas e irresponsables; dirigentes interesados en su

protagonismo político; corrupción; indiferencia de entidades educativas o incapacidad por falta de recursos; poco escrúpulo de muchos empresarios y personas que, conociendo las situaciones y sus consecuencias, actúan de manera irresponsable. Falta de organización por parte de la sociedad civil para reclamar sus derechos y asumir sus deberes; padres de familia que observan la situación y solo reaccionan cuando ésta se convierte en parte de su propia problemática.

En fin, somos todos: padres de familia, maestros, universidades, gremios profesionales y empresariales, los gobiernos y sus políticas, las empresas con sus empleados, los medios de comunicación, la iglesia y todas aquellas personas y organizaciones que inciden en el comportamiento y la cultura, los llamados a asumir un liderazgo ético, moral y de responsabilidad que permita construir un mejor futuro (Kliskberg, 2002: 1).

Responsabilidad Social

El mundo ha de converger hacia el entendimiento mutuo, hacia un mayor sentido de la responsabilidad y solidaridad. Es una tarea de todos ayudar a comprender el mundo y a comprender a los demás, para comprenderse mejor a sí mismo, aceptando la diversidad (Delors, 1998: 3). Sin embargo, la misma dinámica del mercado con sus tendencias neoliberales y la gran necesidad de mantenerse o sobrevivir en un sistema de relaciones complejas y desiguales (en donde la ética y la moral, el concepto de justicia y otros aspectos referentes a principios y valores han perdido importancia) hacen que la responsabilidad social no sea un concepto de gran relevancia.

La responsabilidad social de una organización esta relacionada con aquello por lo cual debe responder (ética de la responsabilidad por las acciones y efectos secundarios, locales y globales) y con aquellos ante quienes debe hacerlo (ética del diálogo y consenso en relaciones ganar-ganar). La organización ha de responder con excelencia, democracia y ecología a sus pretensiones e impactos. Pretensiones (endógenas) que la comprometen con: calidad de sus productos y servicios, rendición de cuentas, reportes, evaluación, estándares, normas, auditoría interna y externa. En cuanto a los impactos (exógenos): cuidado, prevención, respeto, análisis de impactos y armonización con el entorno. Ella busca el mejoramiento continuo de sus partes interesadas (vinculadas) y sus partes afectadas (vinculadas

o no). Con los vinculados establece: diálogo, negociación, participación, solución de conflictos, transparencia, confiabilidad y satisfacción de las necesidades. Con los no vinculados: anticipación de riesgo, política sostenible a largo plazo y visión ética global (OEA-BID, Módulo 2, 2007: 15).

La responsabilidad social se encuentra inserta en las legislaciones como uno de los principios que han de guiar la actuación de los ciudadanos de un país. En la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela está establecida la responsabilidad social como un valor superior. El artículo 2 expresa: “Venezuela se constituye en un Estado democrático y social de Derecho y Justicia, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico y de su actuación, la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político.”

El artículo 135 indica: “las obligaciones que correspondan al Estado, conforme a esta Constitución y a la ley, en cumplimiento de los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad y responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los o a las particulares según su capacidad”. También, el Artículo 132 refiere que: “toda persona tiene el deber de cumplir sus responsabilidades sociales y participar solidariamente en la vida política, civil y comunitaria del país, promoviendo y defendiendo los derechos humanos como fundamento de la convivencia democrática y de la paz social”.

“Hoy más que nunca se acepta que somos interdependientes: ciudadanos, comunidades organizadas, sector público, sector privado, sector financiero, universidades, etc., con un mismo destino planetario, que somos co-responsables para lograr un desarrollo sostenible para todos y cada uno de nosotros. [...] Todo esto está dando paso a la práctica de una nueva ética para sus demandas y obligaciones que revaloriza la condición humana” (Abraham de Q., 2008: 77).

La responsabilidad social ha recibido varias determinaciones, como son: gubernamental, de la sociedad civil, de las empresas o corporaciones, de las profesiones, universitaria, entre otras. Se hace presente en organización, que valoran tanto a las personas como al ecosistema. Conscientes de sus propias necesidades y de las de su entorno, conciencia asumida por todos los miembros de la organización y que se expresa en una voluntad ética, una pasión por hacer las

cosas bien en beneficio de todos los grupos de interés. La responsabilidad en las empresas y corporaciones ha sido discutida ampliamente por el impacto que ella tiene en la sociedad.

Responsabilidad Social Empresarial

En relación a la responsabilidad social de las empresas (RSE), desde su creación como cuerpo social han establecido responsabilidad, primeramente con los socios. La primera figura de empresa como corporación nace en Holanda (en los años 1600) con el objetivo de controlar el comercio de las especias (nuez moscada, macis, clavos de olor, entre otros) cuando se concedió un monopolio a la *The Dutch East India Company* (*The Vereenigde Oost-Indische Compagnie, VOC*). Ésta mantuvo su monopolio con la represión violenta a los nativos, el secreto del éxito fue no tener escrúpulo alguno, robaron y se apropiaron de plantaciones. A finales del siglo XVII el comercio se fue reduciendo debido a la corrupción y a sus prácticas despiadadas e ineficientes, declarando la quiebra de VOC en 1799 (A taste of adventure: 1998: 1-3). Más adelante, la lucha por los derechos laborales a finales del siglo XVIII y principios del XIX condujo al otorgamiento de poder a los trabajadores expresados en: Acta Wagner (1935) y el Acta de Estandarización de los Derechos Laborales (1938), las que establecieron una relación legal de la empresa para con sus trabajadores.

A pesar de que las empresas establecían vínculos con los clientes, ellos se hacen más fuertes en las décadas de los años 80 y 90 en Japón, cuando se da énfasis a los sistemas de calidad y al mejoramiento continuo de los productos, servicios y procesos dentro de las empresas; dirigidos a la satisfacción de los clientes y a la incorporación a los mercados. Esas relaciones son ampliadas en la década de los años 80 por Michael Porter (*Competitive Strategy*, 1980) y Edward Freeman (*Stakeholders Theory*, 1984) al incluir a otros actores que podrían afectar o verse afectados por las actividades propias de la empresa, ellos son: proveedores, competidores, sustitutos, gobierno y comunidad. Cada empresa dependiendo de su producto y su mercado podrá incluir dentro de su análisis de contexto externo aquellas organizaciones o grupos que le dan su razón de ser, y para las que ha de desarrollar estrategias.

Las motivaciones iniciales de las empresas hacia su responsabilidad con las comunidades, tuvieron sus raíces en las creencias religiosas, a partir de las tradiciones filantrópicas, acción social de la empresa de otorgar recursos económicos a la comunidad. En el caso latinoamericano el altruismo y la solidaridad han sido uno de los principales motivadores, en ocasiones empresas familiares, buscan colaborar en la solución de los problemas de la educación. A través del tiempo, aquella caridad propia de la iglesia católica ha evolucionado hacia una concepción distinta basada en la solidaridad, un buen negocio para todos, inclusión y creación de valor compartido; término introducido por Porter y Kramer en su artículo publicado en la revista *Harvard Business Review* a principios del año 2011, lo que implica la creación de valor económico para la empresa, que también cree valor para la sociedad frente a sus necesidades.

La RSE ha sido denominada: Desempeño Social Corporativo (DSC), Responsabilidad Social Corporativa (RSE1) o Respuesta Social Corporativa (RSE2). Carroll (1999), citado por Gutiérrez y Jones (2004: 3), describe la evolución de la RSE a partir estructuras, tales como: desempeño social corporativo, teoría de los grupos de interés y teoría ética de los negocios.

En cuanto a la relación de las empresas con la comunidad surge como consecuencia de la globalización y la liberación del comercio. Entre los años 80 y 90, ellas habían acumulado un poder significativo en lo político y cultural, promoviendo e incentivando, en algunos casos, reformas sociales e influenciando acciones gubernamentales en áreas claves. La globalización económica, en general y el poder alcanzado por las multinacionales, en particular, dio lugar a iniciativas políticas, que destacaron el papel de los jugadores en los mercados y la escasa responsabilidad de éstos frente a la población afectada por sus prácticas. Como consecuencia de ello, se realizaron boicoteos de consumidor, litigios legales y hasta grupos organizados de la población, Organizaciones no Gubernamentales (ONG), dirigiendo campañas a mostrar su conducta y la carencia de respuesta por parte de ella a una variedad de males sociales (Santos y Rodríguez, 2006: 86, 106).

Sin embargo, la conceptualización de la responsabilidad social de la empresa se inicia en Canadá a finales de la década de los años 70, con un estudio empírico sobre el tema, abordado por la *Royal Commission on Corporate Concentration (RCCC)*, cuyos resultados fueron publicados en 1983. Los antecedentes parten de

la aplicación de la matriz de respuestas sociales corporativas, desarrollada por Preston (1977), quien fuera el consultor académico responsable de la investigación. Dicha matriz no proporcionaba una distinción clara de lo que representaba o no un aspecto social, lo que ofrecía confusión para los gerentes e investigadores, acerca de dónde y porque la compañía debía involucrarse o preocuparse. El desarrollo de la investigación como un programa en 1983, permitió incorporar algunos aspectos relacionados con los recursos humanos, como fueron: la comunicación con los empleados, el entrenamiento y desarrollo, la planificación de carrera, la jubilación y finalización de la actividad productiva, stress y enfermedades mentales, ausentismo, salud y seguridad, equidad en el empleo y discriminación, la mujer en roles gerenciales, entre otros (Clarkson, 1995: 92-93).

A partir de los conceptos de Preston (1977), Carroll's (1979) desarrolla un modelo que introduce elementos nuevos como: consumidores, ambiente, discriminación, entre otros, siendo deseable que las corporaciones hicieran algo en relación a ellos. En 1985 Wartick y Cochran, construyen un modelo basado en el modelo de Carroll's (1979). Dicho modelo incorpora el rendimiento económico como una de las dimensiones más importantes de la responsabilidad social, además de hacer énfasis en los aspectos legales, éticos y discrecionales. En relación a la responsabilidad ética y la discrecional, ambas fueron difíciles para definir y probar, la primera fue asociada con los principios contables y la existencia de un código de conducta y práctica. En cuanto a la segunda, ésta fue asociada con la naturaleza filantrópica. A diferencia del modelo de Carroll's éste fue un intento para mostrar que existe una marcada y continua interacción entre los principios de la responsabilidad social y los procesos a la respuesta social, y que las políticas y programas a ser desarrollados deben dirigirse a los aspectos sociales (Clarkson, 1995: 94).

Sin embargo, en la década de los años 80 existía escasa claridad en los conceptos sobre responsabilidad social corporativa, situación que se refleja en la respuesta a una entrevista al gerente de relaciones públicas de uno de los bancos más grandes de Canadá, quien respondió a la pregunta: ¿cuál es la responsabilidad de esa corporación con los aspectos sociales?, "nosotros no somos el gobierno, somos un banco, no establecemos políticas sociales, esperamos que sea él quien las establezca"(Vicent, Olliers & Starasts, 1986: 6, citado por Clarkson 1995:97).

La respuesta inicial de las corporaciones al tema de la responsabilidad social podría justificarse por el hecho de que esos conceptos fueron generados fuera de ellas, por académicos e investigadores. Existía falta de claridad y especificidad sobre algunas preguntas que tenían los hombres de negocio y a las cuales las respuestas no eran satisfactorias, entre otras a: ¿socialmente responsable para quienes?, ¿socialmente responsable acerca de qué?, ¿desempeño social juzgado por quién y con cuáles estándares? Los gerentes habían sido entrenados para manejar los procesos productivos, el mercado, las finanzas, la contabilidad y los recursos humanos. Sus obligaciones y responsabilidades eran con los clientes, accionista y empleados. Adicional a lo anterior, algunos investigadores como Friedman (1976) citado por Clarkson (1995: 103), consideraron el concepto de RSE como un término subversivo, los hombres de negocio quienes mostraban conciencia social y tomaban en serio esa responsabilidad, como una forma de dar empleo, eliminar la discriminación y evitar la contaminación; definitivamente eran tildados de socialistas.

La necesidad de redefinir las relaciones entre las empresas y la sociedad en la era de la globalización, es de vital importancia debido a que existen otros desafíos, tanto sociopolíticos como económicos. Los elementos más resaltantes de esos desafíos son: 1) la complejidad del entramado organizacional requiere de un mayor esfuerzo hacia la coherencia y visibilidad, lo que ha conducido hacia la estandarización y transparencia de las prácticas. Por su parte: los inversionistas para disminuir el riesgo, los estados para controlar lo que ocurre dentro del territorio y la sociedad civil como receptora. 2) Los riesgos asociados a su acción colectiva en el mercado que incrementa su poder, especialmente cuando algunas corporaciones poderosas superan el PIB de muchos países. Ello exige reglas de juego responsables. 3) Desafíos del planeta: problemas ecológicos, riesgos nucleares, miseria, desequilibrios geopolíticos, exigencias de la sociedad civil (OEA/BID, 2007:8).

A pesar de la necesidad creciente en la sociedad acerca de la Responsabilidad Social Empresarial, existe escepticismo en algunos sectores, como resultado de algunos casos de corrupción y mal manejo, ejemplo de ello son: el caso Enron y el informe crítico de la organización Christian Aid. Enron, se distinguió por sus balances sociales, donde se detallaba una política anticorrupción, proyectos

medio ambientales y comunitarios, sin embargo, su caída fue provocada por la corrupción, fraude y la crisis bursátil. En el año 2004 fue publicado un informe sobre la RSE, titulado: *Detrás de la Máscara: La verdadera cara de la Responsabilidad Social Empresarial*, estableciendo que ésta fue concebida para impedir regulaciones internacionales y la necesidad de conservar el carácter voluntario de esa iniciativa ética. La organización Christian Aid expresa que podría ser una estrategia para encubrir los manejos sociales y ambientales inadecuados en las comunidades pobres (OEA/BID, 2007:3).

Con el objetivo de buscar el establecimiento de estándares mundiales para evaluar el desempeño económico, ambiental y social de las empresas y corporaciones, se crea en el año 1997 el *Global Reporting Initiative* (GRI), como proyecto conjunto entre el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y *Coalition for Environmentally Responsible* (CERES), con el fin de establecer normas para la elaboración de las memorias de sostenibilidad hasta equipararlas con los informes financieros. También se han elaborado otras normas y estándares con indicadores de impactos sociales y medioambientales, tales como: ISO 14000, SA 8000 y AA 1000) para la redefinición de la “accountability” de las empresas en relación a las normativas internacionales.

En Brasil se creó en 1998 el Instituto ETHOS como espacio para la discusión de la responsabilidad de las empresas frente al contexto social del país, así como el diseño de mecanismos para la operación de las empresas de manera que sean socialmente responsables. Desde su creación ha contribuido a crear un contexto social propicio para sensibilizar al sector empresarial a fin de que se involucre en la solución de problemas sociales tan variados como el analfabetismo infantil, la degradación ambiental, la discriminación racial y de género (Aguilar-Platas y Raufflet, 2010: 22). También en otros países se han establecido organizaciones dirigidas a sensibilizar y apoyar iniciativas de RSE, entre otras, destacan: el Consorcio Ecuatoriano para la Responsabilidad Social (CERES), Perú 2021 y la Asociación Nacional de Empresarios de Colombia (ANDI).

Indistintamente de las motivaciones de los involucrados, la RSE es un tema que en la actualidad se debaten en los círculos académicos, económicos, gubernamentales, en organizaciones mundiales e interamericanas; al reconocer la importancia que él tiene para la sociedad en general. Es por ello que la

Organización de Las Naciones Unidas en el año 2000 hace un llamado a todos los sectores, especialmente al empresarial para que se establezca el Pacto Mundial (1999 en Davos, 2000 en Nueva York), en los que se pide a las empresas que hagan suyo y lleven a la práctica un conjunto de valores en: derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Además, hace un llamado a dirigentes de organizaciones laborales y de la sociedad civil para que participen en el Pacto y que les sirva como foro de diálogo sobre diversas cuestiones polémicas ligadas a la mundialización y al desarrollo. En Febrero del 2010 fue celebrada la segunda reunión en Davos, el punto central fue la Responsabilidad Social Empresarial (<http://www.un.org/es/globalcompact/index.shtml>).

Por su parte, la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), junto con el Fondo Multilateral de Inversiones (FOMIN) han venido organizando desde el año 2003 la Conferencia Interamericana sobre Responsabilidad Social de la Empresa conocida como CSRAMERICAS, con una edición cada año en diferentes países de América Latina, su objetivo es ofrecer un espacio de diálogo de las empresas para crear conciencia sobre asuntos claves de la RSE y divulgar sus mejores prácticas. La IX conferencia fue celebrada en Quito – Ecuador durante el mes de mayo del presente año con énfasis en: “Cadenas de valor y habilidades: oportunidades para el impacto”.

La RSE continúa siendo una acción voluntaria, a pesar de los intentos por desarrollar patrones universales a ser aplicados a las empresas transnacionales, independiente de su localización. Organizaciones de derechos humanos y medioambientales, tales como, Amnistía Internacional, *Global Witness* y el Fondo Mundial para la Naturaleza, consideran que la forma de asegurar el control empresarial, es a través de normas vinculantes. Ellos consideran que el impacto de esas empresas es demasiado grande para que su conducta sea medida por estándares voluntarios.

Podría decirse que se ha avanzado en el tema y muestra de ello son los logros presentados por empresas en esos foros internacionales para el diálogo, las alianzas de la empresa con los diferentes sectores tanto públicos como privados y la incorporación de la RSE dentro de la estrategia del negocio.

De vital importancia será que se continúe avanzando para que otros sectores asuman su responsabilidad ante la sociedad. En el caso de las universidades, no es

posible aplicar enfoque filantrópicos o acciones voluntarias; ella representa la razón de ser de las instituciones de educación superior, ante el llamado que hace la sociedad y que ha sido expresado en los principios y declaraciones mundiales sobre la educación superior como marco para los cambios que son necesarios.

El papel preponderante en la construcción de la sociedad exige de la universidad un nuevo modelo que ofrezca formación integral al individuo, a fin de que se convierta en el profesional que la sociedad actual está demandando: con un enfoque en lo técnico, al formarlo como profesional con conocimientos actualizados y pertinentes en su área; en lo investigativo, enseñándole a solventar problemas, e incorporando así nuevos conocimientos; en lo humano, haciéndolo consciente de su compromiso en la defensa de valores como la dignidad, el carácter sagrado de la vida, la libertad de pensamiento, de palabra y de profesar sus propias convicciones, el valor del trabajo de los otros, y el respeto a las leyes y a la autoridad del Estado; en lo ético, enseñándole a poner la profesión al servicio de los otros, con tres principios fundamentales: transparencia, no discriminación y crecimiento sostenible (Maldonado, García y Giménez, 2007: 55).

Responsabilidad Social Universitaria

El papel preponderante en la construcción de la sociedad exige de la universidad un nuevo modelo que ofrezca formación integral al individuo, a fin de que se convierta en el profesional que la sociedad actual está demandando: con un enfoque en lo técnico, al formarlo como profesional con conocimientos actualizados y pertinentes en su área; en lo investigativo, enseñándole a solventar problemas, e incorporando así nuevos conocimientos; en lo humano, haciéndolo consciente de su compromiso en la defensa de valores como la dignidad, el carácter sagrado de la vida, la libertad de pensamiento, de palabra y de profesar sus propias convicciones, el valor del trabajo de los otros, y el respeto a las leyes y a la autoridad del Estado; en lo ético, enseñándole a poner la profesión al servicio de los otros, con tres principios fundamentales: transparencia, no discriminación y crecimiento sostenible (Maldonado, García y Giménez, 2007: 55).

La responsabilidad social impregna el proceso de producción de conocimientos en la universidad, pues refleja la definición y análisis del problema, y su interpretación, solución, reflexión y difusión. Por sus características está en la

obligación de escuchar y comprender a la sociedad, generando acciones para contribuir a su desarrollo y transformación. De acuerdo con Gibbons (1998: 66):

Muchos creen que la responsabilización señala el final de las universidades independientes. Es un error. La responsabilización es solo un aspecto de las relaciones de cualquier institución con la sociedad más amplia. Otras relaciones, que es posible cultivar junto con la responsabilización, pueden influir para fortalecer más que debilitar la autonomía universitaria

Su misión está orientada a crear conocimientos y formar humanistas, científicos y profesionales que puedan satisfacer las necesidades de desarrollo del país. En el centro de sus preocupaciones han de estar temas como la pobreza, la desintegración social, el desarrollo del capital social y la protección de los recursos naturales (desarrollo sustentable). La labor académica debería fundamentarse en los valores de solidaridad, fraternidad y responsabilidad, y no sólo en el éxito personal, la competencia y la eficiencia. Es necesario que la universidad redefina su relación con la sociedad y forje nuevas alianzas con las comunidades (Universidad Construye País, 2002).

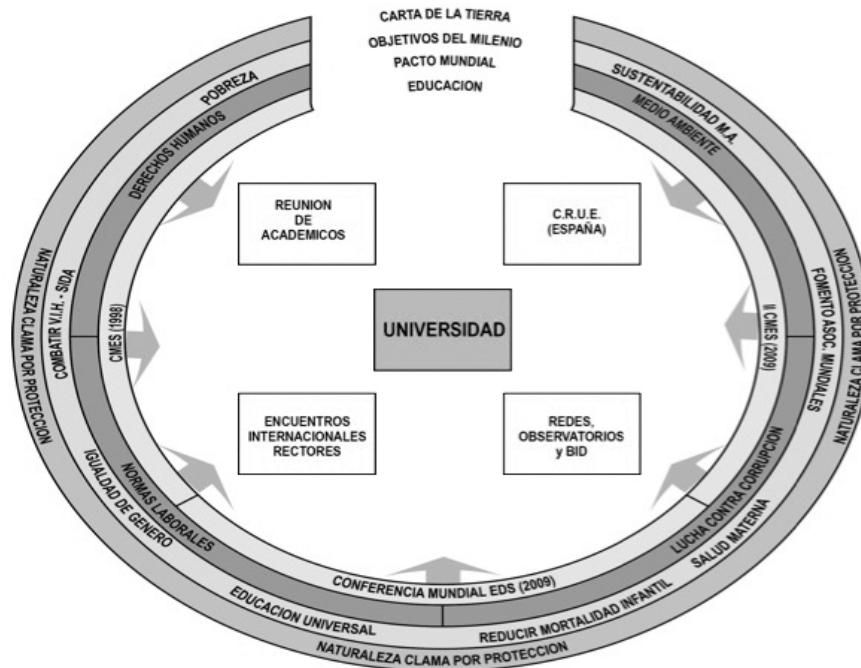
Para que la universidad sea responsable, ella ha de intervenir con acciones significativas y sostenibles en la erradicación de los males de la sociedad, ha de ser permeable a la influencia de la sociedad, abandonando su postura netamente teórica. “Entonces el sueño es una universidad vinculada con su entorno local, abierta al medio nacional, capaz de observarse a sí misma como un todo unitario y dispuesta a actualizar permanentemente su vocación de servicio entre sus miembros, pares académicos, estudiantes y administrativos” (Mejías, 2009).

La Responsabilidad Social Universitaria (RSU) está relacionada con una nueva manera de administrar las universidades, que considera efectos colaterales generados día a día dentro y fuera de la institución, y se responsabiliza de las consecuencias sociales inducidas por el propio funcionamiento. Se basa en fines éticos de desarrollo social justo y sostenible, siendo socialmente responsable desde la academia y desde el propio recinto universitario. Busca la coherencia moral entre el discurso expresado en las declaraciones de misión y de visión y la práctica académica.

Principios y Declaraciones relacionados con la Responsabilidad Social Universitaria

La RSU es un tema que está siendo abordado por organizaciones mundiales que han establecido pactos, por universidades y grupos de ellas, por países y por investigadores interesados en el tema. Muchas de esas iniciativas son inspiradas por los compromisos establecidos en acuerdos y declaraciones de organismos internacionales o movimientos llevados a cabo para expresar los compromisos que han de asumirse. En primer lugar destaca la Reforma de Córdoba (1918), donde se expresa la vinculación de la universidad con el sistema educativo nacional y el fortalecimiento de su función social. Hecho que ha cambiado definitivamente la autonomía de las universidades Latinoamericanas y su compromiso social.

Gráfico 28: Principios y Declaraciones Mundiales y Respuestas de las Universidades



Elaboración propia.

En relación a Pactos Mundiales de gran relevancia que han venido marcando los cambios en el siglo XXI destacan La Carta de la Tierra, los Objetivos del Milenio y el Pacto Mundial. La Carta de la Tierra (2000) cuya redacción fue encargada a un grupo de notables personalidades asistentes a la Asamblea General de las

Naciones Unidas (conocida como la Cumbre de la Tierra +5, 1997), y presentada en la reunión del año 2000, con el objetivo, entre otros, de promover un diálogo mundial sobre valores compartidos y ética global. Es una declaración internacional de principios, propuestas y aspiraciones para una sociedad mundial sostenible, solidaria, justa y pacífica. La versión final fue aprobada en la reunión celebrada en la sede de la UNESCO. Su lanzamiento oficial tuvo lugar en el Palacio de la Paz en La Haya (Holanda),

La Tierra, nuestro hogar

La humanidad es parte de un vasto universo evolutivo. La Tierra, nuestro hogar, está viva con una comunidad singular de vida. Las fuerzas de la naturaleza promueven a que la existencia sea una aventura exigente e incierta, pero la Tierra ha brindado las condiciones esenciales para la evolución de la vida. La capacidad de recuperación de la comunidad de vida y el bienestar de la humanidad depende de la preservación de la biosfera saludable, con todos sus sistemas ecológicos, una rica variedad de plantas y animales, tierras fértiles, agua pura y aire limpio. El medio ambiente global, con sus recursos finitos, es una preocupación común para todos los pueblos. La protección de la vitalidad, la diversidad y la belleza de la Tierra es un deber sagrado (www.cartadelatierra.org/).

Los Objetivos del Milenio (2000), que expresan el compromiso de poner en marcha una serie de iniciativas conocidas como Proyecto del Milenio, con ocho objetivos (2000-2015) que buscan un mundo más justo, pacífico y próspero. Compromiso de los países miembros de trabajar en ocho objetivos: erradicación de la pobreza, educación, igualdad de género, mortalidad infantil, mujer embarazada VIH/SIDA, sostenibilidad del medio ambiente y fomento de asociaciones mundiales. A solo cinco años de la fecha límite el Secretario de la ONU estuvo haciendo un llamado a los líderes mundiales para que asistan a la cumbre en Nueva York del 20-22 de septiembre de 2010, para aunar esfuerzos y reforzar las acciones hacia el logro de esos objetivos (<http://www.un.org/spanish/millenniumgoals/>).

El Pacto Mundial (1999 en Davos, 2000 en Nueva York) con el fin de que todos los pueblos compartan los beneficios de la mundialización e incorporen los valores y prácticas para dar respuesta a las necesidades tanto sociales como económicas. En ella se pide a las empresas que hagan suyos, apoyen y lleven a la práctica un conjunto de valores fundamentales en: derechos humanos, normas laborales, medio ambiente y lucha contra la corrupción. Además, hace un llamado a dirigentes de organizaciones laborales y de la sociedad civil para que participen en

el Pacto y que les sirva como foro de diálogo sobre diversas cuestiones polémicas ligadas a la mundialización y al desarrollo. En Febrero del 2010 fue celebrada la segunda reunión en Davos, el punto central fue la Responsabilidad Social Empresarial (<http://www.un.org/es/globalcompact/index.shtml>).

Referente a las declaraciones mundiales de las Naciones Unidas sobre educación superior, es posible referir: Declaración Mundial sobre la Educación Superior para el Siglo XXI, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior, organizada por la UNESCO, que tuvo lugar en París en octubre de 1998, donde se expresa que “la educación es un factor decisivo para forjar la paz, lograr el desarrollo sostenible y consolidar la democracia. La Educación Superior debe reforzar sus funciones de servicio a la sociedad, mediante planteamientos inter y trans disciplinarios de análisis a los problemas encontrados”.

La Declaración del Comité Regional de Educación Superior CRES (2008), que reafirma la importancia de la educación superior como: bien público; formadora de valores humanos y sociales; instrumento estratégico para el desarrollo sustentable; promotora de la cooperación interinstitucional e internacional a fin de lograr la integración regional. Buscando un Espacio Común del Conocimiento y la Educación Superior en América Latina y el Caribe, declarando que: “es preciso hacer cambios profundos en las formas de acceder, construir, producir, transmitir, distribuir y utilizar el conocimiento. La calidad está vinculada a la pertinencia y la responsabilidad con el desarrollo sostenible de la sociedad”. Patrocinada por la UNESCO-IESAL y por los organismos de educación de: Brasil, Colombia, España, México y Venezuela (Disponible en: <http://www.iesalc.unesco.org.ve>)

La Segunda Conferencia Mundial sobre Educación Superior (CMES) para el Siglo XXI, celebrada en París en julio de 2009 y organizada, entre otros, por Global Universities Network for Innovation (GUNI), Red Universitaria Mundial para la Innovación (creada por la UNESCO), Universidad de las Naciones Unidas (UNU) y Universitat Politècnica de Catalunya (UPC). La CMES 2009 consideró los resultados de las Conferencias Regionales preparatorias: CRES, América Latina y el Caribe (Cartagena, 2008), África (Dakar, 2008), China (Macao, 2008), India (Nueva Delhi, 2009), Europa (Bucarest, 2009) y Egipto (El Cairo, 2009). El objetivo más importantes de esta segunda conferencia fue ofrecer una plataforma global para el debate y el análisis con visión de futuro de la educación superior y la investigación,

dirigida a que el sector satisfaga los objetivos nacionales de desarrollo y sus propias aspiraciones (GUNI, 2009, Boletín agosto: 4).

Dicha conferencia se centró en tres temas principales: la educación superior y los desafíos mundiales; el compromiso con la sociedad y la responsabilidad social de la educación superior; y la atención preferente a África. Dentro de los sub-temas destacan: la internacionalización, la regionalización y la globalización; equidad, acceso y calidad de aprendizaje, investigación e innovación. Dentro de los aspectos globales relevantes destaca el papel estratégico de las instituciones de educación superior en la búsqueda de soluciones a los retos actuales: salud, energía, seguridad, alimentación, medio ambiente y diálogo intercultural, entre otros. Además, se analizó cómo la crisis mundial podría afectar a la educación superior y como ella, desde su ámbito podría contribuir a solventar la situación actual. Destacó el uso de las tecnologías de información y comunicación y la cooperación internacional como dos maneras de ampliar el acceso y mejorar la calidad, en función de las necesidades de la sociedad (GUNI, 2009, Boletín agosto: 1).

Los resultados se expresan en un Comunicado de los acuerdos alcanzados, el cual señala que la educación superior es un bien común y un imperativo estratégico para todos los niveles de educación, y constituye la base para la investigación, creatividad e innovación, por lo que debe ser un asunto de responsabilidad para los gobiernos. Respecto a la responsabilidad social de la educación superior, destaca que es un asunto que involucra a todos los actores, y su compromiso es de vital importancia para avanzar en el entendimiento y la solución de los retos que impone la sociedad. Subraya que las instituciones, a través de sus funciones centrales, deberían fortalecer la interdisciplinariedad y promover el pensamiento crítico, así como la ciudadanía activa (GUNI, 2009, Boletín agosto: 5).

La Conferencia Mundial sobre Educación para el Desarrollo Sustentable (EDS), UNESCO, marzo-abril del 2009, celebrada en Bonn, Alemania, hace un llamado a las instituciones de educación superior para que asuman un papel protagónico ante desafíos que provienen de valores que han creado sociedades insostenibles. Las instituciones disponen del conocimiento, la tecnología y las competencias necesarias para invertir la situación. Ahora es preciso movilizar todo el potencial para aprovechar las oportunidades de mejorar la acción y propiciar los cambios. Es necesario transmitir valores, conocimientos y competencias necesarias

para llevar una vida sostenible, participar activamente en la sociedad y que cada uno realice el trabajo que le corresponda de una manera decorosa. La EDS ayuda a la sociedad a hacer frente a las prioridades y problemas como: agua, energía, cambio climático, atenuación de riesgo y desastres, pérdida de la biodiversidad, crisis alimentaria, amenazas contra la salud, vulnerabilidad social e inseguridad.

En los *Proceedings* de la conferencia se expresa que la educación superior es importante para el desarrollo sustentable por tres razones. Primera, por su interfase con los empleadores para los cuales los graduados realizarán su trabajo, por lo que su influencia en aspectos de la sustentabilidad es de vital importancia. Es necesario que los estudiantes participen en programas y actividades en los que los profesores sensibilicen sobre esos temas. Segunda, debido a que las instituciones de educación superior tienen como función la investigación pertinente que contribuya al progreso de la sociedad, y ofrecen, además, la oportunidad de llevar a cabo investigaciones interdisciplinarias, con lo que pueden analizar un amplio rango de factores dentro de la solución a un problema de sustentabilidad. La tercera, basada en el compromiso de las instituciones de educación superior en el establecimiento de relaciones con las empresas y la comunidad, para diseminar sus conocimientos, establecer relaciones y promover cambios sociales. En este caso, la educación es un elemento crucial para contribuir a que la sociedad asuma su propia transformación (UNESCO World Conference on Education for Sustainable Development, 2009: 91).

Las Declaraciones y Principios acordados en Pactos y Conferencias, que se han expresado en los espacios mundiales para la discusión de la Organización de las Naciones, guardan coherencia respecto a: valores compartidos, ética global, sociedad mundial sostenible, solidaridad, justicia, paz, erradicación de los males de la sociedad (educación, salud, democracia, equidad, entre otros), derechos humanos, medio ambiente, lucha contra la corrupción. La conferencia sobre educación para el desarrollo sustentable resalta las razones por las cuales las instituciones de educación superior representan la clave para el desarrollo, debido a: la interfase con los empleadores, quienes contratan a los egresados de esas instituciones, donde la formación en aspectos de sustentabilidad contribuirá a los cambios necesarios. Debido a que la investigación universitaria pertinentes e interdisciplinarias, han de contribuir con el progreso de la sociedad, abordando los

problemas desde diversas ópticas. Además, por la facilidad que ellas tienen para establecer relaciones con las empresas y las comunidades a fin de diseminar los conocimientos y promover cambios sociales.

En los espacios mundiales promovidos para la discusión del papel preponderante de la educación superior destacan las conferencias sobre Educación Superior organizadas por la UNESCO (1998, 2009). En ellas se ha puesto de manifiesto el rol de las instituciones de educación superior en la formación de competencias ciudadanas en sus estudiantes, concientes de su compromiso en atender las necesidades, cada vez más apremiantes, que tiene la sociedad. Desde un marco responsabilidad social guiado por principios éticos, democráticos, de respeto a los derechos humanos y al ambiente; en una convivencia armónica que garantice la sustentabilidad y la construcción de la paz. Han hecho un llamado a la incorporación de metodologías inter y transdisciplinarias en sus investigaciones, con la finalidad de abordar la complejidad de los problemas desde diversas perspectivas. Destacan la importancia de aprovechar las tecnologías de información y comunicación.

Sin embargo, las declaraciones y los pactos no vigilan, imponen o evalúan, las conductas o las acciones. Representan un marco para la acción, afianzado en la responsabilidad ante el público, el compromiso bien entendido, la transparencia, la sostenibilidad, la democracia, el espíritu de cooperación, entre otras cosas, para guiar el desempeño. Representan un punto de partida que persigue un nuevo equilibrio entre las dimensiones de desarrollo económico, social, ético y ambiental, incentivando la conformación de redes de apoyo nacional e internacional, con el fin de compartir y aprovechar los conocimientos y recursos.

La preocupación planteada en los Foros de discusión de los organismos internacionales, en relación a la educación superior, ha motivado reuniones de académicos en el mundo. La Declaración de Glion (mayo de 1998 en Suiza), donde expertos de algunas universidades tanto estadounidenses como europeas se reunieron con el propósito de determinar los principales desafíos que el mundo actual impone a esas instituciones. En dicha declaración se expresa el compromiso con el desarrollo de las comunidades locales. El grupo de expertos ha reconocido que “los académicos han sido lentos en aplicar sus destrezas en asuntos sociales urgentes, en parte, se supone, por su complejidad; en parte quizás por la falta de

medios e incentivos para abordarlos, y en parte debido a que estos asuntos son controvertidos y el riesgo de fracasar es alto” (Aranda, 2002: 151).

En este sentido, resalta la Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas (CRUE), con un enfoque centrado en la creación de estructuras solidarias que impregnen la docencia y la investigación con actividades y contenidos solidarios, que aborden soluciones en favor de los países menos desarrollados, con la cooperación internacional y el voluntariado. Sus objetivos son: impulsar la promoción y desarrollo de la educación superior y la investigación. Fomentar la cooperación entre universidades españolas y extranjeras. Intercambiar información, promover estudios informes y recomendaciones. Y reforzar la proyección social y el compromiso de la universidad para con la sociedad (<http://www.crue.org/crue/>).

Los jefes de Estado Iberoamericanos, en la cumbre de celebrada en Salamanca en octubre del año 2005, delegaron a la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), al Consejo de Universidades Iberoamericanas (CUIB) y a la Organización de Estados Iberoamericanos para la educación, la ciencia y la cultura (OEI), la configuración de un Espacio Iberoamericano de Conocimientos. La configuración de dicho espacio fue presentado en el II Encuentro Internacional de Rectores, celebrado en Guadalajara, México en el año 2010, convocado por Universia. Con el lema *“Por un espacio iberoamericano del conocimiento socialmente responsable”*. Fueron debatidos los temas sobre los desafíos de la educación superior en un mundo globalizado; las transformaciones planteadas a las universidades iberoamericanas a fin de: mejorar su calidad docente e investigativa, internacionalización y la necesidad de profundizar el compromiso económico y social. La creación y consolidación de macroespacios de cooperación universitaria (<http://encuentroguadalajara2010.universia.net>).

Esos espacios para la discusión y el debate, inspirados en las declaraciones y principios de organismos mundiales se han venido fortaleciendo en Iberoamérica, desde la Declaración de Glion hasta los encuentros internacionales de rectores, donde el último fue celebrado en el año 2010. Eso demuestra que existe una preocupación por parte de quienes tienen la responsabilidad de dirigir los destinos de las universidades, en cuanto a los cambios que son necesarios para mejorar la pertinencia social. En dichos encuentros se destaca: el compromiso con el desarrollo de las comunidades locales, creación de estructuras solidarias que

impregnen la docencia y la investigación con actividades y contenidos solidarios, que aborden soluciones en favor de los países menos desarrollados. Creación y consolidación de macroespacios de cooperación internacional y la consolidación del voluntariado. Mejora de la calidad docente e investigativa, internacionalización y la necesidad de profundizar el compromiso económico y social.

La puesta en práctica de Principios y Declaraciones

En relación a los esfuerzos y la divulgación de logros en el compromiso de las universidades, entre otros, se encuentra la incorporación de una sesión especial sobre África en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (2009), buscando resaltar las buenas prácticas en la región. El Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) está apoyando un programa de colaboración que incorpora el medio ambiente y la sostenibilidad en la enseñanza, la investigación, la participación de la comunidad y la gestión de las universidades. Dentro del marco previsto se están llevando a cabo programas pilotos que conectan a las universidades con las comunidades, las empresas y las industrias en el compromiso compartido por el desarrollo sostenible. Dicha conexión se ha establecido a través de redes de organizaciones de educación, como los Centros Regionales de Experticias (Regional Centres of Expertise, RCE) en Educación para el Desarrollo Sostenible, promovidos por la Universidad de las Naciones Unidas (GUNI, 2009, Boletín agosto: 1-2).

La iniciativa de las universidades en África no son nuevas, en 1992 el gobierno de Ghana creó la Universidad de Estudios para el Desarrollo, con el propósito de vincular lo académico y lo comunitario a través de la interacción constructiva para el desarrollo de la región y del país. Integra conceptos de participación de la comunidad, sostenibilidad, desarrollo y estrategias para la reducción de la pobreza de manera transversal en toda la universidad, ofreciendo una institución a favor de los pobres con base en la comunidad. Dentro de los proyectos abordados por las universidades se encuentran: búsqueda de compuestos botánicos anti-malaria y anti virus VIH/SIDA, impacto demográfico de la epidemia de SIDA en Sudáfrica, iniciativa de Campus Verde dentro de la universidad, hacer una universidad sin carbono, además de otros relacionados con crecimiento económico, salud, desarrollo urbano

y regional, derechos humanos, justicia, identidad, reconstrucción social, empoderamiento político y creación de empleo (GUNI, 2009, Boletín agosto: 2-4).

También en Ibero América se han concretado iniciativas para llevar a la práctica los principios y declaraciones, entre los que destacan varias experiencias exitosas:

En España, el proyecto del Aula Ética de la Universidad de Deusto, el cual gravita sobre tres grandes cuestiones interrelacionadas y de indudable actualidad e importancia, a saber: economía social, responsabilidad social y desarrollo sostenible. Los países involucrados proceden de: Unión Europea, MERCOSUR (Argentina y Brasil) y Comunidad Andina (Colombia). También se ha invitado a Italia y Finlandia (www.deusto.es/). La respuesta por parte de algunas universidades españolas ha sido hacia la incorporación de la RSU en: programas o proyectos sociales, objetivos estratégicos dentro de sus planes o la presentación de memorias de sustentabilidad (como lo hacen las empresas). Destaca el Proyecto de Factoría de Responsabilidad Social de la Universidad de Valladolid y la creación de la Cátedra de responsabilidad social de la Universidad Francisco de Vitoria, ambas universidades han venido aprovechando la oportunidad de vincularse con las empresas, para desarrollar proyectos conjuntos, la primera ha sido apoyada por el Grupo Santander y la segunda por la Caja Burgos.

En Chile, el proyecto Universidad Construye País, iniciado en el año 2001 con el propósito de expandir el concepto y la práctica de la responsabilidad social en el sistema educativo chileno, con miras a concretar un proyecto de país para el 2010. Considerando el llamado del Pacto Mundial (2000), establecieron alianzas con organizaciones de la sociedad civil: Corporación PARTICIPA y la Fundación AVINA, han trabajado con universidades chilenas, acordando lo que significa ser una universidad socialmente responsable, a través del establecimiento de principios y valores. La concreción del proyecto tuvo como antecedente los cambios introducidos en el sistema educativo chileno a partir de los años 1990. (García-Huidobro, 1999, citado por Rivera y Lissi, 2004: 117).

La Global Universities Network for Innovation (GUNI), Red Universitaria Mundial para la Innovación (creada por la UNESCO), está trabajando en afianzar la RSU en el mundo, en particular, y en la mejora de la educación en las

universidades, en forma general. Promueve eventos periódicamente a favor de esas iniciativas y comunica en su boletín bimensual, lo que ocurre en el área

En relación a la conformación de redes, en Latinoamérica destaca la Asociación de Universidades Jesuitas en América Latina (AUSJAL),

Organización dinámica y eficiente que facilita y potencia la cooperación y el intercambio entre las universidades; permite, facilita y potencia la cooperación y el intercambio entre las universidades y permite aprovechar la sinergia entre sus miembros, de forma que los objetivos de cada uno converjan y potencien los de toda la asociación. Su principal reto consiste en crear la primera red universitaria en América Latina con una identidad, liderazgo compartido y estrategia común para la transformación educativa y social de la región” (<http://www.ausjal.org/>).

AUSJAL es la primera red constituida en Latinoamérica que ha venido trabajando en afianzar la cultura de la RSU en las universidades asociadas y en la promoción de eventos en relación al tema. En el año 2009 fue publicado un documento acerca de las Políticas y sistema de auto-evaluación y gestión de la responsabilidad social universitaria en AUSJAL, en el cual se concreta la red de indicadores para medir el desempeño de las universidades asociadas, como una manera de asumir el compromiso con la RSU; que se expresa en la evaluación de su gestión.

En cuanto a la formación y al fomento de la RSU, el Departamento de Desarrollo Sostenible del Banco Interamericano de Desarrollo ha auspiciado la organización de eventos especiales como seminarios, talleres, conferencias y reuniones de capacitación, así como la publicación de informes técnicos, estudios de buenas prácticas, estrategias y políticas. El Sub-Departamento de Educación, Ciencia y Tecnología ha buscado fortalecer la cultura de la ética, desarrollo y capital social en las universidades a través de programas de formación para los miembros de su comunidad (http://www.iadb.org/sds/mission_s.htm).

Desafortunadamente los programas de formación virtual: ¿cómo formar ética, capital social y desarrollo? Estrategias de RSU, ofrecidos a través del Portal de las Américas han dejado de ofertarse a partir del año 2008. En parte porque el grupo promotor se ha desintegrado, entre otros, se encontraban los doctores: Bernardo Kliksbergh, Luis Carrizo y Francois Vallaey; autores de documentos de gran valor para la investigación del tema. Sin embargo, la semilla plantada a través de esa

iniciativa ha tenido sus frutos en los emprendimientos posteriores en universidades y grupos de ellas. Como resultado se ha creado un marco conceptual, generado metodologías de análisis y de evaluación, y la introducción de los cambios necesarios en la concepción de la misión y visión en universidades. A nivel de Latinoamérica se han expresado en la conformación de redes y observatorios.

El observatorio de Responsabilidad Social Universitaria de Colombia, abierto en febrero de 2007 por la Universidad Católica de Colombia y la Pontificia Universidad Javeriana y avalado por el Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe UNESCO-IESALC. La Asociación de Universidades Confiadas a la Compañía de Jesús en Américas y GUNI) tiene entre sus objetivos primordiales, la vigorización del debate permanente en torno a la RSU; por ello promueve frecuentes encuentros con académicos de reconocida trayectoria sobre el tema (<http://www.universia.net.co/universidades/proyectos-estrategicos/universidad-estado-empresa-en-el-observatorio-de-responsabilidad-social-universitaria.html>). Representa una de las iniciativas a nivel latinoamericano, que en la actualidad, tiene mayor actividad en la unión de voluntades hacia la RSU.

El observatorio de Responsabilidad Social de la Pontificia Universidad Católica del Perú tiene como objetivo principal la información, difusión y reflexión acerca de las oportunidades existentes en el país para promover la Responsabilidad Social Universitaria y Empresarial. El observatorio forma parte de la estructura administrativa de la Dirección Académica de Responsabilidad Social, instancia de la Universidad Católica que articula los tres tipos de gestión (académica, organizacional y comunicacional) y busca establecer una cultura de la responsabilidad social en el quehacer institucional, tanto académico como administrativo (<http://rsu.pucp.edu.pe/node/62>).

La UNESCO-IESALC a través del Portal de Iniciativas de Educación Superior ha creado un espacio común informativo para compartir las iniciativas que se desarrollan en Latinoamérica y el Caribe. Dentro de las categorías que tiene el Portal, se encuentran, entre otras la de responsabilidad social universitaria. Con el uso de esa herramienta virtual se muestran las áreas en las que están trabajando las instituciones de la región, con el fin de darles publicidad y difusión entre sus pares. El primer boletín del año 2011 fue dedicado a la responsabilidad social de las universidades (www.iesalc.unesco.org.ve/iniciativas). También, a nivel de

Iberoamérica existe una página de divulgación de las iniciativas de responsabilidad social de las universidades, en la que se muestran las producciones relacionadas con el tema (<http://www.universidades-responsables.org/wordpress/una-decada-de-responsabilidad-social-en-iberoamerica>).

En la promoción de metodologías como el aprendizaje–servicio, se encuentra el Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS). En agosto de 2009, se celebró el XII Seminario Internacional “Aprendizaje y Servicio Solidario en la ciudad de Buenos Aires, donde se otorgó el Premio Presidencial “Escuelas Solidarias” 2009. Los ganadores expresaron su experiencia de la siguiente manera: “Aprendimos a dejar de lado todo individualismo, a no ser egoístas y a ayudar a los demás [...] dejando de lado el asistencialismo y descubriendo el valor de la solidaridad. Ser solidario no es dar lo que te sobra, no hay mejor forma de compartir y reproducir la solidaridad que con el ejemplo vivo” (<http://www.clayss.org.ar/noticia1.php?id=169>). La solidaridad es uno de los principios sobre los que se apunala la RSU.

En Venezuela, la Universidad Católica Andrés Bello a través de AUSJAL ha venido promoviendo encuentros académicos relacionados con el tema de la RSU. La Universidad Metropolitana ha tenido una destacada trayectoria, en septiembre de 2005, asistió como invitada de la Universidad de Tufts (USA) y la Fundación Ford, para una reunión en Talloires, Francia, cuyo tema fue la RSU a nivel mundial. Allí se expresó la Declaración de Talloires, relacionada con el compromiso social universitario frente a los retos del siglo XXI. “Nos comprometemos a promover y compartir los valores humanos universales y a estrechar las relaciones de nuestras instituciones, con nuestras comunidades y con el vecindario global” (<http://www.unimet.edu.ve>). La universidad forma parte de la Red Talloires, asociación de instituciones comprometidas en el fortalecimiento de roles cívicos y responsabilidades sociales de la educación superior, guiadas por los principios expresados en la Declaración.

También en nuestro país destaca la experiencia de la Universidad de Carabobo con su proyecto Mente, Corazón y Acción: “su propósito es servir de apoyo didáctico, tanto a los docentes como a los estudiantes, en el abordaje reflexivo de temas relacionados con los retos, oportunidades y exigencias de la realidad contemporánea, a la vez que promociona la autorrealización de los sujetos

desde la visión ética” (Abraham de Quintero, 2008: 153). Es una de las universidades pioneras en la práctica de la RSU. Con la experiencia acumulada en la formación integral de los estudiantes, especialmente en la Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, asumieron la promulgación de la Ley de Servicio Comunitario, como una oportunidad para poner en práctica iniciativas que la conduzcan a ser una universidad socialmente responsable.

Esos principios y declaraciones se han venido incorporando en diversas formas: buenas prácticas, proyectos específicos en países, conformación e incorporación a redes, cursos de formación virtual, observatorios y programas específicos en universidades. Durante un poco más de una década de discusiones y acuerdos sobre el tema, se han generalizado algunas concepciones de lo que significa la RSU. Está relacionada con la formación ciudadana responsable de todos los miembros de la comunidad, construyendo comunidades de aprendizaje, en un diálogo permanente de participación social. Lo que permitirá la consolidación de comunidades universitarias social y ambientalmente responsables. Para ello, la universidad necesita crear, fomentar e introyectar dentro de sus miembros y asociados una serie de principios y valores que, sustentados en la ética, permitan transformarla en aquella institución que la sociedad necesita y clama cada vez con mayor vigor. Siendo las universidades del mundo, una fuerza dinámica de las sociedades, necesitan incorporar e impulsarlas en sus investigaciones y en su misión educativa, el trabajo comunitario y el compromiso cívico.

Para ello han de formar individuos que aprendan: a transferir sus conocimientos al propio entorno, reconociendo en todo momento que sus acciones como profesionales tienen una amplia repercusión en el espacio y el tiempo. Desarrollando competencia para el trabajar en equipo, participación, solidaridad y cooperación con el cambio social. Dispuestos a escuchar las propuestas de los otros y a desarrollar sus propias capacidades con amplio sentido de responsabilidad. Ir al descubrimiento de su identidad personal: debilidades, intereses, valores, aspiraciones y conocimiento de su talento, en pro de la aceptación de sí mismos y de los demás.

Concepto de Responsabilidad Social Universitaria

A partir de los conceptos desarrollados por algunos autores y redes de universidades, destaca el de Berman, quien tiene la siguiente concepción sobre la RSU: “la responsabilidad social ayuda a los jóvenes a comprender que sus vidas están íntimamente conectadas con el bienestar de otros, con el mundo social y político que está alrededor de ellos. Así ellos pueden participar creando un sentido del mundo, más justo, pacífico y ecológico. Considera tres dimensiones básicas de la responsabilidad social: 1) Comprensión por parte de las personas de que están vinculadas por una red que los relaciona con una comunidad local y global, la cual tiene gran influencia en la formación de su propia identidad. 2) Relaciones con los demás y con la sociedad, que requieren de una preocupación constante por la ética y la justicia. 3) Actuación en coherencia con los valores, demostrando integridad en lo que se hace (Berman, 1997: 12, 202).

Desde la perspectiva sociológica entendemos por la función social de la Universidad un proceso social el que se interpelan directamente la Universidad y el sistema social atravesado por una serie de cambios, coyunturas y contingencias. La función social es el resultado de la interpelación directa entre la universidad (vista aquí como macroinstitución social) y los procesos sociales en contextos históricos específicos (Carrillo y Mosqueda, 2006: 3).

Maldonado, García y Giménez, 2007: 58), expresas que:

La responsabilidad Social del Universitario implica formar en los alumnos la capacidad de comprometerse, de escucha y de diálogo, de no tomar distancia ante los problemas, de saber mirar a través de los ojos del otro, de aprender a ponerse en su lugar, tener un pensamiento crítico, capaz de identificar las partes de un todo y su interdependencia, de tener empatía, de entender el sentido auténtico del servicio, de la solidaridad y de la compasión, de padecer con el otro... es el compromiso social que asumo hoy como universitario, para saber ejercer mi profesión el día de mañana, desde el servicio a los demás (Maldonado, García y Giménez, 2007: 58).

El proyecto Universidad Construye País (2002) entiende por RSU “la capacidad que tiene la universidad de difundir y poner en práctica un conjunto de principios y valores, por medio de cuatro procesos clave: gestión, docencia, investigación y extensión. Así, asume su responsabilidad social ante la propia comunidad universitaria y el país donde está inserta”. Luego de conceptualizar la RSU, se hizo necesario definir los valores y principios como conductores del proceso, de modo que se dividieron en tres planos: 1) Personal: dignidad de la

persona, libertad, integridad. 2) Social: bien común y equidad social; desarrollo sostenible y medio ambiente; sociabilidad y solidaridad para la convivencia; aceptación y aprecio a la diversidad; ciudadanía, democracia y participación. 3) Universitario: compromiso con la verdad, excelencia, interdependencia y transdisciplinariedad” (<http://www.construyepais.cl>).

El foco inicial del proyecto está en los valores, los cuales han de ser definidos considerando el compromiso para con ellos como una manera de vivir. Ello se convierte en claves para el desarrollo de valores aprendidos de la emoción-motivación y la vivencia, por ser útiles para la reflexión individual y colectiva. Los valores expresan aquello con lo que la universidad se compromete, se reflejan en el diseño de estrategias y objetivos, y sirven como criterios para verificar el logro de tales objetivos (GUNI, 2009, Boletín junio: 2).

La RSU “es una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible (Comunidades de Aprendizaje mutuo para el Desarrollo)” (OEA-BID, Módulo 2, 2007: 21).

Para el Observatorio de Responsabilidad Social de Perú, “la Responsabilidad Social no es sinónimo de ‘ayuda social’; es una filosofía de gestión ética que promueve las buenas prácticas tanto en la administración interna de cada organización (gestión laboral y medioambiental), como en su vínculo con la sociedad (gestión de la relación social)”. La RSU permite reformular el compromiso social, integrando sus cuatro procesos: gestión, formación, investigación y extensión, hacia la satisfacción de las demandas científicas, profesionales y educativas que son necesarias para un desarrollo local, regional y nacional más justo y sostenible (<http://rsu.pucp.edu.pe/node/62>).

Vallaes (2006: 1-6), de la Pontificia Universidad Católica del Perú, define la responsabilidad social como: “Una política de calidad ética del desempeño de la comunidad universitaria (estudiantes, docentes y personal administrativo) a través de la gestión responsable de los impactos educativos, cognitivos, laborales y ambientales que la universidad genera en un diálogo participativo con la sociedad para promover el Desarrollo Humano Sostenible.”

OEA-BID (Módulo 2,2007: 19-20) y Vallaeys (2006: 3-6) consideran los siguientes impactos:

1) Impactos organizacionales, referidos a los aspectos laborales, ambientales y de hábitos de vida cotidiana en el campus, guiados por valores vividos y promovidos (buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, seguridad, prácticas ciudadanas, entre otros). Se relacionan con el aprendizaje de normas de convivencia ética y normas de conducta ecológica para una vida universitaria social y ambientalmente responsable, con una ética ejemplar.

2) Impactos educativos, relacionados con el perfil del egresado que se encuentra en formación, el currículo asociado a dicho perfil y el proceso de enseñanza-aprendizaje con que se forma o transforma al individuo. Esa transformación requiere la orientación curricular y parte de que los cursos tengan relación directa con problemas reales de desarrollo (económico, social y ecológico) y que promuevan vivencias en contacto directo con los actores externos.

3) Impactos cognitivos, conformados por las orientaciones epistemológicas y deontológicas, los enfoques teóricos, las líneas de investigación negociadas con interlocutores externos, los procesos de producción del conocimiento articulados en las agendas de desarrollo local, regional y nacional, y la difusión del saber. Tales impactos dependen de la gestión del conocimiento para promover el acceso social a éste y a la reflexión crítica.

4) Impactos sociales, relativos a la participación social de la universidad en el desarrollo humano sostenible de la comunidad. Se hace necesario establecer relaciones y vínculos con actores externos, a objeto de establecer puentes (capital social) para lograr la participación. La participación responsable de la universidad en el desarrollo social de su entorno constituye comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, beneficiando a estudiantes, docentes y actores externos.

Esos cuatro impactos fueron ampliados a cinco en la reunión de AUSJAL realizada en Caracas en junio de 2007, en la que se resaltó que la universidad produce los siguientes impactos:

1) Impacto organizacional, relativo a la responsabilidad social producida por su gestión. Aquí se incorpora la ética de la gestión, expresada en: clima laboral, relaciones con clientes y proveedores, relaciones académicos-administrativos-

estudiantes. En este sentido se hace necesario el desarrollo de políticas de responsabilidad social.

2) Impacto ambiental, referido a: desechos o residuos contaminantes, uso excesivo de agua y energía, ruidos molestos, basura no clasificada. Dentro de su compromiso, la universidad ha de concienciar a los alumnos sobre los problemas ambientales a los que se enfrenta la sociedad y cómo pueden ellos contribuir a su superación.

3) Impactos educativos, referentes a la formación democrática de los estudiantes, al mejoramiento continuo en el currículo a partir de las experiencias vividas, y a la participación activa, voluntaria y reflexiva de todos los miembros de la comunidad en proyectos interdisciplinarios de servicio comunitario. Para ello se hace necesario fortalecer habilidades sociales, como: la comunicación, el trabajo en equipo, la creatividad, la asertividad, la empatía, la responsabilidad y la innovación.

4) Impacto cognitivo, generado cuando las líneas de investigación incorporan temas de desarrollo humano sostenible, étnicos, de género, de pobreza, de los discapacitados; cuando tales líneas integran diversas perspectivas disciplinarias, e incorporan el aprendizaje colaborativo y significativo; cuando generan conocimientos adecuados a los estándares de calidad y pertinencia, compartiéndolo y difundiendo entre la comunidad académica, las comunidades y el público en general.

5) Impacto social, cuando la universidad abre sus puertas a todos los sectores de la población, se preocupa por el rendimiento académico, trabaja en la deserción y en la graduación oportuna, atiende las necesidades primordiales para la permanencia estudiantil, todo esto con la ayuda de proyectos sociales acordes a los objetivos propuestos, con la participación de otros actores sociales y con un presupuesto destinado a la vinculación con los actores relevantes de la comunidad (Jiménez de la Jara, 2008).

Francois Vallaey (2006) también concibe la RSU como un conjunto de políticas articuladas entre sí, que se potencian orientando a la universidad. Ellas son: 1) Calidad de vida institucional ejemplar que promueve comportamientos éticos, democráticos y medioambientales y que guarda congruencia con los valores declarados por la universidad. 2) Formación académica integral de ciudadanos responsables y capacitados para participar en el desarrollo humano sostenible de su

sociedad. 3) Gestión social del conocimiento capaz de superar la inaccesibilidad social al conocimiento, en un mundo donde el acceso a conocimientos pertinentes puede contribuir a la mejora de la calidad de vida. 4) Participación social solidaria y eficiente que promueva a la existencia de comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo y redes de capital social para la toma de decisiones a favor del desarrollo humano sostenible (Vallaey, 2003: 2).

Imbricar una política de gestión de impactos es sinónimo de una gerencia que está basada en la medición y el diagnóstico permanente de los procesos a través de la investigación, que busca el mejoramiento continuo de los productos e impactos en pos de la calidad, que satisface las necesidades y expectativas de los grupos de interés creando sinergia entre los actores para lograr el impacto más positivo, y que crea capital social y redes de desarrollo con el fin de fomentar el diálogo y buscar la solución conjunta de los problemas sociales. Lo anterior permitirá la coherencia entre la misión declarada y la práctica.

El Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía (2009: 1) señala que los objetivos de la RSU son: promover un modelo de RSU en las universidades andaluzas que se caracterice por la evaluación, control y mejoramiento de la calidad; ambientar la gestión universitaria con el uso de los recursos y la promoción de criterios éticos; definir y fomentar la participación de los grupos de interés y la comunicación interna y externa; incorporar la responsabilidad social de manera transversal en los programas formativos; promover la red andaluza integrada en redes más amplias de universidades responsables, que promuevan el estudio, difusión y transferencia de experiencias en la solución de los problemas del entorno.

La Universidad Nacional de La Rioja ha venido trabajando en una forma de proyección social para dar respuesta a los desafíos del siglo XXI, enfocada en la conformación de comunidades de aprendizaje con beneficios recíprocos y amplios, con miras a la construcción de una universidad socialmente responsable. Sus objetivos están orientados: a una gestión transparente y eficiente de los recursos; a la formación de estudiantes que puedan reflexionar sobre las consecuencias sociales de su manera de sentir, pensar y hacer en su medio; y a la formación de una institución consciente de su aporte social, que incorpore el pensamiento

complejo, holístico, transdisciplinario y práctico para introducir procesos de aprendizaje innovadores que propicien la reflexión crítica (Cohen, 2007: 2-3).

En una entrevista realizada por GUNI al profesor David Brown, de la Universidad de Harvard, éste habló sobre los retos que han de enfrentar las universidades de los Estados Unidos de América en relación al compromiso entre práctica e investigación y sus beneficios para la sociedad y para las propias instituciones. Brown considera que los temas prioritarios a debatir son: la globalización justa e integradora, el compromiso de los profesionales con el desarrollo sostenible y equitativo del país, la formación de líderes políticos guiados por principios éticos y el fomento de organizaciones públicas y privadas que sean responsables socialmente. En esa universidad han introducido un concepto conocido como el compromiso práctica-investigación, entendida como aquella situación en la cual profesionales e investigadores juntan sus conocimientos para entender un problema, compartiendo información desde diversos puntos de vista y uniendo fuerzas para expandir los conocimientos básicos hacia soluciones en el área problemática (conocimientos transdisciplinarios) (GUNI, Boletín julio, 2009: 4).

De La Cruz, de la Universidad Deusto, en España (2008: 1), expresa que la responsabilidad de la universidad se puede visualizar en tres escenarios: “macro, mezo y micro. Macro: análisis ético de la educación superior, enfoque crítico para analizar el estado de la cuestión de la educación superior. Mezo: análisis ético de las instituciones de educación superior, específicamente de la universidad. Micro: análisis de comportamiento y relaciones de los individuos en el ámbito universitario.”

Para Chomsky (2002: 116), citado por Gaete (2008: 13), la RSU se asocia con el escrutinio que hace la sociedad acerca del cumplimiento de su razón de ser como institución: “una función liberadora y subversiva que permite a la sociedad discriminar si las actuales instituciones de orden, autoridad y dominio son útiles en términos de los derechos y necesidades humanas fundamentales”.

De esa manera, uno de los retos para las universidades es no concebirse como aisladas de la sociedad; por el contrario, están obligadas fundamentalmente a contribuir con la transformación social y el desarrollo. Han de desarrollar programas de educación e investigación para responder y servir, tanto en la participación activa en el proceso democrático, como en la construcción de la cultura de reflexión y acción. A través del esfuerzo y compromiso de toda la comunidad: estudiantes,

profesores, personal administrativo, técnico y de servicio. Todos en la universidad tenemos el compromiso de edificar un mundo mejor para nosotros y para las generaciones futuras.

La responsabilidad social universitaria presenta elementos distintivos en cada una de las conceptualizaciones vistas hasta aquí. Sin embargo, cada universidad la definirá de acuerdo a sus propias necesidades y las de su entorno. Una postura definitiva es pasar de ser observador de los problemas de la sociedad para convertirse en agentes activos del cambio. Entonces, los retos para las instituciones de educación superior están centrados en un nuevo paradigma: por una parte, el desarrollo de competencias de acuerdo a las capacidades propias del individuo, y, por otra, la formación de personas sensibles, comprometidas con el desarrollo del país; líderes políticos que se desempeñen sobre bases éticas.

En este orden de ideas, la RSU está asociada a conceptos de relevancia, pertinencia, cobertura educativa, fácil acceso y maximización del valor público. El personal universitario (docente, técnico, administrativo y de servicio) ha de estar comprometido con la democracia, la paz, el desarrollo sustentable, el cambio social y el fomento del capital social. La universidad se compromete con la formación de profesionales, la producción de conocimientos y el fomento de los valores culturales dentro de la realidad en la cual está inserta. Eso exige un cambio en los paradigmas educativos, de investigación y de interacción social, hacia el desarrollo de un currículo innovador que facilite la experiencia humanística, científica y tecnológica de los individuos. Esto generaría beneficios para la comunidad y para la universidad: un aumento real de la calidad de vida y la construcción de comunidades de aprendizaje mutuo.

Con el objetivo de encontrar los elementos distintivos, a partir los conceptos y opiniones de investigadores y organizaciones reconocidas, se realizará en este punto una síntesis de esos. Berman (1997) concibe la RSU desde un enfoque educativo-evolutivo y humano, a partir del desarrollo de valores y la toma de conciencia por parte de los jóvenes, en relación con el bienestar de los otros. Considera la importancia de las relaciones y de la actuación conforme a los valores. Maldonado, García y Giménez (2007), al igual que Berman (1997), destacan los valores y el servicio, pero incorporan la importancia de comprometerse, escuchar y dialogar, así como el desarrollo del pensamiento crítico. La Universidad Construye

País coloca en el centro de la RSU los valores y principios que han de ser difundidos y puestos en práctica a través de los cuatro procesos clave: gestión, docencia, investigación y extensión, incorpora valores específicos para guiar la gestión de dichos procesos clave.

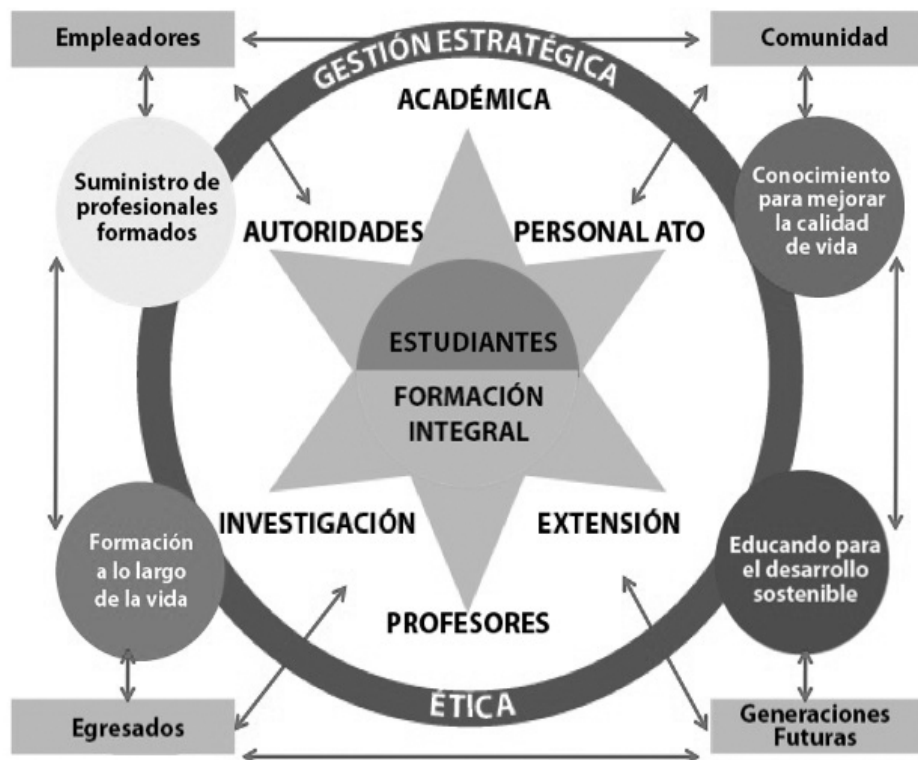
El Observatorio de Responsabilidad Social de Perú expresa que la RSU integra los cuatro procesos clave universitarios a través de una gestión ética y buenas prácticas, tanto hacia lo interno como en su vinculación con la sociedad, con el fin de satisfacer las demandas del desarrollo local, regional y nacional justo y sostenible, llevado a la práctica con trabajo en equipo. Francois Vallaey, la define como política de calidad ética del desempeño de todos los miembros de la comunidad, a través de la gestión de los impactos educativos, cognitivos, laborales, ambientales y sociales.

El Foro de Consejos Sociales de las Universidades Públicas de Andalucía la considera como un modelo para la evaluación, control y mejoramiento de la calidad, que incluye criterio ético y participación de los grupos de interés. Sugiere su incorporación de manera transversal en el currículo y la promoción de redes para ayuda mutua. La Universidad Nacional de La Rioja se inclina a la gestión transparente y eficiente, formación reflexiva y toma de conciencia acerca de las consecuencias en la manera de sentir, pensar y hacer, y considera como parte del concepto el pensamiento complejo, holístico, transdisciplinario y práctico.

Finalmente, a objeto de la presente investigación se define la RSU como el cumplimiento ético de los deberes de la universidad para con los grupos de interés que le dan su razón de ser: estudiantes, entes empleadores, la comunidad, sus organizaciones, los egresados y las generaciones futuras. Para ello cuenta con un personal docente, administrativo, técnico y de servicio, y requiere del desempeño de una gestión eficiente y transparente. Está comprometida con los estudiantes, en su formación integral; con los entes empleadores, en el suministro de personal calificado requerido; con la comunidad y sus organizaciones, aportando conocimientos para la solución de problemas y la mejora de la calidad de vida; con los egresados, brindándoles una mayor formación e incorporándolos a las actividades de la institución; con las generaciones futuras, educando para el desarrollo sostenible. Ha de velar porque su personal docente, administrativo,

técnico y de servicio esté instruido, sensibilizado, capacitado y entrenado como actores de la RSU, en consonancia con una gestión idónea.

Gráfico 29: Aproximación al Concepto de Responsabilidad Social Universitaria



Elaboración propia.

La consideración de los actores internos y su formación para la RSU es de vital importancia. Se necesita una nueva noción de responsabilidad que impregne la conciencia de cada ciudadano, para que se hagan socialmente responsables y se conviertan en los vigilantes críticos del comportamiento de la organización. Cuando el fenómeno de la RSU penetre en la cultura, dejará de ser una moda y se convertirá en la forma cotidiana de vivir. Esto exige de la universidad un compromiso hacia la formación integral y hacia la información permanente a todos los miembros de su comunidad. La RSU no es posible de enseñar sin el ejemplo permanente de todos los miembros de la comunidad, pues RSU se enseña precisamente con responsabilidad.

Concepto adaptado a partir del abordaje de la realidad en la carrera de Contaduría Pública

A partir de la información aportada por los informantes y la revisión documental se presenta un nuevo concepto de RSU para la carrera de contaduría de la Universidad de Los Andes, desde tres perspectivas: 1. La Constitución de la República Bolivariana de Venezuela CRBV, en su artículo 135, nombrado con anterioridad.

2. La incorporación por parte de los informantes de las funciones de la universidad, las que no fueron incluidas en el concepto previo. 3. Trabajo mancomunado de todos sus miembros hacia el bien común.

A partir de la opinión de los informantes y la revisión documental, a efectos del presente trabajo se entiende por responsabilidad social de la carrera de contaduría como: el compromiso de la carrera de acuerdo con ley de cumplir sus deberes para con los grupos de interés que le dan su razón de ser: estudiantes, entes empleadores, la comunidad, sus organizaciones, los egresados y las generaciones futuras. Para ello ha de planificar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar el trabajo mancomunado hacia el bien común con sus autoridades, docentes y personal ATO (Administrativo, Técnico y Obrero), y requiere del desempeño de una gestión de sus funciones de docencia, investigación y extensión basada en valores compartidos. Está comprometida con los estudiantes, en su formación integral; con los entes empleadores, en el suministro de personal calificado requerido; con la comunidad y sus organizaciones, aportando conocimientos para la solución de problemas y la mejora de la calidad de vida; con los egresados, brindándoles una mayor formación e incorporándolos a las actividades de la carrera; con las generaciones futuras, educando para el desarrollo sostenible. Ha de velar porque sus autoridades, personal docente y personal ATO estén instruido, sensibilizado, capacitado y entrenado como actores de la RSU, en consonancia con una gestión idónea que potencie los recursos disponibles, involucrando a todos los actores de la sociedad (con obligación moral de revertir sus beneficios en la sociedad), a través de la participación y acción voluntaria en una Red.

A continuación se presenta una tabla que resume las opiniones de los informantes al preguntarles:

¿Cuáles son para Usted los términos que definen la RSU?, algunos fueron agrupados por su coincidencia, pero la mayoría transcritos textualmente.

Cuadro 45: Resumen de las opiniones de los informantes acerca de los términos que definen la RSU

Compromisos	Desde los informantes	En el concepto
RSU como compromiso con los estudiantes	<ul style="list-style-type: none"> • actualización curricular. • actualización permanente del pensum • educar a un buen profesional • formación de los estudiantes • formación integral de los estudiantes • responsabilidad en la formación de los estudiantes • sensibilizar a los estudiantes • trabajo en equipo 	<p>Formación integral</p> <p>Incorporación de la formación integral en el pensum de estudio</p>
RSU como compromiso con la comunidad	<ul style="list-style-type: none"> • ayuda a otros • ayuda solidaria • compromiso con la comunidad • compromiso en la aplicación del conocimiento • contribución de la solución de los problemas • compromiso en la mejora de la sociedad • compromiso en la mejora de la comunidad • cumplimiento del servicio comunitario • dejar conocimiento a la comunidad • enseñar a la comunidad lo que ella conoce y la comunidad necesita • integración con la comunidad • atención a las necesidades comunitarias • integración de los estudiantes con la comunidad • participación comunitaria • prestación del servicio comunitario • proyectos sociales • retribución a la sociedad • saberes responsables con la comunidad • sentido de correspondencia que deje huella • solidaridad con los que no tenemos • trabajo mancomunado hacia el bien común 	<p>Contribuir a la mejora de la calidad de vida de la comunidad</p> <p>Cumplir con la ley</p> <p>Trabajo mancomunado de todos sus miembros hacia el bien común</p>
RSU como valores	<ul style="list-style-type: none"> • civismo • cultura centrada en valores • ejemplo • desarrollo de la calidad humana • ética • honestidad • pertinencia • seguridad del personal • servicio • solidaridad • valores compartidos 	<p>Cultura centrada en valores</p> <p>Ética</p> <p>Honestidad</p> <p>Pertinencia</p> <p>Solidaridad</p> <p>Civismo</p>
RSU en la funciones	<ul style="list-style-type: none"> • actividades de extensión • desempeño adecuado de las funciones • compromiso con la docencia, la investigación y la extensión • 	<p>Desempeño adecuado de las funciones</p>
RSU como compromiso con las empresas	<ul style="list-style-type: none"> • capacidad para vincularse con el entorno socio-productivo 	<p>Vinculación con el entorno socio-productivo</p>

RSU compromiso con la sociedad	<ul style="list-style-type: none"> • compromiso con la sociedad • integración con la sociedad • responder a las necesidades de los involucrados • satisfacción de necesidades • socialmente responsable • compromiso en la mejora de la calidad de vida de todos 	Satisfacción de necesidades Socialmente responsable
RSU formación de egresados	<ul style="list-style-type: none"> • formación de los egresados 	Formación de egresados
RSU sostenibilidad	<ul style="list-style-type: none"> • desarrollo sostenible • promoción en el cuidado del medio ambiente responsabilidad hacia dentro 	Desarrollo sostenible

Fuente: elaboración propia.

Dicho concepto ha de guiar las iniciativas de RSU en la carrera y su conocimiento y comprensión por parte de los actores (autoridades, profesores y personal ATO) es importante, por cuanto los individuos actuamos de acuerdo con los conceptos de tengamos de la realidad que nos rodea y la comprensión de la obligatoriedad por parte de los involucrados le otorga una importancia vital. Tampoco se trata de acciones coercitivas, pero sí estar concientes del aporte de cada uno en la mejora de la sociedad, donde no existen excusas para evadir el cumplimiento. Se trata de una postura de las instituciones de educación superior, quienes cumplirán con su responsabilidad siempre que exista un convencimiento pleno de todos sus miembros, quienes con alegría y desinterés se aboquen a su cumplimiento en un trabajo mancomunado.

Los grupos de interés (empresas y egresados) tienen su propia intencionalidad en la participación, por cuanto la universidad facilitaría las condiciones para el cumplimiento de su responsabilidad, ya que la ley no excluye a ningún particular, expresa que todos han de participar de acuerdo con sus capacidades. Las empresas, no solo, ofreciendo empleos dignos, también aportando de sus ganancias para contribuir con la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos con recursos económicos y con conocimientos empresariales para facilitar el emprendimiento de miembros de la sociedad, a través del apoyo en la creación de negocios inclusivos, aquellos donde ellas apoyan a pequeños empresarios para fortalecer su cadena de proveedores y distribuidores.

Las comunidades organizadas estarían fortaleciendo o construyendo el capital social al incorporar conocimiento en la solución de los problemas, en comunidades de aprendizaje mutuo para el desarrollo, donde universidad y comunidad potencian sus recursos. Eso permite a las comunidades tomar conciencia del aprendizaje

necesario para su auto-desarrollo, liberándose de las ataduras de situaciones de dependencia permanente del Estado, quien debe resolver los problemas, lo que limita la libertad para indagar en la solución de sus propios problemas. Lo anterior, fortalece la autoestima de los miembros de las comunidades quienes se sienten útiles y productivos, generándose orgullo, sentido de pertenencia y entendimiento de lo que significa una comunidad.

Por su parte el personal ATO, al igual que los restantes actores y grupos de interés tendrían el escenario propicio para cumplir con su responsabilidad social, pues la ley no los excluye, eso generaría en ellos mayor sentido de pertenencia con la comunidad donde vive, con la universidad y con la sociedad, otorgándoles además el orgullo por la labor cumplida en beneficio de todos.

Grafico 30: Nuevo Episteme de RSU en la Carrera de Contaduría de la ULA



Elaboración propia.

CAPITULO X

LECCIÓN APRENDIDA. CONCLUSIONES

Las instituciones universitarias son uno de los motores principales del progreso de la sociedad, a través de la formación del profesional y la generación de conocimientos, en una sociedad plagada de múltiples necesidades y en una realidad cada vez más compleja que clama por la participación individual y colectiva. Entonces, esas instituciones podrían constituirse en el lugar donde se reconcilien los intereses, tanto individuales como colectivos. No se trata de una tarea fácil de acometer, pero afortunadamente se dispone de metodologías y experiencias acumuladas que pueden servir como sustento para comprometerse con tan ardua tarea.

Finalizada la revisión documental y recolectados datos de la realidad para convertirlos en información, fue posible establecer las relaciones complejas de la realidad de la carrera de contaduría, referente a la responsabilidad social universitaria, su interrelación y dependencia con aspectos internos (dentro de la carrera: sus recursos, estudiantes, actores y su formación) y externos (empleadores, egresados y consejos comunales), en este caso, discriminados los recursos entre los relacionados con la universidad y aquellas que provienen del entorno. Lo anterior, junto con la observación directa de la situación ha permitido el abordaje de conclusiones de la presente investigación, que para la investigadora se convierten en la lección aprendida en el proceso de construcción de la tesis doctoral.

1. La responsabilidad social en forma general se encuentra en la Ley de Dios, escrita en las Tablas de Moisés y convertida en un Credo compartido por la mayoría de las religiones: “Amar a Dios sobre todas las cosas y al Prójimo como a Ti Mismo”, donde el amor se practica constantemente de manera desinteresada y sin ánimo de retribución, pues la recompensa será la oportunidad de Honrar a Dios.
2. Comprensión de la realidad mundial y de la reacción de los organismos que agrupan a las Naciones en el mundo, Organización de las Naciones Unidas (ONU), con el objetivo de tratar los problemas de trascendencia para la

humanidad, en la búsqueda de soluciones, las que son acordadas por los representantes de los países miembros, en pactos y acuerdos que han de ser acatados por ellos. Sin embargo, ellos no son de obligatorio cumplimiento, pues representan guías de acción para la actuación, en concordancia con lo que exige la situación mundial.

3. Siendo la educación concebida en la actualidad como un factor decisivo para forjar la paz, lograr el desarrollo sostenible y consolidar la democracia, ha sido objeto de acuerdos en organismos dependientes de la ONU que tratan los problemas de la educación, la ciencia y la cultura. A través de la UNESCO, en las diferentes Conferencias Mundiales sobre Educación Superior (1998, 2009), se hace un llamado para que refuercen sus funciones de servicio a la sociedad, mediante planteamientos inter y trans disciplinarios de análisis a los problemas. Declara a la educación superior como bien común e imperativo estratégico para la investigación, creatividad e innovación, por lo que debe ser un asunto de responsabilidad para los gobiernos.
4. Respecto a la responsabilidad social de la educación superior, dichas conferencias destacan que es un asunto que involucra a todos los actores, y su compromiso es de vital importancia para avanzar en el entendimiento y la solución de los retos que impone la sociedad. Subraya que las instituciones, a través de sus funciones centrales, deberían promover el pensamiento crítico, así como la ciudadanía activa. Es necesario para esto emprender su propia transformación, para que sean más pertinente a las necesidades de la sociedad. Buscando en todo momento la formación integral de individuos reflexivos y críticos, quienes en su desempeño profesional exhiba dotes de ciudadanía, formados a través de un proceso de aprendizaje progresivo y transformador. Comprometidos sus miembros en emprender la investigación desde su utilidad para las comunidades, donde sus actividades de extensión conecten la docencia y la investigación en proyectos que trasciendan las disciplinas.
5. También las declaraciones mundiales sobre la educación superior, le otorga a la universidad la autoridad intelectual de opinar sobre los problemas éticos, culturales y sociales, y de defender y difundir valores como la paz, la justicia,

libertad, igualdad y solidaridad. Y también le confiere la responsabilidad de vincularse con el entorno y sus problemas, contribuyendo en gran medida a su solución

6. En los Objetivos del Milenio (2000) se expresa el compromiso de poner en marcha una serie de iniciativas conocidas como Proyecto del Milenio, con ocho objetivos (2000-2015) que buscan un mundo más justo, pacífico y próspero. Compromiso de los países miembros de trabajar en ocho objetivos: erradicación de la pobreza, educación, igualdad de género, mortalidad infantil, mujer embarazada VIH/SIDA, sostenibilidad del medio ambiente y fomento de asociaciones mundiales.
7. El articulado de la Carta Magna Venezolana considera los acuerdos firmados por la nación en esos Foros de discusión mundial. Es así como en ella se le asigna una responsabilidad mayor trascendencia a las instituciones de educación superior al contribuir con la formación en valores de libertad, justicia, solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y la preeminencia de los derechos humanos y la ética.
8. También la CRBV en su artículo 135 expresa que en el cumplimiento de los fines del bienestar social general, no excluyen las que, en virtud de la solidaridad, responsabilidad social y asistencia humanitaria, correspondan a los y a las particulares según su capacidad. La ley proveerá lo conducente para imponer el cumplimiento de estas obligaciones en los casos en que fuere necesario.
9. A fin de introducir los principios de la CRBV se promulga la última modificación a la Ley Orgánica de Educación (2009), la que establece como principios de la educación, la democracia participativa y protagónica, la responsabilidad social, la igualdad entre todos los ciudadanos y ciudadanas, formación de una cultura para la paz, la justicia social, el respeto a los derechos humanos, la práctica de la equidad y la inclusión, la sustentabilidad del desarrollo, el derecho a la igualdad de género, el fortalecimiento de la identidad nacional, la lealtad a la patria e integración latinoamericana y caribeña.
10. También la Ley de Educación establece competencias al Estado docente, relacionadas con la formación orientada al desarrollo pleno del ser humano,

el desarrollo socio-cognitivo que articule, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre actividades manuales e intelectuales. En el apartado de principios de la responsabilidad social y la solidaridad, el artículo 13, prevé la responsabilidad social y la solidaridad, como principios básicos de la formación ciudadana de los y las estudiantes en todos los niveles y modalidades del Sistema Educativo.

11. En la última parte del artículo 135 de la CRBV se establece que quienes aspiren al ejercicio de cualquier profesión, tienen el deber de prestar servicio a la comunidad durante el tiempo, el lugar y condiciones que determine la ley. Es de ese artículo que se desprende la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de la Educación Superior.
12. Conforme a los artículos de la CRBV mencionados con anterioridad, la responsabilidad social en Venezuela, es una obligatoriedad social, pues involucra a todos los particulares y como consecuencia, a todas las organizaciones que integran a esos particulares, por lo que hemos de promover la responsabilidad social desde las distintas posiciones de poder y de toma de decisiones.
13. Del abordaje a la realidad (diagnóstico) se determinó que los actores de la responsabilidad social universitaria RSU (autoridades, personal ATO y profesores) no tienen información ni conocen las leyes que la regulan. Lo que constituye una debilidad para su aplicación.
14. Es necesario dar a conocer a la comunidad universitaria en general y a la comunidad de la carrera en particular, los pactos y acuerdos mundiales que se relacionan con las exigencias que a partir del nuevo milenio se imponen a la educación superior, así como el conocimiento de la leyes nacionales, sus principios y aquello que involucre a la educación superior y a los particulares que hacen vida universitaria.
15. Los representantes de los consejos comunales, a pesar de no conocer la ley en su totalidad, están claros que la RSU está en la CRBV y en la ley de servicio comunitario y que el servicio que prestan las universidades a la comunidad es obligatorio.

16. La desactualización de la ley de universidades puede convertirse en un obstáculo para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría.
17. No se trata de que la universidad esté de espaldas a la sociedad, su contribución en los años 70, 80 y principio de los 90 del pasado siglo, se concibió dentro de un paradigma tecno-económico, en términos de desarrollo económico, al abordar la investigación en función a las necesidades de las empresas y la industria. Esa orientación al paradigma económico, que se sustenta en la ideología de la globalización, entró en tensión (especialmente en los años 90) con la finalidad social de la educación superior y su contribución al bien público, la renovación social y el desarrollo comunitario.
18. A nivel internacional, junto al desarrollo de alta tecnología, en muchos casos se observa un cambio de perspectiva en las últimas décadas. La preocupación de ellas por una respuesta oportuna a las necesidades de la sociedad, ha venido creciendo en el mundo, en los países desarrollados y aquellos en vías de desarrollo. Especialmente su contribución a la satisfacción de las necesidades y la mejora gradual de la calidad de vida.
19. Otro aspecto importante para la aplicación de la RSU en la carrera de contaduría es la disponibilidad de recursos: organizativos, financieros, humanos, académicos y los valores que guíen la gestión. A pesar de las respuestas de muchos informantes acerca de la escasez de esos recursos, a través de la triangulación de la información, a partir de los datos aportados por informantes, especialmente de los grupos de interés es posible afirmar que existen recursos de todo tipo que la carrera pudiera utilizar.
20. Para el aprovechamiento de las oportunidades que ofrecen la universidad y el entorno es necesario que la escuela fortalezca su capacidad de organización y coordinación de actividades, así como el uso de las tecnologías de información y comunicación como apoyo para la formación y sensibilización de los involucrados. También, dichas tecnologías podrían ayudar en las actividades de formulación, ejecución y evaluación de proyectos sociales; así como la conformación, manejo y mantenimiento de una Red de Voluntariado (que aglutine conocimientos, experiencias y recursos), con los miembros de la sociedad en general, que trascienda las

- fronteras del país. El conocimiento de la ley RESORTE y la ley de contrataciones pudiera facilitar la divulgación y financiamiento de proyectos.
21. Aprovechar los recursos de la responsabilidad social empresarial y los asignados para el financiamiento de proyectos prioritarios, establecidos en las organizaciones mundiales. Además de aquellos disponibles en la organizaciones no gubernamentales o agencias para el desarrollo.
 22. La incorporación de la RSU en los ejes transversales del currículo como una manera de darle un carácter institucional a la RSU.
 23. Desactualización curricular derivada, en otras cosas, por la burocratización de los procesos de revisión y aprobación de las propuestas de modificaciones presentadas desde la carrera.
 24. No existe una definición clara del significado de formación integral que sea compartida por los actores de la RSU en la carrera.
 25. El currículo de la carrera no está diseñado por competencias, sin embargo, autoridades y profesores opinan que es necesario introducir los cambios que tiendan a la formación integral de los profesionales.
 26. Los empleadores y egresados consideran que la formación integral de los profesionales de la contaduría pública es necesaria.
 27. El conocimiento universal pone a disposición recursos: metodologías y enfoque para apoyar la formación integral de los egresados de la carrera de contaduría, por lo que es posible su aprovechamiento. Por otra parte, las comunidades organizadas brindan sus espacios para reforzar los aprendizajes y ponerlos en práctica a través del servicio.
 28. La carrera tiene la fortaleza de estar inserta en las FACES-ULA que ofrece la posibilidad de formación profesional en el área de las Ciencias Contables, ya que en ella se ofrecen los distintos niveles de formación: especialidades, maestrías y doctorado.
 29. Las comunidades organizadas atendidas por el servicio comunitario muestran satisfacción con el trabajo de los estudiantes de la carrera; pero inconformidad por la escasa participación de autoridades y profesores en las labores comunitarias.

30. Satisfacción de los empleadores con el desempeño de los egresados de la carrera de contaduría. En su opinión se destacan entre egresados de otras instituciones por la solidez de sus conocimientos y la actitud para aprender.
31. Debilidad de la carrera en cuanto a la promoción de la conservación ambiental: dentro de la carrera, la escuela, la universidad y fuera de ella. Lo que marca desconocimiento en los temas ambientales y de sostenibilidad. Los empleadores consideran que la carrera debería formar a los profesionales en esos aspectos, pues las empresas necesitan de esos conocimientos para dar cumplimiento a leyes e iniciativas.
32. A partir de las opiniones de los informantes la carrera no cumple la RSU, se hacen algunos esfuerzos desde iniciativas de algunos profesores, pero no es suficiente, falta conocimiento acerca de su significado e impactos, lo que trae como consecuencia que cada quien la visualice de manera diferente.
33. Los profesores opinan que para su cumplimiento de la RSU es necesario que se incorpore en los ejes transversales del currículo, diseñar planes y programas con el objetivo de educar respecto a la RSU y la manera de llevarla a la práctica.
34. Aprovechar la oportunidad que ofrecen Redes y Observatorios de RSU, con el fin de compartir conocimientos y experiencia que puedan apoyar los planes y programas.
35. Valorar y reconocer el trabajo del personal ATO para lograr mayor participación hacia la RSU y promover con sus gremios la educación en relación al tema y al desarrollo de sentido de pertenencia para con la carrera, la escuela, la facultad, la universidad y su comunidad.
36. Negociar con toda la comunidad de la carrera valores compartidos que guíen el proceso de aplicación de la RSU.
37. Los actores en su totalidad se consideran “actores” de la RSU en la carrera, lo que representa una fortaleza.
38. Desconocimiento de la metodología de aprendizaje servicio y la ubicación en sus cuadrantes. Por lo que se hace necesario emprender, desde el servicio comunitario, programas de educación para el conocimiento de la metodología y sus bondades para promover los cambios necesarios hacia la RSU.

39. La metodología del aprendizaje servicio podría dar soporte en la especificación de un modelo transdisciplinario que integre los elementos de la RSU. Entendiendo a ésta como el cumplimiento ético de los deberes de la universidad para con sus grupos de interés, que le dan su razón de ser: los estudiantes, los egresados, los empleadores, la comunidad y sus organizaciones y las generaciones futuras. En el cumplimiento de su deber para con los estudiantes, dirigido a la formación integral, la universidad estaría cubriendo casi en su totalidad su deberes para con los restantes grupos. Un egresados con conciencia ciudadana entenderá que necesita formarse a lo largo de la vida para dar mejores respuestas a las necesidades. Los empleadores contarán con individuos competentes para un desempeño idóneo. La comunidad en este caso, estaría ofreciendo sus espacios como laboratorios para el aprendizaje y la experimentación, pero en una interacción permanente de la que todos aprenden. La conciencia que se genera en quienes participan directa o indirectamente en el proceso de formación, se fortalece a través del conocimiento de una realidad más amplia.
40. El aprendizaje servicio integra los contenidos curriculares con la práctica de servicio a la comunidad desde una concepción compleja de la realidad. Permite que el estudiante vaya adquiriendo conocimientos y desarrollando competencias, a partir de una reflexión profunda de las experiencias vividas que lo lleve a la formación integral y lo prepare como individuo y como ciudadano, con disposición permanente de poner sus conocimientos a favor de los otros. Indistintamente de la organización de la sociedad donde deba desempeñarse irá comprendiendo su conexión con la realidad y su compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada. Es claro que la metodología contribuye a promover la RSU.
41. No se trata de una nueva moda a introducir en las universidades, ofrece enormes posibilidades, tanto educativas como de servicio. Enlaza y sistematiza la adquisición de conocimientos, la aplicación práctica y las experiencias pedagógicas. Busca integrar elementos conocidos como: el trabajo de campo, la promoción social, las acciones solidarias, el servicio comunitario, entre otros, dentro de una estructura coherente y organizada,

con objetivos de aprendizaje y de servicio que se unen como un binomio indisoluble.

42. El aprendizaje servicio contribuye al desarrollo de competencias dirigidas a una formación integral con sentido ciudadano. Se sustenta en dos pilares fundamentales: la instrucción académica y el servicio a la comunidad en actividades que desarrollan competencias profesionales al propiciar el pensamiento crítico y reflexivo. Promueve la inquietud para buscar solución a los problemas a través de la investigación. Propicia el desarrollo de competencias relacionadas con la responsabilidad cívica: sensibiliza hacia las necesidades de la comunidad, fortalece el compromiso social, permite adquirir actitudes hacia la comprensión de la reciprocidad. Incrementa la aceptación de los puntos de vista de otros, lo que fortalece el amor a los demás. Conecta dimensiones intelectuales, afectivas y prácticas. Promueve el valor de la participación de distintas disciplinas.
43. Tal metodología facilita la puesta en práctica de los cuatro grandes desafíos para la educación en el Siglo XXI, propuestos por Jacques Delors en *La Educación encierra un tesoro* (1996:7): “Para que la educación pueda cumplir todas las misiones que tiene, debe estructurarse en torno a cuatro aprendizajes: aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a vivir juntos y aprender a ser”.
44. Trae beneficio a los actores de la RSU (profesores, autoridades y personal administrativo técnico y obrero) y a los grupos de interés: Los profesores desarrollan habilidades intelectuales, personales y de responsabilidad para con las comunidades y reciben nuevos estímulos. Las autoridades de las instituciones se sienten orgullosos de la labor realizada y mejoran el clima de convivencia, la moral de los equipos de trabajo, la productividad de la institución y las relaciones interpersonales. La imagen de la institución mejora en la comunidad, haciéndose más positiva y logrando un lugar de reconocimiento. El personal de apoyo (administrativo, técnico y obrero) se contagia y emprende acciones para mejorar el papel de la institución en la comunidad y dar cumplimiento a lo establecido en la ley respecto a su participación en la solución de los problemas del país.

45. En relación con los grupos de interés, los estudiantes consiguen mejoras en los diferentes aspectos de su formación (intelectual, investigativa, humanas, emocional), así como el incremento en su responsabilidad cívica y sentido de pertenencia para con la comunidad. Esto incide en el resto de los grupos que le dan su razón de ser a la institución, con lo que se generan acciones hacia la solidaridad, vínculo entre pares, acercamiento y empatía.
46. En la ley de servicio comunitario, el aprendizaje servicio está establecido como la metodología que ha de ser utilizada en sus actividades. Por otra parte, al vivir en un país democrático, cuyo principio rector es la democracia participativa, comprometerse en acciones dirigidas a la mejora de la comunidad no es solo una opción sino un derecho y un deber ciudadano.
47. También se observó un desconocimiento del término transdisciplinariedad y del beneficio que aporta en la formación de los estudiantes y en el desempeño posterior como profesionales, a pesar de que muchos informantes acertaron en algunos significados.
48. Con base en los aspectos estudiados es posible proponer un proyecto social transdisciplinario, que soportado en la metodología de aprendizaje servicio promueva la RSU en la carrera, como una manera de aprender haciendo y formar en el: aprender a hacer, aprender a ser, aprender a aprender y aprender a vivir.
49. La transdisciplinariedad destaca la relación inseparable de la Naturaleza con el ser humano, promueve el desarrollo y el crecimiento de los individuos cuando son capaces de internalizar un profundo agradecimiento a la Naturaleza. Esa realidad social inserta en la Naturaleza es un sistema abierto con múltiples interrelaciones, que se caracteriza por un diálogo entre saberes que le otorga alta complejidad.
50. Dicha complejidad busca entender la riqueza de la interacción, la interdependencia entre los elementos y las interconexiones que se establecen, entre los seres humanos y su entorno. Para su comprensión se requieren nuevas formas de pensar, sentir y actuar; soportado en lo sistémico y lo complementario.
51. La transdisciplinariedad con su enfoque complejo busca la unidad del conocimiento como energía en el camino hacia la auto transformación, con

una visión transcultural; tendiente a la creación de un nuevo arte de vivir. Utiliza el diálogo como instrumento que pretende considerar y comprender las perspectivas y el conocimiento de los otros, sus concepciones, enfoque y puntos de vista. Desarrolla los métodos, las técnicas y los instrumentos conceptuales que faciliten la construcción compartida de un espacio intelectual y una plataforma mental y vivencial.

52. La transdisciplinariedad es una nueva manera de articular, integrar y religar las disciplinas, que en los últimos veinte años se ha venido planteando para dar respuesta a la complejidad del mundo actual, donde no es posible explicar los fenómenos desde posturas aislada o entre disciplinas del saber fragmentadas en parcelas.
53. También la transdisciplinariedad ayuda a explicar la dualidad del hombre como ser individual y social, a la vez es un ser físico y biológico, que mantiene una relación estrecha con el entorno, al cual influye y es influido por él. Se trata de la relación dinámica: individuo-sociedad-especie, que induce al desarrollo y al crecimiento interior de los individuos.
54. Otro aspecto importante en la lección aprendida se desprende de la voluntad expresada por los informantes de conformar una Red de Voluntariado que vaya incorporando paulatinamente: conocimientos, experiencias y recursos que se convierta en una epidemia positiva que facilite a los ciudadanos su ejercicio de responsabilidad, y así la universidad se apuntala para cumplir con su misión cívica.
55. Experiencias mundiales relacionadas con la mejora en la calidad de vida de la población han tenido como apoyo las Redes de voluntariado, conformadas por emprendedores sociales y en muchos casos asociadas en organizaciones no gubernamentales. Destacan los emprendimientos de ex presidentes, entre otros, la Fundación Bill Clinton, que conforma una red de voluntariado estudiantil alrededor del mundo. Se reúnen una vez al año en diferentes universidades de los Estados Unidos para compartir las experiencias vividas, dicho evento congrega a más de dos mil estudiantes de diferentes países y continentes.

CAPITULO XI
ANDAMIAJE CONCEPTUAL NECESARIO PARA QUE LA CARRERA DE
CONTADURIA PUEDA RESPONDER ANTE LA RESPONSABILIDAD SOCIAL
UNIVERSITARIA
Responsabilidad Social de la Carrera

La responsabilidad social universitaria, de acuerdo con el ordenamiento jurídico venezolano se convierte en obligación social, en concordancia con el artículo 135 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV), que declara la participación en la sociedad como una obligación de todos los individuos de acuerdo a sus capacidades. En forma general las constituciones en su construcción se sustentan en principios universales de libertad, orden y justicia, los cuales están establecidos para regular las relaciones entre los ciudadanos de una nación. Respetando dichos principios, las leyes se han venido adaptando con la aprobación de nuevas constituciones o con la introducción de modificaciones, a fin de dar respuesta a otras necesidades que han venido apareciendo en las sociedades alrededor del mundo.

Problemas relacionados con la sobrevivencia de las especies como consecuencia del deterioro de los recursos para la vida, ocasionado por la acción del hombre; así como la distribución de recursos de manera poco equitativa, entre otros; han puesto de manifiesto una preocupación creciente de los gobernantes en el mundo. Es así, como en el seno de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), se han venido discutiendo esas situaciones, hasta alcanzar acuerdos entre las naciones, acerca de la necesidad de disminuir los problemas que afectan en mayor medida a los países más pobres. Razón por la que en el año 2000 se establecen los Objetivos del Milenio (2000-2015). Dichos problemas han alcanzado magnitudes, que no es posible su solución con la asignación de recursos en el presupuesto de una nación, orientados a la mitigación o erradicación de esos problemas; se necesita de un esfuerzo mancomunado de todos los ciudadanos de un país.

Las Declaraciones y Principios acordados en Pactos y Conferencias, discutidos en el seno de la ONU, guardan coherencia respecto a: valores compartidos, ética global, sociedad mundial sostenible, solidaridad, justicia, paz, erradicación de los males de la sociedad (educación, salud, democracia, equidad, entre otros), derechos humanos, medio ambiente, lucha contra la corrupción. La conferencia sobre educación para el desarrollo sustentable resalta las razones por las cuales las instituciones de educación superior representan la clave para el desarrollo, debido a: la interface con los empleadores, quienes contratan a los egresados de esas instituciones, donde la formación en aspectos de sustentabilidad contribuirá a los cambios necesarios. Porque la investigación universitaria pertinentes e interdisciplinarias, ha de contribuir con el progreso de la sociedad, abordando los problemas desde diversas ópticas. Además, por la facilidad que ellas tienen para establecer relaciones con las empresas y las comunidades, a fin de diseminar los conocimientos y promover cambios sociales.

También en los espacios mundiales promovidos para la discusión del rol preponderante de la educación superior destacan las Conferencias sobre Educación Superior organizadas por la UNESCO (1998, 2009). En ellas se ha puesto de manifiesto el papel que han de jugar las instituciones de educación superior, en la formación de competencias ciudadanas en sus estudiantes y el desarrollo de conciencia acerca de su compromiso en la atención de las necesidades, cada vez más apremiantes que tiene la sociedad. Desde un marco de responsabilidad social guiado por principios éticos, democráticos, de respeto a los derechos humanos y al ambiente; en una convivencia armónica que garantice la sustentabilidad y la construcción de la paz. En dichas Conferencias se ha hecho un llamado a la incorporación de enfoques inter y transdisciplinarios en sus investigaciones, con la finalidad de abordar la complejidad de los problemas desde diversas perspectivas. Destacan la importancia de aprovechar las tecnologías de información y comunicación.

Sin embargo, las declaraciones y los pactos no vigilan, imponen o evalúan, las conductas o las acciones. Representan un marco para la acción, afianzado en la responsabilidad ante el público, el compromiso bien entendido, la transparencia, la sostenibilidad, la democracia, el espíritu de cooperación, entre otras cosas, para guiar el desempeño. Representan un punto de partida que persigue un nuevo

equilibrio entre las dimensiones de desarrollo económico, social, ético y ambiental; incentivando la conformación de redes de apoyo nacional e internacional, con el fin de compartir y aprovechar los conocimientos y recursos.

En el contexto venezolano, la CRBV (1999) propugna como valores superiores en el ordenamiento jurídico y para la actuación: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social y en general, la preeminencia de los derechos humanos, la ética y el pluralismo político. Otorgándoles a todos los ciudadanos el deber de participar, junto con el gobierno, en la solución de los problemas de la sociedad.

Por el efecto en cascada que las constituciones de un país tienen hacia dentro de las instituciones de la sociedad, la universidad como la encargada de formar a los profesionales que tomarán las decisiones y contribuirán al fortalecimiento de las organizaciones, y al crecimiento y desarrollo del país, necesariamente han de emprender su propia transformación para responder a los nuevos retos. Primeramente divulgando dentro de su comunidad el papel de liderazgo que la sociedad les plantea, para que todos sin excepción unan sus voluntades y esfuerzos para acometer los cambios necesarios.

Teniendo presente la realidad planteada con anterioridad y el desconocimiento (detectado en el capítulo de abordaje de la realidad) que se observa en cuanto a las leyes, que establecen como obligación el cumplimiento de la responsabilidad y la participación de todos para mejorar la sociedad venezolana, es urgente para la Universidad de Los Andes (ULA) en forma general y para la carrera de contaduría en particular, emprender acciones para que la comunidad conozca las nuevas exigencias relacionadas con la responsabilidad social de la institución y de sus miembros.

Ese abordaje de la realidad enriqueció el concepto de RSU previamente definido en la presente investigación, el que se especifica en los siguientes términos: compromiso de la carrera de contaduría, de acuerdo con ley, de cumplir sus deberes para con los grupos de interés que le dan su razón de ser: estudiantes, entes empleadores, la comunidad, sus organizaciones, los egresados y las generaciones futuras. Para ello ha de planificar, organizar, coordinar, ejecutar y evaluar con sus autoridades, docentes y personal ATO (Administrativo, Técnico y Obrero), **el trabajo mancomunado hacia el bien común**, y requiere del

desempeño de una gestión de sus funciones de docencia, investigación y extensión basada en **la ética como un valor compartido**. Está comprometida con los estudiantes, en su **formación integral**, incorporando **metodologías como el aprendizaje servicio** y soportado en un **enfoque de transdisciplinariedad**; con los entes empleadores, en el suministro de personal calificado requerido; con la comunidad y sus organizaciones, aportando conocimientos para la solución de problemas y la mejora de la calidad de vida; con los egresados, brindándoles una mayor formación e incorporándolos a las actividades de la carrera; con las generaciones futuras, educando para el desarrollo sostenible. Ha de velar porque sus autoridades, personal docente y personal ATO estén instruidos, sensibilizados, capacitados y entrenados como actores de la RSU, en consonancia con una gestión idónea que potencie los recursos disponibles, involucrando a todos los actores de la sociedad (con obligación moral de revertir sus beneficios en la sociedad), a través de la **participación y acción voluntaria en una Red**.

El Aprendizaje Servicio como Metodología, la Transdisciplinariedad como enfoque para facilitar la Formación Integral y el engranaje de la Red de Voluntariado, Trinidad para cumplir el Compromiso Social en la Carrera de Contaduría

Recorrido el camino en el que el andamiaje conceptual fue desmenuzado, se hace necesario entretejer, reacomodar sus partes en un todo organizado y mostrar de manera integrada dichos lineamientos. Como quedó demostrado, algunos principios y declaraciones mundiales sobre la educación superior, así como las propuestas para la educación del futuro presentadas a finales del siglo pasado en la UNESCO, por los Doctores Edgar Morin y Jacques Delors, han sido expresados en la CRBV y la Ley Orgánica de Educación. Esto ofrece un panorama claro de cómo dar impulso a iniciativas para la aplicación de la responsabilidad social universitaria en la carrera. La primera fase de inicio y motivación para lograr los compromisos, ha de soportarse en la divulgación de esos principios y declaraciones mundiales, así como de las leyes que se relacionan con la labor educativa venezolana. Para ello se puede utilizar la infraestructura tecnológica de información y comunicación de la Universidad de Los Andes y el uso de los medios de comunicación (radio y

televisión), universitario, público y privado. El conocimiento de los aspectos normativos y legales dentro de la comunidad universitaria traerá como consecuencia un movimiento hacia la actualización de leyes, reglamentos y normativas internas e la universidad.

Otro compromiso en la fase de inicio será la negociación y acuerdos relacionados con la gestión en cuanto a: los valores y la participación de actores y grupos de interés en un trabajo mancomunado, lo que contribuiría a la formación integral

Gráfico 31: Trinidad para la aplicación del compromiso social en la carrera de contaduría.



Elaboración propia

Con respeto al significado de la trinidad: “Si quisiéramos identificar a la Santísima Trinidad, diríamos: El Padre es el Principio de Vida, de quien todo procede. El Hijo procede eternamente del Padre, como engendrado por Él y el Espíritu Santo es enviado por el Padre y el Hijo (<http://www.rosario.org.mx/biblioteca/trinidad.htm>). La aplicación del término de manera

figura pretende mostrar lo indisoluble de la presente propuesta, desde el punto de vista de la investigadora, pues se entiende que otros podrán ofrecer una mirada diferente de este asunto.

En los vértices de la pirámide se encuentran la transdisciplinariedad, el aprendizaje servicio y el voluntariado conformado en una red. Los dos primeros le aportan el enfoque y la metodología para la formación integral de los estudiantes de la carrera de contaduría de la ULA. El último, la red de voluntariado le daría viabilidad a cualquier iniciativa, en relación a los recursos que ella lograría aglutinar. Como energía para el éxito estarán los valores compartidos por los involucrados y el trabajo mancomunado hacia el logro del objetivo, formar integralmente a los estudiantes.

El trabajo en equipo irá promoviendo competencias humanas, espirituales, éticas y de sostenibilidad al interactuar con otros estudiantes que tienen concepciones diferentes de esa realidad, vista con el lente de su disciplina. Ello desarrolla el aprecio y respeto a las ideas del otro y el conocimiento de sí mismo cuando descubre las reacciones que surgen de su interior al vivir dichas situaciones. También se enfrentará a dilemas donde ha de decidir y permitirse tomar posiciones éticas ante los problemas y sus soluciones. En su proceso formativo en contacto con la realidad entenderá cuales acciones promueve el cuidado y protección del medio ambiente. Las investigativas serán el soporte necesario para determinar problemas y encontrar soluciones dentro de un orden y con la metodología adecuada. Las competencias profesionales se desarrollan alrededor de los contenidos curriculares, definidos a partir de las necesidades del entorno.

Propicia el desarrollo de competencias relacionadas con la responsabilidad cívica: sensibiliza hacia las necesidades de la comunidad, fortalece el compromiso social, permite adquirir actitudes hacia la comprensión de la reciprocidad. Incrementa la aceptación de los puntos de vista de otros, lo que fortalece el amor a los demás. Conecta dimensiones intelectuales, afectivas y prácticas. Promueve el valor de la participación de distintas disciplinas. La propuesta ofrece una alternativa a la escasez de recursos que tienen las universidades, materializada en una Red de Voluntariado que una voluntades, recursos (financieros, organizativos, tecnológicos y humanos) y experiencias que ofrezca un punto de encuentro, donde puedan

formalizarse y realizarse inquietudes morales que potencien la calidad humana y el servicio desinteresado.

Los principios y declaraciones mundiales y las leyes venezolanas aportarán un marco de aceptación generalizado en cuanto a guías de acción para el proceso de formación profesional del Contador Público.

Trabajo Mancomunado hacia el Bien Común

El trabajo mancomunado hacia el bien común es un término aportado por uno de los miembros de las comunidades (consejos comunales) entrevistadas. El trabajo mancomunado se origina en las tradiciones indígenas, “grupo de personas que realizan un trabajo en conjunto para obras de infraestructura de uso particular o colectivo” (Nuñez y Pérez, 1994: 60). Se trata de prácticas solidarias que unan el trabajo de muchos para el logro de un objetivo, en una relación de hermandad y convivencia.

A efectos de esta investigación, el trabajo mancomunado hacia el bien común, es la unidad amalgamada de todos los miembros de la sociedad para procurar el bien común. En primera instancia compromete a los actores de la carrera con el compromiso social, para luego ir uniendo a otros miembros de la sociedad que estén en la búsqueda del mismo objetivo, o que por imposición de la ley les una en esa labor.

Ética como un Valor Compartido

Término aportado por algunos profesores y autoridades, quienes consideran que un elemento clave para emprender iniciativas hacia el cumplimiento del compromiso social en la carrera de contaduría. Dentro de esos valores destacan: ética, pertinencia, transparencias, solidaridad, civismo, honestidad y servicio. La ética como valor compartido se relaciona con valores que han sido acordados entre todos los miembros de la comunidad universitaria, definidos de forma clara en la filosofía de gestión, donde la comunidad los conoce y cree en ellos como las guías para la actuación. Valores como: buen trato interpersonal, democracia, transparencia, buen gobierno, respeto de los derechos laborales, seguridad, prácticas ciudadanas, entre otros; en una convivencia en armonía, donde todos se

comportan de manera ejemplar. Pues la base primordial de la ética es posible sustentarla en la responsabilidad moral de los individuos.

Esos valores han de promoverse dentro de las instituciones universitarias y son sus autoridades y profesores, quienes tienen el deber de enseñarlos a los estudiantes, para que juntos puedan compartirlos con el resto de la sociedad. Pero, es necesario reconocer que no existe uniformidad entre los profesores y sus actitudes, se encuentran aquellos que están abiertos al progreso, al pensamiento crítico, que se comprometen con su comunidad y muestran una actuación ética. Por el contrario, existen otros cerrados, conservadores, atados a las tradiciones y con inmensa resistencia a los cambios, lo que pone en tensión a la tradición y a la innovación. Eso podría obstaculizar o facilitar el camino hacia el establecimiento de acuerdo en cuanto a valores compartidos.

En la relación profesor-estudiante, la distancia generacional entre ellos exige a los profesores altas dosis de tolerancia, aceptación de la diversidad, comprensión y sobre todo comportamiento ético en lo personal, social y de sostenibilidad, en todo lo que hace; así como el compromiso con lo que expresa, de tal manera de poder convertirse en un ejemplo vivo de generaciones en formación.

De acuerdo con la información aportado por los informantes en las entrevistas realizadas para soportar el abordaje a la realidad (Capítulo IX), la mayoría de ellos confunden la ética personal, social y de sostenibilidad con la deontología. Pero, la labor del docente ha de estar más enfocada a formar las dimensiones éticas y morales en consonancia con las necesidades de la sociedad actual. La formación en valores y el desarrollo de actitudes en los programas de formación profesional, han de ser incorporados en el perfil profesional, estableciendo objetivos terminales referentes a lo ético y moral en las diversas etapas. En primer lugar, la formación deontológica del profesor en su tarea como docente y su responsabilidad como constructor de futuras generaciones, ha de ser clarificada. Segundo, la formación deontológica del estudiante como futuro profesional y su formación ética, siendo esta última la más difícil de formar, porque se facilita en situaciones de interacción social, permitiendo que ellos mismos construyan su matriz de valores éticos de una manera autónoma y racional; para que se comporten éticamente como profesional y como ciudadano.

A efectos de la presente investigación, los valores compartidos basados en la ética no pueden ser pautas o lineamientos establecidos desde las instancias de decisión, de manera unilateral. Para que sean compartidos entre los miembros de la comunidad universitaria en la carrera de contaduría, y que luego guíen la actuación hacía fuera de la institución, es necesario concebirla como una ética organizacional dialógica, que se construye en el diálogo, en un trabajo de equipo que promueva y acepte: discusión, diversidad, discrepancia, respeto de las opiniones, voluntad de encontrar consenso y negociación; con el fin de alcanzar un punto de encuentro en la concepción de los valores, que sean definidos, conocidos y aceptados por todos, como producto de una construcción colectiva que tenga significado para los involucrados.

Los espacios de discusión podrían ser facilitados en un proyecto social transdisciplinario donde se involucre a todos los miembros de la comunidad universitaria con un objetivo común. A través de la solución de un problema social que sea sentido por todos, que facilite la motivación y promueva el orgullo por aportar un grano de arena en la disminución de los efectos de una situación particular; buscando como fin último hacer sostenible la vida de los seres humanos en la Tierra. Es una experiencia de aprender haciendo, en situaciones donde: autoridades, profesores, los ATO, estudiantes, egresados, empleadores y comunidades organizadas; unen sus recursos, talentos y experiencias hacía el abordaje de un problema, lo que genera una conciencia de ser, de hacer, de sentir y de vivir diferente, que marcará la vida de los individuos.

La incorporación de los estudiantes en un proyecto social transdisciplinario permitirá el desarrollo de competencia éticas necesaria para la formación integral. En espacios donde puedan desarrollar o afianzar los valores que fueron enseñados en el hogar, y así con el ejemplo servirán de inspiración a otros. Sin embargo, los que facilitan los procesos de aprendizaje han de comprender la forma de entender el mundo que tienen los estudiantes de hoy, caracterizado por la ligereza, crítica y muchas veces atrevimiento a la denuncia; razón importante para que los profesores con su mayor desarrollo y experiencia, muestren tolerancia y comprensión; pero especialmente la aceptación de la diversidad, con el objeto de no promover el conflicto, por el contrario enseñar con el ejemplo, el equilibrio y la armonía en su actuación.

Lo anterior también contribuye a la formación de competencias humanas y éticas en los profesores, ya que el aprendizaje verdadero es aquel que se edifica en el interactuar con los otros, en situaciones donde se decide permitirse o no el cambio en la manera de actuar, y tomar posiciones ante dilemas presentes en un momento determinado, que definitivamente ira forjando los valores de todos. Porque los valores han de ser comunicados y modelados, mostrando en todo momento congruencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Finalmente, el ordenamiento jurídico venezolano establece la ética como un valor superior de su ordenamiento jurídico y en la actuación, junto con: la vida, la libertad, la justicia, la igualdad, la solidaridad, la democracia, la responsabilidad social. Lo que constituye un punto de anclaje para promover en la escuela de contaduría una cultura basada en la ética.

Formación Integral del Estudiante de Contaduría

Desde una concepción religiosa del cristianismo, la aspiración más importante de la persona humana es la libertad interior y espiritual, mediante actividades immanentes, que salen del sujeto y que son en su interior actividades que lo van perfeccionando. Pindaro poeta lírico Griego, hizo famosa la frase “llegar a ser el que eres”, la que utilizaba para motivar a los atletas, por lo que nada puede haber más importante como llegar a ser hombre. De esa manera la primera finalidad de la educación es formar, como una manera de guiar para que él se forme a sí mismo, para llegar a ser hombre. Las tres dimensiones del hombre son: 1. Física que se relaciona con el cuerpo, movimientos, sentidos. 2. Intelectual con mente, razón, imaginación, memoria y conciencia. 3. Espiritual que incluye el amor, la voluntad, el carácter, espíritu y a Dios. Por lo tanto, la formación debe llevar al desarrollo pleno e íntegro de esas dimensiones. Educar más allá de la transmisión de conocimiento, es la acción mediante la cual el hombre edifica día a día su propia historia y la de la humanidad (<http://es.catholic.net/educadorescatolicos/695/320/articulo.php?id=19348>).

En la relación del hombre con el mundo, en I Congreso Internacional de Innovación docente: Transdisciplinariedad y ecoformación, celebrado en Barcelona, España (2007: 2), destaca que es el campo de la acción ecologizada, el terreno en el que se pone de manifiesto la formación integral (formal e informal) del ser

humano a través de: su relación con el mundo (eco-formación), con los otros (co- y hetero-formación), consigo mismo (auto-formación) y con la conciencia del propio ser (onto-formación). De esa manera el medio ambiente es el escenario propicio para esa formación, ya que permite el establecimiento de vínculos entre: la persona, la sociedad, la naturaleza y el cosmos.

Grafico 32: Formación Integral del Profesional en Ciencias Contables



Elaboración propia.

Desde el desarrollo de las inteligencias, tal y como se explicó en las bases teóricas, el modelo PRL desarrollado en 1989, por González de Celis, explica las interrelaciones entre las inteligencias: mental, afectiva, operacional, reflexiva y superior; cuyo desarrollo tiende a la formación integral del individuo. El trabajo constante y la humildad llevan a buscar la verdad y a ir acercándose a la esencia

que es el Amor: por uno mismo, por lo que hace y por los demás; a través de la utilidad del conocimiento.

En la formación integral de los individuos destaca, la educación a lo largo de la vida propuesta por Jacques Delors (1999: 34), la que se basa en cuatro pilares: aprender a conocer (supone aprender a aprender para aprovechar las oportunidades de la educación a lo largo de la vida), aprender a hacer (competencias que capaciten al individuo para hacer frente a las situaciones de la vida), aprender a vivir juntos (desarrollando la comprensión del otro y las formas de interdependencia, respetando los valores de pluralismo, comprensión mutua y paz) y aprender a ser (para que florezca la propia personalidad, capacidad de autonomía y juicio, y de responsabilidad personal).

La Declaración de la Conferencia Mundial sobre Educación Superior (1998), la Ley Orgánica de Educación (2009) en su artículo 18, la Ley de Universidades (1970), en el artículo 3 y el Estatuto del Personal Docente y de Investigación de la Universidad de los Andes en su artículo 2, exige de la universidad, un nuevo modelo que ofrezca formación integral al individuo. A los efectos de la presente investigación, la formación integral tiene que ver con actividades curriculares que brindan a los estudiantes la oportunidad para el desarrollo de competencias: profesionales, investigativas, humanas, espirituales, éticas y de sostenibilidad. Las competencias profesionales se relacionan con la disciplina contable y su ejercicio; las investigativas incorporan en el proceso formativo los métodos y técnicas para especificar un problema y darle solución; las humanas cuando aprende la aceptación del otro y de sus ideas, reconocimiento que no esta solo, que lo que se aprende en las aulas, otros lo necesitan para solventar sus problemas; espirituales por que el aprendizaje le lleva al conocimiento de sí mismo; éticas, cuando aprecia el valor de distinguir entre: el bien y el mal, lo justo y lo injusto, y en sostenibilidad cuando cuida y preserva los recursos de la Madre Tierra.

En el cumplimiento de su deber para con los estudiantes, dirigido a la formación integral, en la carrera de Contaduría Pública se estaría cubriendo casi en su totalidad su deberes para con los restantes grupos. Un egresados con conciencia ciudadana entenderá que necesita formarse a lo largo de la vida para dar mejores respuestas a las necesidades. Los empleadores contarán con individuos competentes para un desempeño idóneo. La comunidad al involucrarse con la

comunidad universitaria en la mejora de su calidad de vida, en experiencias significativas de aprendizaje. La conciencia que se genera en quienes participan directa o indirectamente en el proceso de formación, se fortalece a través del conocimiento de una realidad más amplia.

En relación al soporte legal de la formación integral, la Ley de Educación (2009) en su artículo 6, referente a la competencia del Estado docente, establece la formación integral orientada al desarrollo pleno del ser humano; el desarrollo socio-cognitivo integra a ciudadanos y ciudadanas, articulando de forma permanente, el aprender a ser, a conocer, a hacer y a convivir, para desarrollar armónicamente aspectos cognitivos, afectivos, axiológicos y prácticos, y superar la fragmentación, la atomización del saber y la separación entre actividades manuales e intelectuales.

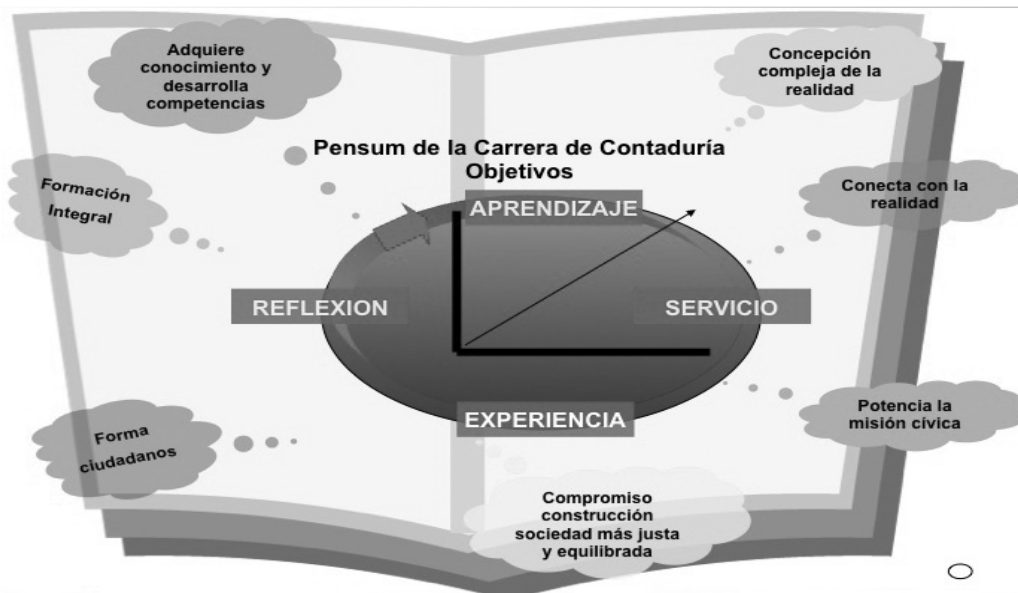
Metodología de Aprendizaje Servicio para la Formación Integral

Como ya se explicó, la metodología de aprendizaje servicio soporta la organización cuidadosa que integra los contenidos curriculares con la práctica de servicio a la comunidad, desde una concepción compleja de la realidad. Dicha metodología permite que el estudiante vaya adquiriendo conocimientos y desarrollando competencias a partir de una reflexión profunda de las experiencias vividas, que confluyen en la formación integral. Lo prepara como individuo y como ciudadano, con actitud permanente de poner sus conocimientos y experiencias en favor de los otros, en cualquier organización de la sociedad en la que deba desempeñarse; comprendiendo su conexión con la realidad y el compromiso en la construcción de una sociedad más justa y equilibrada.

El aprendizaje servicio contribuye al desarrollo de competencias dirigidas a una formación integral con sentido ciudadano. Se sustenta en dos pilares fundamentales: la instrucción académica y el servicio a la comunidad en actividades que desarrollan competencias profesionales al propiciar el pensamiento crítico y reflexivo. Promueve la inquietud para buscar solución a los problemas a través de la investigación. Propicia el desarrollo de competencias relacionadas con la responsabilidad cívica: sensibiliza hacia las necesidades de la comunidad, fortalece el compromiso social, permite adquirir actitudes hacia la comprensión de la reciprocidad. Incrementa la aceptación de los puntos de vista de otros, lo que

fortalece el amor a los demás. Conecta dimensiones intelectuales, afectivas y prácticas. Promueve el valor de la participación de distintas disciplinas.

Gráfico 33: La Metodología de Aprendizaje Servicio para la Formación Integral



Elaboración propia.

La incorporación de la metodología de aprendizaje servicio en la carrera de Contaduría Pública, permitirá integrar aspectos de gran importancia. Por una parte, alinearse con principios y declaraciones mundiales que hacen un llamado a las instituciones acerca del cumplimiento de su misión cívica. Por la otra, fortalecer las actividades curriculares y fomentar en todos los miembros de la comunidad de la carrera, actitudes en pro de la sociedad. Para las autoridades, la aplicación del aprendizaje servicio representa una oportunidad para emprender reformas curriculares; proporciona medios para integrar a la comunidad, sin desviarse de su razón de ser, que es educar; y facilitar la formación integral de los estudiantes. Entre los profesores lleva al reconocimiento de que su labor es educar y sensibilizar a los estudiantes, que su actitud de compromiso puede motivar a otros hacia el cambio y que su papel en las reformas educativas es invaluable; además, les proporciona una oportunidad de acercamiento a los estudiantes, tanto en lo intelectual como en lo

afectivo, y acerca la teoría a la práctica favoreciendo la comprensión y la retención de los contenidos.

En la Ley de Servicio Comunitario de los Estudiantes de Educación Superior se incorpora la metodología de aprendizaje servicio para el desarrollo de los proyectos sociales comunitarios en las universidades. Sin embargo, su desconocimiento no ha permitido entender que el SC soportado en esa metodología, representa una excelente oportunidad para ir sentando las bases de una cultura de RSU en la carrera de contaduría.

Transdisciplinariedad como enfoque para la Formación Integral

El estudio de los problemas de la realidad, que en la era actual se ubica en una dimensión planetaria, exige la confluencia de diversos puntos de vista para abordar a soluciones más sistémicas, mejor pensadas y razonadas. Se necesita interrelacionar y religar los saberes para reconstruir una mirada más integral de la realidad compleja, que emana de diversas realidades: la personal, la grupal, la social, la natural y la espiritual. Para ello, en los últimos veinte años se ha venido planteando el término transdisciplinariedad, como una nueva forma de articular, integrar y religar las disciplinas, para dar respuesta a la complejidad del mundo actual, donde no es posible explicar los fenómenos desde posturas aisladas o entre disciplinas del saber fragmentadas en parcelas. Aunado a eso, se acepta la dualidad del hombre como ser individual y social, a la vez físico y biológico, que mantiene una relación estrecha con el entorno (Naturaleza), al cual influye y es influido por él. Se trata de la relación dinámica: individuo-sociedad-especie, que induce al desarrollo y al crecimiento interior de los individuos, a partir del respeto y agradecimiento a la Naturaleza.

Edgar Morin en su libro los siete saberes necesarios para la educación del futuro (1999), incorpora en el segundo de esos saberes, los principios de un conocimiento pertinente (religar los saberes), incorpora los enfoques multi, inter y transdisciplinarios. Las Conferencias Mundiales sobre Educación Superior (1998, 2009), consideraron que las instituciones a través de sus funciones centrales, deberían fortalecer la interdisciplinariedad. También, Las conceptualizaciones modernas relacionadas con la construcción del capital social y la búsqueda de

pertinencia social de las universidades, cada vez más, se contextualizan en una realidad compleja y de múltiples dimensiones. Pero, adicional al establecimiento de relaciones complejas, la transdisciplinariedad busca la unidad del conocimiento como energía en el camino hacia la auto transformación, con una visión transcultural; tendiente a la creación de un nuevo arte de vivir. Utiliza el diálogo como instrumento que pretende considerar y comprender las perspectivas y el conocimiento de los otros, sus concepciones, enfoque y puntos de vista. Desarrolla los métodos, las técnicas y los instrumentos conceptuales que faciliten la construcción compartida de: un espacio intelectual y una plataforma mental y vivencial.

Es por ello, que en el contexto de la presente investigación, se propone la transdisciplinariedad como enfoque y el aprendizaje servicio como metodología para facilitar la formación integral de los profesionales de las ciencias contables. Concepciones que al incorporarse al currículo de la carrera permitirán la formación de un profesional competente, siempre que ésta sea apoyada en la actualización permanente de los contenidos, de acuerdo a los retos que exija la sociedad. En esa formación integral, al estar en contacto con estudiantes de otras disciplinas, comprometidos con el servicio para la solución de un problema de la comunidad, desarrollará, como resultado, competencias para la investigación, sensibilización hacia el respeto y consideración de los otros en su dimensión humana y una conciencia elevada para buscar dentro de sí la energía que mueve su actuación. Permite la conexión y el desarrollo entre las áreas: cognitiva, afectiva, de la acción, reflexiva, y superior o divina, en armonía con la Naturaleza; siempre orientada a la transformación del hombre.

Red de Voluntariado como aglutinadora de recursos hacia la RSU en la Carrera

El voluntariado es la asociación libre de ciudadanos que crean una cultura y una estructura física para la participación, basada en la acción no lucrativa de sus miembros. Es una manera organizada para la participación de los ciudadanos, que busca la cooperación para la solución de problemas de la sociedad y establece vínculos entre grupos sociales diferentes. Juega un papel de extrema importancia en el progreso y bienestar de las naciones, su filosofía constituye la base de las

organizaciones no gubernamentales que fomentan los emprendimientos sociales, trabajan como organizaciones intermedias de servicios y canalizan asesoramiento técnico, apoyo financiero, labores educativas, así como otro tipo de acciones que busquen satisfacer necesidades y mejorar la calidad de vida.

A fin de desarrollar una Red de Voluntariado es necesario potenciar el compromiso y la participación en una acción voluntaria, a través de la educación y sensibilización de los involucrados, respecto a: trabajo comunitario, oportunidades para la intervención y uso de las tecnologías para la participación y voluntariado social. La sensibilización podría darse compartiendo videos sobre las realidades presentes en la sociedad y con historias impactantes sobre la vida de emprendedores sociales en el mundo, ello podría lograr la identificación con la situación. Para ello es necesario: 1. Facilitar las estructuras sociales solidarias donde los miembros de la red puedan interactuar con otras personas, que en otros lugares, han logrado solventar problemas similares; o se han acercado a la solución. 2. Promover actividades de educación virtual sobre los temas que aborde la red e informar sobre actividades académicas que se realizarán, para que todos puedan procurar su propia formación. 3. Organizar programas de intercambio de profesores, estudiantes, expertos y voluntarios para fortalecer el capital social. Ofrecer la plataforma de las tecnologías de información y comunicación, procurando la integración de aplicaciones que faciliten el trabajo.

Las iniciativas han llevado a la conformación de Redes de participación que se constituyen sin fines de lucro y sin intereses político-partidistas, buscando la promoción y transferencia de conocimientos y experiencias relacionadas con un tema específico, organizaciones diseminadas por el mundo y conectadas mediante plataformas que facilitan las tecnologías de información y comunicación. Internet es una manera de establecer acercamiento y comunicación en procesos sociales, en este caso el manejo de voluntades a través del encuentro virtual, facilita una incorporación sin precedentes que podría convertirse en una fuerza para viabilizar los cambios necesarios y proveer los recursos requeridos en un proyecto donde la escasez de recursos es una constante.

Desde el punto de vista de los sectores sociales con responsabilidad en el fomento y apoyo a la participación y acción voluntaria se encuentra la universidad, como lugar de encuentro y reflexión, cuyos objetivos buscan la creación y difusión

del conocimiento; así como la formación integral de los jóvenes. Son instituciones con autonomía, credibilidad y arraigo dentro de la sociedad, lo que les permite soportar propuesta para unir voluntades de: medios de comunicación; empresas que tienen la obligación moral de revertir sus beneficios en la sociedad; las organizaciones no gubernamentales; organizaciones comunitarias como motores de la acción voluntaria; asociaciones profesionales; gremios y sindicatos; y a los particulares que busquen el cumplimiento de lo establecido en el artículo 135 de la CRBV.

Es por ello, que la conformación de una Red de voluntariado en la carrera de contaduría pública de la ULA, como se explicó anteriormente, puede proveer los recursos necesarios para emprender acciones hacia la responsabilidad social, entendiendo que la universidad no cuenta con los apartados presupuestarios que den soporte económico a las iniciativas, pero, los actores, incluyendo el personal jubilado y los grupos de interés, poseen un caudal de recursos económicos, conocimientos y experiencias que podrían apalancar cualquier iniciativa. Además, las propias condiciones económicas y políticas en las que se encuentra la sociedad, están obligando a que los ciudadanos despertemos de esos estados de pasividad e indiferencia; mostrando actitudes de mayor participación, cuando se llega al convencimiento de que el hecho de no participar implica que cedemos de manera consciente o inconsciente nuestros derechos a otros. Ese es precisamente el precio que hemos de pagar por la falta de participación.

Finalmente para dar la última lazada al entretejido para reacomodar los lineamientos conceptuales propuestos, es de vital importancia introducir específicamente cuál es la responsabilidad que se le ha venido asignando al contador y a la profesión contable.

La responsabilidad social del contador y de la profesión contable

Haciendo un poco de historia, se muestran las ideas de aquellos que expresaron el compromiso social de los contadores y las circunstancias en las cuales, fueron expresados. Los estados financieros poco fiables han tenido un efecto económico y social significativo sobre la percepción pública en el entorno empresarial y sobre la base de la prevención de conflictos de clase. Unos de los

pensadores que hizo propuestas en relación a la responsabilidad social del contador público fue Maurice Stans (1908-1998) quien estuvo asociado con el Comité Republicano para las Finanzas EUA, en el gobierno de Richard Nixon. Presidente del Instituto Americano de Contadores AIA, entre 1954-1955. Su preocupación se basó en un llamado a la fiabilidad de los reportes financieros, a través de la estandarización de las prácticas contables. Articuló la responsabilidad de la profesión para con el público, considerando que ello podría disminuir conflictos de clases sociales, derivados de la sospecha en relación a la inclinación por parte de los profesionales contables, de priorizar los intereses corporativos; en detrimento de los trabajadores (Stevenson, 2007: 1).

Conflictos de clases derivados del otorgamiento de poder a los trabajadores en el Acta Wagner (1935) y el Acta de Estandarización de los Derechos Laborales (1938). Durante el período de la Segunda Guerra Mundial las disputas laborales fueron controladas, sin embargo, a partir de los años 1945 y 1946 fueron retomadas esas luchas en las industrias: automovilística, del carbón y de los ferrocarriles. El nuevo poder político obtenido por los sindicatos de trabajadores, permitió a éstos demandar a las corporaciones, para que los registros financieros estuvieran abiertos para su escrutinio durante la negociación de los contratos colectivos. Eso trajo como consecuencia que la responsabilidad del contador, definida como la responsabilidad con su cliente (los propietarios), se extendiera más allá de las corporaciones hasta alcanzar el sector público. Lo que generó nuevas declaraciones y Boletines de Investigación Contable (ARB y *SAP 1, Statement on Auditing Procedures*) para los procedimientos contables y de auditoría (Stevenson, 2007: 2).

Las declaraciones sobre estados financieros poco dignos de confianza tenían un efecto económico y social significativo en la percepción pública del entorno empresarial. Stans estuvo preocupado acerca de la adopción de mejores estándares de contabilidad (normas de rendimiento y éticas, entre otras), que estuvieran enmarcados dentro de la responsabilidad social, dejando clara la obligación del profesional para sí mismo y para el país, en un sentido amplio. Establecidos sobre la base de la prevención de los conflictos de clase, así como, del propio interés de los profesionales de la contabilidad, para reducir las intervenciones gubernamentales. Esto último en razón a las amenazas del gobierno americano en la promulgación de leyes que controlaran la práctica contable. Argumentó que no

era conveniente preparar informes financieros sin normas de desempeño ético, ya que podría crearse sospechas públicas de los métodos aplicados a favor de los intereses de los propietarios de las empresas.

En una entrevista realizada a Stans en 1994, resume sus contribuciones a la profesión en los siguientes términos: “elegí el tema de la exactitud de los estados financieros, la necesidad de disponer de normas de rendimientos y normas éticas, establecimiento de estándares para otras cualificaciones, así como el riesgo de intervenciones por parte del gobierno. Creo que esa fue mi mayor contribución a la profesión” (Stevenson, 2007: 25).

Contemporáneo con Stand, George May (1954), (retirado de la empresa *Price Waterhouse*), discrepó sobre los puntos de vista de su colega, afirmando que los cambios experimentados en la responsabilidad social, a partir de las presiones laborales estuvieron determinados por la amenaza, más que por una decisión propia del gremio. Expresando que los métodos utilizados podrían variar, pero que lo importante era la aplicación de principios generalizados. Fue un firme defensor de la reforma contable más voluntaria que se enfocara en los conocimientos, la experiencia y la reputación del profesional. Stevenson (2007:23-25) cita algunos autores como: Carey, J. (1946); Dohr, J. (1955), Stans and Goedert (1955), entre otros. Para estos dos últimos autores, el concepto de contabilidad empresarial considera un sistema que contiene elementos de estabilidad y capacidad de adaptación que hace hincapié en la divulgación y la significación. Para Dohr los principios no son inmutables, sino más bien la práctica determina los hechos específicos de la situación, para luego seleccionar los principios que le son aplicables.

Los autores anteriores coinciden en la necesidad de principios de aceptación general. Carey quien se desempeñó como director ejecutivo de la AIA, señaló que los contadores no deben suscitar sospechas de falta de independencia o mostrar en su actuar que representan intereses en conflicto. Lo que necesita la profesión es que cada uno se esfuerce por hacer las cosas mejor y de una manera más uniforme. Las contribuciones de los autores señalados continúan aportando elementos para definir la responsabilidad social de la profesión

A partir de los años noventa con la aparición de la teoría de los grupos de interés formulada por R. Edward Freeman (1984) en su libro *Strategic*

Management: A stakeholder approach, consideran que la concepción clásica de la responsabilidad con los accionistas, ha de extenderse a otros grupos de interés o participación en las empresas, ellos son: trabajadores, inversionistas, consumidores, autoridades gubernamentales, organizaciones no gubernamentales (ONG) y la propia comunidad. Es así como se ha venido avanzando hacia una situación en la cual es necesario publicar la triple cuanta de resultados financieros que consideren, además, las áreas de responsabilidad social y ambiental. Esto implica que ser socialmente responsable no significa solamente el cumplimiento a las obligaciones jurídicas, sino también ir más allá del cumplimiento, recomendando la inversión en el capital humano, el medio ambiente y las relaciones con los grupos de interés.

Los cambios tecnológicos, medioambientales y la globalización han traído como consecuencia nuevas maneras de concebir la realidad social en todos sus aspectos. Esto ha venido afectando el mundo de los negocios y la industria, especialmente las nuevas tecnologías de información y comunicación NTIC. El rendimiento de los negocios se ha visto afectado y como consecuencia el ejercicio de la profesión contable. En cuanto al tratamiento de la información, el hincapié está en el análisis de la información y la estrategia, y no en las tareas convencionales de recogida de datos, desmenuzando de los números y tratamiento de la información histórica.

Un cambio en la concepción de la contabilidad se está gestando, organizaciones y grupos económicos, acostumbrados a realizar reportes financieros desde la perspectiva contable y fiscal, en estos momentos están observando la presencia de constantes cambios en el contexto, en cuanto a los ajustes en relación con el mercado, que son necesarios para que las empresas puedan permanecer. Sentido social y ambiental que en la actualidad obliga a las empresas a observar con mayor detenimiento a su entorno.

En relación a las presiones acerca de la publicación de informes contables donde se exprese la responsabilidad social empresarial, el Global Reporting Initiative (GRI) junto con el Proyecto *Accounting for Sustainability* a comienzos del 2010, hicieron la propuesta del informe integrado, un esquema globalmente aceptado de contabilizar la sostenibilidad que englobe la información financiera, ambiental, social y de gobernanza, con el objetivo de integrar toda la información acerca del rendimiento de las empresas, de manera prospectiva y retroactiva. Es

Sudáfrica, a través del Comité de Informes Integrados para la Bolsa de Johannesburgo, en enero del 2011 se presentó un documento para la discusión sobre las guías para la preparación de los reportes. Estas iniciativas cambian la concepción histórica de la información contable para otra que compromete a los profesionales a mirar y escrutarse el futuro, lo que requiere de un enfoque estratégico para presentar planes futuros, opiniones, identificar riesgos y oportunidades (Vives, 2011: 1).

Organismo a nivel internacional como la Organización de las Naciones Unidas ONU han venido discutiendo en su seno, formas viables para afrontar esas situaciones. Consideran que es necesaria una reorientación de la forma tradicional de formación de los profesionales. En ese panorama organizaciones internacionales como la Federación Interamericana de Contadores Públicos (IFAC), la Asociación Americana de Contadores Públicos (AICPA) y la Conferencia de Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), ha mostrado preocupación por la capacidad de las instituciones de educación superior, para formar a los profesionales de la contaduría que sean capaces de satisfacer las nuevas demandas empresariales. Han publicado informes que muestran las habilidades que los graduados deben tener para buscar empleo.

En una investigación realizada a partir del análisis de la experiencia de docentes del Departamento de Contabilidad y Finanzas de la Universidad de Los Andes, para establecer los criterios del tránsito disciplinar al transdisciplinar en la formación del contador público, Casal de Altuve (2010: 45) expresa:

Se trata de que la contabilidad no se aísle en un mecanismo de hiperespecialización disciplinar para dar respuestas a las organizaciones, sino que se considere al flujo de información económico-administrativo-financiero como un fenómeno complejo, que se inicia y reinicia en forma cíclica en el entorno (sociedad), por lo que su estudio puede ser visualizado desde el traspasar, el ir más allá, de la propia disciplina contable.

La presente investigación ofrece un andamiaje conceptual para dar inicio a la responsabilidad social en la carrera de contaduría de la ULA, desde una metodología y un enfoque propuesto, la formación contable en su aspecto técnico (a incluir en el currículo), no es objeto de este trabajo. Se partió de la construcción

previa de un concepto de RSU, soportado en principios y declaraciones mundiales sobre educación y aquellos relacionados con los problemas que afectan a la humanidad (Carta de la Tierra, Objetivos del Milenio, entre otros); además de los conceptos de estudiosos, redes y foros que abordan el tema. Dicho concepto, una vez validado por pares nacionales e internacionales, fue dividido en categorías y sub categorías que permitieron la elaboración de instrumentos de recolección de información, aplicados a las muestras obtenidas de las diferentes poblaciones (actores y grupos de interés). Los resultados de la aplicación de los instrumentos permitieron determinar el conocimiento y la opinión sobre la responsabilidad social en la carrera, a partir de los informantes claves. Se validó el grado de conocimiento de los involucrados respecto a la metodología de aprendizaje servicio y al enfoque transdisciplinario para la formación integral de los estudiantes y el desempeño de los egresados. Además, se obtuvo información acerca de la voluntad de participar en una Red de voluntariado. Lo anteriormente expuesto junto con el desarrollo teórico permitió construir el cierre de la investigación mostrada en una aproximación a la Divina Trinidad. A pesar de que se presenta la aplicación para la carrera de contaduría, los aspectos generales, la metodología, los hallazgos y los lineamientos podrían constituirse en la base para la aplicación de la RSU en otra carrera de la ULA, o de otra universidad, modificados de acuerdo a la posición valorativa de otro investigador.

CAPITULO XII

UNA MANERA DE INSERTAR LA RESPONSABILIDAD SOCIAL EN LA ESCUELA DE CONTADURIA RECOMENDACIONES

Aproximación a las fases para dar cumplimiento a la Responsabilidad Social en la Carrera de Contaduría

A continuación se presentan algunas fases para dar solución a un problema, a través de la formulación y ejecución de un proyecto social transdisciplinario. En la búsqueda de sumar voluntades para la solventar la situación propuesta, se determinó como elemento motivando, la visualización permanente de una situación que al no resolverse, irá aumentando paulatinamente, por ello, se eligió el deshiele del Pico Bolívar que es observado todos los días por quienes viven o visitan la ciudad de Mérida – Estado Mérida – Venezuela.

En una contextualización general, el problema se ubica dentro del Cambio Climático en la ciudad de Mérida, específicamente en el Municipio Libertador del Estado. Entendiendo que el cambio climático puede tener diversas causas, se eligió dentro de ellas, las concentraciones de CO₂ en la atmósfera que ocasiona el tránsito vehicular, buscando que el proyecto conlleve a mitigar las emisiones.

No se trata de un problema simple a ser abordado desde posturas reducidas, es necesario un enfoque multidimensional y complejo para abordar esa realidad. Su solución no puede ser planteada a partir de áreas del conocimiento aisladas, es necesaria la confluencia de métodos y técnicas utilizadas por variadas disciplinas del saber. En un momento determinado atañe a los ambientalistas, pero sus impactos en la salud requieren de la incorporación de los conocimientos de las áreas relacionadas con la medicina. También es un problema social que afecta a los individuos en su constante interacción con el medio ambiente, y requiere para su solución que se determinen los costos y los beneficios de las intervenciones.

El cambio climático modifica los modelos económicos empujando al planteamiento de nuevas aproximaciones que expliquen mejor el comportamiento de las variables, como ejemplo, se tiene el estudio de las economías verdes. Introduce aspectos jurídicos, ya que forma parte de la gran mayoría de

constituciones alrededor del mundo, pues el problema ya no es local, trasciende las fronteras de los países y continentes. Las ciencias puras y las ingenierías han de aportar sus teorías, por una parte, y por la otra, el sustento técnico de los desarrollos tecnológicos. Las disciplinas de las humanidades y la educación están comprometidas con la educación para el desarrollo sostenible. Los comunicadores sociales y los publicistas tienen mucho que aportar para la comunicación de información que sensibilice y motive a los miembros de la sociedad (Rodríguez y Rodríguez, 2011: 2).

En fin, se propone que el abordaje del problema se haga con la aplicación de la Trinidad: aprendizaje servicio – transdisciplinariedad – red de voluntariado, contribuyendo a introducir acciones que conlleven al cumplimiento de la RSU en la carrera de contaduría pública de la ULA.

FASES

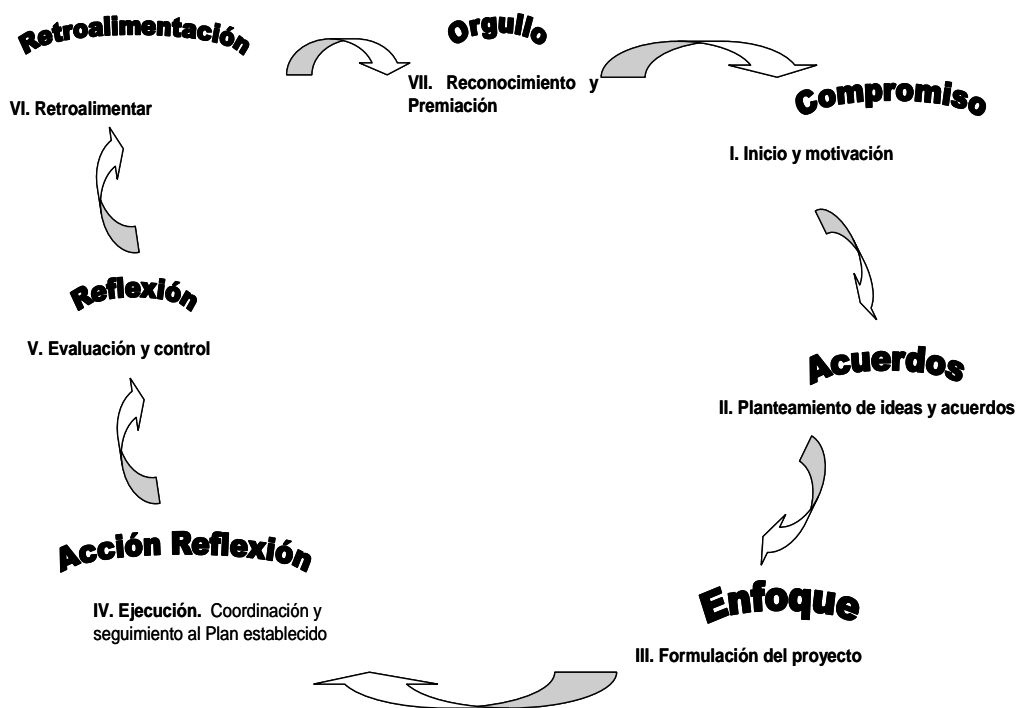


Grafico 34: Fases para iniciar el cumplimiento de la RSU en la carrera de contaduría

I. Inicio y motivación

Se parte por crear las condiciones que hagan posible el desarrollo de un proyecto social transdisciplinario basado en la metodología de aprendizaje servicio. Para ello se propone la conformación del voluntariado con la comunidad universitaria, organizando primero los esfuerzos institucionales para ir afianzando la conformación de la red de voluntariado interna. Ello permitirá contar con un inventario de los recursos disponibles dentro de la institución, para luego abrirla a los grupos de interés, como son: los empleadores (empresas y organismos gubernamentales), egresados, comunidades organizadas, organizaciones no gubernamentales, colegios profesionales, redes nacionales e internacionales y agencias para el desarrollo. Luego de consideradas todas las organizaciones de la sociedad será posible contabilizar los recursos disponibles para el desarrollo del proyecto y los compromisos expresados por los participantes.

Una red de voluntariado requiere de organización para el aprovechamiento de los recursos, así como oportunidad en las respuestas, es por eso que para su conformación y manejo han de utilizarse las Nuevas Tecnologías de Información y Comunicación (NTIC's), como plataforma que facilitaría esa tarea. De acuerdo al diagnóstico realizado en la presente investigación, la carrera podría aprovechar las oportunidades que ofrece la infraestructura tecnológica de la Universidad de Los Andes (ULA), además, de los conocimientos que posee la Escuela de Ingeniería de Sistemas de la ULA, donde estudiantes, con el apoyo de profesores, podrían diseñar un sistema automatizado para el manejo de la red, con una base de datos diseñada para facilitar la recuperación de los datos, combinarlos, enviar información vía correos electrónicos o tecnología de celulares y prever espacios para la participación. Los foros facilitan la participación (discusiones o construcción colectiva del conocimiento) de personas que no puedan acordar un tiempo común, permitiendo que cada uno se conecte en el lugar y a la hora más conveniente. Cuando todos puedan acordar una hora, podrían comunicarse vía chat, video llamada, video conferencia, entre otras.

Las redes sociales como Facebook o Twitter podría facilitar la divulgación de la red y dar publicidad para la incorporación de personas e instituciones que tengan conocimiento sobre los temas que se aborden. Se trata de la confluencia de una

gran cantidad de personas que pueden contactarse de manera rápida y sin costo alguno. Asociaciones establecidas y conectadas con sus miembros a través de INTERNET podría facilitar el trabajo, como ejemplo se tienen las asociaciones de egresados y los colegios profesionales.

En definitiva, los recursos para promover y facilitar la participación están disponibles, pero, se requiere de una integración tecnológica que aproveche al máximo los beneficios de las NTIC's. Por último, el uso extendido en la población de dispositivos como celulares y tabletas, con tecnologías para la comunicación cada vez más integradas y eficientes, ofrecen una ventaja que no puede ser desestimada, especialmente en la población joven. A pesar de las ventajas que ofrecen las tecnologías mencionadas, es necesario contar con personal capacitado que administre la red, con el fin de tener en todo momento la información actualizada, ya que tecnológicamente la oportunidad es vital; contenidos desactualizados en INTERNET podrían desmotivar a la participación. Esto representa un costo que se compensa con la disponibilidad de recursos de todo tipo.

El proyecto aborda situaciones distintas que promueven la unión, facilita la formación integral de los estudiantes y la educación de la población que participa. Los conocimientos de los participantes y sus recursos, la disposición de los pobladores de la ciudad a disminuir el número de vehículos circulando en un momento determinado en el Municipio, desde una acción voluntaria, y la formación en ciudadanía activa en los estudiantes (formación integral), los actores de la RSU y los grupos de interés. La unión de conocimientos para solventar el problema ayuda a la carrera a cumplir sus compromisos con los grupos de interés que le dan su razón de ser. Cuando forma integralmente a los estudiantes, tiende a la satisfacción de: egresados, empleadores y comunidad. La acción voluntaria por parte de los pobladores de comprometerse con disminuir la circulación de los vehículos involucra a todos en la solución del problema. Para dar el ejemplo, los gremios que hacen vida en la universidad podrían acordar entre sus agremiados "un día de parada voluntaria".

En esta primera fase es necesario que la escuela establezca la legalidad del proyecto y de la conformación de la red de voluntariado. De acuerdo con el diagnóstico realizado, no existe ninguna restricción legal al momento de concluir la presente investigación, por el contrario, la CRBV establece como principio la

democracia participativa, que hace un llamado a la participación de todos en la mejora de la sociedad, establecida como un derecho y un deber.

Además, en esta fase se recomienda la sensibilización a los actores para que se incorporen al proyecto y la capacitación en las herramientas tecnológicas que serán utilizadas. Respecto a la sensibilización, una manera de llevarla a cabo sería a través de actividades académicas como: foros virtuales, talleres, seminarios; desarrolladas sobre temas como las declaraciones y principios mundiales sobre la educación superior y la respuesta de organizaciones y personalidades para ponerlos en práctica. Ejemplo de ello son los acuerdos de asociaciones de rectores, redes latinoamericanas, foros y observatorios. También las iniciativas de organismos internacionales como la UNESCO, Banco Interamericano de Desarrollo y Red Universitaria Global para la Innovación (GUNI). Documentos producidos por la UNESCO como los siete saberes necesarios para la educación del futuro (Morin, 1999) y la educación encierra un tesoro (Delors, 1996). La incorporación de videos como *una verdad incómoda* (Al Gore, 2006), entre otros, donde se muestra la realidad que vivimos hoy y el riesgo que asumimos al no tomar acciones e involucrarnos en la solución de los problemas.

Para la capacitación en las herramientas tecnológicas es necesario dividir los cursos de acuerdo al entrenamiento previo de los participantes en el uso de ellas, ya que en personas adultas es posible que se presenten mayores dificultades, lo que llevaría a un rechazo inicial, perdiendo recursos humanos que por su experiencia son vitales para fortalecer los conocimientos de la red.

La participación de los actores y grupos de interés de la carrera de contaduría pública ha de promoverse alrededor de un proyecto social que vincule con otras disciplinas y que promueva la unión de voluntades en la comunidad merideña, hacia la solución de un problema sentido por todos. Por ello, el problema a resolver ha de especificarse de manera tentativa en esta etapa, pues no es posible unir voluntades sin una idea clara de lo que se espera resolver; a pesar de que en la etapa siguiente pueda ser nutrido y quizás modificado, de acuerdo al diagnóstico de la realidad, pero siempre a través de una construcción colectiva.

II. Planteamiento de ideas y acuerdos acerca del área a ser abordada, la solución posible y los objetivos.

En forma general en esta etapa se aborda el análisis del problema previamente planteado y sus interrelaciones, las que se establecen con los involucrados utilizando los recursos de la red, para entre todos llegar a los acuerdos necesarios. A partir del diagnóstico de la realidad en el área específica del proyecto seleccionado, se priorizan los problemas y se decide el abordaje de una situación particular, pero con una visión clara de los problemas más generales, la inserción de la situación particular y sus interrelaciones a fin de poder contextualizarlo e ir incorporando otras soluciones que apunten a solventar esas situaciones generales, siempre con enfoque sistémico en el análisis del contexto y sus impactos. Representa la etapa de los acuerdos previos.

De vital importancia será el abordaje de situaciones reales y éticamente relevantes que permitan mejorar el desarrollo de las posturas morales de los estudiantes, por lo que ha de considerarse que las relaciones interpersonales entre los involucrados se fundamenten en respeto y reconocimiento mutuo. Se deben facilitar actividades de cooperación y colaboración que lleve a la reflexión individual sobre la práctica, además del desarrollo de valores. Luego de la sensibilización en la etapa anterior, la motivación de quienes participan debe emerger desde su propia convicción, ya que la permanencia y éxito del proyecto dependerá de que los participantes crean en él.

A pesar de tener una idea preconcebida del problema que se busca solucionar, en esta etapa se valida la propuesta a través de un diagnóstico, se determina la prioridad y se vinculan conocimientos de otras disciplinas en la solución, así como el aporte de la disciplina contable como promotor del proyecto. Reconocida la situación problemática, se procede a la búsqueda de soluciones que desde diversos puntos de vista eliminen o disminuyan el problema, para que luego de forma negociada entre los participantes se decida por una solución posible, a fin de facilitar la siguiente fase.

El problema propuesto se contextualiza dentro del Cambio Climático (CC) en el Municipio Libertador del Estado Mérida, cambio que puede generarse a partir de diversas fuentes. En este caso para la solución se plantea la mitigación en las emisiones de CO₂ ocasionadas por el tránsito vehicular en dicho Municipio. El

referente para la motivación de los que participan sería el deshiele paulatino del Pico Bolívar, lo que estaría motivando permanentemente a los involucrados, pues no es posible desplazarse por la ciudad de Mérida y no ver la pérdida de las llamadas “Nieves Eternas”.

En cuanto a los recursos necesarios se propone la conformación de la red de voluntariado específica para solventar el problema, buscando la incorporación de la comunidad universitaria y merideña, de particulares y de organizaciones en Mérida, en el país o fuera de él.

III. Formulación del proyecto

Es la etapa de enfoque a la solución de la situación problemática a través de un proyecto. El grupo para la formulación debe estar integrado por hombres y mujeres que tengan las mejores capacidades para la formulación, las cuales serán identificadas a partir de la red de voluntariado interno, incorporando a otros miembros de la comunidad universitaria o la sociedad en general. Será necesario que quienes tengan conocimiento de las etapas y requisitos para la formulación de un proyecto, puedan facilitar la formación del resto de los miembros de la red interna, a fin de tener un lenguaje común acerca de la metodología, el enfoque, los valores y los objetivos que se espera lograr.

Un análisis del entorno, sus interrelaciones e interdependencias permitirá determinar las oportunidades y las amenazas. El diagnóstico a partir de los recursos disponibles permitirá determinar las fortalezas y debilidades de la carrera para la ejecución del proyecto. El cruce entre fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas permitirá el establecimiento de estrategias que guiaran el diseño del plan de acción: con objetivos, metas, actividades y mecanismo para la medición.

En esta fase se dará apertura formal a los grupos de interés de la carrera: instituciones gubernamentales, ONG's, redes locales e internacionales, profesionales jubilados y particulares que trabajen en el tema, para que formen parte de la red de voluntariado, lo que permitirá determinar los recursos disponibles: organizativos, financieros, humanos, conocimientos y experiencias. Será necesario formar acerca de la metodología, en este caso, la metodología de aprendizaje servicio (para la formación integral de los estudiantes y los actores) y el enfoque

transdisciplinario para poder abordar a soluciones mejor pensadas y sustentadas, desde la óptica de las diferentes disciplinas del saber.

Es necesario establecer los valores compartidos y la forma de organizar el trabajo mancomunado. También han de preverse los recursos logísticos, de infraestructura y el papel de los coordinadores y organizadores en cada actividad. Las experiencias de aprendizaje y de servicio que vivirán los estudiantes junto con sus profesores han de organizarse, preferiblemente incorporadas al pensum de estudio, con objetivos claros para cada una de las dimensiones, aprendizaje y servicio; previendo los mecanismos de evaluación de cada actividad. Un plan de contingencias facilitará los cursos de acción en situaciones no previstas, pero que de acuerdo al análisis del problema pudieran presentarse. Finalizada la especificación del proyecto y sus etapas, será necesario establecer los mecanismos de financiamiento para presentar el proyecto formulado ante los entes financiadores.

En el cuadro siguiente se muestra la confluencia entre las disciplinas para la solución del problema propuesto en la presente recomendación, así como el papel de la carrera de contaduría pública como promotor del proyecto. Los beneficios del trabajo entre disciplinas son claros ya que permite a los estudiantes ir más allá de su disciplina, impactando con sus conocimientos la realidad social, que en este caso se ejemplifica con la mitigación del deshielo del Pico Bolívar. Uno de los resultados esperados es llegar al corazón de la propuesta transdisciplinaria cuyo “ir más allá”, de acuerdo a la investigadora no es solamente trascender los límites de la universidad, se trata de una transformación del Ser, hacía una conciencia mayor de su responsabilidad como habitante de este planeta.

En ese proceso de transformación se involucran todos los actores: autoridades, profesores, personal ATO, así como los grupos de interés, quienes tienen la oportunidad de contribuir con la mejora de la sociedad y dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 135 de la CRBV. Los actores asociados en los gremios: Asociación de Profesores de la Universidad de Los Andes, quienes participan aportando un Día de Parada Voluntaria de todos sus agremiados; los Centros de Estudiantes pueden colaborar con otro Día de Parada Voluntaria, además incentivando el uso de la bicicleta como medio de movilización. El personal ATO aportando su Día de Parada, lo que sumaría tres días dentro de la programación de las actividades.

Cuadro 46: Un problema social que une las disciplinas y que aprovecha el aprendizaje servicio como metodología

Contribución de otras disciplinas (Ejemplo de los aportes)		Carrera de contaduría pública	Transdisciplinariedad	Aprendizaje servicio
Facultades de Ciencias de la Salud	Impacto en el desarrollo de enfermedades alérgicas, infecciosas o respiratorias, así como la salud mental ocasionada por el estrés que causa la congestión vehicular. Cambios en los estatutos nutricionales	Valoración de costos asociados	Actividades de trabajo en equipo donde estudiantes y profesores de diversas disciplinas trabajan de manera mancomunada con otros actores para dar solución a una realidad compleja, donde la interacción entre los participantes promueve la transformación de los individuos y los sensibiliza acerca de las necesidades de la sociedad y de su papel como agentes de cambio social.	Organización de forma sistemática y dentro de los contenidos del currículo las actividades de aprendizaje en el aula y el servicio que prestan los estudiantes al incorporarse a la solución del problema: mitigación de las emisiones de CO ₂ a la atmósfera ocasionadas por el tránsito vehicular
Facultad de Ingeniería y sus Escuelas	Sistemas para medir las emisiones. Compuestos orgánicos volátiles. Monitoreo de componentes atmosféricos. Efectos del cambio climático en el sector industrial. Materiales de construcción que pudieran desprender partículas a la atmósfera. Equipos de construcción contaminantes y sustitución por ecológicos. Evaluación de nuevas tecnologías. Desarrollo de Sistemas de Información para medición en la variación en las emisiones. Diseño y construcción de pantallas electrónicas para mostrar las variaciones de las emisiones	Valoración de costos asociados y determinación de recursos		
Facultad de Humanidades y Educación	Metodologías. Educar para el desarrollo sostenible. Educar acerca del cambio climático y la necesidad de disminuir los impactos	Valoración de costos asociados y determinación de recursos		

Continuación

Contribución de otras disciplinas (Ejemplo de los aportes)		Carrera de contaduría pública	Transdisciplinariedad	Aprendizaje servicio
Facultad de Ciencias Económicas y Sociales (FACES)	Costos marginales de reducción de las emisiones. Precios basados en costos marginales. Costos por actividad. Beneficios de la mitigación. Costo de oportunidad. Tasa de Control óptima; tasa de intervención para la cual el valor actual neto de los costos marginales de la intervención es igual al valor actual neto de los beneficios marginales en la intervención. Potencial económico de disminuir las emisiones. Incentivos basados en el mercado. Parametrización. Impuesto "Quien contamina paga". Reforma fiscal verde. Economía verde. Estadísticas	Trabajo interdisciplinario	Actividades de trabajo en equipo donde estudiantes y profesores de diversas disciplinas trabajan de manera mancomunada con otros actores para dar solución a una realidad compleja, donde la interacción entre los participantes promueve la transformación de los individuos y los sensibiliza acerca de las necesidades de la sociedad y de su papel como agentes de cambio social.	Organizar de forma sistemática y dentro de los contenidos del currículo las actividades de aprendizaje en el aula y el servicio que prestan los estudiantes al incorporarse a la solución del problema: mitigación de las emisiones de CO2 a la atmósfera ocasionadas por el tránsito vehicular
Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas	Diseño de políticas locales y regionales. Medidas reglamentarias. Medidas voluntarias. Derecho al derecho. Incentivos al uso del transporte público. Sustento legal de las acciones. Medidas regulatorias a las emisiones de CO2.	Valoración de costos asociados y determinación de recursos		
Escuela de Arte y Diseño:	Diseño de productos, imagen y campañas publicitarias.	Valoración de costos asociados y determinación de recursos		
Facultad de Ciencias	Sustento físico y químico del cambio climático. Sustento físico químico de las emisiones de CO2 a la atmósfera.	Valoración de costos asociados y determinación de recursos		

Fuente: Elaboración propia.

IV. Ejecución

Se trata de la ejecución de lo proyectado, cumpliendo objetivos en el aula y fuera de ella, con el fin específico que sean medibles y evaluables. En esta etapa los estudiantes estarán desarrollando las actividades establecidas en el plan con la guía de los profesores y tutores, sean estos internos o externos. La coordinación y seguimiento al plan establecido se convierte en una actividad de vital importancia. Se utilizarán los recursos de la red, como estructura social para compartir el conocimiento y construir el aprendizaje de manera colaborativa, donde se presenten los logros alcanzados por los grupos de trabajo, de acuerdo con lo establecido.

El monitoreo se centrará en la medición de las emisiones para determinar su disminución, también, es necesario hacer seguimiento al cumplimiento de los compromisos de todos los involucrados, entre otros, la disminución en el uso de los vehículos de acuerdo con lo expresado por los grupos de la comunidad. De vital importancia será la divulgación de los resultados para mantener el compromiso y asegurar la sustentabilidad de la propuesta.

En la fase de ejecución, los mecanismos de coordinación acordados representan una de las actividades más arduas en el desarrollo del proyecto, por cuanto existirán muchas situaciones a manejar, asimismo, se generarán discusiones, acuerdos, documentos asociados a la situación particular, que han de ser registrados formalmente para salvaguardar las experiencias de aprendizaje y la construcción colectiva de la solución, lo que significará el capital social que irán acumulando los involucrados. Esta etapa contempla, en su inicio labores de información o formación, dependiendo de los objetivos establecidos, en el caso de la formación integral de los estudiantes tendrán objetivos terminales que será necesario evaluar, durante y al final del proceso, especificando los del aprendizaje y los del servicio. La reflexión a lo largo del camino recorrido se convertirá en el medio idóneo para el aprendizaje individual y colectivo. La aplicación de instrumentos de satisfacción de los receptores y de los miembros de la red ayudará en la siguiente etapa, referida a la Evaluación y al Control. A fin de garantizar la transparencia, se requiere la presentación de informes a través de la red, con la finalidad de dar a

conocer los resultados de la ejecución a todos los involucrados, para que tengan la oportunidad de emitir su opinión y compartir un conocimiento que es universal.

V. Evaluación y control

Una vez ejecutado el Plan diseñado en la formulación, es necesario comparar los logros con las metas y objetivos del Plan. La determinación de la brecha entre el plan y la ejecución es primordial para poder reflexionar acerca de lo ejecutado y las experiencias vividas en el proceso, dando oportunidad a los responsables a que se comprometan con acciones correctivas, las que se incorporarán en la reprogramación o en la nueva planificación, de tal manera que exista compromiso en la mejora continua. Nuevos compromisos serán establecidos por los involucrados luego de una reflexión profunda acerca de los logros y sus impactos: educativos, organizacionales, sociales, ambientales y cognitivos.

VI. Retroalimentar

En esta etapa se introducen las acciones correctivas en la nueva planificación hasta dar respuesta a la necesidad planteada a través del ciclo de mejoramiento continuo, en un proceso de reflexión, donde se reconozca la importancia de focalizarse en los objetivos y trabajar para su logro.

VII. Reconocimiento y Premiación

Teniendo siempre presente que el reconocimiento por la labor realizada induce a los individuos a poner mayor esfuerzo y amor por lo que hacen, es necesario reconocer y premiar los logros. Existen experiencias internacionales como el Premio Presidencial “Prácticas Educativas Solidarias en Educación Superior 2010” de Argentina, lo que sería un antecedente para logros posteriores, la premiación se realiza con la entrega de dinero a los ganadores de acuerdo a la evaluación experta. Está ligado al uso de la metodología de aprendizaje servicio en las instituciones de educación superior, con el fin de promocionar y difundir las iniciativas, como una manera de que éstas puedan ser replicadas en otras instituciones.

En una primera fase de aplicación, el incentivo pudiera ser la asistencia a una actividad educativa internacional donde se propongan metodologías e ideas

innovadoras para la solución de los problemas. Como ejemplo pudiera mencionarse asuntos relacionados con el ambiente, donde el Ministerio del Poder Popular para el Ambiente, financie la asistencia a eventos con el compromiso de compartir el conocimiento. Otra alternativa pudiera ser la conexión con la Asociación ASHOKA Venezuela para facilitar entrenamientos como emprendedores sociales, para ellos los emprendedores sociales son personas excepcionales por su visión, creatividad y con una determinación propia de emprender negocios destinados a generar soluciones innovadoras a los problemas de la sociedad (<http://venezuela.ashoka.org/emprendedorsocial>).

También los logros alcanzados pueden ser premiados con el reconocimiento público por la labor realizada, pudiendo acordarse con los involucrados formas de premiación no metálicas que generen orgullo y satisfacción.

Mostradas algunas etapas como recomendación para llevar a la práctica los lineamientos conceptuales propuestos que se sustentan en la Trinidad: aprendizaje servicio – transdisciplinariedad – red de voluntariado, a continuación se mencionan algunos impactos esperados con la aplicación del proyecto propuesto.

Impactos esperados

En la organización universitaria:

- Fomento de las relaciones de la Universidad de Los Andes con grupos de interés, gobierno, otras instituciones educativas, organismos y redes nacionales e internacionales.
- Creación y fortalecimiento del capital social en sus modalidades.
- Mayor presencia en la solución de los problemas fundamentales de la sociedad.
- Cumplimiento de lo establecido en principios, declaraciones y leyes.
- Promoción de valores dentro de su comunidad.
- Aprecio y consideración por parte de la sociedad, como institución que cumple sus deberes para con los involucrados.
- Diferenciación en cuanto a las acciones dirigidas a la gestión del conocimiento pertinente.

- Liderazgo académico en la solución de problemas regionales, nacionales y globales.
- Pertinencia de la universidad.
- Cumplimiento de su misión y de su responsabilidad social.

En lo educativo:

- El impacto será en la formación y sensibilización de todos los involucrados, desde la perspectiva de aprender haciendo.
- Formación integral de los estudiantes, desarrollo de competencias profesionales, investigativas, humanas, espirituales, éticas y de sostenibilidad.
- Desempeño de sus miembros con arraigo en principios democráticos, solidarios, de participación, de justicia y cooperación, entre otros.
- Formación en valores centrados en comportamientos éticos.
- Desarrollo de competencias para: trabajo en equipo, comunicación, responsabilidad, creatividad, innovación, asertividad y empatía.
- Oportunidades para el mejoramiento y fortalecimiento del currículo a partir de las vivencias de autoridades, profesores y estudiantes.
- Fortalecimiento de actitud crítica y reflexiva dentro de su comunidad.
- Formación de su personal ATO, con arraigo y sentido de pertenencia para con su institución y su comunidad, mediante el desarrollo de conciencia de los problemas reales.
- Promoción de la educación para el desarrollo sostenible, a través de conciencia para la conservación ambiental.

En lo cognitivo:

- En un proyecto como el propuesto el aprendizaje no se da de manera solitaria y aislada, éste es colaborativo, cooperativo, experiencial y significativo. Eso cambia al hombre en su ser, cuando aborda problemas de desarrollo sostenible que lo enfrentan con realidades desconocidas pero presentes en su medio.
- Contribuye al desarrollo humano que facilita sus actuaciones ante dilemas éticos.
- Abre la mente y el espíritu a una mayor conciencia del Ser y del existir.

En lo ambiental:

- Genera compromiso de los individuos en la disminución de la huella ecológica que sus acciones tienen en la Naturaleza.
- Conocimiento de los problemas ambientales y diseño de soluciones para contribuir a su mitigación o adaptación.
- Conexión con proyectos macros de la universidad como el Proyecto PAMALBA, Parque Metropolitano Albarregas (alternativa de movilidad).

En lo social:

- Uniendo voluntades a la solución de los problemas fundamentales del género humano.
- Abriendo sus puertas de par en par a los otros, a través del uso de las tecnologías de información y comunicación para educar, divulgar y compartir el conocimiento que se encuentra en su recinto.
- Contribuyendo al fomento del capital social.
- Adentrándose en la construcción de conocimiento pertinente y útil a la comunidad.
- Otorgando a sus miembros y allegados la posibilidad de contribuir con el desarrollo de los individuos, de la sociedad y de las especies.
- Edificando sentido de pertenecía y orgullo por su universidad, su región, su país, el mundo y el planeta.
- Promoviendo conductas en pro de la sociedad.

Finalmente, los problemas no están lejos, por el contrario, como se demuestra en esta recomendación, los tenemos muy cerca, aceptamos con preocupación, pero sin acción, cómo el derecho a la vida en confort ya no existe, se desvanece paulatinamente y no hacemos nada al respecto.

REFERENCIAS

- Abraham de Quintero, Mariela. (2008). *El servicio comunitario y la Responsabilidad Social Universitaria*. Valencia (Venezuela). Biblioteca de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad de Carabobo.
- Adam Siade, Juan Alberto y Rosales Mendieta, Tomás (2010). Asignaturas empresariales, Estrategia para el desarrollo. *Contaduría Pública*. Noviembre 2010. pp. 6-8.
- ALAFEC. Asociación Latinoamericana de Facultades y Escuelas de Administración y Contaduría (2010) *La investigación cualitativa en campo de la contaduría y la administración*. XII Asamblea General de ALAFEC. Pp. 1-30. Disponible en: www.alafec.unam.mx/mem/lima/educación/EDUC9.pdf. (Consultado: 18/09/2011).
- Atwell, Charles A., Vaughan, George B. y Sullins, E. Robert (1982). *Re-examining Community Services in the Community College: Toward consensus and commitment*. U.S. Department of Education National Institute of Education. Educational Resources Information Center ERIC, pp. 1-92.
- Berman, S. (1997). *Children's social consciousness and the development of social responsibility*. New York, State University Press.
- Bornstein, David (2005). *¿Así que quiere usted cambiar el mundo? El surgimiento del espíritu de empresa social y la escalada del sector ciudadano*. The Hart House Lectures. Parte 1-3.
- Bornstein, David (2005). *Cómo cambiar el mundo: los emprendedores sociales y el poder de las nuevas ideas*. Colección Otras Voces. Debates. Pp. 1- 448.
- Brynelson, Wade. (1998). El aprendizaje servicio en el sistema educativo: el caso del estado de California, EEUU. En: *La solidaridad como aprendizaje*. Actas del II Seminario Internacional Educación y Servicio Comunitario. Buenos Aires, pp. 24-46.
- Carrizo, Luís; Espina Prieto, Mayra y Klein, Julie T. (2003). *Transdisciplinariedad en el análisis social*. Documento de Debate MOST. UNESCO. Pp. 1-79. (www.udlap.mx/./pensamientocomplejoytransdisciplinariea.pdf) Consultado; 05/03/2011).
- Carta de la Transdisciplinariedad*. (1994). Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad. Convento de Arrábida, Portugal.

- Casal de Altuve, Rosaura (2010). De la disciplinarietà a la transdisciplinarietà. Una visión desde la perspectiva de la formación del contador público. *NEGOTIUM*. www.revistanegotiu.org.ve 16(5) 34-48.
- Casella Peyrat, Jezabel; Espinosa, Ana Cecilia; y Villareal Salas, Omar. (2009) Encuentro con Gaston Pineau. *Visión Docente Con-Ciencia*. Año III, no. 48. pp. 18-35.
- Cecchi, Néstor Horacio. (2006). *Aprendizaje servicio en educación superior. La experiencia latinoamericana*. Presentación en el Seminario Internacional Responsabilidad Social Universitaria: Aprendizaje servicio. Caracas.
- Clarkson, Max B.E. (1995). A stakeholder framework for analyzing and evaluating corporate social performance. *Academy of Management Review*. 20 (1), pp. 92-117.
- Cofer y Appley, (1990). *Psicología de la Motivación*. Trillas.
- Comstock, Gary (1995). *The research in land grant universities*. Open Seminar Organization.
- Conferencia Mundial sobre la Educación para el Desarrollo Sustentable (2009). *UNESCO World Conference on Education for Sustainable Development*. 31 March – 2 April. Proceedings. Pp. 1-124.
- I Congreso Internacional de Innovación docente: Transdisciplinarietà y Ecoformación. (2007). *Decálogo sobre transdisciplinarietà y ecoformación*. Barcelona. España. Pp. 1-13. Disponible en: www.cea.ucr.ac.cr/ctc2010/.../114_decálogo-11may07.pdg. (Consultado: 16/09/2011).
- Consejo Nacional de Universidades. *Secretariado. Resolución NO. 151 del 8 de marzo de 1963*. Documento disponible en el Archivo General de la Universidad de Los Andes.
- The Corporation for National and Community Service. (2005). *Quick guide: Curriculum development for K-12 Service-Learning*. RMC Research Corporation. Denver.
- Cortez Ruiz, Carlos. (2007). *Retos y posibilidades del servicio social universitario en Latinoamérica*. Observatorio Universidad y Compromiso Social.
- Cortés Cueto, Jaider Rafael. (2006). La Educación contable con énfasis en lo internacional ¿es una moda o necesidad de la economía colombiana? *Revista Académica de Economía*. Publicación seriada ISSN 1696-8352.

- Cortez Ruiz, Carlos (2007). *Retos y posibilidades del servicio social universitario en Latinoamérica*. Global University Network for Innovation. Observatorio Universidad y Compromiso Social. pp. 1-6.
- Corti, Eugenio y Riviezzo, Angelo (2008). Hacia la universidad emprendedora. Un análisis del compromiso de las universidades italianas con el desarrollo económico y social. *Economía Industrial*. 368, pp. 113-124.
- Cuaderno del 48 Aniversario de Facultades de Ciencias Económicas y Sociales de la Universidad de Los Andes, *FACES-ULA (1958-2006) en su homenaje a los fundadores*. Laura Luciani Decano de las FACES.
- Cuevas, Marcela (2006). *Proyecto social universitario en el facultad de ingeniería, pontificia universidad javeriana (PUJ)*. Global University Network for Innovation. Observatorio Universidad y Compromiso Social. pp. 1-6.
- Cushman, Ellen. (2002). Sustainable service learning programs. *College Composition and Communication*, 54 (1), pp. 40-65.
- Decálogo sobre transdisciplinariedad y ecoformación*. (2007). I Congreso Internacional de Innovación docente: Transdisciplinariedad y Ecoformación. Barcelona (España), pp. 1-13. Disponible en: www.cea.ucr.ac.cr/ctc2010/.../114_decalogo-11may07.pdg (Consultado: 16/09/2011).
- Delors, Jacques (1999). *La Educación encierra un tesoro*. Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre la Educación para el siglo XXI, presidida por Jacques
- Díaz, Celia S. (2003). Comentario al libro: *El bienestar de las naciones*, de Robert Prescott Allen, en: *Futuros*, Revista Trimestral Latinoamericana y Caribeña de Desarrollo Sustentable. 1 (2).
- Elizalde, Antonio (2009). *Memorias del Simposio Internacional Desarrollo, Ciudad y Sostenibilidad*. La Serena, Chile, octubre.
- Estatuto del estudiante universitario*. Boletín Oficial del Estado Español (2010). Ministerio de Educación No. 318.
- Freeman, R. Edgard. (1991). *Strategic Management: A stakeholder approach*. Pitman Series in Business and Public Policy.
- Furco, Andrew; y Millius Russell, Rally. (1999). *Plan estratégico para promover el aprender sirviendo académico en la Universidad de Berkeley, California*. Centro de Investigación y Desarrollo de Aprender Sirviendo.
- Gibbons, Michael (1998). *La pertinencia de la educación superior en el siglo XXI*. Conferencia Mundial sobre la Educación Superior de la UNESCO. pp. 1-81.

- Giesen, Janet. (2005). *Constructivism: a holistic approach to teaching and learning*. Northern Illinois University.
- Goddard, John (2005). Institutional management and engagement with the knowledge society. *Higher education management and policy*. 17 (1), pp. 18-42.
- González de Celis, Sonia (1989). *El Proceso de razonamiento lógico*. Instituto Andrés Louis Belley. Boletín.
- GUNI Global Universities Network for Innovation (2009). *Conferencia Mundial sobre Educación Superior*, agosto.
- GUNI Global Universities Network for Innovation (2007) Report: *higher education in the world*. Vol. 3: New challenges and emerging roles for human and social development.
- Gutiérrez, Roberto y Jones, Audra (2004). *Corporate Social Responsibility in Latin America: An overview of its characteristics and effects on local communities*. Free Hand Press, Washington, USA.
- Guzmán Gómez, Majuela. (2008). Sistemas de organización del conocimiento y transdisciplinariedad: un acercamiento desde el enfoque de los niveles integrativos. *ACIMED*. Vol. 18, No. 5. Pp. 1-12.
- Hernández Galaviz, Norma Edith y Magaña Vargas, Héctor (2005). *El concepto de servicio social en estudiantes de la Universidad Autónoma de Tlaxcala*. México.
- Hurtado de Barrera, Jacqueline (2007). *El proyecto de investigación. Metodología de la investigación holística*. Ediciones Quirón.
- Jiménez De la Jara, Mónica (2005). La experiencia de Universidad Construye País. En: *Responsabilidad social universitaria*. Global University Network for Innovation. Observatorio Universidad y Compromiso Social. Pp. 1-5.
- Juntsch, Eric. (1988). Hacia la interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en la enseñanza y la innovación. Capítulo del libro: *Interdisciplinariedad. Problemas de la enseñanza y de la investigación en las universidades*. ANUIES. Pp. 110-141.
- Kantanen, Helena (2005). The civil mission and social responsibility: Challenges for the practice of public relations in higher education. *Higher Education Management and Policy*. 7 (1) pp. 117-135.
- Kelling, George y Coles Catherine. (1998). *Fixing broken windows: restoring order and reducing crime in our communities*. Touchstone.

- Lee, Hyun-Chong (2005). The shift of the university paradigm and reform of the Korean University System. *Higher Education Management and Policy*. 17 (1), pp. 100-116.
- Le Moigne, Jen-Louis (1995). *Les Epistémologies Constructivistes*. Paris, Edit. QSJ, Traducción Nicolas Malinowski. Las epistemologías constructivistas (capítulo I). Diplomado Transformación Educativa, Una formación en los saberes globales y fundamentales de la docencia.
- Maldonado de Guevara, Carmen, García Ramos, José Manuel y Giménez Armentia, Pilar (2007). La formación de la responsabilidad social en la universidad. *Revista Complutense de Educación*. 18 (2), pp. 47-66.
- Malinowski, Nicolas (2010) *El bucle epistemología-ciencia. Perspectiva histórico-comparativa: planteamiento cronológico de la reflexión paradigmática*. Módulo I. Diplomado Transformación Educativa, una formación en los saberes globales y fundamentales de la docencia. Instituto Edgar Morin Universidad de Sonora. México. Pp. 1-4.
- Malinowski, Nicolás (2010). *Hacia una estrategia de investigación pluridimensional*. Diplomado de Transformación Educativa, una formación en los saberes globales y fundamentales de la docencia. Instituto Edgar Morin Universidad de Sonora. México. Pp. 1-22.
- Martínez Martín, Miquel, Buscarais, María Rosa y Bara, Francisco Esteban (2003). La Universidad como espacio de aprendizaje ético. *Monografías Virtuales: Ciudadanía, democracia y Valores en Sociedades Plurales*. No. 3.
- Martínez Miguéles, Miguel (2006). La investigación cualitativa (síntesis conceptual). *Revista IIPSI*. Facultad de Psicología UNMSM. Vol. 19 (1). Pp. 123-146.
- Martínez Miguéles, Miguel. (2003). Transdisciplinariedad: un enfoque para la complejidad del mundo actual. *ConcienciaActiva*. No. 1, julio. Pp. 107-146.
- Martínez Miguéles, Miguel (1997). *El Paradigma emergente: hacía una nueva teoría de la racionalidad científica*. Trillas.
- Martínez-Odría, Arantzazu. (2007). Service-Learning o aprendizaje-servicio. La apertura de la escuela a la comunidad local como propuesta de educación para la ciudadanía. *Bordón*, 59 (4), pp. 627-640.
- Maslow, Abraham (1954) *A theory of human motivation*. Harpers & Row.
- Moreno, Juan Carlos (2003). *Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo*. Colectivo UNESCO. Quito. Pp. 11-24.
- Morin, Edgar. *Sobre la interdisciplinariedad*. www.pensamientocomplejo.com.ar

pp. 1-9 (Consultado: 22/08/2011)

Morin, Edgar (2010). *Diplomado Transformación Educativa, una formación en los saberes globales y fundamentales de la docencia*. Instituto Edgar Morin Universidad de Sonora. México. www.transformacioneducativa.org/ (Consultado 03/06/2010).

Morin, Edgar (2005). *Ética & Globalización*. CNRS. Paris. Biblioteca Digital de la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo. www.iadb.org/etica

Morin, Edgar, Ciurana, R. y Mota, R.D. (2002) *Educación en la Era Planetaria*. Editorial SEC-Sonora, México.

Morin, Edgar (2002). *La cabeza bien puesta: repensar la reforma, reformar el pensamiento, bases para una reforma educativa*. Nueva Visión.

Morin, Edgar (1999). *Los siete saberes necesarios a la educación del futuro*. Paris. UNESCO.

Morin, Edgar (1990). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona. Editorial Gedisa.

Morin, Edgar. (1977). *El Método, Tomo 1: La Naturaleza de la Naturaleza: El Espíritu del Valle*. Madrid: Cátedra. Pp. 21-140.

Murcia, Napoleón; y Jaramillo, Luís Guillermo. (2001). La complementariedad como posibilidad en la estructuración de diseños de investigación cualitativa. *Cinta de Moebio, Revista Electrónica de Epistemología de Ciencias Sociales*. No. 12, pp. 31-43.

Naval, Concepción. (2008). Universidad y conciencia cívica. Algunas experiencias fructíferas: service learning y campus compact. En: *Aprendizaje servicio y responsabilidad social de las universidades*. Barcelona (España): Octaedro, pp. 57-79.

Navarro, Juan Carlos (1994). *Las ONG's y la prestación de servicios sociales en América Latina: El aprendizaje ha comenzado*.

Nicolescu, Basarab. (1996). *La transdisciplinariedad. Manifiesto*. Ediciones Du Rocher. Pp. 1-123.

Núñez, Rocio y Pérez, Francisco (1994). *Diccionario del habla actual de Venezuela*. Venezolanismos, voces indígenas, nuevas acepciones. Caracas. Publicaciones de la Universidad Católica Andrés Bello.

OEA-BID (2007). *¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad?* Estrategias de RSU. Módulo 1: Contexto de Crisis. Introducción. Capítulo 1: ¿Qué desarrollo? Rev. 04/07.02.

- OEA-BID (2007). *¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la universidad?* Estrategias de RSU. Módulo 1: Contexto de Crisis. Capítulo 3: Cuál Ética. Rev. 04/07.02.
- OEA- BID (2007). *¿Cómo enseñar Ética, Capital Social y Desarrollo en la Universidad?* Estrategias de RSU. Modulo 2: Responsabilidad Social Universitaria: Ética desde la Organización.
- OEA-BID (2007). *¿Cómo enseñar ética, capital social y desarrollo en la Universidad?* Estrategias de RSU. Módulo 4: Participación Social Universitaria. Comunidades de Aprendizaje mutuo para el Desarrollo. Rev. 04/07.02.
- Paz Florio, María (2011). El tutor hoy en los entornos virtuales de enseñanza y de aprendizaje en el nivel superior: hacía una búsqueda transparente. *Revista Digital Educ@ción*. Mayo, N0. 145. Organización de los Estados Americanos.
- Pérez Maldonado, Alberto (2008). *El proyecto "Parque Metropolitano Albarregas". Nuevo umbral de la Universidad de los Andes hacía la ciudad de Mérida*. I Foro sobre actualización de las políticas y actuaciones urbanísticas del área metropolitana de Mérida. MINFRA Mérida, 12 de junio.
- Pérez Matos, Nuria Esther; y Setién Quesada, Emilio. (2008). La interdisciplinariedad y la transdisciplinariedad en las ciencias: una mirada a la teoría bibliológico-informativa. *ACIMED* (Online). Vol. 18, No. 4, pp. 1-24.
- Prigogine, Ilya (1999). Filosofía de la inestabilidad. *Voprosy Filosofii*, No 6, pp. 1-48. Traducido para fines académicos.
- Prigogine, Ilya (1995). *Ciencia y Azar*. Zona Erógena. No. 23. Disponible en: <http://www.educ.ar>.
- PNUD Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (2002). Informe: *Profundizar la Democracia en un mundo fragmentado*.
- Puig, Joseph M.; Battle, Roser; Bosch, Carmen; y Palos, Joseph. (2007). *Aprendizaje servicio: Educar la ciudadanía*. Barcelona (España): Octaedro.
- Puppo, Rigoberto (s/f). *El ensayo como búsqueda y creación (hacia un discurso de aprehensión compleja)*. Pp.1-50.
- Proyecto Tuning América Latina (2007). *Reflexiones y Perspectivas de la Educación Superior en América Latina*. Informe Final, 2004-2007.
- Raydan, Salomón (2009). Bankomunales: Educación desde el punto de vista financiero. *Sol de Margarita*. Edición del 3 de marzo de 2009. Entrevista.

- Reglamento del Servicio Comunitario Universitario*, aprobado por el Consejo Universitario-UCAB. www.ucab.edu.ve/ (Consultado el 04/03/2011).
- Reglamento (2007) *Ley del Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior*. Universidad de Los Andes.
- República Bolivariana de Venezuela. (7 de febrero de 2011). *Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos*. *Gaceta Oficial*, No. 39.610, reimpresa por error material. (Reformada parcialmente según *Gaceta Oficial* No. 39.579 de fecha 22 de diciembre de 2010).
- República Bolivariana de Venezuela. *Ley Orgánica de Ciencia, Tecnología e Innovación*. (16 de diciembre de 2010). *Gaceta Oficial*, N.º 39.575.
- República Bolivariana de Venezuela. (15 de agosto de 2009). *Ley Orgánica de Educación*. *Gaceta Oficial*, No. 5.929.
- República Bolivariana de Venezuela. (24 de abril de 2009). *Ley de Contrataciones Públicas*, *Gaceta Oficial*, No. 368.673. Se modifica la denominación del Decreto No. 5.929, con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas.
- República Bolivariana de Venezuela (2006). *Ley Orgánica del Ambiente*. Aprobada en *Gaceta* No. 5.833.
- República Bolivariana de Venezuela. (14 de septiembre de 2005). *Ley de Servicio Comunitario del Estudiante de Educación Superior*. *Gaceta Oficial*, N.º 38.272.
- República Bolivariana de Venezuela. *Constitución de la República Bolivariana de Venezuela*. (30 de diciembre de 1999). *Gaceta Oficial*, N.º 36.860.
- República de Venezuela. (8 de septiembre de 1970). *Ley de Universidades*. *Gaceta Oficial*, No. 1429.
- Rivera, Nelson y Lissi, María Rosa (2004). La responsabilidad social: cómo la viven tres grupos de estudiantes de enseñanza media en Chile. *PSYKHE*. 13 (2), pp. 17-130.
- Rodríguez, A. (1993). *Ética General*. Navarra: EUNSA.
- Rodríguez B., Cruz del C. y González, Sonia L. (2008). El proceso de razonamiento lógico y la enseñanza de la planificación estratégica. *Actualidad Contable FACES*, Año 11, No 17, julio-diciembre. Pp. 111-121.
- Rodríguez Bustamante, Cruz del Carmen y Rodríguez Bustamante, Germán Guillermo. Aspectos a considerar para el desarrollo de un proyecto sobre

cambio climático en la ciudad de Mérida. *Actualidad Contable*. (Artículo en revisión y arbitraje) Aceptado el 07/11/2011).

Rojas, Elina (2007). Promoción de la salud comunitaria en el Instituto Experimental José Witremundo Torrealba, Universidad de Los Andes, Trujillo–Venezuela. *Salus. Revista de la Facultad de Ciencias de la Salud*. Universidad de Carabobo. 11 (1), pp. 82-86.

Romero Picón, Yuri (2002). *Por el camino del pensamiento sociológico de Niklas Luhmann*. Manual de iniciación pedagógica al pensamiento complejo: UNESCO. Pp. 68-73.

Santos Boaventura de Sousa, Rodríguez Garavito, César A. (2006). *Law and globalization from below: towards a cosmopolitan legality*. Cambridge University Press.

Sátiro, Angélica (2005). Entrevista a Edgar Morin: Pensamiento complejo y ecología de la acción. *Iniciativa Socialista*. Número 75.

Service-Learning. (2000). Palo Alto: University of Stanford.

Sierra, Elena Jorge (2003) Nuevos elementos para la reflexión metodológica en sociología. Del debate cuantitativo/cualitativo al dato complejo. *Papers* (70). Pp. 57-81.

Sisto, Vicente (2008). La investigación como una aventura de producción dialógica: la relación con el otro y los criterios de validación de la metodología cualitativa contemporánea. *Psicoperspectivas*, VII, pp. 114-136. (Consultado el 08/09/2011: <http://www.psicoperspectivas.cl>).

Smith, Shannon J., Blake, Nelly, Olson, Carol R. y Tessaro, Irene (2002). Community entry in conducting rural focus groups: process, legitimacy and lessons learned. *The Journal of Rural Health*. 18 (1), pp. 118-123.

Stanton, Timothy. (1990). *Service Learning: Groping toward a definition*.

Stevenson, Smith (2007). Maurice Stans'views on social responsibility in the accounting profession. *Accounting Historians Journal*. June 1. Pp. 1-35.

Subotzky, George (1999). Alternatives to the entrepreneurial university: New modes of knowledge production in community service programs. *Higher Education*. 38. Pp. 401-440.

Tapia, María Nieves. (2008). *La solidaridad como pedagogía: el aprendizaje servicio en la escuela*. Buenos Aires: Ciudad Nueva.

- Tapia, María Nieves (2006). Conferencia: *Perspectivas para el desarrollo del aprendizaje-servicio en Argentina y América Latina*. Centro Latinoamericano de Aprendizaje y Servicio Solidario (CLAYSS).
- Tapia, Maria Nieves (2001). Aprendizaje y servicio solidario: algunos conceptos básicos. Programa Nacional Escuela y Comunidad. Disponible en http://iadb.org/etica/Documentos/per_tap_apren.doc (Consultado: 15/04/2009).
- Tobón, Sergio (2006). Aspectos básicos de la formación basada en competencias. Talca: Proyecto MESESUP, pp. 1-16.
- Stevenson, Smith (2007). Maurice Stans'views on social responsibility in the accounting profession. *Accounting Historians Journal*. June 1. Pp. 1-35.
- Tunnerman Bernheim, Carlos (2007) Prólogo a: *Notas para un estudio comparado de la educación superior a nivel mundial. Escenarios mundiales de la educación superior. Análisis global y estudio de casos*, de López Segrera, Francisco. Buenos Aires, CLASCO - Consejo Latinoamericano de Ciencias.
- Tunnerman, C. (2006). *Pertinencia y calidad de la educación superior. Lección inaugural*. Guatemala. Ciudad de Guatemala. Universidad Rafael Landívar.
- Tunnerman, Carlos (2006). La autonomía universitaria frente al mundo globalizado. *Universidades*. Unión de Universidades de América Latina. Pp. 17-40.
- UNESCO. (1998). *Declaración mundial sobre la educación superior para el siglo XXI, aprobada en la Conferencia Mundial sobre Educación Superior*. París.
- UNESCO (2009). *World Conference on Education for Sustainable Development. Proceedings*. Bonn.
- Universidad Construye País (2000). *Observando la responsabilidad social universitaria*. www.construyepais.cl.
- Vallaeyes, Francois (2006). *La responsabilidad social universitaria: ¿Cómo entenderla para quererla y practicarla?* Pontificia Universidad Católica del Perú.
- Van Vugt, F.A. y otros (2005). *U-Map: The European classification of higher education institutions*. Education and culture DG, European Comisión Lifelong Learning Programme. Socrates. Disponible en: [www.u-map.eu.the support](http://www.u-map.eu.the.support).
- Vega Jurado, Jaider; Fernández de Lucio, Ignacio y Huanca-López, Ronald (2007) ¿La relación universidad-empresa en América latina: apropiación incorrecta de modelos foráneos? *Journal of Technology Management & Innovation*. Vol. 2, No. 2, pp. 97-109.

- Velásquez, Alejandro y Rey Marín, Luís (2007). El valor agregado de las redes sociales: propuesta metodológica para el análisis de capital social. *REDES. Revista hispana para el análisis de redes sociales*. V. 3, N0. 5.
- Verger, Toni; y Robertson, Susan. "Partenariados" para el desarrollo: ¿nuevos conceptos, viejas prácticas? Ejemplos en el mundo de la educación. *Observatori del Deute en la Globalització. Càtedra UNESCO de Sostenibilitat*. Universidad de Cataluña. Disponible en: www.observatoriodeute.org (Fecha de consulta: 22 de agosto de 2011).
- Vives, Antonio (2011). Responsabilidad de la enseñanza en la escuelas de negocios. *Competere*. Blog personal. Martes 17 de marzo.
- Wilson, James Q. y Kelling, George L. (1982). Broken windows. The police and neighbourhood safety. *Manhattan Institute Atlantic Monthly*. 249 (3), pp. 29-38.
- Wingspread Declaration (1998). *Renewing the civic mission of the American Research University*. Campus Compact with support from the Ford Foundation and by the University of Michigan Center for Community Service and Learning with support from the Johnson Foundation and the W.K. Kellogg Foundation. December 1-14.
- The World in 2005. The Economist Intelligence Unit's quality-of-life index. *Quality of life index*. Pp. 1-4.
- Zimbardo, P. G. (1969) *The cognitive control of motivation*. Glenview, IL: Scott Foresman.

Páginas WEB consultadas:

- <http://es.catholic.net/educadorescatolicos/695/320/articulo.php?id=19348> (Consultada: 08/11/2011).
- http://www.ausjal.org/historia_continuación.html (Consultada el 04/11/11).
- <http://www.cea.ucr.ac.cr/CTC2010/> (Consultado: 09/09/2011).
- <http://www.ceuarkos.com/vision-docente/revista27/t3.htm>(Consultada el 09/09/2011).
- <http://www.ceuarkos.com/vision-docente/revista37/t3.htm> Consultada el 09/09/2011).
- <http://www.civicsbeta.org/espanol> (Consultado 10/09/2011).
- <http://www.constitution.org/wj/meow.htm> (Consultado: 15 de agosto de 2011).
- <http://www.educ.ar/educar/john-dewey-actualidad-de-su-pensamiento-pedagogico.html> (Consultado: 12 de agosto de 2011).
- <http://www.faces.ula.ve/scfaces/index.php> (Consultada el 02/03/2011).

<http://gse.berkeley.edu/research/sls/> (Consultado: 7 de abril de 2011).

http://www.learn-math.info/spanish/historyDetail.htm?id=Bohr_Niels (Consultada: 18/03/2011).

<http://www.maestrosdelweb.com/editorial/web2/>. (Consultado 08/11/2011).

<http://miguelmartinezm.atspace.com/TransdiscPertinSocialInvest.html> (Consultada el 02/09/2011).

http://www.miranda.gob.ve/cienciamiranda/index.php?option=com_content&view=article&id=1170&Itemid=314 (Consultada el 04/03/2011).

<http://www.opcioncolombia.org.co/> (Consultado: 25 de mayo de 2011).

<http://www.opcionvenezuela.org/> (Consultado: 25 de agosto de 2011).

<http://www.parquealbarregas.ula.ve> (Consultada: 7/10/2011).

<http://www.pensamientocomplejo.com.ar> (Consultada: 7/06/2011).

<http://www.rosario.org.mx/biblioteca/trinidad.htm>. (Consultada: 09/11/2011).

<http://www.uft.edu.ve/noticiasp.php> (Consultada el 24/05/2011).

<http://www.ula.ve/serviciocomunitario/> (Consultado 04/03/2011).

<http://usinfo.state.gov/esp> (Consultado: 24/01/2010).

<http://www.unesco.org> (Consultado: 20/10/2010)

<http://www.uv.es/rsu> (Consultado: 15/08/2011)

<http://venezuela.ashoka.org/emprendedorsocial>. (Consultada: 11/11/2011).